



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y
pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro
panaderías del distrito de Padre Abad, 2020”

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

Bach. Capcha Castillejo Wiliam Néstor
Código ORCID: 0000-0002-2596-8275

ASESOR

Mg. CPCC Arévalo Pérez Romel
Código ORCID: 0000 0002 0044 1629

PUCALLPA – PERÚ

2020

TITULO:

“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Callería, 2020”

HOJA DE FIRMA DEL JURADO

Mg. CPCC Montoya Torres Silvia Virginia
CODIGO ORCID: 0000 0003 0781 3170
Presidente

Mg. CPC López Souza José Luis Alberto
CODIGO ORCID:0000 0002 0720 0756
Miembro

Mg. CPC Vilca Ramírez Ruselli Fernando
CODIGO ORCID: 0000 0002 8602 3312
Miembro

Mg. CPCC. Arévalo Pérez Romel
CODIGO ORCID: 0000 0002 0044 1629
Asesor

AGRADECIMIENTO

A nuestro Dios, por darme día a día sus bendiciones y fortalecimiento y por permitirme crecer como profesional.

Al Mg. CPCC. Romel Arévalo Pérez por la orientación, apoyo brindada para lograr mis objetivos.

DEDICATORIA

Dios

Por ser mi guía en todo este caminar, quien me da la sabiduría e inteligencia para lograr y culminar satisfactoriamente mi carrera.

A mis padres

Porque ser darne el aliento para esforzarme cada día más y ser ejemplo de superación para ellos y poder brindarles mejor calidad de vida.

RESUMEN

Como un elemento esencial de la presente investigación tuvo como objetivo general describir las principales variables como son; la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020. La investigación fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva; Para obtener la población, recurrí a la Municipalidad de Padre Abada, habiendo obtenido una población de 20 Mypes sector industria, rubro panaderías, las mismas fueron encuestadas en su totalidad. Las respuestas fueron tabulados utilizando el software SPSS científico, habiendo obtenido los resultados siguientes: **DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPES:** La edad de los representantes de las Mypes, observamos que el 55,00 % (11) tienen de 30 a 50 años, el 45,00 % (9) tienen de 50 a 60 años. Tabla y figura N° 01. El sexo de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 30.00 % (6) son femenino y el 70.00 % (14) son masculino. Tabla y figura N° 02. El grado de instrucción de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 25,00 % (5) tienen secundaria completa, el 25% (5) incompleto, el 15% (3) superior no universitaria completa, el 10% (2) superior no universitaria incompleta, el 15% (3) superior universitaria completa y el 10% (2) superior universitaria incompleta. Tabla y figura ° 03. **PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPES:** El 35.00 % (07) de las Mypes tienen una antigüedad de 1 a 5 años, el 45.00 % (09) de 6 a 10 años, mientras que el 20.00 % (4) de 11 a 20 años. Tabla y figura N° 04. **CON RESPECTO A LA VARIABLE DE AUDITORÍA:** El 50.00 % (10) si conocen algo referente a la auditoría, y el 50.00 % (10) no conocen algo referente a la auditoría. Tabla y figura N° 05. El 50.00 % (10)

no desea que le practiquen una auditoría, y el 50.00 % (10) si conocen algo referente a la auditoría. Tabla y figura N° 06. El 5.00 % (01) de los microempresarios encuestados acudiría a las sociedades de auditoría para obtener una auditoría, el 90.00 % (18) acudirían a personas naturales y el 5.00 % (01) indica que a ninguno. Tabla y figura N° 07. El 5.00 % (1) de los microempresarios acudiría en un 1 mes para obtener una auditoría, el 15.00 % (3) en 2 meses, y el 80.00 % (16) no precisa. Tabla y figura N° 08. El 50.00 % (10) de los microempresarios cree que su empresa mejoraría si le practican una auditoría, y el 50.00 % (10) respondió que no. Tabla y figura N° 09. El 100 % (20) de los microempresarios no precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas. Tabla y figura N° 10. El 95.00 % (19) de los microempresarios estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría, el 5.00 % (1) no. Tabla y figura N° 11. El 100.00 % (20) de los microempresarios no precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad. Tabla y figura N° 12. El 75.00 % (15) de los microempresarios si se siente satisfecho con la orientación que les brinda los de la administración tributaria, el 25.00 % no precisa Tabla y figura N° 13. El 75.00 % (15) de los microempresarios dice que si se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria, y el 25.00 % (05) indica que no. Tabla y figura N° 14. El 90.00 % (18) de los microempresarios dice que, si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos, y el 10.00 % (02) dice que no. Tabla y figura N° 15. El 90.00 % (18) de los microempresarios precisa que sus libros de contabilidad si están al día, el 10.00% no. Tabla y figura N° 16. El 100.00 % (20) microempresarios dice que no tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo Tabla y figura N° 17. El 80.00 % (16)

microempresarios dice que los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria, EL 20.00 % (4). Tabla y figura N° 18. El 20.00 % (04) de los microempresarios dice que si existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos y el 80.00 % (16) dice que no. Tabla y figura N° 19. El 65.00 % (13) dice que si conoce cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa, EL 35.00 % (7), dice que no. Tabla y figura N° 20. El 50.00 % (10) de los microempresarios si se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos, y el 10.00 % (10) dijo que no. Tabla y figura N° 21. el 95.00 % (19) de los microempresarios cree que su empresa puede mejorar si contaría con un planeamiento tributario, el 5.00 % no. Tabla y figura N° 22. **CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LAS FINANZAS** EL 50.00 % (10. de los microempresarios si solicito crédito, mientras que el 50.00 % (10) no solicito crédito. Tabla y figura N° 23. EL 45,00 % (09) de los microempresarios si recibió el crédito, mientras que el 55.00 % (11) no recibió crédito. Tabla y figura N° 24. El 25.00 % (05) de los microempresarios solicito más de S/. 5,000, el 25,00 % (05) solicito más de S/. 10,000 y el 50.00 % (10) no solicito ningún monto. Tabla y figura N° 25. El 25.00 % (05) de los microempresarios recibió más de S/. 5,000, el 20.00 % (04) recibió más de S/. 10,000 y el 55.00 % (11) no recibió ningún monto. Tabla y figura N° 26. El 30.00 % (06) de los microempresarios solicito crédito en una entidad bancaria, el 20.00 (04) solicito crédito en una entidad no bancaria y el 50.00 % (10) no solicito a ninguna entidad bancaria. Tabla y figura N° 27. Al 30.00 % (06) de los microempresarios le otorgo crédito en una entidad bancaria, al 15.00 % (03) le otorgo crédito en una entidad no bancaria y al 55.00 % (11) ninguna entidad bancaria. Tabla y figura N° 28. Al 10.00

% (02) de los microempresarios le cobraron el 2 % anual de tasa de interés, al 35.00 % (7) le cobraron 3 % anual de tasa de interés, y al 55.00 % (11) ninguna tasa de interés. Tabla y figura N° 29. El 40.00 % (08) de los microempresarios dice que el crédito si fue oportuno, el 05.00 % (01) dice que no fue oportuno, y el 55.00 % (11). Tabla y figura N° 30. El 40.00 % (08) de los microempresarios respondió que, si fue suficiente el monto de crédito, el 5.00 % (01) respondió que no fue suficiente, y el 55.00 % (11). Tabla y figura N° 31. **CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LA RENTABILIDAD.** El 40.00 % (08) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si es diferente al año pasado, y el 5.00 % (01) respondió que no y el 55.00 % (11) no precisa. Tabla y figura N° 32. El 40.00 % (08) de los microempresarios si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido, el 5.00 % (01) respondió que no, y el 55.00 % (11) no precisa. Tabla y figura N° 33). El 5.00 % (01) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si se afecta por el pago de tributos, mientras que el 95.00 % (19) respondió que no. Tabla y figura N° 34. El 75.00 % (15) de los microempresarios dijo que la rentabilidad de su empresa si mejoraría se le practican una auditoría y el 25.00 % (05) dijo que no. Tabla y figura N° 35. El 100.00 % (20) de los microempresarios dijo que el crédito si fue oportuno. Tabla y figura N° 36.

Palabras claves: Auditoría, tributación, finanzas, rentabilidad y Mypes.

ABSTRACT

As an essential element of the present investigation, its general objective was to describe the main variables as they are; the audit, taxation, finance and profitability, of the national micro and small companies in the industrial sector, bakery category of the Padre Abad district, 2020. The research was quantitative-descriptive, not experimental-transversal-retrospective; To obtain the population, I turned to the Municipality of Padre Abada, having obtained a population of 20 MSEs, industry sector, bakery sector, they were surveyed in their entirety. The responses were tabulated using the scientific SPSS software, having obtained the following results:

GENERAL INFORMATION OF THE LEGAL REPRESENTATIVE OF THE MYPES: The age of the representatives of the Mypes, we observe that 55.00% (11) are between 30 and 50 years old, 45.00% (9) are between 50 and 60 years old. Table and figure N ° 01. The sex of the legal representatives of MSEs, we observe that 30.00% (6) are female and 70.00% (14) are male. Table and figure N ° 02. The degree of instruction of the legal representatives of MSEs, we observe that 25.00% (5) have completed secondary school, 25% (5) incomplete, 15% (3) non-university superior complete, 10% (2) superior non-university incomplete, 15% (3) superior university complete and 10% (2) superior university incomplete. Table and figure 03.

MAIN CHARACTERISTICS OF MYPES: 35.00% (07) of the MSEs have an antiquity of 1 to 5 years, 45.00% (09) of 6 to 10 years, while 20.00% (4) from 11 to 20 years old. Table and figure N ° 04.

REGARDING THE AUDIT VARIABLE: 50.00% (10) if they know something about the audit, and 50.00% (10) do not know anything about the audit. Table and figure No. 05. 50.00% (10) do not want to be audited, and 50.00% (10) if they know something about the audit. Table and figure N ° 06. 5.00% (01) of

the surveyed microentrepreneurs would go to the audit firms to obtain an audit, 90.00% (18) would go to natural persons and 5.00% (01) indicated that none. Table and figure No. 07. 5.00% (1) of the microentrepreneurs would come in 1 month to obtain an audit, 15.00% (3) in 2 months, and 80.00% (16) do not specify. Table and figure No. 08. 50.00% (10) of the microentrepreneurs believe that their company would improve if they carry out an audit, and 50.00% (10) answered no. Table and figure No. 09. 100% (20) of the microentrepreneurs do not specify if the audit in their company has improved in relation to finances. Table and figure No. 10. 95.00% (19) of the microentrepreneurs would be willing to be trained on auditing, 5.00% (1) would not. Table and figure No. 11. 100.00% (20) of the microentrepreneurs do not specify if the audit in their company has improved in relation to profitability. Table and figure N ° 12. 75.00% (15) of the microentrepreneurs if they feel satisfied with the guidance provided by the tax administration, 25.00% do not need Table and figure N ° 13. 75.00% (15) of microentrepreneurs say that if the books and documents involved in accounting are reviewed and controlled before an audit by the tax administration, and 25.00% (05) indicate that they are not. Table and figure No. 14. 90.00% (18) of microentrepreneurs say that, if they have suitable personnel assigned to record income, costs and expenses, and 10.00% (02) say no. Table and figure N ° 15. 90.00% (18) of the microentrepreneurs specify that their accounting books are up to date, 10.00% are not. Table and figure N ° 16. 100.00% (20) microentrepreneurs say that they had no problems or inconveniences to present their monthly returns on time Table and figure N ° 17. 80.00% (16) microentrepreneurs say that the taxes declared have been paid in due course to the tax administration, 20.00% (4). Table and figure No. 18. 20.00% (04) of the microentrepreneurs say that if there are established formats for the control of the

tax limit accepted as entertainment and entertainment expenses and 80.00% (16) say no. Table and figure N ° 19. 65.00% (13) say that if they know what are the infractions and tax penalties that could affect their company, 35.00% (7) say no. Table and figure N ° 20. 50.00% (10) of the microentrepreneurs feel motivated to pay their taxes, and 10.00% (10) said no. Table and figure No. 21. 95.00% (19) of the microentrepreneurs believe that their company can improve if it would have a tax planning, 5.00% do not. Table and figure N ° 22. WITH RESPECT TO THE FINANCIAL VARIABLE, 50.00% (10) of the microentrepreneurs if I applied for credit, while 50.00% (10) did not request credit. Table and figure No. 23. 45.00% (09) of the microentrepreneurs if they received the credit, while 55.00% (11) did not receive credit Table and figure N ° 24. 25.00% (05) of the microentrepreneurs requested more than S /. 5,000, 25.00% (05) requested more than S /. 10,000 and 50.00% (10) did not request any amount. Table and figure No. 25. 25.00% (05) of the microentrepreneurs received more than S /. 5,000, 20.00% (04) received more of S /. 10,000 and 55.00% (11) did not receive any amount. Table and figure N ° 26. 30.00% (06) of the microentrepreneurs applied for credit in a bank, on 20.00 (04) they applied for credit in an entity not bank and 50.00% (10) I do not request from any bank Table and figure N ° 27. To 30.00% (06) of the microentrepreneurs I grant credit in a banking entity, to 15.00% (03) I grant credit in a non-bank entity and at 55.00% (11) no bank entity. Table and figure No. 28. 10.00% (02) of the microentrepreneurs were charged 2% annual interest rate, 35.00% (7) received 3% annual interest rate, and 55.00% (11) no interest rate Table and figure N ° 29. 40.00% (08) of the microentrepreneurs say that the credit was opportune, 05.00% (01) say that it was not opportune, and 55.00% (11). Table and figure N ° 30. 40.00% (08) of the microentrepreneurs answered that, if the amount of credit was

sufficient, 5.00% (01) answered that it was not enough, and 55.00% (11). Table and figure N ° 31. REGARDING THE VARIABLE OF PROFITABILITY. 40.00% (08) of the microentrepreneurs answered that the profitability of their company is different from last year, and 5.00% (01) answered that it was not and 55.00% (11) did not specify. Table and figure No. 32. 40.00% (08) of the microentrepreneurs believe or perceive that the profitability of their company has improved due to the financing received, 5.00% (01) answered no, and 55.00% (11) not precise. Table and figure N ° 33). 5.00% (01) of the microentrepreneurs answered that the profitability of their company is affected by the payment of taxes, while 95.00% (19) answered no. Table and figure N ° 34. 75.00% (15) of the microentrepreneurs said that the profitability of their company would improve if they were audited and 25.00% (05) said no. Table and figure No. 35. 100.00% (20) of the microentrepreneurs said that the credit was appropriate. Table and figure N ° 36.

Keywords: Audit, taxation, finance, profitability and Mypes.

INDICE	Pág.
TÍTULO.....	ii
HOJA DE FIRMA DEL JURADO.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	x
INDICE.....	xiv
INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS.....	xviii
I. INTRODUCCIÓN.....	21
• Auditoría.....	23
• Tributación.....	25
• Finanzas.....	40
• Rentabilidad.....	42
1.1 REVISION DE LA LITERATURA.....	43
1.1.1 Planteamiento del problema.....	43
1.1.1.1 Caracterización del problema.....	43
1.1.2 Enunciado del problema.....	46
1.1.3 Objetivos de la investigación.....	46
1.1.3.1 Objetivo general.....	46
1.1.3.2 Objetivos específicos.....	46
1.1.4 Justificación.....	47

II. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	47
2.1 Antecedentes.....	47
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	47
▪ Auditoría	47
▪ Tributación	49
▪ Finanzas	56
▪ Rentabilidad	57
2.1.2 Antecedentes nacionales.....	57
▪ Auditoría	57
▪ Tributación	59
▪ Finanzas	63
▪ Rentabilidad	68
2.1.3 Antecedentes regionales.....	69
▪ Auditoría	69
▪ Tributación	71
▪ Finanzas	72
▪ Rentabilidad	76
2.1.4 Antecedentes locales.....,.....	78
▪ Auditoría	78
▪ Tributación	84
▪ Finanzas	86
▪ Rentabilidad	87
2.2 BASES TEÓRICAS.....	90
2.2.1 Teoría de la Auditoría	90

2.2.2	Teoría de la Tributación	93
2.2.3	Teoría de las Finanzas	95
2.2.3.1	Teoría del financiamiento	95
2.2.3.2	La teoría de la estructura financiera	96
2.2.4	Teoría de la Rentabilidad	97
2.2.5	Teoría de la rentabilidad y del riesgo en el modelo de Markowitz	97
2.2.6	Teoría de la rentabilidad y del riesgo en el modelo de mercado de Sharpe	98
2.2.7	Teoría de las Mypes	99
2.3	MARCO CONCEPTUAL	101
2.3.1	Definiciones	101
2.3.1.1	Auditoria	101
2.3.2	Objetivos de la auditoría	102
2.3.3	Importancia de la auditoría	102
2.3.4	Clasificación de la Auditoria	103
2.3.4.1	Tributación	103
2.3.4.2	Finanzas	108
2.3.4.3	Rentabilidad	109
❖	PANADERIAS	110
III.	METODOLOGÍA.....	118
3.1	Tipo de la investigación.....	118
3.2	Nivel de la investigación de la tesis.....	118
3.3	Diseño de la investigación.....	118

3.4 Universo y muestra.....	119
3.4.1 Universo	119
3.4.2 Muestra	120
3.5 Definición y operacionalización de las variables.....	120
3.6 Técnicas é instrumentos	121
3.6.1 Técnicas	121
3.6.2 Instrumento	121
3.6.3 Plan de análisis	122
3.6.4 Matriz de consistencia	123
3.5 Principios éticos	127
3.5.1 El principio de autonomía.	127
3.5.2 El principio de la dignidad	127
3.5.3 El principio de la beneficencia/no maleficencia.	128
3.5.4 El principio de justicia.	128
IV RESULTADOS.....	130
4.1 Resultados	130
4.2 Análisis de resultados.....	166
V. CONCLUSION.....	171
VI. RECOMENDACIÓN.....	176
VII. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	179
7.1 Referencias bibliográficas.....	179
VIII. ANEXOS.....	189
8.1 Carátula.....	189
8.2 Artículo científico.....	190

8.3 Declaración jurada de artículo científico.....	250
8.4 Cronograma de actividades.....	252
8.5 Presupuesto.....	253
8.6 Base de datos.....	254
8.7 Estadísticas de fiabilidad.....	257
8.8 Validación de encuestas y cuestionario.....	268

INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS

Pág.

Tabla y Figura N°01 Edad del representante legal de la empresa.....	130
Tabla y Figura N° 02 sexo.....	131
Tabla y Figura N°03 Grado de instrucción.....	132
Tabla y Figura N° 04 Antigüedad de las micro y pequeñas empresas.....	133
Tabla y Figura N° 05 Desea que a su empresa le practiquen una auditoría.....	134
Tabla y Figura N° 06 ¿A dónde usted acudiría para obtener una auditoría?.....	135
Tabla y Figura N° 07 ¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una auditoría?.....	136
Tabla y Figura N° 08 La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas.....	137
Tabla y Figura N°09 ¿Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría?.....	138
Tabla y Figura N° 10 ¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas?	139
Tabla y Figura N° 11 ¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría?.....	140
Tabla y Figura N° 12 ¿La auditoría en su empresa a mejorado en relación a la rentabilidad?.....	141

Tabla y Figura N° 13	¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria?	142
Tabla y Figura N° 14	¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa?..	143
Tabla y Figura N° 15	¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?	144
Tabla y Figura N° 16	¿Están los libros de contabilidad al día?	145
Tabla y Figura N° 17	¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?	146
Tabla y Figura N° 18	¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?	147
Tabla y Figura N° 19	¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?	148
Tabla y Figura N° 20	¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?	149
Tabla y Figura N° 21	¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?.....	150
Tabla y Figura N° 22	¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento de auditoria?	151
Tabla y Figura N° 23	¿Solicito crédito?.....	152
Tabla y Figura N° 24	¿Recibió crédito?	153
Tabla y Figura N° 25	Monto del crédito solicitado.....	154

Tabla y Figura N°26 Monto del crédito recibido.....	155
Tabla y Figura N°27 Entidad a la que solicito el crédito.....	156
Tabla y Figura N° 28 Entidad que le otorgo el crédito.....	157
Tabla y Figura N°29 Tasa de interés cobrado por el crédito.....	158
Tabla y Figura N°30 El crédito fue oportuno.....	159
Tabla y Figura N°31 Monto del crédito fue suficiente.....	160
Tabla y Figura N°32 ¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?.....	161
Tabla y Figura N°33 ¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido?.....	162
Tabla y Figura N°34 ¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos?	163
Tabla y Figura N°35 ¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría?.....	164
Tabla y Figura N° 36 ¿Con la rentabilidad que ahora tiene su empresa usted cree que mejore económicamente?	165

I. INTRODUCCION

Ha sido objeto de numerosos estudios de investigación y comentarios las micro y pequeñas empresas (Mypes). En particular se destaca la incidencia en la generación de trabajo. En la presente investigación se compararan diferentes aspectos que caracterizan la realidad de las micro y pequeñas empresas (Mypes) tanto a nivel internacional, nacional regional y local.

Desde que se genera una idea de negocio el propietario se realiza muchas interrogantes para la constitución y formalización de su empresa; como es el de a que régimen debe acogerse. En el Perú existen cuatro regímenes: el Nuevo Régimen Único Simplificado, el Régimen Especial del Impuesto a la Renta y el Régimen General y el régimen Mypes. los cuales deben cumplir ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Actualmente algunas empresas de nuestro entorno no están acogidas al régimen tributario que deberían, por distintos motivos debido que cuando iniciaron sus actividades se acogieron a un determinado régimen, y ahora no se sentían satisfechos y necesitaran asesoramiento para adecuarse a un nuevo régimen que les satisfaga lo cual influirá en su rentabilidad.

El propósito de esta investigación será el estudio sobre las características de auditoria, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

El mundo de las panaderías es variado, ilimitado, fascinante. La variedad de panes, permite tener una gama para escoger.

La investigación se realizará utilizando información del Municipio de Padre Abad, el ministerio de la Producción y el Ministerio del Trabajo y Promoción del empleo, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Las micro y pequeñas empresas en el Perú hacen por la necesidad de tener una fuente de trabajo y tener un ingreso económico, la misma que al crearse genera empleo,

Según lo investigado por Cohen & Baralla (2012), en su trabajo denominado “La situación de las Pymes en América Latina”, precisa que las Mypes generan puestos de trabajo que supera el 50% y en la mayoría de ellos supera los dos tercios. La participación de estas empresas en el valor agregado de los países es algo menor en general. Esto permite interpretar que este segmento de empresas tiene un importante potencial para desarrollar su competitividad.

En su investigación concluyen Cohen y Baralla, respecto al financiamiento de las Mypes a través del sistema bancario, se observa que existe una gran diversidad entre los países. Sin embargo, independientemente del país que se analice, en general las Mypes tienen un menor acceso al crédito bancario que las empresas grandes.

Por su parte el Ministerio de la Producción (2015), indica que en el Perú existen 1'518,284 microempresas, representando el 94.9 de las empresas existentes en el país, en tanto que la pequeña empresa está constituida por 71,313 unidades (4.5% del total de empresas en el país), a ello se suma la mediana empresa que son 2,635 empresas (0.2%) y 8,388 unidades productivas (0.5%) que son de la gran empresa, constituyéndose de vital importancia en aportes al PBI Nacional.

En la región Ucayali, se encuentra la localidad de Aguaytia, la misma que pertenece al distrito de Padre Abad. En este distrito existen una variedad de micro y pequeñas empresas la cual será materia de investigación. Se aplicará a una muestra representativa de los representantes del sector industria rubro panaderías, un cuestionario de 36 preguntas para recoger información pertinente referida al año 2020.

Por otro lado, la investigación deberá contener las siguientes partes: Planteamiento de la Investigación, en donde destacan el planteamiento del problema, los objetivos general y objetivos específicos; El marco teórico y conceptual, donde consideraremos los antecedentes, las bases teóricas, entre otros; La metodología, en donde sobresalen el tipo de investigación, nivel de la investigación, diseño de la investigación, definición y operacionalización de las variables, técnicas e instrumentos de recolección de datos, plan de análisis, matriz de consistencia y principios éticos, y, finalmente las referencias bibliográficas y anexos.

▪ **Auditoría**

El Perú se registraron 2'332,218 Mypes el año 2016 que representó un incremento de 7% durante el primer trimestre del año pasado lo cual en comparación con lo registrado en igual período del 2017, informó el socio líder de auditoría de BDO en Perú, Luis Pierrend, (2017).

“Para que las organizaciones funcionen correctamente y permanezcan en el tiempo, es trascendente que un auditor revise anualmente su contabilidad, con el fin de asegurar a los accionistas, proveedores, entidades financieras, inversionistas y terceros interesados, entre otros”, Es fundamental que las cifras

sean razonables, para tomar decisiones económicas y hacer análisis económicos y financieros confiables. “En nuestro país las empresas obligadas a ser auditadas anualmente son las que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima o que son reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y la Superintendencia de Banca, Seguros AFP (SBS)”.

“Algunas Empresas están obligadas a ser auditadas, otras por requerimiento en vista de que tienen préstamos de instituciones financieras con cláusulas de cumplimiento, aquellas cuyo requerimiento es de sus accionistas o socios, por mandato de sus estatutos, societarios y aquellas que deben reportar a sus casas matriz en el exterior, entre otras circunstancias probables.

“Para efectuar la auditoría financiera es importante que las empresas cuenten con estados financieros completos. Los cuales incluyan los cuatro estados financieros, las políticas contables y notas explicativas, el análisis de sus cuentas, tener los registros contables al día, documentación societaria con toda aquella información que ayude validar las cifras de los estados financieros”. También mencionó los libros y registros de soporte administrativo y los contratos propios y con terceros, además de otros documentos y evidencias, de tal forma que se puedan cumplir con aplicar a cabalidad las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en el Perú”, precisó Pierrend (2017).

Plana gerencial. Refiere que contar con la colaboración, responsabilidad y confiabilidad de la plana gerencial, es una pieza clave en este proceso. Esto permite que el auditor se convierta en un asesor que proponga soluciones correctas y razonables para superar los problemas o deficiencias al interior de

la empresa, de tal manera que el producto final, es decir, el informe de auditoría, contenga una opinión sin calificaciones sobre estados financieros preparados de acuerdo con las normas contables que rigen nuestro país (Normas Internacionales de información Financiera).

Durante la etapa de planeamiento, el auditor debe identificar las áreas de riesgo de una empresa para determinar el alcance del trabajo, la magnitud de las pruebas y evidencia que deberá adquirir. Pierrend. comenta que la finalidad de una auditoría financiera no es detectar fraudes. Sin embargo, bajo el sustento de las actuales normas, el auditor debe evaluar el riesgo de que existan debilidades en el sistema de control interno y contable que puedan conllevar a las personas a cometer fraude, lo que podrá ser identificado en la etapa de planeamiento e identificación de riesgos de la auditoría.

“Si bien muchas organizaciones consideran que la auditoría es un gasto sin utilidad para los accionistas de la empresa, no tienen en cuenta que el auditor apoyará a la gerencia, colaborando en mejorar los aspectos de control interno, financiero y tributario de la organización”, dijo. Esto les permitirá, agregó, mejorar y detectar a tiempo aquellos aspectos del negocio que deben mejorar o reestructurarse para ser más eficientes, lograr economías y ser productivos y rentables.”

- **Tributación**

De acuerdo a lo estudiado en la Universidad, y la su Sunat (2020), el país cuenta con un sistema tributario variado. Así, tres de los cuatro regímenes existentes están enfocados en las Mypes. En primer lugar, el NRUS. Es un régimen tributario creado para los pequeños comerciantes y productores, el

cual les permite un pago mensual; En este régimen tributario, está permitida la emisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora como comprobantes de pago.

❖ **Acogimiento al nuevo RUS**

Según Sunat (2020a), “el acogimiento al presente régimen se efectuará de acuerdo a lo siguiente: (1) Tratándose de contribuyentes que inicien actividades en el transcurso del ejercicio: El contribuyente podrá acogerse únicamente al momento de inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (2) Tratándose de contribuyentes que provengan del Régimen General, del Régimen Especial o RMT :”

Continuando, Sunat (2020b), “el cambio solo se podrá hacer con ocasión de la declaración y pago del mes de enero de cada año. Adicionalmente deberán realizar los siguientes pasos para que el acogimiento al NRUS sea válido:”

Paso 1: Realizar hasta el 31 de diciembre del año anterior al que desea acogerse, los siguientes trámites:

- Baja de las Facturas o de cualquier otro comprobante de pago en formato físico que permita sustentar el crédito fiscal, costo y/o gasto tales como las liquidaciones de compra, documentos autorizados, entre otros.
- Baja de los establecimientos anexos que tengan autorizados.

Paso 2: Declarar y pagar la cuota correspondiente al periodo de ENERO del año en que se va a acoger, esta declaración y pago se deberá

presentar dentro de la fecha de vencimiento de acuerdo al último dígito del RUC.

- ❖ **Cómo determinar qué categoría te corresponde en el NRUS;** “Cada contribuyente paga la cuota mensual del Nuevo RUS según los montos mínimos y máximos de ingresos brutos y de adquisiciones mensuales.”

CATEGORÍA	INGRESOS BRUTOS O ADQUISICIONES MENSUALES	CUOTA MENSUAL EN S/.
1	HASTA S/. 5,000	20
2	MÁS DE S/. 5,000 HASTA S/.8,000	50

CATEGORÍA ESPECIAL	INGRESOS BRUTOS O ADQUISICIONES	CUOTA MENSUAL
	HASTA S/. 60,000 ANUALES	No paga cuota mensual
<p>Pueden acogerse a esta categoría los contribuyentes, sujetos del NRUS, que se dediquen :</p> <p>Únicamente a la venta de frutas, hortalizas, legumbres, tubérculos, raíces, semillas y demás bienes especificados en el Apéndice I de la Ley del IGV e ISC, realizada en mercados de abastos; ó,</p> <p>Exclusivamente al cultivo de productos agrícolas y que vendan sus productos en su estado natural.</p>		
<p>Para considerarse dentro de la Categoría Especial del NRUS es condición haber presentado el Formulario N° 2010 en la red bancaria.</p> <p>-Si inicia actividades en el año: Presentará el formulario 2010 por el período tributario (mes) en que inicia sus actividades.</p>		

Sigue, Sunat (2020c), “si en el curso del ejercicio (año) ocurriera alguna variación en los ingresos o adquisiciones mensuales, debe efectuarse el cambio de categoría, por lo que, los contribuyentes se encontrarán obligados a pagar la cuota correspondiente a su nueva categoría a partir del mes en que se produjo la variación.”

“El cambio de categoría se realizará, mediante el pago de la cuota de la nueva categoría en la cual te debes ubicar, a partir del mes en que se produce el cambio de categoría.”

❖ **Otras Obligaciones:**

- **Comprobantes de Pago:** “Los sujetos del Nuevo RUS sólo deberán emitir y entregar: boletas de venta, tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras que no permitan ejercer el derecho al crédito fiscal ni ser utilizados para sustentar gasto y/o costo para efectos tributarios. Asimismo, los contribuyentes del Nuevo RUS, sólo deberán exigir facturas y/o tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras u otros documentos autorizados que permitan ejercer el derecho al crédito fiscal o ser utilizados para sustentar gasto o costo para efectos tributarios de acuerdo a las normas pertinentes, a sus proveedores por las compras de bienes y por la prestación de servicios; así como recibos por honorarios, en su caso. Asimismo, deberán exigir los comprobantes de pago u otros documentos que expresamente señale el Reglamento de Comprobantes de Pago aprobado por la SUNAT.”
- **Libros Contables:** “Los sujetos del Nuevo RUS no se encuentran obligados a llevar libros y registros contables, sin embargo deben conservar los comprobantes de pago que hubieran emitido y aquellos que sustenten sus adquisiciones en orden cronológico.”

En segundo lugar tenemos al RER

- **REGIMEN ESPECIAL DEL IMPUESTO A LA RENTA (RER).**
Pueden acogerse a este régimen las personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas y personas jurídicas que obtengan rentas de tercera categoría proveniente de actividades de comercio y/o

industria, además por actividades de servicios El Régimen Especial de Renta o RER, es un régimen tributario dirigido a personas naturales y jurídicas domiciliadas en el Perú que obtengan rentas de tercera categoría; es decir, rentas de naturaleza empresarial como la venta de bienes que adquieran o produzcan y la prestación de servicios. ° 045-2012- SUNAT/4B0000(3) se ha señalado que “los ingresos netos son aquellos obtenidos por la empresa con ocasión del desarrollo de su actividad, menos los descuentos, bonificaciones, devoluciones y similares conceptos propios de la plaza”. ... financiera se aplicarán las disposiciones de la Ley del Impuesto a la Renta.

▪ **Acogimiento del régimen especial**

Inician Actividades en el transcurso del ejercicio	Proviene de otro régimen
<ul style="list-style-type: none"> • Con la declaración y el pago de la cuota, que corresponda al periodo de inicio de actividades declarado en el RUC, y siempre que se efectúen dentro de la fecha de vencimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Régimen MYPE Tributario o Régimen General: El acogimiento se realizará únicamente con ocasión de la declaración y pago del periodo de enero de cada año, siempre que se efectúen dentro de la fecha de vencimiento (*). • Nuevo Régimen Único Simplificado – NRUS: Puede acogerse en cualquier periodo del ejercicio.

(*) Aquellos que llegado el mes de enero, no se acogieron al RER por estar con “suspensión de actividades” o “baja de inscripción en el RUC”, podrán acogerse en el mes que reinicien actividades o reactiven el RUC. La reactivación del RUC deberá ser en un ejercicio diferente a la baja de inscripción.

En ambos supuestos, el acogimiento surtirá efecto a partir del período que corresponda a la fecha declarada como inicio de actividades en el Registro Único de Contribuyentes o a partir del período en que se efectúa el cambio de régimen.

El acogimiento al Régimen Especial tendrá carácter permanente, salvo que el contribuyente opte por acogerse al Nuevo Régimen Único Simplificado o al Régimen MYPE Tributario o ingrese al Régimen General; o se encuentre obligado a incluirse en el Régimen MYPE Tributario o en el Régimen General.

- **Actividades no comprendidas en el régimen especial,** Las empresas que NO pueden acceder al RER, son las que tienen cualquiera de las siguientes características:

Ingresos o Compras	Activos Fijos	Trabajadores
<ul style="list-style-type: none">• En el transcurso del año, el monto de sus ingresos netos o adquisiciones superen los S/ 525,000 soles	<ul style="list-style-type: none">• El valor de sus activos fijos (excepto vehículos y predios) supere los S/126,000 soles.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollen sus actividades con personal afecto a la actividad mayor a 10 personas.

También se encuentran excluidas del régimen las empresas que desarrollen las siguientes actividades:

- Actividades calificadas como contratos de construcción, según las norma del Impuesto General a las Ventas, aun cuando no se encuentren gravadas con el referido impuesto.
- Presten el servicio de transporte de carga de mercancía, siempre que sus vehículos tengan una capacidad de carga, mayor o igual a 2TM (dos toneladas métricas) y/o el servicio de transporte terrestre nacional e internacional de pasajeros.

- Organicen cualquier espectáculo público.
- Sean notarios, martilleros, comisionistas y/o rematadores; agentes corredores de productos, de bolsa de valores y/u operadores especiales que realizan actividades en la Bolsa de Productos; agentes de aduana; los intermediarios y/o auxiliares de seguros.
- Sean titulares de negocios de casinos, tragamonedas y/u otros de naturaleza similar.
Sean titulares de agencias de viaje, propaganda y/o publicidad.
- Desarrollen actividades de comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos, de acuerdo con el Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y otros productos derivados de los Hidrocarburos.
- Realicen venta de inmuebles.
- Presten servicios de depósitos aduaneros y terminales de almacenamiento.
- Realicen las siguientes actividades, según la revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Revisión 4 aplicable en el Perú según las normas correspondientes:
 - Actividades de médicos y odontólogos.
 - Actividades veterinarias.
 - Actividades jurídicas.
 - Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría, consultoría fiscal.
 - Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica.

- Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas; actividades de servicios de información; edición de programas de informática y de software en línea y reparación de ordenadores y equipo periféricos.
- Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión.
- Obtengan rentas de fuente extranjera

❖ **Cálculo del monto a pagar en el régimen especial**

Los contribuyentes que se acojan al RER, deben cumplir con declarar y pagar mensualmente el Impuesto a la Renta (Régimen Especial) y el IGV, de acuerdo a las siguientes tasas:



▪ **OBLIGACIONES DEBO CUMPLIR?**

- ✓ Llevar libros contables (Registro de ventas e ingresos, Registro de compras y libro de inventario y balances). Además los Registros de consignaciones y de planillas de pago, de corresponder.
- ✓ Emitir comprobantes de pago en las ventas o servicios y solicitarlos en las compras que realice. Puede emitir los siguientes comprobantes de pago: Facturas, boletas de venta, tickets, liquidación de compra, notas de crédito, notas de débito, guías de remisión, entre otros.

- ✓ Declarar y pagar sus obligaciones tributarias.
- ✓ Efectuar las retenciones a sus trabajadores (dependientes e independientes) y otras acciones que señale la ley.
- ✓ Comunicar la suspensión de actividades y mantener actualizado su RUC.
- ✓ Efectuar la baja del RUC en caso de cierre o cese de actividades.

❖ **Renta - Empresas**

El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo.

De acuerdo con el artículo 28 de la Ley del Impuesto a la Renta son consideradas Rentas de Tercera Categoría las siguientes:

OPERACIONES GRAVADAS RENTA DE TERCERA	
COMERCIO (a)	a) Las derivadas del comercio, la industria o minería; de la explotación agropecuaria, forestal, pesquera o de otros recursos naturales; de la prestación de servicios comerciales, industriales o de índole similar, como transportes, comunicaciones, sanatorios, hoteles, depósitos, garajes, reparaciones, construcciones, bancos, financieras, seguros, fianzas y capitalización; y, en general, de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra o producción y venta, permuta o disposición de bienes
AGENTES MEDIADORES (b)	b) Las derivadas de la actividad de los agentes mediadores de comercio, rematadores y martilleros y de cualquier otra actividad similar
NOTARIOS (c)	c) Las que obtengan los Notarios
GANANCIAS DE CAPITAL OPERACIONES HABITUALES	d) Las ganancias de capital y los ingresos por operaciones habituales a que se refieren los artículos 2º y 4º de esta Ley, respectivamente.
PERSONAS JURÍDICAS	e) Las demás rentas que obtengan las personas jurídicas a que se refiere el Artículo 14º de esta Ley.

ASOCIACION O SOCIEDAD CIVIL	f) Las rentas obtenidas por el ejercicio en asociación o en sociedad civil de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio
OTRAS RENTAS	g) Cualquier otra renta no incluida en las demás categorías
CESION DE BIENES	h) La derivada de la cesión de bienes muebles o inmuebles distintos de predios, cuya depreciación o amortización admite la presente Ley
INSTITUCION EDUCATIVA PARTICULAR	i) Las rentas obtenidas por las Instituciones Educativas Particulares.
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO	j) Las rentas generadas por los Patrimonios Fideicometidos de Sociedades Titulizadoras, los Fideicomisos bancarios y los Fondos de Inversión Empresarial, cuando provengan del desarrollo o ejecución de un negocio o empresa

- De acuerdo con lo dispuesto por el inciso d) del artículo 17 del Reglamento del Impuesto a la Renta las rentas previstas en el inciso a) del artículo 28 de la Ley a que se refiere el segundo párrafo del citado artículo 28, son aquellas que se derivan de cualquier otra actividad que **constituya negocio habitual** de compra o producción y venta, permuta o disposición de bienes.

- De acuerdo con el inciso a) del artículo 17 del Reglamento del Impuesto a la Renta se considera agentes mediadores de comercio a los corredores de seguro y comisionistas mercantiles.
- El inciso b) del artículo 17 del Reglamento del Impuesto a Renta, establece que la renta que obtengan los notarios a que se refiere el inciso c) del Artículo 28 de la Ley será la que provenga de su actividad como tal.

Base Legal: Artículo 28 de la Ley del Impuesto a la Renta.

El Impuesto a la Renta- Régimen General

¿QUE OBLIGACIONES DEBO CUMPLIR?

- Llevar libros contables (Si los ingresos son menores a 100 UIT, deberá llevar Registro de Ventas e Ingresos, Registro de Compras, Libro de Inventario y

Balances, Libro de Caja y Bancos y Registro de Activos Fijos. De ser mayores a 100 UIT, deberá llevar contabilidad completa.

- Emitir comprobantes de pago en las ventas o servicios y solicitarlos en las compras que realice. Puede emitir los siguientes comprobantes de pago: Facturas, boletas de venta, tickets, liquidación de compra, notas de crédito, notas de débito, guías de remisión, entre otros.
- Presentar la declaración pago mensual y la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en la forma, plazo y lugar que la SUNAT establezca.
- Efectuar las retenciones a sus trabajadores (dependientes e independientes) y otras acciones que señale la ley.

❖ **Regimen Mypes Tributario**

Según Sunat (2020), “en este régimen comprende a personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales, las asociaciones de hecho de profesionales y similares que obtengan rentas de tercera categoría, domiciliadas en el país cuyos ingresos netos no superen las 1 700 UIT en el ejercicio gravable.”

▪ **Personas no comprendidas:**

- (i) Quienes tengan vinculación directa o indirecta en función al capital con otras personas naturales o jurídicas y cuyos ingresos netos anuales en conjunto superen 1 700 UIT.
- (ii) Sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas constituidas en el exterior.

Quienes en el ejercicio anterior hayan obtenido ingresos netos anuales superiores a 1 700 UIT

• **Tendrán vinculación directa:**

Una persona natural o jurídica posea más del 30% de capital de otra persona jurídica, directamente o por intermedio de un tercero.

Más del 30% del capital de dos o más personas jurídicas pertenezca a una misma persona natural o jurídica, directamente o por intermedio de un tercero.

El capital de dos o más personas jurídicas pertenezca en más del 30% a socios comunes a éstas.

También se considera que existe vinculación cuando en cualquiera de los casos señalados en los dos primeros literales la proporción del capital indicada en los mismos pertenezca a cónyuges entre sí.

▪ **Acogimiento al RMT**

Corresponde incluirse siempre que cumpla con los requisitos. Deberá considerar:

- De iniciar actividades, podrá acogerse con la declaración jurada mensual del mes de inicio de actividades, efectuada dentro de la fecha de su vencimiento.
- Si proviene del NRUS, podrá acogerse en cualquier mes del ejercicio gravable, mediante la presentación de la declaración jurada que corresponda.
- Si proviene del RER, podrá acogerse en cualquier mes del ejercicio gravable, mediante la presentación de la declaración jurada que corresponda.
- Si proviene del Régimen General, podrá afectarse con la declaración del mes de enero del ejercicio gravable siguiente.

Además, por el año 2017, la SUNAT incorporó de oficio a los contribuyentes que al 31.12.2016 tributaron en el Régimen General y cuyos ingresos netos del ejercicio 2016 no superaron las 1,700 UIT, salvo que por el período de enero de 2017 se hayan acogido al Nuevo RUS (NRUS) o al Régimen Especial de Renta (RER), con la declaración correspondiente al mes de enero del 2017, sin perjuicio que la SUNAT pueda en virtud de su facultad de fiscalización incorporar a estos sujetos en el Régimen General de corresponder.

❖ **Obligación de Ingresar al Régimen General**

- Los sujetos del RMT que en cualquier mes del ejercicio gravable, superen el límite de 1700 UIT de ingresos netos o incurran en algunos de los siguientes supuestos:
- Tengan vinculación directa o indirecta en función al capital con otras personas naturales o jurídicas y cuyos ingresos netos anuales en conjuntos superen 1 700 UIT.
- Sean sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas constituidas en el exterior.

“Determinarán el impuesto a la renta conforme al Régimen General por todo el ejercicio gravable, sin incluir los meses del ejercicio en el que estuvo acogido al Nuevo RUS o Régimen Especial.”

❖ **Inclusión de Oficio al RMT por parte de SUNAT**

“Si se detecta a sujetos que realizan actividades generadoras de obligaciones tributarias y que no se encuentran inscritos en el RUC, o que estando inscritos no se encuentran afectos a rentas de tercera categoría

debiéndolo estar, o que registren baja de inscripción en dicho registro, se procederá de oficio a inscribirlos al RUC o a reactivar el número de registro, según corresponda, y acogerlos en el RMT siempre que:”

- Su inclusión no corresponda al Nuevo RUS, y,
- Se determine que no tengan vinculación directa o indirecta en función al capital con otras personas naturales y jurídicas y que no tengan ingresos netos anuales en conjunto que superen 1 700 UIT, y
- No sean sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas constituidas en el exterior.
- Sus ingresos no superen el límite de 1700 UIT

“La inclusión operará a partir de la fecha de generación de los hechos determinados por la SUNAT, la que podrá ser incluso anterior a la fecha de la detección, inscripción o reactivación de oficio.”

En caso no corresponda su inclusión al RMT, la SUNAT deberá afectarlos al Régimen General

❖ **Declaración y Pago de Impuestos.**

“La declaración y pago de los impuestos se realizará mensualmente de acuerdo al plazo establecido en los cronogramas mensuales que cada año la SUNAT aprueba, a través de los siguientes medios: (1) Formulario Virtual N° 621 - IGV - Renta Mensual; (2) Formulario Virtual Simplificado N° 621 IGV - Renta Mensual; (3) Declara Fácil (4) PDT. 621.

❖ **.IMPUESTO A LA RENTA**

Pagos a cuenta, se determina conforme a lo siguiente:

INGRESOS NETOS ANUALES	PAGOS A CUENTA
HASTA 300 UIT	1%
> 300 HASTA 1700 UIT	COEFICIENTE O 1.5%

Además, deberá presentar declaración jurada anual para determinar el impuesto a la renta, de acuerdo con tasas progresivas y acumulativas que se aplican a la renta neta:

El Código del Tributo es 3121

Pueden suspender sus pagos a cuenta y/o modificar su coeficiente conforme lo señala el artículo 85° de la Ley del Impuesto a la Renta.

Además, deberá presentar **declaración jurada anual** para determinar el impuesto a la renta, de acuerdo con tasas progresivas y acumulativas que se aplican a la renta neta:

RENTA NETA ANUAL	TASAS
Hasta 15 UIT	10%
Más de 15 UIT	29.50%

Los sujetos del RMT determinarán la renta neta de acuerdo a las disposiciones del Régimen General contenidas en la Ley del Impuesto a la Renta y sus normas reglamentarias, por lo que tienen gastos deducibles.

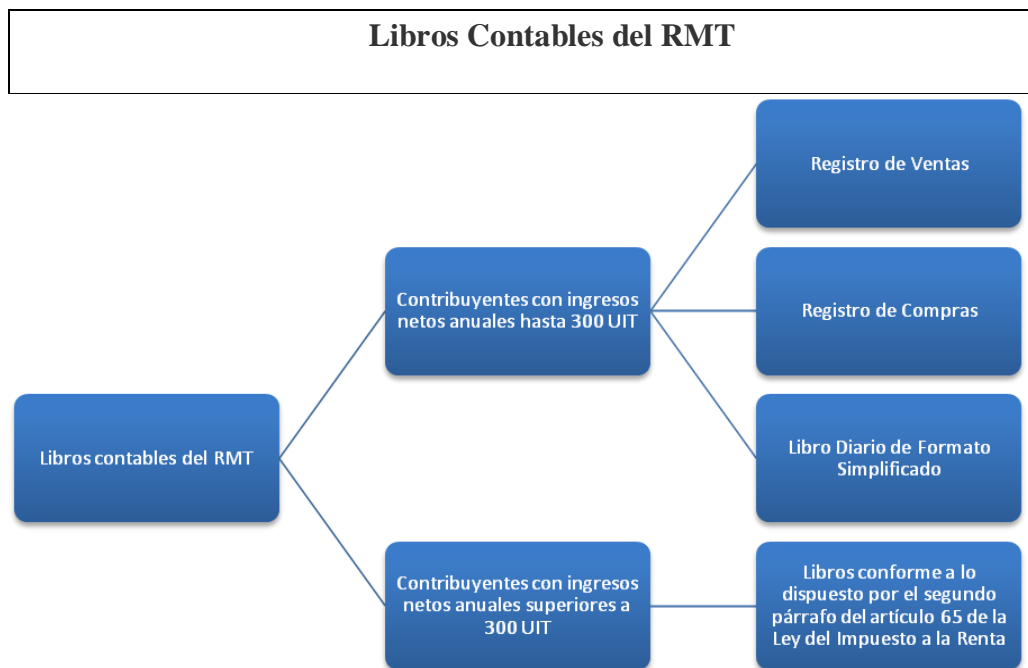
❖ IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

Este impuesto grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere.

Se aplica una tasa de 16% en las operaciones gravadas con el IGV. A esa tasa se añade el 2% del Impuesto de Promoción Municipal (IPM)

$$\text{IGV} = \text{Valor de Venta} \times 18\%$$

$$\text{Valor de Venta} + \text{IGV} = \text{Precio de Venta}$$



❖ COMPROBANTES DE PAGO QUE PUEDEN EMITIR AL REALIZAR SUS VENTAS O PRESTAR SUS SERVICIOS

Al vender debe entregar cualquiera de los siguientes comprobantes de pago:

- Boletas de venta, o Tickets
- Facturas

Además, puede emitir otros documentos complementarios a los comprobantes de pago, tales como:

- Notas de crédito
- Notas de débito
- Guías de remisión remitente y/o transportista, en los casos que se realice traslado de mercaderías

▪ **Finanzas**

Las finanzas según lo investigado por Beltrán (2015), en “Mercados financieros para micro y pequeña empresa: Oportunidades para su apalancamiento y crecimiento económico sostenible”, sostiene que la mayor

cantidad de empresas Colombianas se encuentran estructuradas bajo la forma de micro, pequeña y mediana empresa, estas juegan un papel fundamental en el desarrollo del país, contribuyendo en la generación de empleo y en el crecimiento de la economía. El mayor número de empresas de Colombia son comerciales, con cerca de 176.000 empresas, seguido de la industria manufacturera con 14.000, la construcción 13.000 y los servicios profesionales con 11.000 empresas.

En este contexto concluye Beltrán, que en Colombia todos los sectores tienen acceso al crédito, pero la realidad es que el acceso al financiamiento es una de las principales barreras que enfrentan las Mypes para su desarrollo; es decir, en Colombia existe un mercado de crédito imperfecto dado que hay racionamiento de recursos para la línea de micro y pequeñas empresas y adicional a ello es incompleto ya que no hay microcrédito ni financiamiento de largo plazo.

Las finanzas según un estudio de Arellano Consultoría (2019), en 10 años el ingreso promedio de los microempresarios creció 130%. Durante los últimos diez años, el valor de los créditos para microempresarios registró un incremento de 425%, según el estudio “Aporte de las Microfinanzas a la Sociedad”, publicado por el Grupo ACP y realizado por Arellano Consultoría. El primer crédito recibido por los **microempresarios** participantes del estudio tenía un valor promedio de S/ 5,900. Su crédito más reciente promedia los S/31.000. La investigación analizó los casos de más de 400 empresarios de la microempresa que habían accedido a un microcrédito hacía diez años o más. Uno de los hallazgos fue el **aumento de 130% en sus ingresos**

personales gracias al acceso al crédito. Así, el 95% indicó que sus ingresos habían pasado de un promedio mensual de S/ 1,650 a S/ 3.800 en una década. En la actualidad, el 81% de ellos posee una casa propia, un auto o un terreno.

Un segundo resultado del estudio es que al 67% de microempresarios se le considera perteneciente a los niveles socioeconómicos C1 o B2, calificados como clase media consolidada. Asimismo, se evidencia un incremento en la frecuencia de solicitud de préstamos, durante toda la vida de su negocio, de 10 a 20 créditos. Respecto al destino y uso del crédito adquirido, el 73% lo empleó para capital de trabajo; el 39% para ampliar sus locales, compra de maquinaria o mobiliario; el 8% para remodelaciones o compra un local; 5% para la adquisición de un vehículo o motocicleta; y 5% para invertir en otro negocio.

En cuanto al perfil del microempresario cliente de microcrédito, el 85% es mayor de 35 años. En cuanto a su grado de instrucción, el 31% cuenta con educación superior mientras que un 69%, que no la tienen: 37% culminó la secundaria, 12% tiene estudios de secundaria incompletos, 7% primaria completa y 5% primaria incompleta. Destacó que, del total de ellos, el 53% provienen de provincia y un 47% de Lima. Asimismo, si bien en cuanto a género las cifras pueden ser parejas en la población nacional, en el caso de la microempresa son las mujeres quienes toman la delantera al existir más empresarias (53%) que empresarios (47%).

- **Rentabilidad**

Con su publicación destaca Perú 21 (2014), en “Negocios minoristas ferreteros moverán más de US\$ 3,500 millones en 2014”, ya que su desarrollo va a la par del boom inmobiliario y su crecimiento anual se estima que es de

10%. En el Perú existen aproximadamente 6 mil negocios minoristas tradicionales de la ferretería dominan el 80% del mercado ferretero. Consecuentemente, los pequeños negocios ferreteros están posicionados en la mente de los consumidores finales. Sus productos tienen la ventaja de tener un costo menor en comparación a las grandes cadenas, así como la atención personalizada. También, muchas de estas empresas minoristas ofrecen el servicio a domicilio a un precio menor y sin demoras; es decir, en el momento de la solicitud.

▪ **El negocio de las panaderías**

El atractivo mercado de las panaderías continúa creciendo por la demanda insatisfecha. Si le parece rentable incursionar en este rubro, puede empezar por constituir su empresa como persona jurídica y realizar los trámites necesarios de Registro Sanitario (DIRESA) y licencia municipal de funcionamiento e inscribir su marca e (INDECOPI).

1.1 REVISION DE LA LITERATURA

1.1.1 Planteamiento del problema

1.1.1.1 Caracterización del problema

De acuerdo a lo investigado por Porras (2016), en su trabajo titulado “Importancia de las pymes en la economía”, indica que se encuentran la coexistencia de empresas con distinta envergadura. Explorando en la estructura económica de distintos países, podemos encontrar sectores más dinámicos que otros. Actividades que cuentan con ventajas comparativas frente a otros países, pero en todos encontraremos empresas pequeñas, medianas y grandes.

En la investigación realizada por Salazar (2015), referente a las “Micro y pequeñas empresas son clave para mejorar empleo y transformación productiva de América Latina y el Caribe”, manifiesta que existen más de 10 millones de micro y pequeñas empresas (MYPE) en América Latina y el Caribe tienen una “importancia crítica” para el futuro de la región pues generan la mayor parte del empleo, pero al mismo tiempo plantean un desafío estratégico para los países pues son los principales nichos de informalidad y baja productividad.

Indica que las micro y pequeñas empresas generan cerca de 7% de los empleos de la región. Si se añaden los trabajadores por cuenta propia, suman 75% del total. Las empresas grandes (incluyendo sector público) y medianas no alcanzan a generar 20% de los puestos de trabajo en América Latina y el Caribe.

Cerrando su investigación Salazar, indica que según informe de la Organización Internacional de Trabajo-OIT, destaca que todos los países tienen programas y políticas de apoyo a las Mype, pero que con frecuencia hay espacios para realizar mejoras en su diseño y en su ejecución, aumentando la efectividad de las intervenciones y tomando en cuenta la heterogeneidad de las empresas.

La simplificación de la reglamentación, el acceso al financiamiento, las medidas de apoyo a la formalización tanto empresarial como laboral, las estrategias para aumentar la productividad, las incubadoras de empresas, el acceso a tecnología y

procesos de innovación, los programas de formación, la participación más activa de los trabajadores, los modelos de gestión más modernos, forman parte del repertorio de medidas complementarias sugeridas por la OIT como parte de políticas integrales para las Mype.

El trabajo realizado por Beltrán (2015), titulado: “Mercados financieros para micro y pequeña empresa: Oportunidades para su apalancamiento y crecimiento económico sostenible”, “sostiene que la mayor cantidad de empresas Colombianas se encuentran estructuradas bajo la forma de micro, pequeña y mediana empresa, estas juegan un papel fundamental en el desarrollo del país, contribuyendo en la generación de empleo y en el crecimiento de la economía. El mayor número de empresas de Colombia son comerciales, con cerca de 176.000 empresas, seguido de la industria manufacturera con 14.000, la construcción 13.000 y los servicios profesionales con 11.000 empresas”.

La investigación será en el distrito de Padre Abad donde existe una gran variedad de Mypes distribuidas en distintos sectores como es el comercio, servicio, industria; rubro panaderías concentrándose la mayoría de ellos en diferentes jirones del casco urbano de la ciudad, lugar elegido para realizar el presente estudio.

Por lo anteriormente expresado, el enunciado del problema de investigación es el siguiente:

1.1.2 Enunciado del problema

¿Cuáles son las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020?

1.1.3 Objetivos de la investigación

1.1.3.1 Objetivo general

Determinar las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

1.1.3.2 Objetivos específicos

- ✓ Determinar las principales características de la auditoría, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.
- ✓ Determinar las principales características de la tributación, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.
- ✓ Determinar las principales características de las finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.
- ✓ Determinar las principales características de la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

1.1.4 Justificación de la investigación

La presente investigación se justifica porque permitirá conocer a nivel descriptivo las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020; permitirá conocer la información sobre las variables a investigar: auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

Servirán de base para realizar otros trabajos de investigación similares y otros ámbitos geográficos del Perú y del Mundo.

Los resultados que obtenga me permitirán obtener mi título de Contador Público y además como una herramienta de primera mano para ver si incursiono en el rubro.

II. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes

2.1.1 Antecedentes Internacionales

▪ Auditoría

En su tesis trabajado por Martínez (2011), denominado: “AUDITORÍA DE GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA ITARFETI CORPORATION S.A.” Ambato-Ecuador, en su resumen indica: este trabajo de investigación justifica su importancia práctica y funcional en el ámbito local, regional y porque no decirlo a nivel nacional, ya que los resultados obtenidos contribuirán para el desarrollo de la

Compañía ITARFETI CORPORATION S.A., como para aquellas que se encuentren con los mismos problemas, considerando un modelo de solución inmediata la realización de una Auditoría de Gestión, para promover la eficiencia y eficacia en la realización de sus operaciones proporcionando un grado de seguridad razonable, el aumento de sus ingresos, la reducción de costos y la simplificación de sus tareas, a través de una Reingeniería de Procesos para cumplir las metas y objetivos formulados a corto, mediano y largo plazo, y que permita determinar sus debilidades competitivas, establecer riesgos potenciales a los cuales se enfrentan la administración definidos en un sentido más amplio como un proceso efectuado, fiabilidad de la información financiera y reforzar la confianza con el cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables. Lo que en resumen puede ayudar a que una entidad llegue a donde quiere ir y evite peligros, sorpresas en el camino, evalúe los riesgos y mitigue el impacto; adoptando inmediatamente criterios de mejoras a los sistemas administrativos, sistema de control interno gerencial y cualquier aspecto operativo de la entidad para que se transformen en oportunidades y estrategias que conduzcan al desarrollo, fortalecimiento, integridad y estabilidad empresarial, a través de evaluación de la gestión y retroalimentación de los demás sistemas de administración, centrándose en las actividades básicas que realizan, pues de ello dependen para mantenerse en el mercado y ser competitivos. Es importante finalmente acotar que, para lograr el

éxito, se debe partir de una sencilla y adecuada organización que involucre la participación de todos quienes están inmersos en la empresa.

- **Tributación**

Según el trabajo de investigación realizado por Hederich (2005), hoy en día se considera que la actividad de las Pymes es muy importante para la economía Colombiana. Después de los noventa, se reconoció que en Colombia existía gran cantidad de Pymes desconocidas y dispersas, que no tenían ningún tipo de protección o ayuda, no obstante estaban contribuyendo sustancialmente al Producto Interno Bruto. Se estima que hay un número por encima de un millón de Pymes que aportan más del 50% del Producto Interno Bruto, y generan la mayor parte del empleo nacional. Existen una gran mayoría sin ninguna clase de registro. Solamente una pequeña parte están registradas y cumplen todos los requerimientos legales. La Escuela de Negocios y Ciencias Empresariales de la Universidad Sergio Arboleda, ha decidido desarrollar investigaciones sobre la realidad de la Pyme colombiana, con el objetivo de ampliar el conocimiento y el potencial de estas pequeñas empresas. Tener información precisa sobre esas compañías es algo difícil porque la gran mayoría al no encontrarse registradas no generan información o estadísticas sobre ellas. Entonces, la Universidad planea investigar todo el universo de las Pymes, a través de encuestas, utilizando buenas metodologías y realizando correctos análisis. Los resultados obtenidos

podrán aportar buenas recomendaciones para el establecimiento de políticas económicas y sociales. El presente ensayo formula once propuestas puntuales sobre acciones benéficas en favor de las Pymes.

De acuerdo a lo estudiado en la Universidad, y la su Sunat (2020), el país cuenta con un sistema tributario variado. Así, tres de los cuatro regímenes existentes están enfocados en las Mypes. En primer lugar, el NRUS. Es un régimen tributario creado para los pequeños comerciantes y productores, el cual les permite [el pago de una cuota mensual](#) fijada en función a sus compras y/o ingresos, con la que se reemplaza el pago de diversos tributos. Este régimen está dirigido a personas naturales que realizan ventas de mercaderías o servicios a consumidores finales. También pueden acogerse al Nuevo RUS las personas que desarrollan un oficio. En este régimen tributario está permitida la emisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora como comprobantes de pago.

Para el Nuevo RUS está prohibida la emisión de facturas y otros comprobantes que dan derecho a crédito tributario y hay restricciones respecto al máximo de ingresos y/o compras mensuales y/o anuales y también respecto al desarrollo de algunas actividades no permitidas.

Sujetos Comprendidos: Las personas naturales y sucesiones indivisas que tienen un negocio cuyos clientes son consumidores finales. Por ejemplo: puesto de mercado, zapatería, bazar, bodega, pequeño restaurante, entre otros. Las personas naturales no

profesionales, domiciliadas en el país, que perciban rentas de cuarta categoría únicamente por actividades de oficios. Entre los sujetos que no se encuentran dentro del régimen tenemos las personas naturales o sucesiones indivisas que:

Por la característica del negocio:	Cuando en el transcurso de cada año el monto de sus ventas supere los S/. 96 000.00, o cuando en algún mes tales ingresos excedan el límite permitido para la categoría más alta de este Régimen.
	Realicen sus actividades en más de una unidad de explotación, sea ésta de su propiedad o la explote bajo cualquier forma de posesión
	El valor de los activos fijos afectados a la actividad con excepción de los predios y vehículos, supere los S/. 70,000.00
	Cuando en el transcurso de cada año el monto de sus compras relacionadas con el giro del negocio exceda de S/. 96 000.00 o cuando en algún mes dichas adquisiciones superen el límite permitido para la categoría más alta de este Régimen
Por el tipo de actividad	Presten el servicio de transporte de carga de mercancías siempre que sus vehículos tengan una capacidad de carga mayor o igual a 2 TM (dos toneladas métricas)
	Presten el servicio de transporte terrestre nacional o internacional de pasajeros
	Efectúen y/o tramiten cualquier régimen, operación o destino aduanero; excepto se trate de contribuyentes: Cuyo domicilio fiscal se encuentre en zona de frontera, que realicen importaciones definitivas que no excedan de US\$ 500 (quinientos y 00/100 dólares americanos) por mes, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento; y/o, Efectúen exportaciones de mercancías a través de los destinos aduaneros especiales o de excepción previstos en los incisos b) y c) del artículo 83 de la Ley General de Aduanas, con sujeción a la normatividad específica que las regule; y/o, Realicen exportaciones definitivas de mercancías, a través del despacho simplificado de exportación, al amparo de lo dispuesto en la normatividad aduanera
	Organicen cualquier tipo de espectáculo público.
	Sean notarios, martilleros, comisionistas y/o rematadores; agentes corredores de productos, de bolsa de valores y/u operadores especiales que realizan actividades en la Bolsa de Productos; agentes de aduana y los intermediarios de seguros y/o auxiliares de seguros.
	Sean titulares de negocios de casinos, máquinas tragamonedas y/u otros de naturaleza similar.
	Sean titulares de agencias de viaje, propaganda y/o publicidad
	Realicen venta de inmuebles.
	Desarrollen actividades de comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos, de acuerdo con el Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y otros productos derivados de los Hidrocarburos.
	Entreguen bienes en consignación
	Presten servicios de depósitos aduaneros y terminales de almacenamiento
	Realicen alguna de las operaciones gravadas con el Impuesto Selectivo al Consumo
	Realicen operaciones afectas al Impuesto a la Venta del Arroz Pilado.

Base Legal: Artículos 2 y 3 del Decreto Legislativo N° 937

Acogimiento: El acogimiento al presente régimen se efectuará de acuerdo a lo siguiente: (a). Tratándose de contribuyentes que inicien

actividades en el transcurso del ejercicio: El contribuyente podrá acogerse únicamente al momento de inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes. (b). Tratándose de contribuyentes que provengan del Régimen General, del Régimen Especial o RMT : El cambio solo se podrá hacer con ocasión de la declaración y pago del mes de enero de cada año. Adicionalmente deberán realizar los siguientes pasos para que el acogimiento al NRUS sea válido: (1) Realizar hasta el 31 de diciembre del año anterior al que desea acogerse, los siguientes trámites: - Baja de las Facturas o de cualquier otro comprobante de pago en formato físico que permita sustentar el crédito fiscal, costo y/o gasto tales como las liquidaciones de compra, documentos autorizados, entre otros. - Baja de los establecimientos anexos que tengan autorizados. (2) Declarar y pagar la cuota correspondiente al periodo de ENERO del año en que se va a acoger, esta declaración y pago se deberá presentar dentro de la fecha de vencimiento de acuerdo al último dígito del RUC.

Determinación de categoría que corresponde en el NRUS: Cada contribuyente paga la cuota mensual del Nuevo RUS según los montos mínimos y máximos de ingresos brutos y de adquisiciones mensuales.

CATEGORÍA	INGRESOS BRUTOS O ADQUISICIONES MENSUALES
1	HASTA S/. 5,000
2	MÁS DE S/. 5,000 HASTA S/.8,000

CATEGORÍA ESPECIAL	INGRESOS BRUTOS O ADQUISICIONES	CUOTA MENSUAL
	HASTA S/. 60,000 ANUALES	No paga cuota mensual
Pueden acogerse a esta categoría los contribuyentes, sujetos del NRUS, que se dediquen :		

<p>Únicamente a la venta de frutas, hortalizas, legumbres, tubérculos, raíces, semillas y demás bienes especificados en el Apéndice I de la Ley del IGV e ISC, realizada en mercados de abastos; ó, Exclusivamente al cultivo de productos agrícolas y que vendan sus productos en su estado natural.</p>
<p>Para considerarse dentro de la Categoría Especial del NRUS es condición haber presentado el Formulario N° 2010 en la red bancaria. -Si inicia actividades en el año: Presentará el formulario 2010 por el período tributario (mes) en que inicia sus actividades.</p>

Si en el curso del ejercicio (año) ocurriera alguna variación en los ingresos o adquisiciones mensuales, debe efectuarse el cambio de categoría, por lo que, los contribuyentes se encontrarán obligados a pagar la cuota correspondiente a su nueva categoría a partir del mes en que se produjo la variación.

El cambio de categoría se realizará, mediante el pago de la cuota de la nueva categoría en la cual te debes ubicar, a partir del mes en que se produce el cambio de categoría.

Cómo pagar las cuotas del Nuevo RUS (NRUS)

- **¿Cómo se realizan los pagos mensuales del Nuevo RUS?** Las cuotas mensuales del **Nuevo RUS** pueden pagarse por internet, con tu teléfono celular/móvil o presencialmente. El pago de cada cuota debe hacerse hasta el plazo señalado en el cronograma de pagos, que aprueba la SUNAT. (1) **Por internet:** Mediante el pago electrónico a través de la página web de la SUNAT, usando tarjeta de débito o de crédito, o mediante débito en cuenta bancaria.

(2) **Desde tu teléfono celular/móvil:** Usando la billetera electrónica. A través de la aplicación Págalo.pe del Banco de la Nación. Digite su RUC. Sólo se paga periodo corriente, no anterior ni vencido. (3) **Presencialmente en agentes bancarios o en**

bancos autorizados: Esta forma, denominada Pago Fácil, permite pagar la cuota mensual del Nuevo RUS en los bancos autorizados o en los locales de sus corresponsales. **Bancos autorizados:** Banco de la Nación / BBVA Continental / Scotiabank / BanBif /Banco de Comercio/BCP (solo en Agentes BCP) **Agentes Corresponsales:**

- Agentes MultiRed del Banco de la Nación
- Servicio Rapidito del Banco de la Nación, disponible en las CMAC Nuestra Gente, CMAC Tacna, CMAC Trujillo y CURACAO- FINANCIERA TFC.
- Al acercarte a la ventanilla o al corresponsal debes indicar en forma verbal o con un formato llenado los datos siguientes:

<u>Guía Pago Fácil Nuevo RUS : Para pagos del período 12-2016 o anteriores</u>

<u>Guía Pago Fácil Nuevo RUS 2017: Para pagos del período 01-2017 o períodos posteriores</u>

Entre Otras Obligaciones tenemos:

- **Comprobantes de Pago:** Los sujetos del Nuevo RUS sólo deberán emitir y entregar: boletas de venta, tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras que no permitan ejercer el derecho al crédito fiscal ni ser utilizados para sustentar gasto y/o costo para efectos tributarios. Asimismo, los contribuyentes del Nuevo RUS, sólo deberán exigir facturas y/o tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras u otros documentos autorizados que permitan ejercer el derecho al crédito fiscal o ser utilizados para sustentar gasto o costo para efectos tributarios de acuerdo a las normas pertinentes, a sus proveedores por las compras de bienes y

por la prestación de servicios; así como recibos por honorarios, en su caso. Asimismo, deberán exigir los comprobantes de pago u otros documentos que expresamente señale el Reglamento de Comprobantes de Pago aprobado por la SUNAT.

- **Libros Contables:** Los sujetos del Nuevo RUS no se encuentran obligados a llevar libros y registros contables, sin embargo deben conservar los comprobantes de pago que hubieran emitido y aquellos que sustenten sus adquisiciones en orden cronológico.

“Base Legal: Artículos 20 y 22 del Decreto Legislativo N° 937 . En segundo lugar tenemos al RER; **REGIMEN ESPECIAL DEL IMPUESTO A LA RENTA (RER)** ... Pueden acogerse a este régimen las personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas y personas jurídicas que obtengan rentas de tercera categoría proveniente de actividades de comercio y/o industria, además por actividades de servicios El **Régimen** Especial de Renta o **RER**, es un **régimen** tributario dirigido a personas naturales y jurídicas domiciliadas en el Perú que obtengan rentas de tercera categoría; es decir, rentas de naturaleza empresarial como la venta de bienes que adquieran o produzcan y la prestación de servicios.

° 045-2012- **SUNAT/4B0000(3)** se ha señalado que “los ingresos **netos** son aquellos obtenidos por la empresa con ocasión del desarrollo de su actividad, menos los descuentos, bonificaciones, devoluciones y similares conceptos propios de la

plaza”. ... financiera se aplicarán las disposiciones de la Ley del Impuesto a la Renta.

▪ **Finanzas**

En la investigación realizado por Ramírez & Malásquez, (2017), titulado: “Problemática y alternativas de financiamiento para las micros y pequeñas empresas familiares de Michoacán” indica lo siguiente: La literatura especializada resalta la importancia de las empresas familiares tanto a nivel regional como a nivel nacional e internacional. Esta importancia se puede reflejar en el número de empresas, la producción, las ventas, el empleo y los ingresos; pero en muchas ocasiones no se hace visible sobre todo en el caso de las micros y pequeñas empresas (MYPES) familiares. Existen pocas investigaciones enfocadas a las MYPES considerando su carácter familiar en especial a nivel estatal y local, y más aún de tipo cuantitativo. En tal sentido, este trabajo analiza la problemática y las alternativas de financiamiento así como las condiciones y factores que las explican en las MYPES familiares a partir de la sistematización de la literatura especializada y de los resultados del trabajo de campo realizado en la región Pátzcuaro-Zirahuén del estado de Michoacán, que permitió constatar las complejidades y particularidades de ese tipo de empresa como unidad económica y como unidad familiar en especial en términos del financiamiento. Las particularidades de las MYPES familiares reseñadas y detectadas permiten resaltar que es importante que en

el diseño de políticas públicas para su fomento y apoyo, hay que distinguir las generalidades de toda empresa de tamaño micro y pequeño (sobre todo en relación a las de mayores dimensiones), de sus especificidades al interior de las MYPES y de su carácter familiar o no.

▪ **Rentabilidad**

En su tesis trabajado por Flores, Hernández, Torres, & García (2009), denominado: “La rentabilidad económica (ROA) en las pymes exportadoras de Monterrey Nuevo León, México”. Según su resumen indica: El presente estudio trata los factores que explican el comportamiento de la rentabilidad económica (ROA) en las PYMES exportadoras en el municipio de Monterrey, Nuevo León, México. Después de aplicar las encuestas y las pruebas estadísticas pertinentes, se encontró evidencia empírica bastante aceptable sobre los tres factores que afectan la rentabilidad de los activos de las PYMES exportadoras siendo estas: las ventas netas, la utilidad antes de intereses e impuestos y los activos totales. Los resultados se obtuvieron a partir de 132 empresas y de considerar 35 variables iniciales para el análisis estadístico previo a la aparición de la crisis mundial (2008).

2.1.2 Antecedentes Nacionales

▪ **Auditoria**

El trabajo de investigación presentado por Huamán (2018), tuvo como objetivo general diseñar un programa de auditoría interna

para mejorar los procesos de gestión financiera de la empresa de Representaciones y Distribuciones del Norte “REYDINOR SAC”, de la ciudad de San Ignacio. Se trabajó mediante la recolección de información y entrevista a la administradora del negocio y sus colaboradores, en específico con trabajadores del área de Gerencia y Administración, quienes brindaron los estados financieros de la empresa, los cuales fueron analizados con la técnica contable y se determinaron las deficiencias en el manejo de la gestión financiera, específicamente en desbalance entre deudas a corto plazo y recursos económicos, en activo corriente que superó al pasivo, disminución de cuentas por cobrar, pagos a futuro, falta de control en registro, seguimiento de cuentas, ausencia de auditoría contable para identificar cuentas y deudores incobrables. El diseño del programa de auditoría interna se basó en la teoría de dos autores: Mauricio León Lefcovich (2010) y Ederlys Hernández Meléndez (2013), que aportaron ideas y conceptos innovadores acerca de las auditorías, reportes y resultados positivos, constatados posteriormente.

Por su parte en su investigación Gago (2013), está referida a la necesidad de implementar la auditoría interna con la finalidad de optimizar o mejorar la gestión en las Cooperativas de Servicios Múltiples en Lima Metropolitana, dichas empresas adolecen de mecanismos de control para las diversas operaciones que realizan, por lo tanto cuando se van a realizar evaluaciones sobre los resultados de gestión de un período determinado, se encuentran

problemas financieros, económicos, administrativos y otros; que afectan a las organizaciones de este tipo y que impiden que puedan obtener resultados favorables. La investigación desarrollada tuvo como objetivo: Determinar si la implementación de un área de auditoría interna influye en los resultados de la gestión financiera de las cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana. Asimismo, la tesis es de tipo descriptiva y aplicada, pues se analizó la información teórica y doctrinaria existente sobre el tema planteado y se aplicó un instrumento (encuesta) a fin de obtener información directa sobre las personas involucradas en la problemática planteada; la misma que fue ingresada y tabulada estadísticamente para analizar la información y presentarla en el Capítulo IV: Resultados. Finalmente, se pudo concluir que efectivamente la auditoría interna influye en la gestión de las cooperativas de servicios múltiples en Lima Metropolitana a través de sus técnicas, procedimientos y todos sus mecanismos a fin de detectar los errores que se cometen y aplicar las medidas correctivas o preventivas para mejorar la situación actual de estas organizaciones.

▪ **Tributación**

En su tesis formulado por Manayalle, y Mori (2017), denominado “Aplicación de los regímenes tributarios para mypes en el sector industrial y su impacto en la rentabilidad de la microempresa panadería y pastelería Delipan periodo 2014”, resume lo siguiente: panadería y pastelería Delipán es una microempresa

perteneciente al sector industrial, ofreciendo su producto principal como es el pan, que es uno de los alimentos consumidos a diario, se ha visto la necesidad de analizar la rentabilidad de esta empresa enfocada en cada uno de los regímenes tributarios del impuesto a la renta de tercera categoría vigentes en nuestra legislación peruana, ya que por falta de un buen asesoramiento por parte de los administrativos no saben cuál es el régimen que les corresponde, los dueños iniciaron sus actividades en el RER en el cual no se sentían satisfechos al momento del pago de impuestos mensuales y como el nuevo Rus no es muy complejo para tributar en el 2014 se acogieron a este, sin embargo encuentra ciertas limitaciones. Hemos creído conveniente estudiar el caso de la microempresa panadería y pastelería Delipan para saber cuál es el régimen por el que debe optar de acuerdo a las transacciones que realiza. Se realiza un análisis de la ley del impuesto a renta de tercera categoría vigente en el año estudiado y de los documentos relacionados a ello, del mismo modo se ha planteado escenarios desde el punto de vista de cada régimen para un mayor análisis, y discernir la diferencia entre lo analizado y la realidad. Los resultados presentados en la investigación son materia de análisis y bases para responder a los objetivos planteados en la presente tesis lo que nos ayudó al final de la investigación a concluir que cada contribuyente independientemente del sector económico en el que se encuentre su empresa, debe buscar asesoría para así poder elegir un régimen tributario al que más que se adecuen

las transacciones que realiza y sobretodo que el régimen tributario más recomendable para una empresa depende de una serie de factores: tipo de empresa (persona natural o persona jurídica), giro, nivel de ventas, entre otros.

Indica Vigo (2014), que el Sistema Tributario es el conjunto de tributos interrelacionados que se aplican en un país en un momento determinado. El Sistema Tributario Nacional se encuentra regulado a través del Decreto Legislativo N° 771 Ley Marco del Sistema Tributario Nacional. El Sistema Tributario Nacional se basa en tres líneas estratégicas como son: el control de cumplimiento, facilitación del cumplimiento y la lucha contra el incumplimiento tributario. Está conformado por el impuesto a la renta, el Impuesto General a las Ventas, el Impuesto Selectivo al Consumo, los derechos arancelarios, los tributos municipales y las contribuciones al seguro social y al sistema de pensiones estatal administrado por la Oficina de Normalización Previsional. El Código Tributario es la norma rectora de los principios, instituciones y normas jurídicas que inspiran al Derecho Tributario Peruano. Cabe indicar que, a pesar de su trascendencia para el Derecho Tributario, el Código Tributario no regula un tributo en especial y como tal, técnicamente hablando, no forma parte del Sistema Tributario Nacional. Las Micro y Pequeñas Empresas en el Perú representan el 98.3 por ciento de las empresas formales en el Perú; así mismo aportan el 17.80 por ciento de la producción total en el país. Es por ello que se decidió realizar la

presente investigación por la importancia que tiene en la economía y en la recaudación tributaria.

Por su parte Solís (2019), en su tesis busca mostrar la incidencia de la crisis financiera internacional en la recaudación del tributo de la Intendencia Regional de Administración Tributaria La Libertad ejercicio 2012, analizando para ello la evolución de los principales tributos recaudados, el crecimiento económico obtenido en la Región, el comportamiento del valor de las exportaciones tradicionales y no tradicionales, asimismo se determinaron las estrategias de actuación implementadas por el ente recaudador SUNAT – La Libertad a efectos de menguar la incidencia de la crisis financiera. En la presente investigación se plantea como hipótesis de investigación que la crisis financiera internacional tuvo una limitada incidencia en el nivel de recaudación del tributo en la Región La Libertad. La hipótesis propuesta es demostrada usando el enfoque cuantitativo, cuyos resultados corresponde a la comprobación técnica que existe una limitada incidencia en la recaudación del tributo de la región y la crisis financiera internacional, expresada a través de los datos estadísticos de recaudación obtenidos por la Administración Tributaria, Banco Central de Reserva – Sede Trujillo, indicadores de producción y exportación del Centro Regional de Planeamiento Estratégico – CERPLAN La Libertad. Finalmente llegamos a la conclusión que, el efecto limitado de la crisis financiera internacional, se manifiesta principalmente por el

manejo prudente de la política monetaria del país y estrategias de gestión implementadas por el ente recaudador a fin de amortiguar el efecto de contracción económica.

▪ Finanzas

De acuerdo a lo investigado por Benites (2015), sobre las microfinanzas, indica que estas constituyen una herramienta necesaria para el desarrollo económico y empresarial de las MYPE, debido a ello, un grupo de microempresarios que laboran en el mercado José Quiñones Gonzales, han dedico recurrir al sector microfinanciero, con el fin de mejorar su situación económica. Por eso se formuló la siguiente pregunta: ¿Cuál sería la influencia de las microfinanzas en el desarrollo empresarial de los comerciantes del mercado José Quiñones Gonzales, Chiclayo – 2015?, el mismo que tiene como objetivo determinar la influencia de las Microfinanzas en el desarrollo empresarial de los comerciantes de este mercado. Esta investigación es de tipo descriptiva, correlacional no experimental, bajo un enfoque cuantitativo, aplicado a una población de 125 comerciantes, de donde se extrajo una muestra probabilística de 83, utilizando los instrumentos de investigación como la guía de observación, cuestionario y el fichaje documental correspondiente. La información recopilada de estos instrumentos fue procesada en un ordenador utilizando el Programa Estadístico SPSS versión 23, en donde los datos fueron tabulados, graficados e interpretados. Los resultados revelaron que las Microfinanzas influyen de manera

positiva en el desarrollo empresarial de los comerciantes de este mercado, ya que a través de los microcréditos obtenidos, los comerciantes están creciendo de manera económica e integral, logrando un cambio favorable en sus vidas y la de sus familias. Sin embargo es necesario que el Estado y las Instituciones Microfinancieras promuevan y ejecuten programas de capacitación empresarial para las MYPE de manera constante, para educarlas y sensibilizarlas en cuanto a temas de gestión empresarial.

Con el trabajo de investigación realizado por Córdova (2016), formula el análisis y evaluación del comportamiento administrativo de las micro y pequeñas empresas comerciales de la Región Tumbes, las mismas que aplican la Gestión Estratégica en la toma de decisiones, con el fin de mejorar su operatividad y rendimiento económico o financiero, en este estudio se ha utilizado los métodos descriptivo y analítico, tomando como muestra 186 de un total de 1,536 micro y pequeñas empresas comerciales existentes en Tumbes, la micro y pequeña empresa es un tema clave para el desarrollo del país, ya que su participación en la economía representa el 98% de las empresas que existen en el Perú, pero existe la problemática que gran parte de las MYPES operan en el lado de la informalidad, aún existe resistencia de los empresarios por formalizar su empresa en el país y asumir costos elevados desde su punto de vista, como es el caso de los alquileres, pago de tributos, mayores sueldos, beneficios sociales y la realización de trámites burocráticos y engorrosos, que debe

asumir el emprendedor al momento de iniciar su gestión empresarial en la formalidad, pero en el caso de Tumbes el 57% de MYPES ponen de manifiesto el deseo de formalizarse, estableciendo su misión, visión y objetivos estratégicos que guía su accionar, teniendo como resultado que la Gestión Estratégica mejora su rendimiento económico y financiero en comparación a las empresas que aplican una administración empírica.

En su investigación Mucha (2009), evalúa el efecto del financiamiento otorgado por la Banca nacional a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) del sector industrial de la ciudad de Trujillo-Perú sobre el desarrollo socio económico de la localidad. Se elaboró y aplicó una encuesta a los representantes de las MYPES sobre financiamiento, capacitación del microempresario, ingresos de las MYPES, desarrollo socio económico generado, costo de capital, rentabilidad, entre otros aspectos. Las MYPES fueron clasificadas según el monto del crédito recibido y la inversión del crédito. La información obtenida con la encuesta fue complementada con datos sobre la evolución de los créditos directos del año 2007 al 2008 proporcionada por la banca nacional. Así mismo, se recopiló y examinó los datos de los años 2007 y 2008 sobre la Información económica – financiera de las MYPES. Se concluye que: 1) el apoyo crediticio de la banca nacional a las MYPES resulta imprescindible para que puedan palanquearse financieramente, 2) el financiamiento incide significativamente en el crecimiento de las MYPES del sector

industrial y a su vez repercute favorablemente en el desarrollo socio - económico de la Provincia de Trujillo, 3) las MYPES han aportado al desarrollo socio económico de la Provincia de Trujillo con la generación de más puestos de trabajo incrementando el nivel per cápita de las familias que interactúan con ellas, 4) debido al financiamiento de la banca nacional, la población de la Provincia de Trujillo ha visto incrementado su segmento laboral, su capacidad de ahorro y su poder adquisitivo.

Por su parte en su investigación Chávez (2014), realizado en la ciudad de Chepén durante el año 2014, en este trabajo participaron todas las micro y pequeñas empresas (MYPES); el propósito de la investigación consistió en determinar si las microfinanzas influyen en el nivel de empleo que generan las Mypes durante el periodo 2010-2013. Este trabajo se justificó por poseer valor teórico, utilidad práctica, relevancia social, conveniencia y por sus beneficios; en la elaboración de esta investigación se utilizó material documental así como la encuesta y la observación. La población de estudio fue de 1749 micro y pequeñas empresas. Se empleó la técnica de contrastación con una encuesta donde se compara a las MYPES durante el año 2010 y el año 2013. Los resultados demostraron que las MYPES, que utilizan las microfinanzas, incrementaron su nivel de empleo y ese nivel de empleo que más incrementó, fue el empleo formal, también es importante mencionar que el servicio microfinanciero más utilizado por las Mypes fue el crédito. Las

microfinanzas no solo incrementan y generan más empleo, si no que ayuda a los microempresarios a obtener ganancias que utilizan para mejorar su nivel de vida y la de su familia. Es por ello que se recomienda, que el Estado, en conjunto con los gobiernos regionales, gobiernos locales, universidades, instituciones de microfinanzas, etc. Deberían crear un plan en la cual brinden mayor apoyo y asesoramiento al microempresario en la administración de su micro y pequeña empresa.

Continuando con la investigación Gómez (2018), en trabajo de investigación denominado: “La participación del financiamiento en la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas- rubro panaderías del distrito de Corrales-provincia de Tumbes: caso panadería Divino Niño E.I.R.L, periodo-2016”. Resume: El presente trabajo de investigación se concentra principalmente en conocer y describir como participa el financiamiento en la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas rubro panaderías, del Distrito de Corrales - Provincia de Tumbes: caso panadería Divino Niño E.I.R.L, periodo-2016, al aprovechar el crédito como herramienta para contribuir al crecimiento y desarrollo de su gestión garantizando su competitividad de la misma. La investigación fue no experimental, descriptiva y de caso, tuvo como sujeto de estudio al 50% de la muestra (5 empleados de la panadería Divino Niño E.I.R.L), aplicándosele un cuestionario de 14 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta. De los resultados obtenidos se concluye

que la participación del financiamiento en las micro y pequeñas empresas rubro panaderías, del Distrito de Corrales-Provincia de Tumbes: caso panadería Divino Niño E.I.R.L, participa mejorando la capacidad e utilidad de los recursos económicos permitiendo obtener liquidez para continuar sus actividades planificadas obteniendo productos de calidad que sean competitivos en el mercado contribuyendo positivamente en la gestión financiera de las mismas.

▪ **Rentabilidad**

Según la tesis formulado por Nina (2017), denominado: “Caracterización del financiamiento, capacitación, rentabilidad de la MYPE DULCYPAN EIRL., del rubro panadería pastelería del distrito de ATE-Vitarte 2015”, detalla el siguiente resumen: Este trabajo de investigación desarrolla el estudio de la rentabilidad empresarial como una parte del análisis contable, atendiendo al concepto de rentabilidad, sus diferentes expresiones según el nivel de análisis y la relación que se establece entre los distintos indicadores de rentabilidad. Es decir, los límites económicos de toda actividad empresarial son la rentabilidad y la seguridad, normalmente objetivos contrapuestos, ya que la rentabilidad, en cierto modo, es la retribución al riesgo y consecuentemente, la inversión más segura no suele coincidir con la más rentable. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que, por otra parte, el fin de solvencia o estabilidad de la empresa está íntimamente ligado al de

rentabilidad, en el sentido de que la rentabilidad es un condicionante decisivo de la solvencia, pues la obtención de rentabilidad es un requisito necesario para la continuidad de la empresa. El objetivo principal de esta investigación radica en el conocimiento y beneficios de utilizar la gestión financiera. Como resultados podemos resumir que en nuestro caso es necesaria la utilización como herramienta en la toma de decisiones de la gestión financiera. El diseño de la investigación fue de tipo no experimental, correlacional con enfoque (cualitativo), considerada como investigación aplicada, debido a los alcances prácticos, aplicativos sustentada por normas e instrumentos técnicos de recopilación de información. Las conclusiones se resumirían en la necesidad de contar en la gestión financiera para la toma de decisiones.

2.1.3 Antecedentes regionales

▪ Auditoría

La investigación realizado por Pérez, Flores y Ramírez (2018), tuvo el propósito de determinar cómo la aplicación de la Auditoría de Gestión en las Organizaciones no Gubernamentales en la Región de Ucayali, para ello se elaboró una encuesta en la cual se formuló una serie de preguntas a la población materia de estudio. La encuesta se realizó en los meses de mayo a octubre del 2018, en una selección de 35 Organismos no gubernamentales asentados en la provincia de Coronel Portillo, de los cuales se tomó una muestra representativa de 20 organismos. De los resultados se arribó que: el 98% de la población,

la importancia de realizar la auditoría de gestión para evaluar proyectos sin fines de lucro ejecutados por Organizaciones no Gubernamentales (ONGs). La auditoría de gestión financiera es conveniente debido a que le permite a la Institución, mejorar su metodología y estrategia de intervención para lograr mejores resultados en incidir en la población beneficiaria de bajos ingresos para lograr mayores impactos sociales. Así mismo, permite transparentar el manejo de los fondos, de manera que las personas e instituciones que financian sus recursos económicos lo hagan con la confianza de que estos llegaran para el fin para el cual aportaron. La transparencia en las ONGs es fundamental para abrirse a la sociedad y compartir su información sobre su origen, gobierno corporativo, sistemas de seguimiento de proyectos, fuentes de financiación, mecanismos de control de fondos, es parte de ser leales con las subvenciones o donaciones que recibimos.

El trabajo de investigación desarrollado por Tello (2019), denominado: “Características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hospedajes del distrito de Yarinacocha, 2019”. La investigación fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva, para el recojo de la información se escogió en forma dirigida a 15 microempresarios, los resultados son: El 86.67% de los representantes legales tienen entre 41 a 56 años de edad, la mayoría son mujeres con estudios universitarios incompletos, tienen entre 1 a 10 años de antigüedad en el rubro hospedajes. El 53.33% desea que su

empresa cuente con auditoría, creen que la auditoría mejoran sus empresas y sus finanzas, el 86.67% necesita capacitación en temas de auditoría. El 73.33% revisa y controlan los libros contables y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria, cuentan con personal idóneo para los registros contables, no tienen problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones tributarias y estos no son pagados en su oportunidad, conocen las infracciones y sanciones tributarias y creen que su empresa puede mejorar con un planeamiento tributario. El 66.67% solicitó y recibió crédito, por más de S/10,000 de las entidades bancarias, pagando el 3% de interés y creen que el financiamiento mejora la empresa. Finalmente, perciben que su rentabilidad ha mejorado en los dos últimos años gracias a al financiamiento oportuno y suficiente, el pago de tributos no le afecta a la empresa y por último los micro negocios están convencidos que, su rentabilidad se verá favorecido sí le practican una auditoría.

▪ **Tributación**

En su tesis de Abanto, Otto y Huánuco (2018), denominado: “ANALISIS DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA – REGIMEN ESPECIAL EN LOS CONTRIBUYENTES DE LA CIUDAD DE PUCALLPA 2016”, es de tipo descriptiva aplicado a una muestra de 30 contribuyentes de la ciudad de Pucallpa. La investigación nos ha permitido medir el análisis

de cultura tributaria de los contribuyentes a través de encuestas, obteniendo como resultado que la cultura tributaria tiene incidencia en la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría – Régimen Especial. De los resultados obtenidos en la conciencia tributaria de los contribuyentes se ha podido determinar de que un 67% no tienen conciencia de tributar, pero si están conscientes de los beneficios que esto otorga a la población. La causa de este problema es que consideran deficiente la función de administración de los tributos recaudados del Gobierno Nacional por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), generando no solo falta de conciencia tributaria por parte de los contribuyentes, sino que también por parte de la población en general. Por otro lado, los contribuyentes cumplen las normas emitidas por el estado, así mismo consideran que el estado promueve leyes que benefician solo a la minoría, por lo tanto, tiene como consecuencia el nivel de desconfianza. Por lo que se recomienda poner en marcha la implementación en la curricula escolar sobre la cultura tributaria para así poder generar conciencia en toda la ciudadanía de las nuevas generaciones, con el OBJETIVO de incrementar la cultura tributaria en el país. Por parte del estado, cumplir la función de orientador, mas no de sancionador.

▪ Finanzas

En su tesis Rucoba (2018), denominado; “Caracterización del financiamiento, capacitación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro panadería del distrito de

Yarinacocha, 2017” .La investigación fue descriptiva, para llevarla a cabo se trabajó con una población de 31 y una muestra de 31 microempresas, a quienes se les aplicó un cuestionario de 29 preguntas, obteniéndose los siguientes resultados: Respecto a los empresarios, De las microempresas encuestadas se establece que los representantes legales son personas adultas ya que sus edades oscilan entre 45_64 años con un 52%. El 81% de los representantes legales encuestados son del sexo masculino. El 81% de los microempresarios encuestados tienen grado de secundaria completa. El 48% de los representantes de la empresa tienen la condición de solteros. El 81% de los representantes de la empresa son comerciantes. Respecto a las características de las micro y pequeñas empresas: Según la tabla y grafico N°6 se observa que el 87% se dedica hace más de 3 años, En la tabla y figura N°07 se observa que 48% cuenta con 2 trabajadores permanente, En la tabla y figura N°08 se observa que el 65% tiene al menos 1 trabajador eventual, Respecto al Financiamiento de las micro y pequeñas empresas: En la tabla y figura N°09 se observa que el 68% menciona haber recurrido a financiamiento de terceros, Según la tabla y figura N°10, que el 65% lo solicito en Entidades Bancarias, Según se observa en la tabla y grafico N°11, que el 90% lo obtuvieron en las Entidades Bancarias, En la tabla y figura N°12 se observa que tenemos la mayor cantidad de tasa de interés en los préstamos con un 100% en un interés de 18% anual, En la tabla y figura N° 13 se observa que la mayor cantidad con vii un 81% afirmaron que si recibieron el crédito

solicitado, En la tabla y figura N° 14 se observa que el 41% solicito un monto que varía entre S/.1000.00 a S/.10,000.00, En la tabla y figura N° 15 se observa que la mayor cantidad en la modalidad de corto plazo con un 77%, Según la tabla y figura N° 16 se observa que la mayor cantidad de inversión en el rubro Mejoramiento y/o Ampliación del Local con un 84%, Respecto a la Capacitación de las micro y pequeñas empresas Se observa que en la tabla y figura N° 17, que el 90% no recibió alguna capacitación., En la tabla y figura N° 18 se observa que el 87% que solo 1 vez recibió capacitación, Según la tabla y figura N° 19 se observa que el 48% tuvo otros cursos de capacitación, En la tabla y figura N° 20 se observa que el 100% de los trabajadores afirma haber tenido alguna capacitación, En la tabla y figura N° 21 se observa que el 52% tuvo 1 curso de capacitación. En la tabla y figura N° 22 se observa que el 100% afirma que si recibió capacitación en el presente año, En la tabla y figura N° 23 se observa que el 100% de los empresarios encuestados afirman que consideran la capacitación una inversión, En la tabla y figura N° 24 se observa que el 97% considera relevante la capacitación, En la tabla y figura N° 25 se observa que un 39% se capacito en gestión empresarial. Respecto a la Rentabilidad de las micro y pequeñas empresas: En la tabla y figura N° 26 se observa que el 84% afirma que se mejoró la rentabilidad de la empresa, En la tabla y figura N° 28 se observa que el 100% de los representantes legales afirman que mejoro la rentabilidad de las empresas, En la tabla

y figura N° 29 se observa que el 100% de los representantes legales afirma que no ha disminuido en las micro y pequeñas empresas.

Según su tesis formulado por Pinedo (2019), denominado “Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro restaurantes del distrito de Campo Verde, 2018” tuvo como objetivo general describir las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro restaurantes del distrito de Campo verde, 2018. La investigación fue de tipo cuantitativa, para llevarlo a acabo se trabajó con una población de 19 y una muestra de 15 microempresas, a quienes se les aplico un cuestionario de 36 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, obteniendo los siguientes resultados: Con respecto a los empresarios; De los microempresarios encuestadas se establece que la mayoría el 66.7% (10) de los representantes de las micro empresas tienen entre 31 a 50 años. El 26.7% (04) de los microempresarios encuestados tienen superior universitaria completa. El 60% (9) de los de los representantes de la empresa tienen la condición de convivientes. Con respecto a las características de las microempresas; El 66.7% (10) de los representantes de la empresa tienen entre 06 a 10 años en el rubro. El 5.6% (1) de las empresas encuetadas son informales. El 20% (3) de las empresas tienen de 1 a 3 trabajador permanente. El 80% (12) de las microempresas tienen de 1 a 3 trabajador eventual. El 94.4% (17) de las microempresas se

formaron para la obtención de ganancias. Con respecto al financiamiento; El 45.6% (10) de las microempresas han sido financiados por terceros. Al 33.3% (5) de las microempresas les otorgaron créditos entre 1,000 a 5,000 soles. Con respecto a la rentabilidad; El 33.3% de las microempresas invirtió el crédito solicitado en el mejoramiento y/o ampliación de sus locales (mercaderías).

▪ **Rentabilidad**

En su trabajo de investigación Díaz (2018), denominado: “Caracterización del financiamiento y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro compra y venta de electrodomésticos, del distrito de Manantay, 2017” . El diseño de la investigación fue no experimental descriptivo, el tipo y nivel de investigación que se utilizó fue descriptivo cuantitativo. Para postearla a cabo se nombró en forma dirigida un modelo de 10 microempresas a quienes se les suministro un cuestionario de 30 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, adquiriendo los siguientes resultados: Respecto al financiamiento: (a) El 70% de las micros y pequeñas empresas encuestadas recibieron financiamiento de terceros y el 30% lo hizo con recursos propios. (b) El 100% de los representantes legales encuestados que obtuvieron préstamos en el año 2017 invirtieron sus créditos en capital de trabajo. Respecto a la rentabilidad: (c) El 80% manifestó que el financiamiento sí aumento la rentabilidad de la empresa y el 20% no precisa si subió la rentabilidad de la empresa.;

(d) El 70% expreso que la rentabilidad de sus empresas si ha mejorado en los últimos años.

En su tesis Bardales (2018), denominado: “Caracterización del financiamiento y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio rubro transporte fluvial, del distrito de Yarinacocha, 2016”. La investigación fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva, para el recojo de la información se escogió en forma dirigida a 10 microempresarios, cuyos resultados fueron: La mayoría de los representantes de las Mypes son adultos y tienen entre 26 años a más, el 80% son del sexo masculino, el 50% tienen secundaria y la ocupación que predomina con 80% es encargado-timonel. El 90% tienen entre cinco a más de siete años en su rubro empresarial y son informales, contando de tres cinco trabajadores permanentes y eventuales; y se formaron para obtener ganancia. El 67% se financia por medio de las entidades bancarias, pagando el 5% de interés mensual, ya que los bancos les otorgan facilidades para acceder al crédito, el 83% de estos créditos fueron a largo plazo. Es más, el 67% invirtió sus créditos en mejoramiento, mantenimiento de embarcaciones y mejoramiento y/o ampliación de local. Las Mypes estudiadas, su rentabilidad mejoro en los últimos años gracias al financiamiento. Finalmente se recomienda a las Mypes, comprender el binomio financiamiento-rentabilidad. Porque el límite económico de toda actividad empresarial es la rentabilidad, es decir el fin de la solvencia o estabilidad de la empresa

está íntimamente ligado a la rentabilidad, en el sentido que la rentabilidad es un condicionante decisivo de la solvencia, pues la obtención sostenida en el tiempo de la rentabilidad es un requisito necesario para la continuidad de la empresa.

2.1.4 Antecedentes Locales

▪ Auditoría

En su tesis desarrollado por Huancaya (2019), denominado; “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro licorerías del distrito de Padre Abad, 2020”. La investigación fue descriptiva, debido a que solo se limitó a describir las principales características de las variables en estudio, para llevar a cabo se trabajó con una población de 30y una muestra de 30 microempresas a quienes se aplicó un cuestionario de 37preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, obteniéndose los siguientes resultados: Respecto a los empresarios de las micro y pequeñas empresas; Se puede visualizar, el 70% tiene entre 30 a 44 años, se puede visualizar que el 77% son de sexo masculino, se puede visualizar que el 43% tiene el grado de Superior Universitario incompleto, se puede visualizar que el 67% son convivientes, se puede visualizar que el 60% se dedica al comercio, Respecto a las características de las micro y pequeñas empresas; Se puede visualizar que el 53% se dedica hace más de 3 años, se puede visualizar que el 100% son empresas formales y cumplen con el pago puntual de sus tributos y tienen toda su documentación en regla para desempeñar las funciones de venta de

licores, se puede visualizar que el 47% tiene como objetivo maximizar ganancias, se puede visualizar que de los representantes encuestados el 67% se encuentra acogida al régimen mype tributario, se puede visualizar que el 50% tiene entre 1 a 2 trabajadores, se puede visualizar que el 83% menciona que superar las 75 UIT S/315'000.00, Respecto a la auditoría de las micro y pequeñas empresas; Se puede visualizar que el 87% afirma que tienen conocimiento acerca de lo que implica una auditoría, se puede visualizar que, el 77% afirma que cuenta con la auditoría por considerarlo una herramienta muy importante dentro de las empresas, se puede visualizar que el 100% considera que la práctica de la auditoría ayudaría a optimizar los procedimientos de gestión y el funcionamiento de la empresa, así mismo con la experiencia del auditor ayudara a incorporar mejores prácticas de sus competidores, se puede visualizar que el 70% le ha ayudado a mejorar en la toma de decisiones, medir el rendimiento de las empresas y evaluar sus posiciones financieras mediante ciertos principios generalmente aceptados, se puede visualizar que el 100% de sus colaboradores se encuentran capacitados y actualizados, así mismo consideran que tener un personal preparado les genera una mayor rentabilidad y brindan un mejor servicio, se puede visualizar que el 100% menciona que tiene la disposición y voluntad de un tema tan importante y necesario que les permitan tener las herramientas necesarias para mejorar los diferentes aspectos de las empresas, se puede visualizar que el 90% ha visto reflejado muchas mejoras que les ha permitido darles una mejor dirección empresarial y permitir el logro de sus misiones,

Respecto a los tributos de las micro y pequeñas empresas; Se puede visualizar que el 80% afirma que se le ha brindado la atención, orientación y solución ante las diferentes situaciones que se les ha presentado, se puede visualizar que el 60% realiza un control meticuloso y permanente que tener toda su documentación al día, se puede visualizar que el 100% considera que cuenta con el personal preparado y debidamente capacitado para asumir dichas funciones, así mismo consideran que la capacitación permanente permitirá seguir desarrollando nuevas aptitudes en beneficio de las empresas, se puede visualizar que el 100% precisan que la documentación contable y administrativa se encuentra al día, por lo cual no les generan ningún inconveniente en ese aspecto, se puede visualizar que el 67% menciona que aún existen diferentes problemas en el sistema de declaraciones, lo que les genere mucha incomodidad y malestar y consideran que se deberían implementar mejoras, se puede visualizar que el 100% precisan que cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones tributarias siempre, se puede visualizar que el 70% afirma no contar con dicho control, pero mencionan que son aspectos a mejorar en las empresas, se puede visualizar que el 100% precisa que conocen las infracciones y sanciones más comunes, pero consideran que deberían capacitarse y/o informarse más de las reglas bajo las cuales se rigen las micro y pequeñas empresas, se puede visualizar que el 100% precisa que no necesariamente se deba a una motivación, sino que consideran que como ciudadanos tienen el deber de ser contribuyentes responsables con el pago de sus

tributos, se puede visualizar que el 100% de los representantes encuestados consideran que mientras más herramientas fundamentales se apliquen en pro de las mejoras ayudará a tener un mejor funcionamiento y desempeño de las micro y pequeñas empresas, Respecto a las finanzas de las micro y pequeñas empresas; Se puede visualizar que el 73% afirma que por seguridad lo ha realizado en entidades bancarias, se puede visualizar que el 50% afirma estar pagando 2% que consideran favorable, se puede visualizar que el 43% afirma que ha solicitado más de s/.1000.00 considerado que era el monto que necesitaban, se puede visualizar que el 93% precisa que lo solicitó el crédito a corto plazo siendo la forma más favorable para evitar un endeudamiento largo, así mismo mencionan que la solvencia los respalda para realizar el pago, se puede visualizar que el 60% precisa haberlo invertido en capital de trabajo, Respecto a la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas; Se puede visualizar que el 100% afirma que si bien es cierto la mejoría no es abrumadora, perciben una ligera mejoría y que esperan que crezca paulatinamente y se vea reflejado en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas, Se puede visualizar que el 100% menciona que el pago de sus tributos le genera una imagen de empresas comprometidas con el país y así mismo afirman que cumplen con las obligaciones de contribuyentes, se puede visualizar que el 90% precisa que el buen manejo y la toma de decisiones correcta le ha generado una mejora en su rentabilidad, se puede visualizar que el 70% han tenido mejoras significativas en los últimos años y que se espera que siga creciendo.

Por su parte en su tesis Panduro (2019), denominado: “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro agencia de viajes del distrito de Padre Abad, 2020” tiene el siguiente resumen:

La investigación tuvo como objetivo general: Describir las principales características de auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro agencia de viajes del distrito de Padre Abad, 2020. El diseño que se utilizó en la investigación fue no experimental – transversal-retrospectivo-descriptivo. La población fue constituida por 24 micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro agencia de viajes del distrito de Padre Abad, 2020 que fue proporcionado por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ucayali. Para la recopilación de información se utilizó un cuestionario estructurado de 42 preguntas cerradas, en función a los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables, el plan de análisis de los datos de las encuestas se transformaron en una data, la misma que fue aplicando al programa SPSS o el Excel Científico, se ha obtenido las tablas y figuras estadísticas correspondientes de las preguntas planteadas, cuyos resultados fueron: Respecto a los empresarios: El 31.58% (06) tienen respectivamente entre los 36 a 45 años de edad, El 63.16% (12) son femenino, el 63.16% (12) tienen un grado de instrucción de estudio universitarios, el 52.63% (10) son casados, el 47.37% (09) especificaron tener otras profesiones. Respecto al características de la micro y

pequeñas empresas: el 68.42% (13) tiene más de tres años en el rubro, el 100% (19) en su totalidad son formales, el 63.16% (12) tiene como objetivo ser líder en el servicio, el 78.95% (15) se encuentra en el régimen especial tributario, el 84.21% (16) cuenta con 1 a 5 trabajadores, el 63.16% (12) que sus ingresos superaran las 75 UIT S/.315, 000 en promedio. Respecto auditoría de la micro y pequeñas empresas: el 94.74% (18) si conocen de auditoría, el 78.95% (15) no se han realizado ninguna auditoría en sus empresas, el 89.47% (17) tienen una área de control, el 94.74% (18) tienen los recursos suficientes, el 84.21% (16) tienen organizada su estructura organizacional, el 100% (19) tienen un equipo de trabajo, el 100% (19) sus servicio al cliente son eficientes y eficaces, el 94.74% (18) quieren tener un auditor interno. Respecto de la tributación de la micro y pequeñas empresas: el 100% (19) saben cómo tributar, el 84.21% (16) están de acuerdo con los tributos establecidos, el 100% (19) en su totalidad pagan sus tributos, el 84.21% (16) están satisfecho con SUNAT, el 84.21% (16) tuvieron fiscalizaciones tributaria, el 100% (19) tiene al día su contabilidad, el 94.74% (18) tienen un personal adecuado de contabilidad, el 94.74% (18) realizan una verificación de las operaciones, el 73.68% (14) no han pagado multas, el 100% (19) le gustaría contar con un planeamiento tributario. Respecto de la finanzas de la micro y pequeñas empresas: el 100% (19) realizan un buen manejo del dinero, el 100% (19) realizan un buen manejo del capital, el 100% (19) realizan un buen manejo del recursos, el 84.21% (16) han obtenido un financiamiento, el 89.47% (17) invirtieron en

adquisiciones de activos, el 89.47% (17) invirtieron en capital trabajo, el 94.74% (18) saben que la finanzas incrementa los ingresos, el 78.95% (15) realizan una adecuada finanzas sobre las adquisidores de bienes y servicios. Respecto de la rentabilidad de la micro y pequeñas empresas: el 100% (19) microempresas son rentables, el 100% (19) saben que la auditoría hace más rentables sus empresas, el 84.21% (16) saben que tributar hace más rentable a sus empresas, el 94.74% (18) saben que la finanza hace más rentable a sus empresas.

▪ **Tributación**

De acuerdo a lo indicado en su tesis Castillo y Huamán (2017), denominado: “Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los micro empresarios del huequito n° 1 sector ropas del distrito de Calleria, 2016” tuvo como Objetivo general determinar la relación de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los micro empresarios del Huequito N° 1, del sector ropas, del distrito de Callería, 2016. El material y métodos de investigación es descriptivo correlacional; la muestra de estudio fueron 30 comerciantes; los cuestionarios fueron encuestas, estos enunciados se sometieron a un proceso de validación. Los resultados que se obtuvieron fueron: EL 66.67% manifestó que la SUNAT difunde y orienta correctamente al contribuyente; El 66.67% manifestó que los contribuyentes evaden sus obligaciones tributarias por pensar que los mismos están destinados a intereses particulares; El 50% manifestó que tiene conocimiento de las sanciones que existen al no cumplir con las obligaciones tributarias. Las conclusiones a las que se arribaron fueron:

Existe relación altamente significativa entre la cultura tributaria y obligaciones tributarias ($P < 0.01$), siendo el grado de asociación de 0.603 moderada y $p = 0,00$.

Según lo realizado en su tesis Pineda y Taminchi (2018), denominado: “Conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las MYPES del jr. Libertad cuadra N° 10 Pucallpa 2017” y en el cual tuvieron como objetivo determinar la relación entre el conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Mypes del Jr. Libertad Cuadra N° 10 Pucallpa 2017. El diseño de investigación utilizado es correlacional; la muestra de estudio se tomó a 20 comerciantes de las Mypes del Jr. Libertad Cuadra N° 10 Pucallpa; los instrumentos fueron cuestionarios (Conocimiento tributario y obligaciones tributarias); que se sometieron a un proceso de validación. Los resultados a lo que arribo la investigación fueron: En el conocimiento tributario se observa que el 65.94% refieren que siempre tienen conocimiento tributario mientras que en las obligaciones tributarias el 78.16% refieren que siempre cumplen con sus obligaciones tributarias. Conclusiones: En relación al Conocimiento Tributario y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias el grado de correlación fue de 0.99 siendo positiva muy alta y significativa porque $p = 0.00$. En relación al Conocimiento Explícito y cumplimiento de las Obligaciones Formales el grado de correlación fue de 0.99 siendo positiva muy alta y significativa porque $p = 0.00$. En relación al Conocimiento Tácito y cumplimiento de

las Obligaciones Sustanciales el grado de correlación fue de 0.99 siendo positiva muy alta y significativa porque $p= 0.00$.

▪ Finanzas

Tratado en su tesis Gutiérrez (2019), denominado: “Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicios, rubro instituciones educativas privadas del nivel secundario del distrito de Padre Abad, 2020”. Nos brinda el siguiente resumen:

El presente trabajo de investigación, tuvo como objetivo general describir las principales propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro instituciones educativas privadas del nivel secundario del distrito de Padre Abad, 2020. La investigación fue de tipo cuantitativa, para llevarlo a acabo se trabajó con una población de 26 y una muestra de 26 microempresas, a quienes se les aplico un cuestionario de 33 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, obteniendo los siguientes resultados: Con respecto a los empresarios; De las microempresas encuestadas se establece que de los representantes de las micro empresas encuestadas el 26.9% (07) tienen de 18 a 30 años, el 53.8% (14) tienen de 31 a 50 años (Ver tabla 01). Con respecto a las características de las microempresas; De las microempresas encuestadas se establece que el 19.2% (05) tuvieron el negocio con el fin de generar ingresos para la familia (Ver tabla 06). Con respecto al financiamiento; De las microempresas encuestadas se establece que el 38.5% (10)

obtienen el financiamiento de las entidades bancarias, (Ver tabla 08). Con respecto a la rentabilidad; De las microempresas encuestadas se establece que el 50% (13) considera que la rentabilidad ha mejorado con el financiamiento (Ver tabla 14). Con respecto al control interno; De las microempresas encuestadas se establece que el 26.9% (07) aseguran que la empresa cuenta con un control interno (Ver tabla 18). Con respecto a los tributos; De las microempresas encuestadas se establece que el 50% (13) si se sienten satisfechos con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria, (Ver tabla 23).

▪ **Rentabilidad**

Por su parte en su tesis presentado por Álvarez (2019), denominado: “Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro mantenimiento y reparación de vehículos automotores del distrito de Padre Abad, 2020.” resume, como objetivo general: Determinar las propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro mantenimiento y reparación de vehículos automotores del distrito de Padre Abad, 2020. El tipo de investigación fue de enfoque cuantitativo y de nivel descriptivo, el diseño es cuantitativo, no experimental, transversal, retrospectivo y descriptivo, para el recojo de información se utilizó un cuestionario pertinente de 34 preguntas cerradas, aplicado en forma dirigida a 20 microempresarios a través de la técnica de la entrevista, cuyos resultados obtenidos fueron:

Respecto a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas: el 30% (6) son mayores de 50 años de edad, el 75% (15) son del sexo masculino, el 55% (11) son solteros y el 30% (6) tienen superior no universitario completa. Respecto a las características de las micro y pequeñas empresas: el 50% (10) tienen de 1 a 5 años de antigüedad, el 55% (11) tienen de 1 a 3 trabajadores permanentes, el 65% (13) no tienen trabajadores eventuales, el 65% (13) fueron formadas con el objetivo de obtener ganancias. Respecto al financiamiento: el 60% (12) tienen autofinanciamiento, el 25% (5) no tuvieron dificultad para acceder al financiamiento, el 25% (5) obtuvieron financiamiento del sistema financiero bancario, el 30% (6) solicitaron financiamiento a largo plazo, el 20% (4) pagan de 10 a 15% de interés mensual, el 15% (3) obtuvieron el monto promedio de 21,000 a 50,000 soles, el 25% (5) solicitaron préstamo en el año 2018 y el 35% (7) lo invirtieron en capital de trabajo. Respecto a la rentabilidad: el 40% (8) aseguran que el financiamiento si ha incrementado su rentabilidad, el 40% (8) aseguran que el control interno si ha mejorado su rentabilidad, el 50% (10) aseguran que los pagos de los tributos no han mejorado su rentabilidad, el 85% (17) aseguran que si ha mejorado su rentabilidad en los últimos años. Respecto al control interno: el 55% (11) aseguran no tener conocimiento acerca del control interno, el 60% (12) aseguran que, si tienen control interno, el 40% (8) ya tienen control interno y el 50% (10) aseguran que si desean tener control interno en su empresa, el 60% (12) no tienen con control interno y el 40% (8) aseguran que si desean mejorar el control

interno de su empresa, el 80% (16) aseguran que el control interno si influye en el cumplimiento de objetivos de una empresa y el 90% (18) aseguran que si desean recibir capacitación sobre el control interno. Respecto a los tributos: el 65% (13) aseguran sentirse insatisfechos con la orientación brindada por la SUNAT, el 50% (10) aseguran pertenecer al RER (régimen especial), el 85% (17) cuenta con personal idóneo para el registro de ingresos y gastos de la empresa, el 85% (17) tienen sus libros contables al día, el 80% (16) no tuvieron problemas para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo, el 100% (20) pagaron los tributos declarados a tiempo a la SUNAT, el 75% (15) aseguran conocer las infracciones y sanciones tributarias que podrían afectar a su empresa y el 60% (12) aseguran sentirse motivados para cumplir con el pago de sus tributos.

Según su tesis investigado por García (2017), denominado: “Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro boticas, del distrito de Callería, periodo 2016”. Resume: El presente trabajo de investigación, tuvo como objetivo general, describir las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las Mypes del sector comercio – rubro Boticas del distrito de Calleria, periodo 2016. La investigación fue descriptiva, para el recojo de la información se escogió en forma dirigida de 20 Mypes, a quienes se les aplico un cuestionario de 32 preguntas cerrada, aplicando la técnica de la encuesta. Obteniéndose los siguientes resultados: Respecto a los

empresarios y las Mypes: los empresarios encuestados manifestaron que: el 75% de los encuestados son adultos, el 40% es masculino y el 30% tiene secundaria completa. Así mismo, las principales características de las Mypes del ámbito de estudio son: el 50% afirman que tienen más de 03 años en la actividad empresarial y el 65% de trabajadores eventuales. Respecto al financiamiento: los empresarios encuestados manifestaron que: el 75% financia su actividad económica con préstamos de terceros y el 85% obtuvo financiamiento de entidades financieras, el 70% fue solicitado al banco scotiabank. Respecto a la capacitación: los empresarios encuestados manifestaron que: el 65% si recibieron capacitación para el otorgamiento del crédito, el 35% se capacito en inversión del crédito financiero, y el 15% participo en otros seminarios. Respecto a la rentabilidad: el 90% manifestaron que, si ha mejorado su rentabilidad de sus empresas, el 95% manifestó que la rentabilidad si mejoro, y el 90% manifestaron que la rentabilidad si ha mejorado en los dos últimos dos años, y el 85% la rentabilidad de sus empresas no ha disminuido en los últimos dos años.

2.2 BASES TEORICAS

2.2.1 Teoría de la Auditoría

En su trabajo de investigación Domínguez (2009), denominado “Fundamentos teóricas y conceptuales sobre estructura de Auditoría”. Precisa que las empresas cuentan con acceso a fuentes de Auditoría, principalmente la banca. Sin embargo, se puede acceder a otras fuentes de Auditoría como el mercado de valores, que puede poseer ventajas

comparativas con relación a la Auditoría de la banca comercial como son: reducciones en el costo financiero, mayor flexibilidad de auditoría, mejoramiento en la imagen de la empresa. Es necesario que las empresas sepan realizar un análisis cuidadoso de las alternativas que deben enfrentar, analizando los costos y beneficios de cada una de ellas.

Según lo investigado por Domínguez (2009), indica que la fuente de Auditoría a corto plazo manifiesta que la empresa tiene la necesidad de auditoría a corto plazo para lograr el desarrollo y sus actividades operativas. La Auditoría a corto plazo consiste en obligaciones que se espera que venzan en menos de un año y que son necesarias para sostener gran parte de los activos circulantes de la empresa, como efectivo, cuentas por cobrar e inventarios. Las empresas necesitan una utilización adecuada de las fuentes de Auditoría a corto plazo para una administración financiera eficiente. El crédito a corto plazo es una deuda que generalmente se programa para ser reembolsada dentro de un año ya que generalmente es mejor pedir prestado sobre una base no garantizada, pues los costos de contabilización de los préstamos garantizados.

Por su parte en su trabajo de investigación realizado por Valderrama (2003), no le concede una importancia trascendente a esta problemática y da inicio a la introducción de su libro Teoría y práctica de la auditoría: concepto y metodología, avisando de que la auditoría es también revisión y verificación, siendo considerada, pues, como la última fase del proceso contable cuyo fin es su supervisión por un profesional independiente. Sugiere este autor que la auditoría “se origina como necesidad social, para

aportar la transparencia necesaria a la documentación contable presentada por los responsables de las compañías, constituyendo un elemento de protección de los legítimos intereses de todos los usuarios de la misma”.

En su libro presentado por Konrath (2002), denominado “Auditing: a risk analysis approach”, sugiere que la auditoría añade valor a los estados financieros divulgados, en la medida en que la información es objeto de una opinión independiente sobre la posición financiera, sobre el resultado de las operaciones y de los cashflows. Por esa misma razón, continúa, las leyes que reglamentan los mercados de valores exigen que las empresas con cotización bursátil presenten sus estados financieros auditados por un auditor independiente. Para este auditor, la auditoría es una forma de confirmación que, por lo general, expresa la opinión de un perito acerca de la fiabilidad de cualquier aserción. Considera, asimismo, a la auditoría como un caso particular de confirmación, cuando está en causa la emisión de una opinión sobre la fiabilidad de los estados financieros de una entidad. Konrad establece una distinción entre auditoría, confirmación y assurance services. La auditoría, en un sentido amplio, tiene como finalidad el desarrollo y perfeccionamiento de la calidad de la información y del contexto en que la misma se produce, para proporcionar mejores tomas de decisión de inversión para los usuarios. Su definición de auditoría está estructurada y tomada del Report of the Committee on basic Auditing Concepts of the American Accounting Association que considera a la auditoría, consiste en evaluar de forma objetiva las evidencias relativas a las aserciones y verificar el grado de correspondencia entre las aserciones y el modelo de referencia

y comunicar los resultados a los interesados. Konrath, implícitamente, está colocando la justificación de la auditoría como un importante elemento de decisión del inversor, sugiriendo una justificación para su necesidad basada en la teoría de la decisión económica, situándose en la misma línea que siguen Boynton y Kell en su libro *Modern Auditing* (1996).

2.2.2 Teoría de la Tributación

En su publicación realizado por Miranda (2015), denominado: “Teoría general de la tributación y los tributos” define que: La tributación es un concepto que se articula Alrededor de algunos principios básicos, que provienen de varios enfoques: económico, jurídico, administrativo, social, entre otra orientación de la política tributaria.

Como un componente de la política fiscal, la tributación está principalmente destinada producir ingresos, para el presupuesto público, que financien el gasto del Estado. Esta función de la política tributaria debe estar orientada por algunos principios fundamentales sobre la imposición que se han enunciado, evolucionado y probado a través del tiempo, estos sirven de pautas para el diseño de los sistemas tributarios. Mientras más apegada a ellos es una política tributaria, los resultados de su aplicación, son más deseables y favorables, tanto para el Estado como para los ciudadanos.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA TEORÍA DE LA TRIBUTACIÓN

Estos principios surgen del fenómeno de la imposición: el económico, el jurídico, el social, el administrativo donde surge el *jus imperium*, “ el

imperio de la ley” de manera que se preserven los valores o criterios técnicos que lo conforman.

A continuación, se enumeran los principios y las características que cada uno aporta a la política fiscal. (1) El principio de la suficiencia. (2) El principio de la equidad. (3) El principio de la neutralidad. (4) El principio de simplicidad.

▪ **TRIBUTOS**

Los tributos son imposiciones en dinero, bienes o servicios, creados por ley, que los países reciben como ingresos en función de la capacidad económica y contributiva del pueblo, los cuales sirven para pagar los servicios públicos y otros en general. Los tributos en nuestro país están dispuestos y regulados por la Ley en el Código Tributario.

Son de varias clases y pueden gravar o imponerse sobre el consumo o el gasto de los contribuyentes, sobre sus fuentes de ingreso económico y por concepto de un servicio prestado por el Estado. Se utiliza el término impuesto como sinónimo de tributo

CLASIFICACIÓN DE LOS TRIBUTOS

El Código Tributario Peruano acoge una clasificación tripartita de los tributos, y establece que se entiende por tributos a:

▪ **Los impuestos**

Son pagos que los países imponen a su pueblo, no constituyen una obligación contraída como pago de un bien o un servicio recibido, aunque su recaudación pueda financiar determinados bienes o servicios para la comunidad. Los impuestos podrían ser considerados como los tributos de

mayor importancia en cuanto a su potencial recaudatorio y a diferencia de los otros tipos de tributos se apoyan en el principio de equidad o diferenciación de la capacidad contributiva.

▪ **Las tasas**

Son tributos que tienen como contraparte exigir la prestación directa de un servicio individualizado al contribuyente por parte del Estado, esta prestación puede ser efectiva o potencial en cuanto a que, si el servicio está a disposición, el no uso no exime su pago. Las tasas se diferencian de los precios por ser de carácter obligatorio por mandato de la Ley.

▪ **Las contribuciones especiales o de mejoras**

Son impuestos pagados, que tiene como contraparte recibir un beneficio social estatal individualizado.

2.2.3 Teoría de las Finanzas

2.2.3.1 Teoría del financiamiento

En su tesis de investigación formulado por Sánchez (2017), denominado: “LA CULTURA FINANCIERA EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LIMA NORTE” define:

El financiamiento es un préstamo otorgado a un cliente a cambio de una promesa de pago en una fecha indicada. Dicha cantidad debe ser devuelta con un monto adicional (intereses), según acuerdo establecido entre ambas partes. Así mismo, es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, son generalmente sumas de dinero que llegan a manos de las empresas, y sirven para iniciar, mejorar, expandir la

empresa y complementar los recursos propios. Por otro lado, es el dinero en efectivo que recibimos para cubrir alguna necesidad inmediata a un plazo determinado.

Finalmente, es el mecanismo que busca obtener recursos al menor costo posible y tiene como principal ventaja la obtención de recursos y el pago en años o meses posteriores a un costo fijo. “

2.2.3.2 La teoría de la estructura financiera

También es llamado mercado de intermediación indirecta, donde se juntan recursos propios y ajenos, porque los recursos se mueven desde los que los tienen (ofertantes) a los que los requieren (demandantes), a través de instituciones financieras en base a la información brindada deciden a quién entregar los fondos en calidad de préstamo. El financiamiento posee ciertos medios de obtención:

- **Los ahorros personales**
- **Los amigos y los parientes**
- **Bancos y los créditos:** Otra alternativa para la obtención de dinero son los préstamos bancarios estos solo llegaran a dar si usted demuestra que su solicitud está bien justificada y sustentada mediante documentos.

El Financiamiento a corto plazo, está conformado por:

- **Crédito comercial**
- **Crédito bancario:** Es un tipo de financiamiento a corto plazo que las empresas obtienen a través de los bancos después de una serie de trámites y requisitos establecidos por la entidad prestadora.

El Financiamiento a largo plazo, está conformado por:

- **Hipoteca:** Es cuando se pone en garantía una propiedad y cuando el deudor no cumpla con sus obligaciones previamente pactadas esta propiedad pasa a manos del prestamista (acreedor) a fin de garantizar el pago del préstamo.
- **Acciones:** “Es la participación patrimonial o de capital de un accionista, dentro de la organización a la que pertenece”.
- **Bonos:** “Es un instrumento escrito certificado, en el cual el prestatario hace la promesa incondicional, de pagar una suma especificada y en una fecha pactada, junto con los intereses calculados y en fechas determinadas”.
- **Arrendamiento Financiero:** Contrato que se negocia entre el propietario de los bienes(acreedor) y la empresa (arrendatario), a la cual se le permite el uso de esos bienes durante un período determinado y mediante el pago de una renta específica, las estipulaciones pueden variar según sea la situación y las necesidades de cada una de las partes.

2.2.4 Teoría de la Rentabilidad

Markowitz “nos indica que el llamado “inversor” tendrá que buscar diferentes alternativas que le brinden mayor rendimiento. Este se basa en evaluar el negocio solo en una simple división de la utilidad entre la inversión para saber si es rentable o no. Es como si revisáramos solo el estado físico de las llantas para decidir si adquiriríamos el auto o no”.

2.2.5 “Teoría de la rentabilidad y del riesgo en el modelo de Markowitz”

Markowitz avanza con una nueva teoría, indicando que el inversor diversificará su inversión entre diferentes alternativas que ofrezcan el máximo valor de rendimiento actualizado. Para fundamentar esta nueva línea de trabajo se basa en la ley de los grandes números indicando que el rendimiento real de una cartera será un valor aproximado a la rentabilidad media esperada. La observancia de esta teoría asume que la existencia de una hipotética cartera con rentabilidad máxima y con riesgo mínimo que, evidentemente sería la óptima para el decisor financiero racional. Es por ello, que con esta teoría concluye que la cartera con máxima rentabilidad actualizada no tiene porqué ser la que tenga un nivel de riesgo mínimo. Por lo tanto, el 29 inversor financiero puede incrementar su rentabilidad esperada asumiendo una diferencia extra de riesgo o, lo que es lo mismo, puede disminuir su riesgo cediendo una parte de su rentabilidad actualizada esperada.

2.2.6 “Teoría de la rentabilidad y del riesgo en el modelo de mercado de Sharpe”.

Surgió como un caso particular del modelo diagonal del mismo autor que, a su vez, fue el resultado de un proceso de simplificación que Sharpe (1963), realizó del modelo pionero de su maestro Markowitz. Sharpe consideró que el modelo de Markowitz implicaba un dificultoso proceso de cálculo ante la necesidad de conocer de forma adecuada todas las covarianzas existentes entre cada pareja de títulos. Para evitar esta complejidad, Sharpe propone relacionar la evolución de la rentabilidad de cada activo financiero con un determinado índice, normalmente macro

económico, únicamente. Este fue el denominado modelo diagonal, debido a que la matriz de varianzas y covarianzas solo presenta valores distintos de cero en la diagonal principal, es decir, en los lugares correspondientes a las varianzas de las rentabilidades de cada título. Como se ha indicado, el modelo de mercado es un caso particular del diagonal. Dicha particularidad se refiere al índice de referencia que se toma, siendo tal el representativo de la rentabilidad periódica que ofrece el mercado de valores.

2.2.7 “Teoría de las Mypes”

En su trabajo de investigación Zevallos (2003), afirma que, en los diferentes países, se usan varios criterios para poder clasificar a las empresas: empleados, ventas, activos y otros. Los criterios difieren dependiendo del país, aunque con frecuencia los expresados anteriormente tienen mayor peso, hablando del contexto latinoamericano.

En referencia a la Unión Europea microempresa se denomina a toda empresa con menos de 10 trabajadores, así como con un nivel de ventas anuales menor a dos millones de euros. En Estados Unidos la entidad a la entidad Micro Enterprise Works (Asociación para el fomento de las Microempresas), define microempresa con menos de 5 trabajadores (Tobar, 2014).

Es claro el avance y enriquecimiento conceptual en torno a las MYPES a lo largo del tiempo a nivel internacional, hasta ser consideradas como legítimas generadoras de desarrollo, logrando

conseguir el apoyo de organismos multilaterales para la diseminación de sus actividades. Las MYPES han presentado una evolución conceptual a lo largo del tiempo que se resume a continuación (Álvarez, 2009)

Por su parte Tobar (2014), presentan una serie de ejemplos sobre la participación de las MYPES en la estructura de empleo y la generación de riqueza. En EE.UU. donde se generan 130 millones de puestos de trabajo que corresponde a 22 millones de negocios (con de los 12% sobreviviendo a más de 5 años). En la Unión Europea en 2003 representaban el 99% de las empresas, concentrando más de las dos terceras partes del empleo. En Japón posterior a Segunda Guerra Mundial, cumplen un rol muy importante en la generación de empleo, tomando 2002 como referencia 99% de las empresas con un 70% de la ocupación total, traducido a 68 millones de personas laborando en 9 millones de negocios. El común denominador alrededor del mundo y en mayor grado en los países desarrollados las MYPES tiene un papel muy importante como dinamizantes de las economías, cuestión que es reconocida por sus respectivos gobiernos, que se encargan la función de fortalecer el clima de negocios y brindar apoyo de diferentes formas tanto técnicas como financieras. Para el contexto Latinoamericano Pérez (2004) citando a Michael, Nebelung (2002) expresa que existen 50 millones de microempresas emplean alrededor de 120 millones de personas. En América Central la pequeña empresa, representa el 20% del empleo total no agrícola y 8% del empleo nacional; los micro negocios

(microempresa y autoempleo) emplean aproximadamente 4.5 millones de personas.

Con el aporte de Álvarez (2009), compila una serie de autores respecto a la Organización Internacional del Trabajo e información de la Unión Europea, haciendo una aproximación practica para comparar las estructuras globales de empleo, de dos regiones con características diferentes, donde se muestra que en los países de Centroamérica, la mayor parte de empleados se encuentran en la microempresa con un 60% de participación, cuando en la Unión Europea el porcentaje más alto se ubica en la mediana y gran empresa (sin restarle merito a que el 50% restante del empleo se ubica entre la pequeña y microempresa.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 Definiciones

2.3.1.1 Auditoria

Se basa en el examen de algún proceso, mecanismo o sector, para ver cuál es su rendimiento. Las auditorías siempre se han considerado como el examen y control de la situación económica de la empresa, para saber qué cosas van mal, qué cosas van bien y cómo se puede mejorar en cualquiera de los puntos clave de la empresa. Auditar, se entiende así, como someter las cuentas de una empresa a examen para saber cómo está actualmente la empresa para saber hacia dónde debe ir a partir de ese momento.

“ Cabe destacar que las auditorías pueden ser externas o internas, que sean hechas por un auditor independiente o que forme parte de la empresa. Dependiendo de cada uno de estos aspectos, se auditarán unas cosas u otras.”

2.3.2 Objetivos de la auditoría

“La auditoría tiene como objetivo el proceso de inspección o control de cualquier punto clave de la empresa para verificar su correcto cumplimiento de la ley y sus demás normas.”

Por ello, entre los objetivos de las auditorías podemos encontrar:

- Conocer la situación actual y exacta de la empresa en general o en algo concreto
- Dar credibilidad y confianza frente a posibles inversores o entidades financieras
- Detectar fraudes que se estén cometiendo en la empresa
- Comprobar la legalidad de todos los productos y actuaciones
- Detectar errores técnicos que se estén realizando
- Observar si se el sistema de trabajo de la empresa está siendo eficaz y eficiente.
- Recabar la máxima información posible para tomar decisiones que mejoren el rendimiento.

2.3.3 Importancia de la auditoría

Los micro empresarios por falta de información no valoran la importancia de realizar auditorías. Y es que auditar te permite saber si estás están cumpliendo las normativas legales, si estás adaptando a la

actualidad y nuevas tecnologías, para dirigir y tomar decisiones que nos permitan tener un mayor éxito.

2.3.4 Clasificación de la Auditoría

La verificación o examen de los estados financieros, lo realiza un profesional competente mediante la aplicación de procedimientos de auditoría, que se plasma en un documento que se llama informe de auditoría y donde se muestra la situación financiera de la empresa, el resultado de las operaciones, la conformidad de los principios contables aceptados y estas se clasifican en:

- **Auditoría Externa:** Es realizada por organismos independientes de la organización con la finalidad de expresar una opinión de alguna actividad global, componente o una específica.
- **Auditoría Interna:** Es realizada por miembros de la organización auditada, es una actividad de evaluación establecida dentro de una entidad como un servicio a la entidad. Las funciones incluyen, entre otras cosas, examinar, evaluar y monitorear la idoneidad y efectividad de los sistemas contables e internos.

2.3.4.1 Tributación

Significa pagar Impuestos, como el sistema o régimen tributario existente en una nación. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento pero, según la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la Riqueza, etc.

Cuando la tributación es baja los gobiernos se ven sin Recursos para cumplir las funciones que se supone deben desempeñar; cuando la tributación es muy alta se crean auténticos desestímulos a la Actividad Productiva, pues las personas y las empresas pierden el aliciente de incrementar sus Rentas, con lo que se perjudica el producto nacional total. Por ello a veces los gobiernos obtienen mayores Ingresos cuando bajan los tipos de impuestos, ya que el menor porcentaje que se cobra es compensado con creces por el aumento de la producción y, en consecuencia, de la cantidad base sobre la que éstos se calculan. Lo anterior se cumple especialmente en el caso de los llamados Impuestos progresivos -cuya tasa impositiva va aumentando a medida que aumentan los Ingresos- que afectan de un modo muy agudo las Expectativas y actitudes de quienes tienen que pagarlos.

SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO

El Sistema Tributario peruano es el conjunto ordenado de normas, principios e instituciones que regulan las relaciones procedentes de la aplicación de tributos en el país. Se rige bajo el Decreto Legislativo N° 771 (enero de 1994), denominado como la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional.

Según la Constitución de 1993, el Estado es el poder político organizado en tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, y cada uno de ellos agrupa diferentes unidades

ejecutoras o productoras de bienes y servicios públicos cuyos costos operativos deben ser financiados con tributos.

Elementos en el Sistema Tributario peruano:

El Sistema Tributario peruano cuenta con 3 elementos principales, que sirven de columna para su funcionamiento eficiente:

Política tributaria: Son los lineamientos que dirigen el sistema tributario. Está diseñada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La política tributaria asegura la sostenibilidad de las finanzas públicas, eliminando distorsiones y movilizand o nuevos recursos a través de ajustes o reformas tributarias.

Normas tributarias: La Política tributaria se implementa a través de las normas tributarias. Comprende el Código Tributario.

Administración tributaria:

La constituyen los órganos del Estado encargados de aplicar la política tributaria.

A nivel nacional, es ejercida por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), y la Superintendencia Nacional de Administración de Aduanas (SUNAD).

Tributos administrados por el Gobierno Central:

▪ **Impuesto a la Renta:** Todas aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos.

- **Impuesto General a las Ventas:** Grava la venta de bienes muebles, importación de bienes, prestación o utilización de servicios, los contratos de construcción y la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.
- **Impuesto Selectivo al Consumo:** Tributo al consume específico. Grava la venta de productos de determinados bienes, importación de los mismos, la venta de los bienes cuando la efectúa el importador, y los juegos de azar y apuestas.
- **Impuesto Extraordinario de Solidaridad:** Grava las remuneraciones que se abonan a los trabajadores mensualmente, y de quienes presten servicios sin relación de dependencia.
- **Derechos Arancelarios:** Se aplican sobre el valor CIF (Costo, seguro y flete, en español) de los bienes importados al Perú.
- Los Gobiernos locales suelen recaudar los tributos directamente.
- **Tributos administrados por el Gobierno Local:**
- **Impuesto Predial:** Tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos (terrenos, edificaciones e instalaciones fijas y permanentes). No aplica para propiedades de Universidades, centros educativos y concesiones mineras.

- **Impuesto de Alcabala:** Grava la transferencia de inmuebles a título oneroso o gratuito.

- **Impuesto al Patrimonio Vehicular:** Grava la propiedad de vehículos (automóviles, camionetas y station wagons) nacionales o importados, con antigüedad no mayor de 3 años. Son de periodicidad anual.

Regímenes tributarios

Son las categorías bajo las cuales una Persona Natural o Persona Jurídica que posee o va a iniciar un negocio debe estar registrada en la SUNAT. El régimen tributario establece la manera en la que se pagan los impuestos y los niveles de pagos de los mismos. Puedes optar por uno u otro régimen dependiendo del tipo y el tamaño del negocio.

- Hay cuatro regímenes tributarios:
- Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS),
- Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER),
- Régimen MYPE Tributario (RMT) y
- Régimen General (RG) puedes conocer el ideal para tu negocio.

	Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)	Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER)	Régimen MYPE Tributario (RMT)	Régimen General (RG)
PERSONA NATURAL	SI	SI	SI	SI
PERSONA JURIDICA	NO	SI	SI	SI
Límite de ingresos	Hasta S/ 96,000.00 anuales u S/ 8,000.00 mensuales	Hasta S/ 525,000.00 anuales	Ingresos netos que no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable (proyectado o	sin limite

			del ejercicio anterior)	
Límite de compras	Hasta S/ 96,000.00 anuales u S/ 8,000.00 mensuales	Hasta S/ 525,000.00 anuales	sin limite	sin limite
Comprobantes de pago que puede emitir	Boleta de venta y tickets que no dan derecho a crédito fiscal, gasto o costo	Factura, boleta y todos los demás permitidos	Factura, boleta y todos los demás permitidos	Factura, boleta y todos los demás permitidos
Declaración Jurada anual – Renta	NO	NO	SI	SI
Valor de activos fijos	s/. 70,000 con excepción de los predios y vehículos	s/.126,000 con excepción de los vehículos y predios	sin limite	sin limite
Trabajadores	sin limite	10 por turno	sin limite	sin limite

2.3.4.2 Finanzas

Las finanzas corresponden a un área de la economía que estudia la obtención y administración del dinero y el capital, es decir, los recursos financieros. Estudia tanto la obtención de esos recursos (financiación), como la inversión y el ahorro de los mismos.

Las finanzas estudian cómo los agentes económicos (empresas, familias o Estado) deben tomar decisiones de inversión, ahorro y gasto en condiciones de incertidumbre. Al momento de tomar estas decisiones los agentes pueden optar por diversos tipos de recursos financieros tales como: dinero, bonos, acciones o derivados, incluyendo la compra de bienes de capital como maquinarias, edificios

y otras infraestructuras. Ver diferencia entre ahorro e inversión.

Los intermediarios financieros son los agentes dedicados a poner en contacto las dos partes de las finanzas, los ahorradores y los que necesitan financiación.

2.3.4.3 Rentabilidad

Cuando hablamos de rentabilidad, nos referimos a la capacidad de una inversión determinada de arrojar beneficios superiores a los invertidos después de la espera de un período de tiempo. Se trata de un elemento fundamental en la planificación económica y financiera, ya que supone haber hecho buenas elecciones.

Según Sunat (2020), indica en la “LEY N°. 30056 LEY DE IMPULSO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y CRECIMIENTO EMPRESARIA – Esta Ley fue promulgado El 02 de julio del 2003, el Congreso de la República “ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarias, este tiene entre sus objetivos establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME). Incluye modificaciones a varias leyes entre las que esta la actual

“Ley MYPE D.S. N^o 007-2008-TR “Texto Único Ordenado de la ley de promoción de competitividad, Formalización y desarrollo de la Micro y pequeña empresa y del acceso al empleo decente”. “Se cambian los criterios de clasificación para la Micro Pequeñas y Medianas empresas. De la siguiente manera:”

- Son microempresas las que alcanzan ventas anuales hasta por un monto máximo de 150 UIT,
- Son pequeños las que tienen ventas superiores a este valor y hasta el monto máximo de 1.700 UIT, y
- Son medianas empresas las que alcanzan ventas superiores a 1.700 UIT y hasta 2.300 UIT.

❖ **PANADERIAS**

La panadería tradicional del Perú y sus expresiones plásticas.

Ríos (2009), "en su artículo presenta una breve historia de la panadería tradicional en el Perú destacando en el siglo XX las variantes regionales de pan según sus denominaciones, tamaños, formas, sabores, consistencias y significados van de acuerdo con los gustos y costumbres de la clientela local. Se explica sobre las expresiones plásticas vinculadas a la producción panadera según su carácter duradero y efímero. Como expresiones duraderas se consignan las bateas de madera de formas alargadas y

circulares. En la plástica efímera se encuentran los diversos tipos de pan con formas heredadas y otras creadas, que reciben diferentes denominaciones. De este grupo resaltan por sus formas artísticas y escultóricas las famosas *t'antawawas*, que adquieren un significado vital dentro y fuera del contexto de las festividades y son consideradas objetos mágico-religiosos y de propiciación. Se trata de valorar una tradición plástica vigente hasta nuestros días y que todavía no ha merecido un estudio profundo.”

Continua (Rios et al 2009), “en el Perú es importante la producción tradicional de panes cuyas varia antes regionales según sus denominaciones, tamaños, formas, sabores, consistencias y significados van de acuerdo con los gustos y costumbres de la clientela local.”

Continua (Rios et al 2009),”el término panadería tradicional hace referencia a la actividad artesanal de elaborar panes con diversas harinas e ingredientes complementarios. También panadería es el establecimiento donde se elabora y expende el pan. Hoy, el término panadería, está siendo sustituido por otro más moderno como panificadora, que alude a una actividad que no es netamente artesanal.”

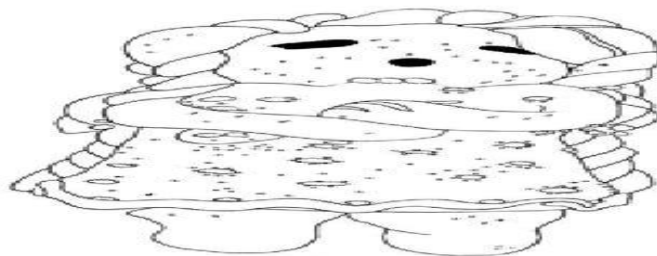
(Rios et al 2009), “esta sustitución varía las maneras tradicionales de producir. Las maquinarias

industriales reemplazan el uso de la mano y las herramientas rústicas, el volumen de producción aumenta, el empleo familiar o autoempleo cambia por la de los asalariados y la nueva forma de venta produce un distanciamiento entre el que vende (productor) y el que compra (consumidor-cliente). “

Continua (Rios et al 2009),”en América los Mayas y Aztecas consumían unas tortillas de maíz que en cierto modo serían una variante del pan, cuya elaboración seguía los mismos procedimientos técnicos: molido, amasado, torteado y cocción, pero con otra masa.”

(Rios et al 2009), “en el Perú durante la época prehispánica, según los *Comentarios Reales* (1609) del cronista Inca Garcilaso de la Vega, se hacían panes de maíz para ocasiones diferentes y tenían tres denominaciones: “ *zancu* era el de los sacrificios; *huminta* el de sus fiestas y regalo; *tanta* , pronunciada la primera sílaba en el paladar, es el pan común.”

(Rios et al 2009), “el empleo de la harina de maíz para elaborar la *tanta* fue común en el espacio andino



prehispánico, pero quién sabe si también se emplearon las harinas de quinua, *kiwicha* , *cañihua* o algunos otros tubérculos de la tierra.”

(Rios et al 2009), “hoy las famosas *cachangas* , tortillas preparadas sin horno ni levadura y que en la región de Junín se conocen con el nombre de *antacho* (Silva: 15), pueden ser un claro testimonio de continuidad de aquella *tanta* prehispanica.Y no sólo eso, las costumbres gastronómicas actuales de la zona norte del Perú evidencian que esas tortillas de maíz, al lado de las de harina de yuca y trigo, son alimentos comunes en los pueblos serranos de Piura (Hocquenghem y Monzón, 1995).”

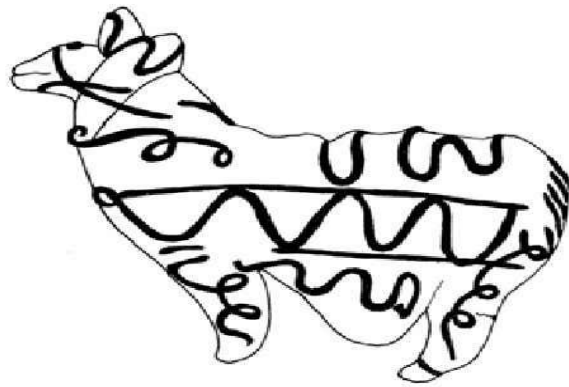
(Rios et al 2009), “en el Cusco, ya existía una panadería organizada como una unidad de producción alimenticia especializada o taller artesanal, que contaba con mano de obra básicamente de hombres indígenas, en tanto que las mujeres daban las formas del pan, dirigían, enseñaban y controlaban el proceso de elaboración, junto a los oficiales españoles o los dueños de la panadería. Se dice que fueron las primeras en aprender de sus patronas europeas el oficio panadero occidental, es decir, la nueva modalidad de hacer panes mediante el empleo de hornos de piedra o ladrillo.”

(Rios et al 2009), “en Lima del siglo XVI fue también importante la labor de las mujeres panaderas, quienes estaban a cargo del horneado de panes y bizcochos para el consumo diario



como para el abastecimiento de los navíos y del ejército. Principalmente eran mujeres que pertenecían a las clases más bajas. Las esclavas negras o indígenas realizaban todo el proceso de producción y el negocio era supervisado por españolas, mulatas y negras libertas (Olivas, 1996: 180).”

(Rios et al 2009), “varios tipos de pan se repiten en distintas regiones y algunos tienen la misma denominación pero presentan otras formas e ingredientes. Sería largo enumerar la variedad regional de panes, sólo destacaremos algunos ejemplos. En Piura son comunes las *cachangas*, las tortas regaladas, los angelitos



o panes en miniatura y el pan royal de Ayabaca. Cajamarca tiene la torta de manteca, laturquita, la semita, el pan de agua, el mollete dulce y el bollo.”



(Rios et al 2009), “al igual que en el sur andino, en Cajamarca se celebración y en ceremonia familiar el bautizo de los bollos de Todos los Santos. Estos panes tienen la forma de un niño con ojos, cabello, boca y nariz de caramelos y masa de pan. Se visten con ropa de tela o papel crepé. Para la ocasión se hacen invitaciones, capillos y bocaditos. Se eligen a los padres, a los padrinos, al cura y

los invitados quienes reunidos realizan el bautizo que termina en una fiesta y en la repartición del bollo entre todos los asistentes. Las manos, piernas y cuerpo del bollo son repartidos a los invitados y la cabeza se entrega a los padrinos para sellar la relación de compadrazgo. Lo que se está dejando de realizar en varias regiones es la costumbre de la *velación* de las *wawas* y el *wawa pampay* (entierro de la *wawa*).”

(Rios et al 2009), “el día de Todos los Santos y de los Difuntos se realiza en todos los pueblos y cada uno presenta su particular manera de festejarlo. Representan simbólicamente la vida y la muerte a la vez, ambos complementados.”



(Rios et al 2009), “precisamente para estas fechas las familias acostumbran preparar una variedad de comidas, dulces, panes especiales y bebidas preferidas en vida por el difunto, las cuales junto a otras cosas de especial simbolismo forman parte de las mesas, como ofrendas a las

almas que vienen a disfrutar el banquete. Aún entre los campesinos esos panes especiales ofrecidos a los difuntos en mesas de ofrenda, tienen un simbolismo que en las ciudades se ha perdido o se está perdiendo. Para los aymaras del Altiplano las *t'anta wawas* y *t'anta achachis* representan a las almas de los difuntos niños y de los adultos respectivamente, e inclusive llevan sus nombres o iniciales; los personajes de pronunciados genitales simbolizan la fertilidad, por tanto, de la tierra; y los animales pueden significar el rebaño del difunto y el medio de transporte de las almas. Estas esculturas comestibles tienen un carácter efímero en tanto que son alimentos.”

Panadería es el negocio especializado en la producción y venta de diferentes tipos de pan, así también de todo tipo de productos hechos en base a la harina y a los bollos de masa. Una panadería puede vender entonces, además de pan, facturas, galletas, masas finas, tortas, muffins, masa para pizzas, tartas y en algunos casos también comidas saladas.

Los elementos que se utilizan en una panadería suelen estar relacionados con la masa: harinas, azúcares, agentes leudantes, líquidos grasos o no grasos, manteca o margarina, saborizantes, especias, conservantes y todo tipo

de productos de repostería que sirven para decoración principalmente. Una de las características mas importantes de una panadería es frescura de sus productos ya que los mismos son elaborados y vendidos en el mismo día (de modo contrario, muchos de ellos se endurecen y pierden sabor con el tiempo).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de la investigación

La investigación fue tipo cuantitativo, porque en la recolección de datos y la presentación de resultados se utilizaron procedimientos estadísticos e instrumentos de medición. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 5)

3.2 Nivel de investigación de la tesis

La investigación fue de nivel descriptivo, debido a que solo se limitó a describir las principales características de las variables en estudio. Como lo menciona, Tresierra (2000), las investigaciones de nivel descriptivos, “son aquellos que se utilizan para describir la realidad tal y como se presentan en la naturaleza. En este tipo de diseño, el investigador no manipula deliberadamente ninguna variable, solamente observa y describe el fenómeno tal y como se presenta”. (p. 80)

3.3 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación fue no experimental – transversal-retrospectivo-descriptivo.

M  **O**

Dónde:

M = Muestra conformada por las micro y pequeñas empresas rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

O = Observación de las variables: Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad

- **Cuantitativo:** La investigación fue cuantitativo, porque se utilizó estadísticas e instrumentos de medición para cada dimensión.
- **No experimental:** La investigación fue no experimental o ex-post-facto es la que no se manipularon las variables. Los sujetos fueron observados en su ambiente natural, en su realidad.
- **Transversal:** La investigación fue transversal porque se recolectaron datos en un solo momento y en un tiempo único, cuyo propósito fue describir las variables y se analizaron su interrelación en un solo momento.
- **Retrospectivo:** La investigación fue retrospectivo por se indago sobre hechos o sucesos ocurridos en el pasado.
- **Descriptivo:** La investigación fue descriptivo porque me limite a describir las variables en estudio tal como se observaron en la realidad en el momento en que se recogió la información.

3.4 Universo y muestra

3.4.1 Universo

El universo estuvo conformado por 20 micro y pequeños empresarios dedicados al sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020. Información obtenida a través de la Municipalidad Distrital de Padre Abad.

3.4.2 Muestra

De la población en estudio se tomó como muestra en forma dirigida a 20 las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020. El cual representa el 100% del universo.

3.5 Definición y Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍNDICE DE MEDICIÓN	ESCALA DE MEDICIÓN
Representantes legales de las micro y pequeñas empresas.	Son algunas características de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.	Siendo una variable nominal fue medido por sus indicadores.	Características	Edad	Años:	Razón
				Sexo	Masculino Femenino	Nominal
				Grado de instrucción	Primaria Secundaria Instituto Universidad	
Perfil de las micro y pequeñas empresas.	Son algunas características de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.		Características	Antigüedad de las micro y pequeñas Empresas	1 año 2 años 3 años Más de 3 años	Razón
Auditoría de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.	Son algunas características relacionadas a la auditoría de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.		Características	Desea que su empresa le practiquen una auditoría.		
				Conoce algo referente a la auditoría		
				Cree Usted, que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría.		
				La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas		
				A donde acudió para obtener una auditoría.		
				A donde acudiría para obtener una auditoría.		
				Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría.		
Tributación de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.	Son algunas características relacionadas a la tributación de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.		Características	Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria.	Sí No	Nominal
				Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración tributaria en la Empresa.		
				Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos.		
				Están los libros de contabilidad al día.		
				Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo.		
				Los tributos declarados han sido pagados		

				en su oportunidad a la Administración tributaria.	
				Existen formatos establecidos para el control del límite tributario aceptado como gasto de representación y recreativos.	
				Conoce Usted, cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa.	
				Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos.	
				Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario.	

Financiamiento en las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.	Son algunas características relacionadas con el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.	Siendo una variable nominal será medido por sus indicadores.	Características	Solicitó crédito	Sí No	Nominal
				Recibió crédito		
				Monto del crédito	Más de S/1,000 Más de S/5,000 Más de S/10,000	
				Entidad a la que solicitó crédito	Bancaria No Bancaria	
				Tasa de interés cobrado por el crédito	1% mensual 2% mensual 3% Mensual Más de 3% mensual	
				El crédito fue oportuno		
				Monto del crédito fue suficiente		
				Cree que el financiamiento mejora la empresa.		
				Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años.	Sí No	
				Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido.		
La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos.						
La rentabilidad de su empresa se mejora si le practicarían una auditoría.						
Rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.	Son algunas características que tienen los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas de la rentabilidad de sus empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020		Características			

Fuente: Capcha Castillejo Wiliam Néstor (2020)

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1 Técnicas

Para el recojo de información de la presente investigación, se aplicó la técnica de la encuesta.

3.6.2 Instrumento

Para el recojo de información se utilizó un cuestionario estructurado de 36 preguntas cerradas, en función a los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables.

3.6.3 Plan de análisis

Los datos de las encuestas se transformaron en una data, la misma que aplicando el programa Excel Científico y el programa SPSS, se obtuvo las tablas y gráficos estadísticos correspondientes de las preguntas planteadas; luego, dichos resultados se analizaron tomando en cuenta los antecedentes y las bases teóricas de la investigación.

3.6.4 MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020”

TÍTULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA			
“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020”	FORMULACIÓN	GENERAL	Representantes legales de las micro y pequeñas empresas	Características	Edad	Tipo y Nivel	Población		
		Describir las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.			ESPECÍFICOS	Ley de la micro y pequeña empresa N°30056	RUBRO	DISEÑO	MUESTRA
	Sexo		Cuantitativo-Descriptivo						
	Grado de Instrucción								
	¿Cuáles son las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.	Describir las principales características de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.	Años en el rubro	No experimental-transversal - retrospectivo - descriptivo.	Estará conformada por 20 micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.				
						Estado Civil			
Describir las principales características del auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas	Auditoría	Características	Desea que a su empresa le practiquen una auditoría	Nominal	si	no			
			Conoce algo referente a la auditoría	Nominal	si	no			

		empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.			Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría	Nominal	si	no
					La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas	Nominal	si	no
					A donde acudió para obtener una Auditoría			
					A donde acudiría para obtener una Auditoría			
		Describir las principales características de la tributación de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.	Tributación	Características	Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria	Nominal	si	no
					Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la empresa	Nominal	si	no
					Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos	Nominal	si	no

				Están los libros de Contabilidad al día	Nominal	si	no	
				Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo	Nominal	si	no	
				Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración tributaria	Nominal	si	no	
				Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos	Nominal	si	no	
				Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos	Nominal	si	no	
				Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario	Nominal	si	no	
		Finanzas	Características	Describir las principales características de las finanzas de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del	Solicito crédito	Nominal	si	no
				Recibió crédito	Nominal	si	no	
				Monto del crédito solicitado	Cuantitativa:			

		distrito de Padre Abad, 2020.			Monto del crédito recibido	Cuantitativa:
					Entidad a la que solicito el crédito	Nominal
					Entidad que le otorgo el crédito	Nominal
					Tasa de interés cobrado por el crédito	Cuantitativa:
					Crédito oportuno	Nominal si no
					Monto del crédito fue suficiente	Nominal si no
					Cree que el financiamiento mejora la empresa.	Nominal si no
		Describir las principales características de las rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.	Rentabilidad	Características	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años	Nominal si no
					Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido	Nominal si no
					La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría	Nominal si no

3.5 Principios éticos: “Según Koepsell y Ruiz (2015), en “Ética de la investigación”, sostiene que en “los resultados de una investigación no se debe tener intereses particulares, sino que se debe de tratar de encontrar la verdad. La labor científica conduce frecuentemente a callejones sin salida y no alcanza grandes avances, pero es mediante este tipo de investigación que llegan a darse descubrimientos. Los científicos desinteresados persiguen la verdad sin importar a dónde los lleven sus estudios o el resultado obtenido”. (p. 15)

3.5.1 El principio de autonomía.

Este principio nos dice que “la dignidad es un derecho que todos poseen, esto implica un trato respetuoso para todos independientemente del origen o condición. No es deseable que se empleen personas como medio para un fin, sino que normalmente se espera recibir un trato como persona no como instrumento. Además, si somos coherentes, haremos lo mismo para los demás”. (p. 94)

3.5.2 El principio de la dignidad.

Este principio nos dice que “el ser humano merece ser tratado como fin en sí mismo y no únicamente como medio para un fin. En el ámbito de la investigación, esto también implica que el consentimiento informado debe realizarse correctamente. En general, la investigación busca desarrollar conocimientos, sin embargo, al involucrar sujetos humanos siempre existe la posibilidad de que se den abusos. De hecho, como parte del proceso

de consentimiento, los sujetos deben ser advertidos de que la investigación en la que participan no pretende ayudarles a ellos en particular y que no deben tener expectativas de beneficio ante el riesgo asumido. La única manera de guardar el debido respeto a la dignidad de los sujetos es asegurarse de que estén plenamente informados acerca de su participación en el estudio y los riesgos que asumen”. (p. 98)

3.5.3 El principio de la beneficencia/no maleficencia.

Este principio nos dice que “La beneficencia significa cuidar a los sujetos de un estudio y a la sociedad en general, así como asegurarse de que los beneficios superen a los daños. La beneficencia se distingue de la no maleficencia en el hecho de que el segundo principio sólo exige no tener la intención de causar un mal. El daño no tiene que ser físico también puede propiciar un daño psicológico o bien la privación de derechos; asimismo, no afecta únicamente a individuos sino también a grupos. Los científicos y el público son mutuamente interdependientes y la ciencia debe contribuir a la mejora de la sociedad ya sea por la adquisición del conocimiento o mediante el incremento del bienestar general. Se debe llevar a cabo la práctica científica a la luz de estos deberes recíprocos”. (p. 101)

3.5.4 El principio de justicia.

Este principio nos dice que “la justicia es otro de los requisitos de la equidad de trato y está vinculada a la noción de

dignidad. Más que igualdad de trato se refiere a la obligación de recibir un trato como corresponde, conforme a las capacidades de cada persona. La noción moderna de justicia manifiesta una tensión entre el principio de autonomía y la prestación de determinados bienes. La justicia requiere de imparcialidad y de una distribución equitativa de esos bienes.

Debe prestarse especial atención durante el procedimiento de autorización y en lo posible, hay que evitar el uso de sujetos en situación de vulnerabilidad. Esto no siempre es posible y, a menudo, se realizan estudios que pueden resultar benéficos para las poblaciones vulnerables por lo que se justificaría su participación. Lo que se requiere, entonces, es una atención especial a sus capacidades reducidas o alteradas, así como una supervisión cuidadosa durante el desarrollo del estudio para asegurar la reducción de los daños al mínimo”. (pp. 101-102).

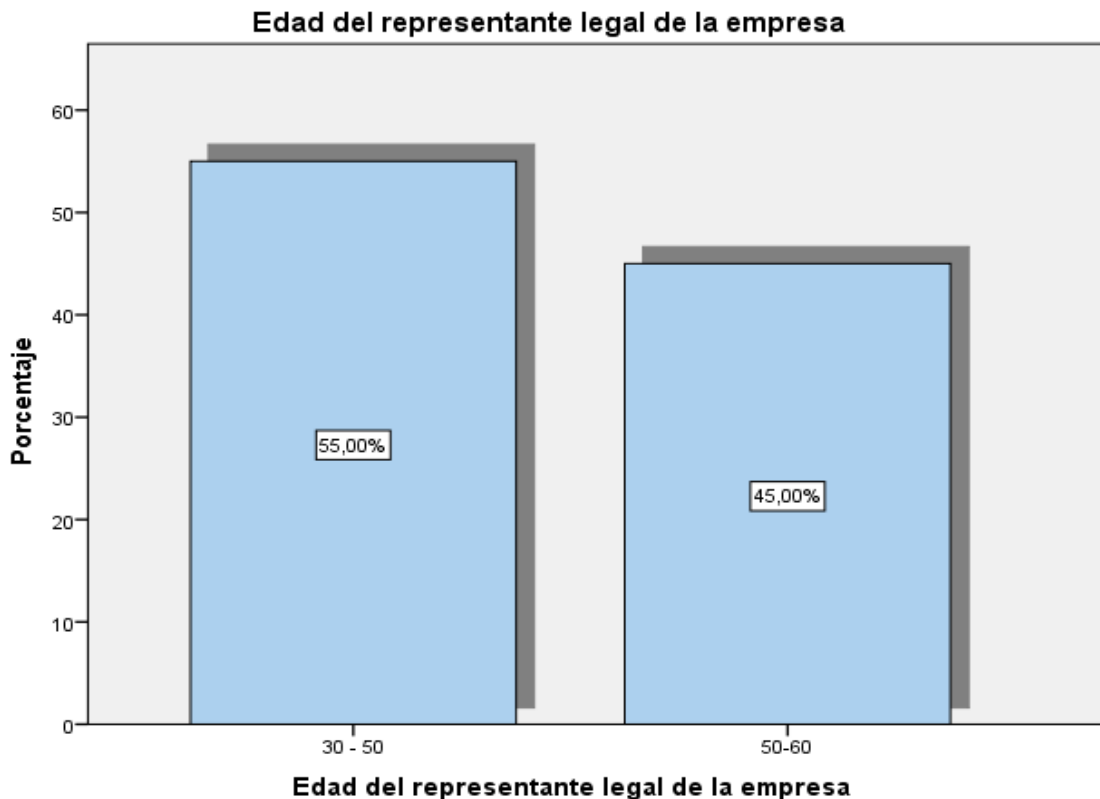
IV. RESULTADOS

TABLA N° 01

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

Edad del representante legal de la empresa

	Frecuencia	Porcentaje
Válido 30 - 50	11	55,0
50-60	9	45,0
Total	20	100,0

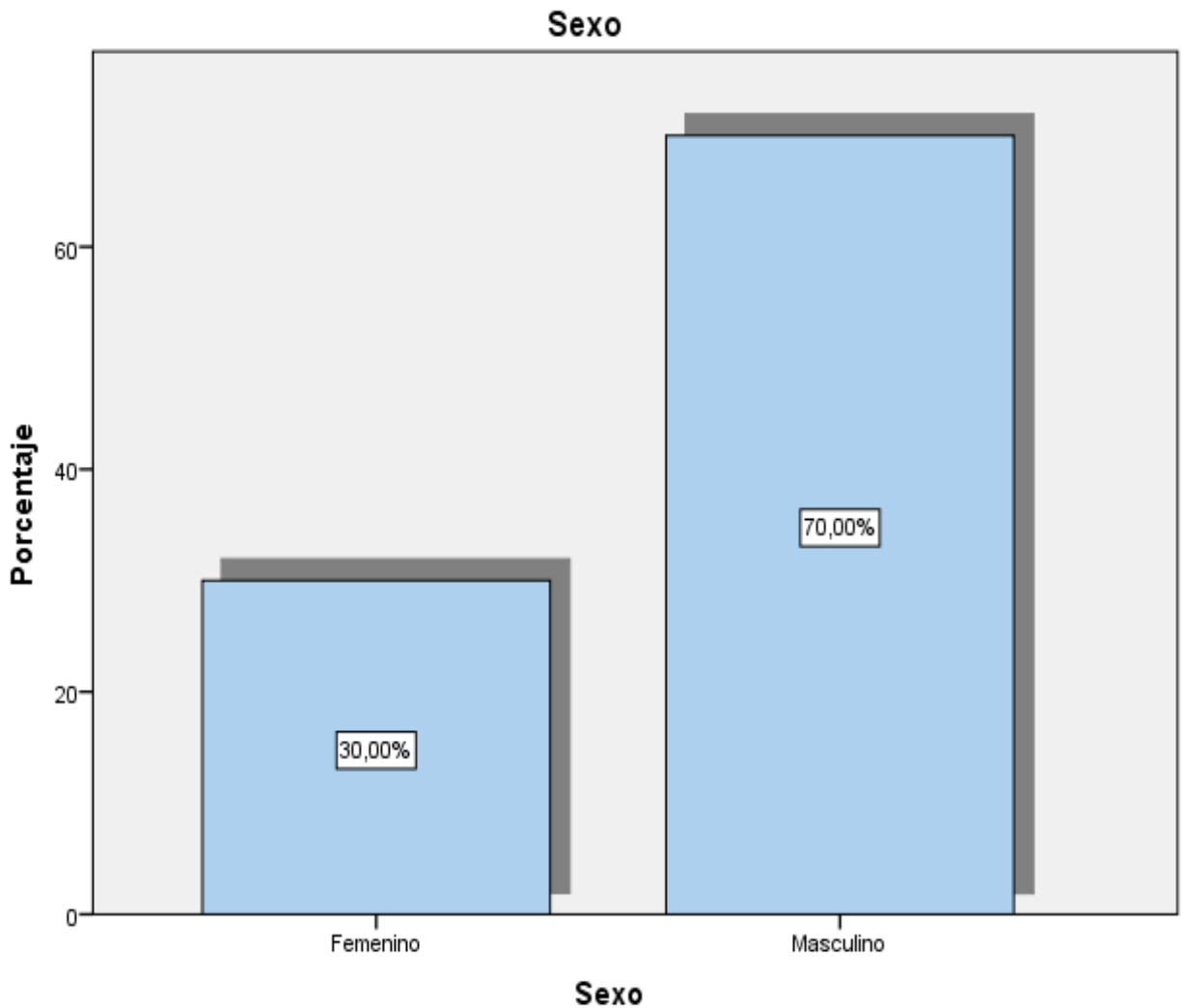


Interpretación: Según tabla y figura N° 01; La edad de los representantes de las Mypes, observamos que el 55,00 % tienen de 30 a 50 años, el 45,00 % tienen de 50 a 60 años

TABLA N° 02

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

		Sexo	
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Femenino	6	30,0
	Masculino	14	70,0
	Total	20	100,0



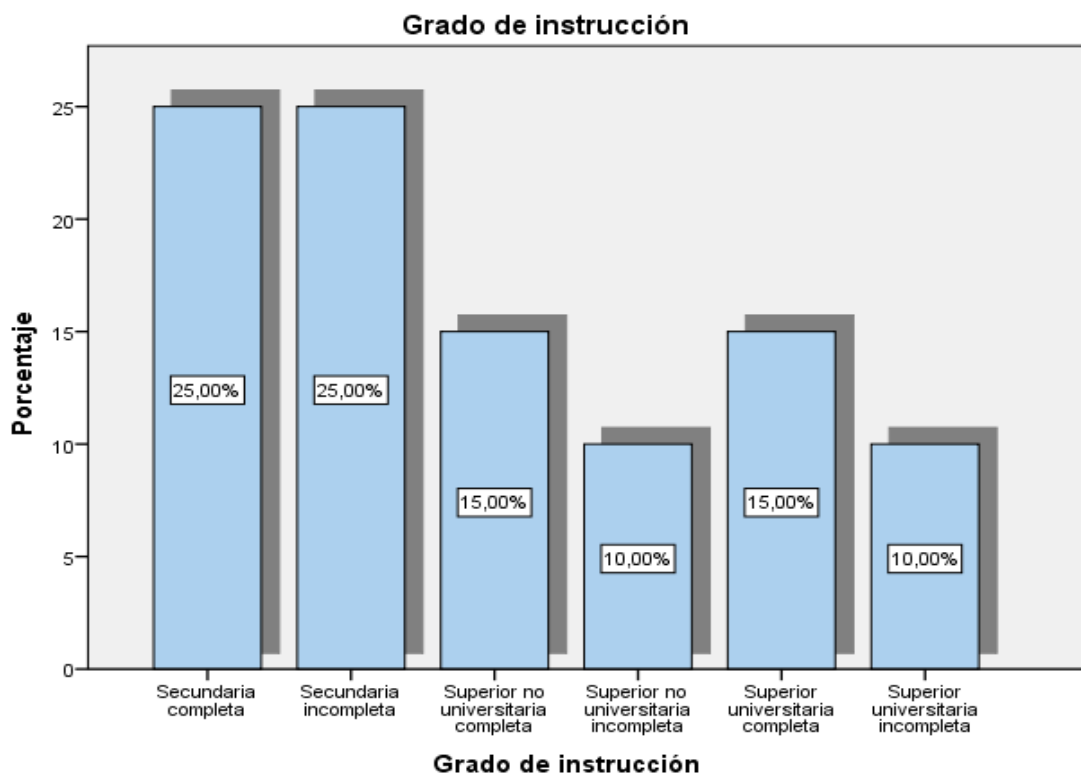
Interpretación: Según tabla y figura N° 02; El sexo de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 30.00 % son femenino y el 70.00 % son masculino.

TABLA N° 03

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

Grado de instrucción

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Secundaria completa	5	25,0
	Secundaria incompleta	5	25,0
	Superior no universitaria completa	3	15,0
	Superior no universitaria incompleta	2	10,0
	Superior universitaria completa	3	15,0
	Superior universitaria incompleta	2	10,0
	Total	20	100,0



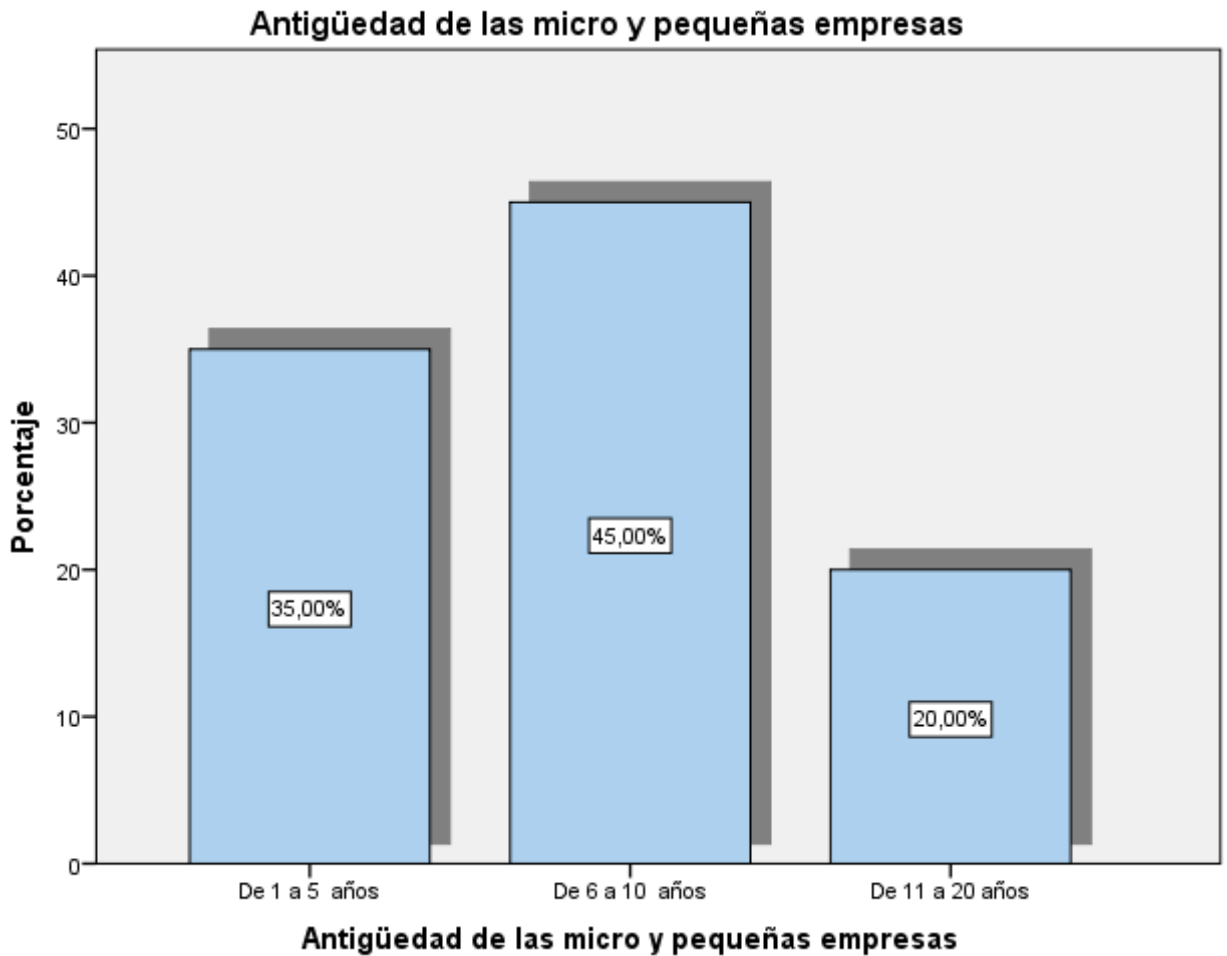
Interpretación: según tabla y figura N° 03; El grado de instrucción de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 25,00 % tienen secundaria completa, el 25% incompleto, el 15% superior no universitaria completa, el 10% superior no universitaria incompleta, el 15% superior universitaria completa y el 10% superior universitaria incompleta.

TABLA N° 04

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

Antigüedad de las micro y pequeñas empresas

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De 1 a 5 años	7	35,0
De 6 a 10 años	9	45,0
De 11 a 20 años	4	20,0
Total	20	100,0



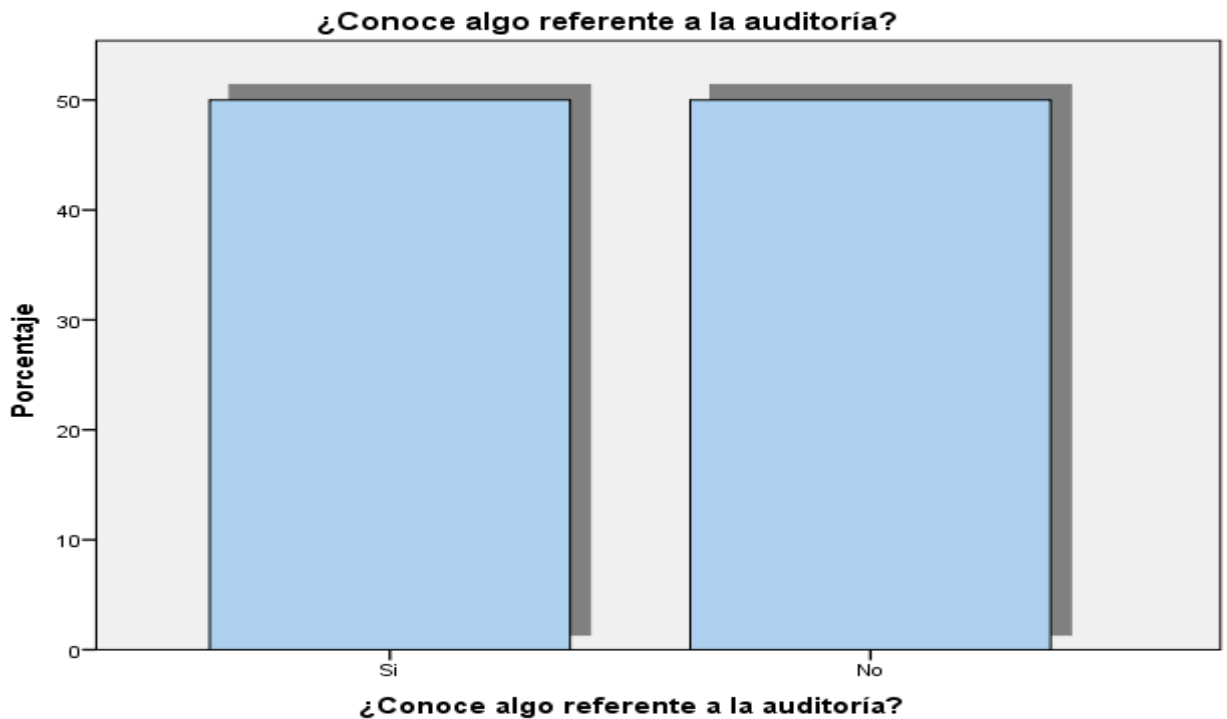
Interpretación: según tabla y figura N° 04; La antigüedad de las Mypes en el rubro, observamos que el 35.00 % tienen de 1 a 5 años, el 45% tienen de 6 a 10 años y el 20% de 11 a 20 años.

TABLA N° 05

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Conoce algo referente a la auditoría?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	10	50,0
No	10	50,0
Total	20	100,0



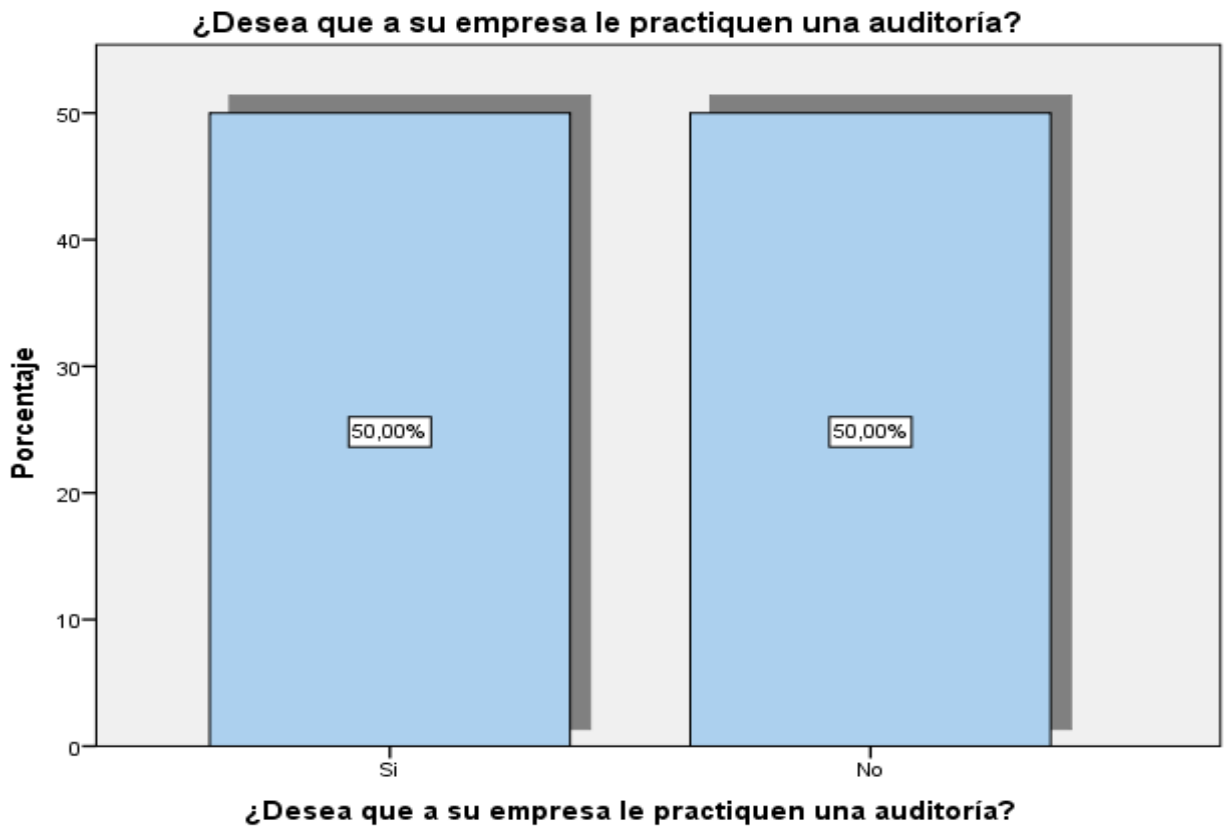
Interpretación: según tabla y figura N° 05; A la pregunta ¿Conoce algo referente a la auditoría?, observamos que el 50.00 % no conocen y el % si conoce.

TABLA N° 06

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	10	50,0
No	10	50,0
Total	20	100,0



Interpretación: según tabla y figura N° 06; A la pregunta ¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría?, observamos que el 50.00 % si desea y el 50.00 % no desea que le practiquen una auditoria.

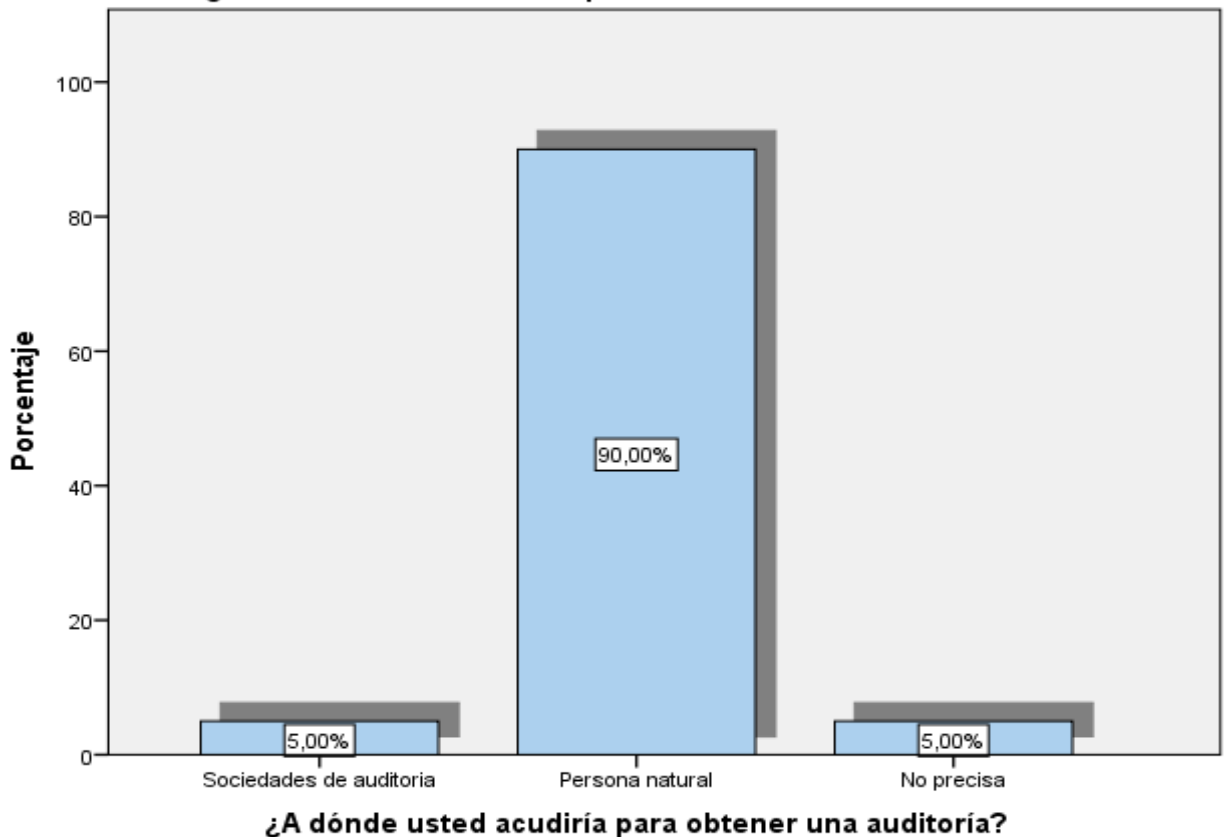
TABLA N° 07

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿A dónde usted acudiría para obtener una auditoría?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sociedades de auditoria	1	5,0
	Persona natural	18	90,0
	No precisa	1	5,0
	Total	20	100,0

¿A dónde usted acudiría para obtener una auditoría?



Interpretación: según tabla y figura N° 07; A la pregunta planteada, observamos que el 5 % de los microempresarios acudiría a las sociedades de auditoria, el 90% acudiría a una persona natural y el 5% no precisa.

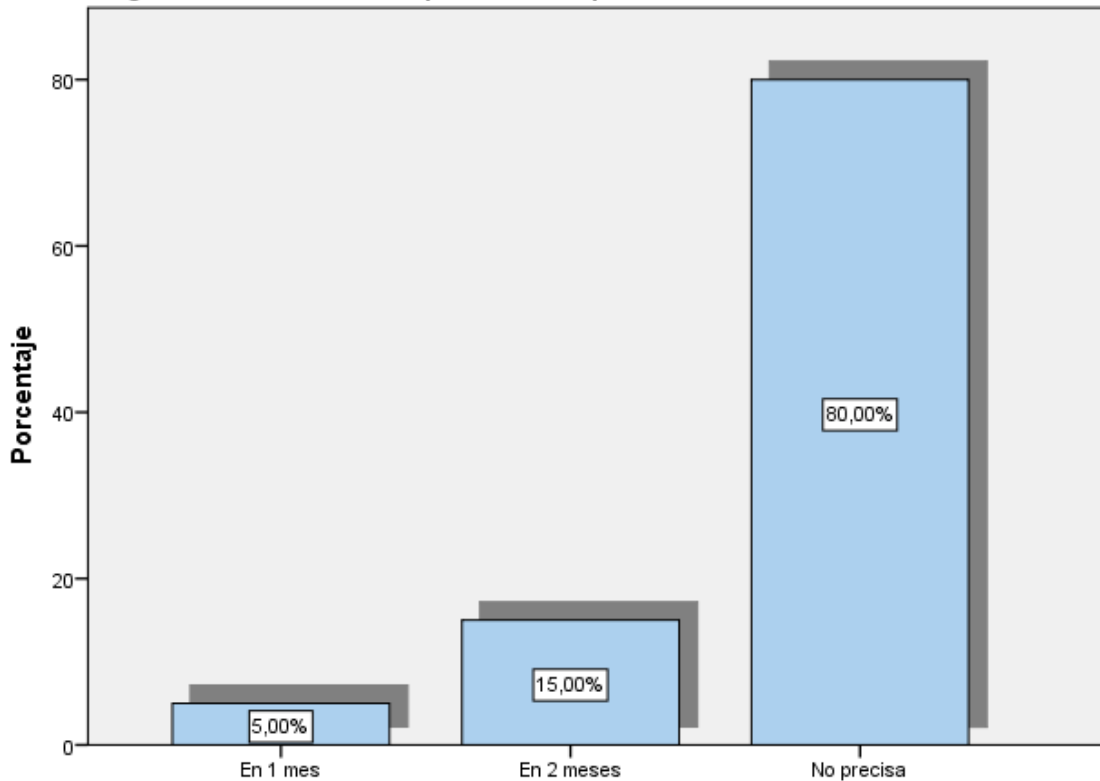
TABLA N° 08

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una auditoría?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido En 1 mes	1	5,0
En 2 meses	3	15,0
No precisa	16	80,0
Total	20	100,0

¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una auditoría?



¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una auditoría?

Interpretación: según tabla y figura N° 08: A la pregunta planteada, observamos que el 5.00 % de los microempresarios acudiría para que le practiquen una auditoría dentro de un mes el 15% dentro de 2 meses y el 80% no precisa.

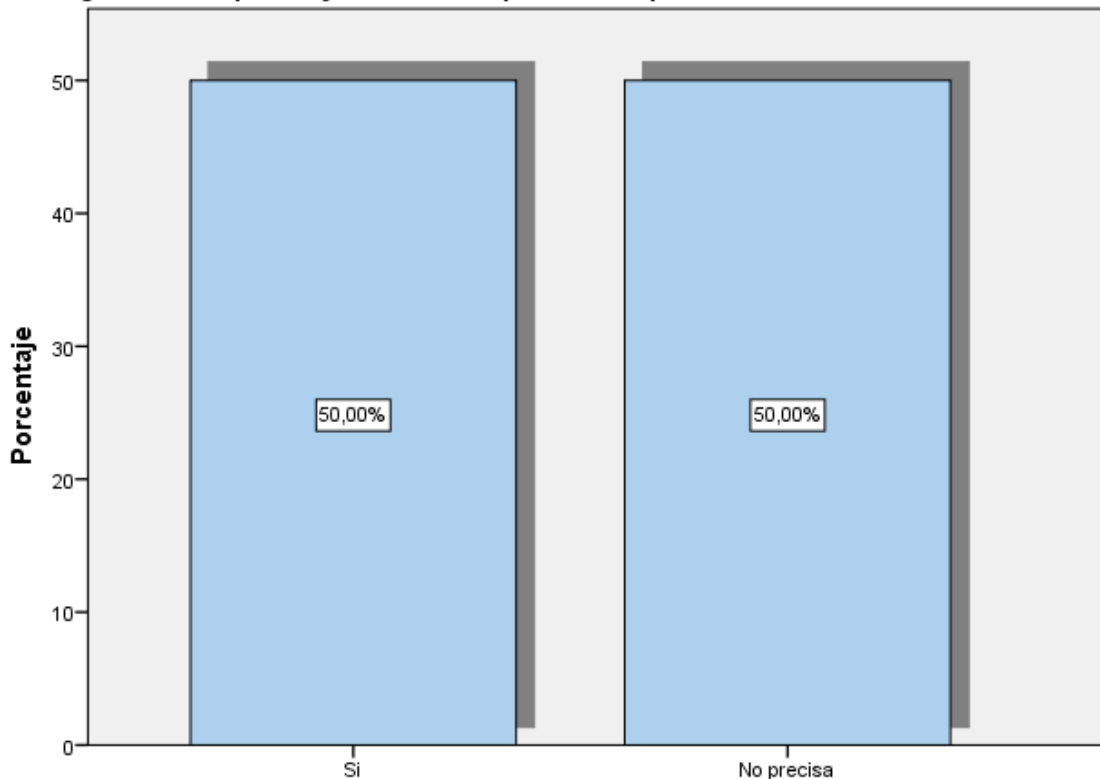
TABLA N° 09

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoria?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	10	50,0
No precisa	10	50,0
Total	20	100,0

¿Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoria?



¿Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoria?

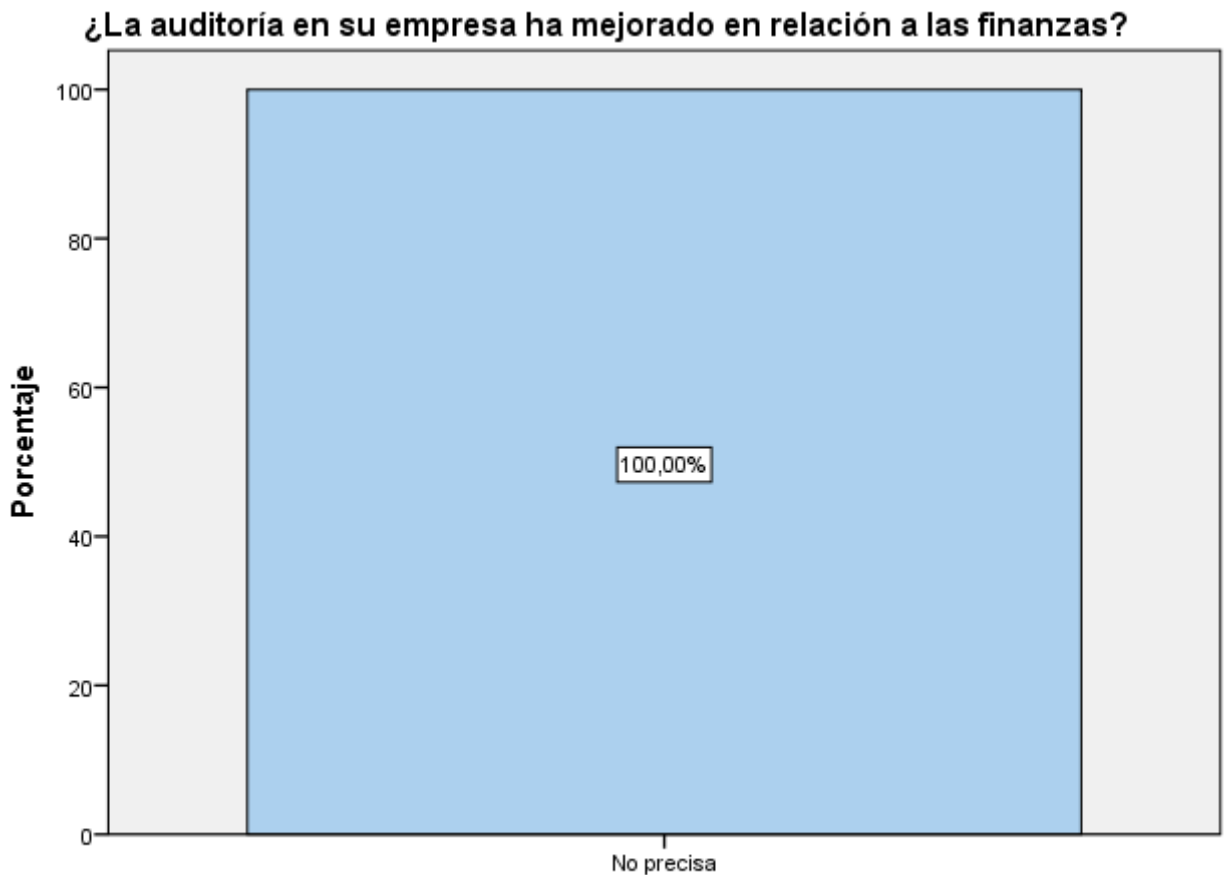
Interpretación: según tabla y figura N° 09: a la pregunta planteada, observamos que el 50.00 % de los microempresarios cree que su empresa mejoraría si le practican una auditoría y el 50.00 % no precisa.

TABLA N° 10

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido No precisa	20	100,0



¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas?

Interpretación: según tabla y figura N° 10; A la pregunta planteada, observamos que el 100 % de los microempresarios no precisa si la auditoría ha mejorado la microempresa con relación a las finanzas.

TABLA N° 11

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	19	95,0
No	1	5,0
Total	20	100,0



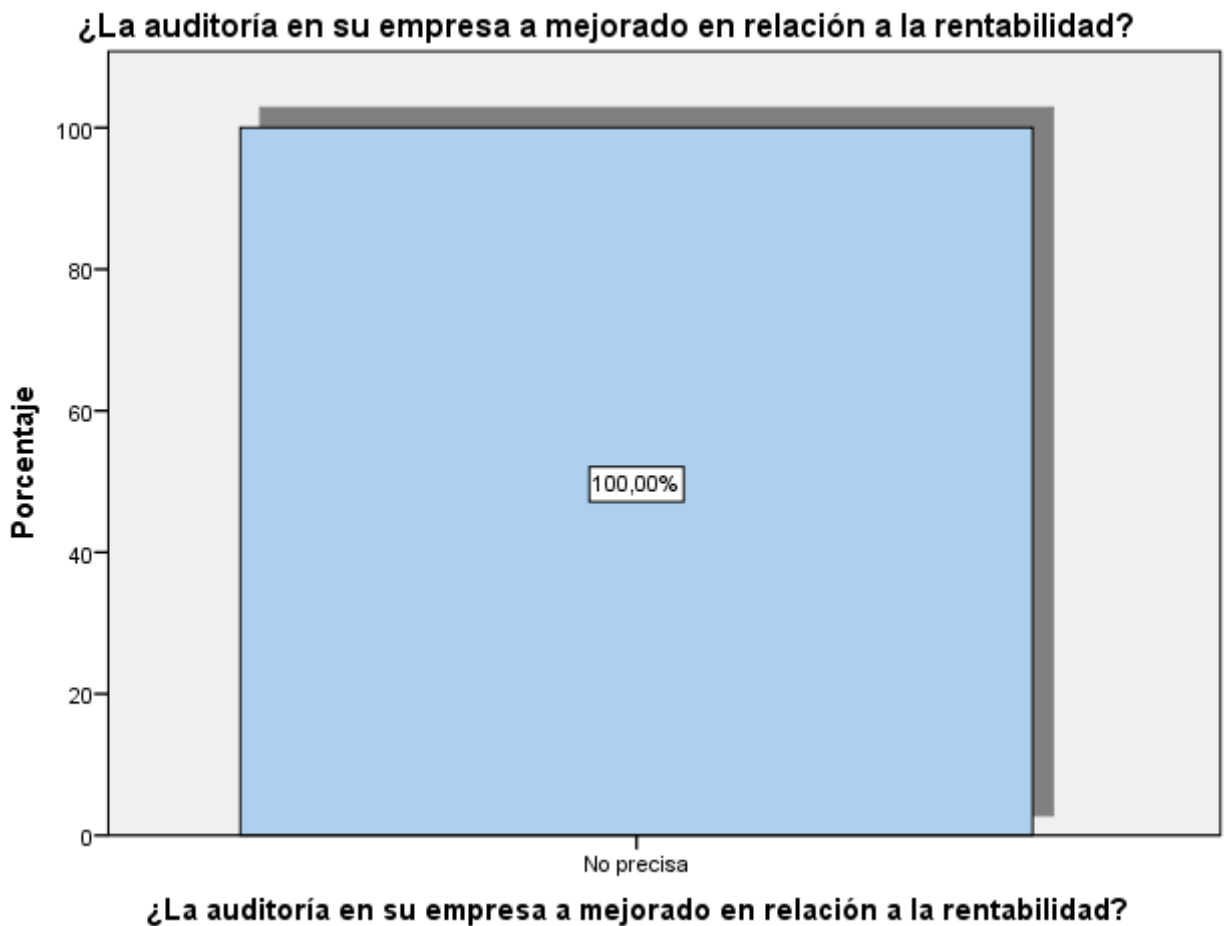
Interpretación: según tabla y figura N° 11; A la pregunta planteada, observamos que el 95.00 % de los microempresarios si estaría dispuesto a ser capacitado en auditoría y el 5% no lo estaría.

TABLA N° 12

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿La auditoría en su empresa a mejorado en relación a la rentabilidad?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido No precisa	20	100,0



Interpretación, según tabla y figura N° 12; A la pregunta planteada, observamos que el 100 % de los microempresarios no precisa si la auditoría ha mejorado la rentabilidad.

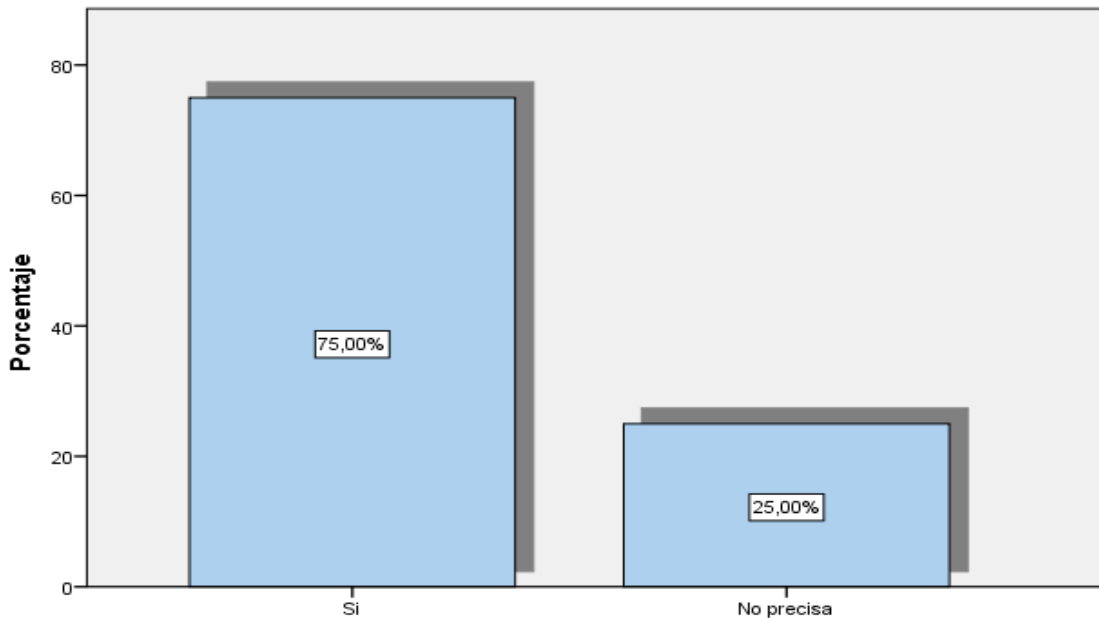
TABLA N° 13

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	15	75,0
No precisa	5	25,0
Total	20	100,0

¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria?



¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria?

Interpretación, según tabla y figura N° 13; A la pregunta planteada, observamos que el 75.00 % de los microempresarios se siente satisfecho con la orientación que les brindan los funcionarios de la administración tributaria y el 25% no.

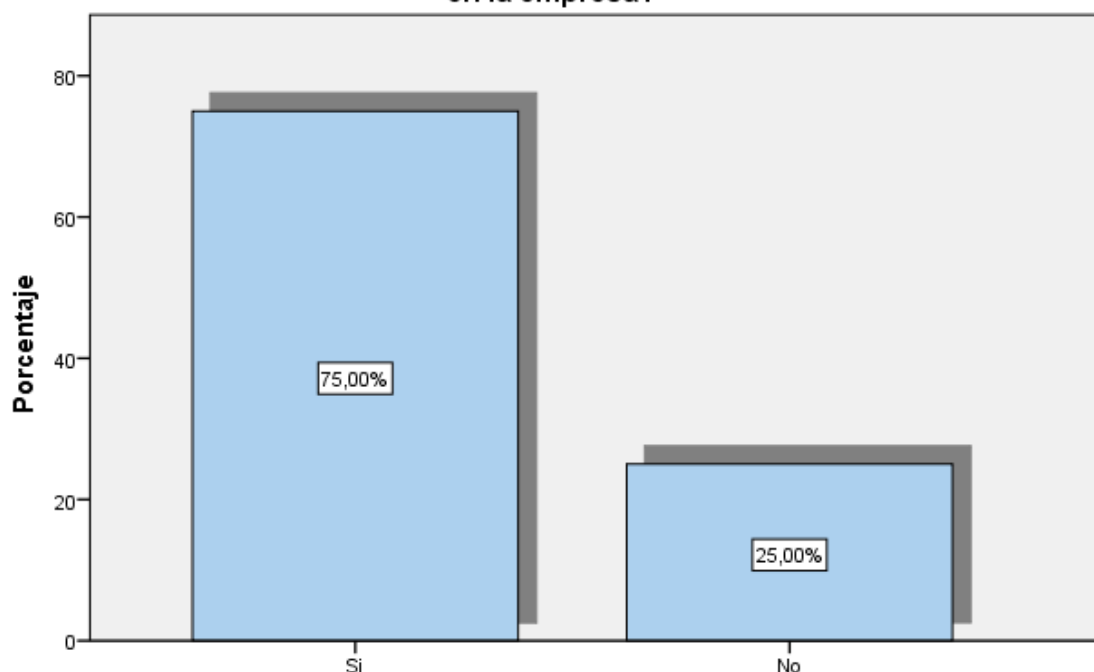
TABLA N° 14

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	15	75,0
No	5	25,0
Total	20	100,0

¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa?



¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa?

Interpretación, según tabla y figura N° 14; A la pregunta planteada, observamos que el 75 % de los microempresarios dice que si se controlan los libros y documentos contables antes de una fiscalización tributaria y el 25% no.

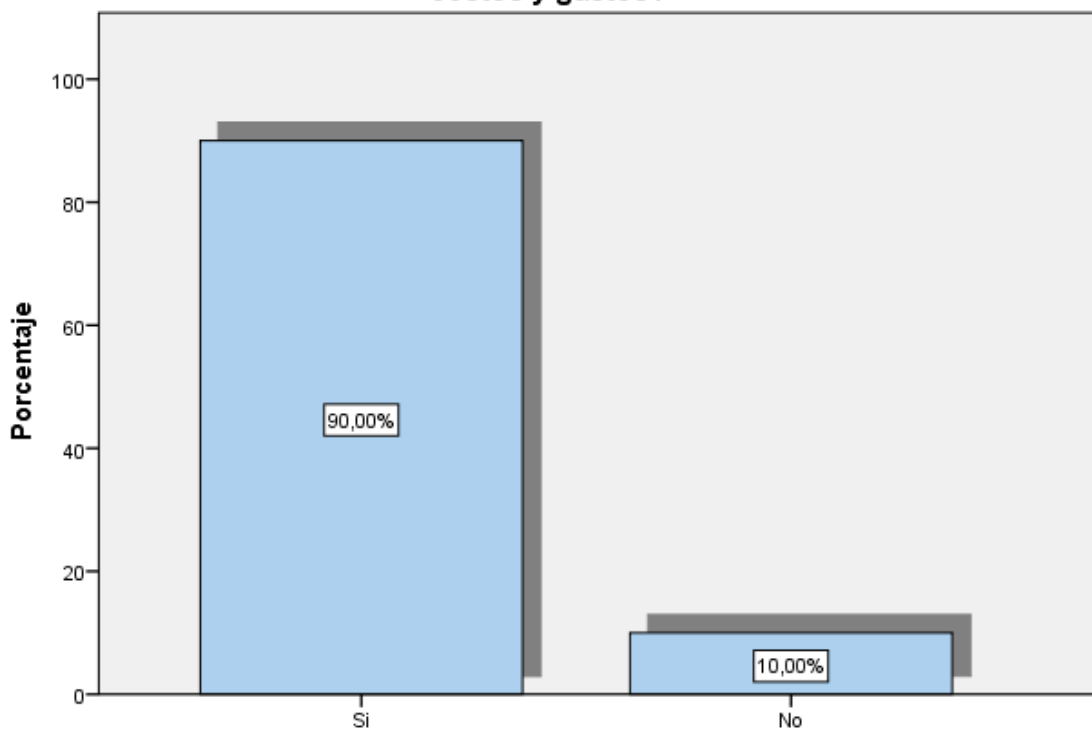
TABLA N° 15

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	18	90,0
No	2	10,0
Total	20	100,0

¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?



¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?

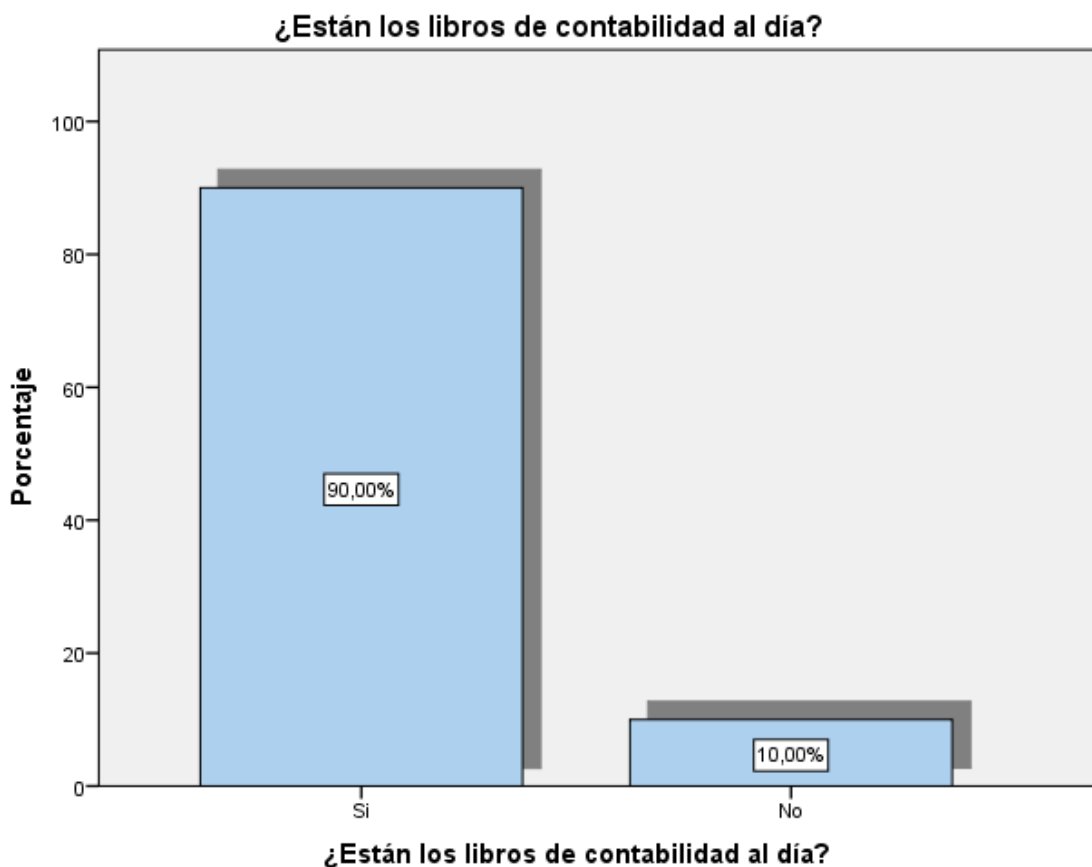
Interpretación, según tabla y figura N° 15; A la pregunta planteada, observamos que el 90.00 % de los microempresarios cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos y el 10% no.

TABLA N° 16

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Están los libros de contabilidad al día?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	18	90,0
No	2	10,0
Total	20	100,0



Interpretación, según tabla y figura N° 16; A la pregunta planteada, observamos que el 90 % de los microempresarios tienen al día sus libros y documentos contables y el 10% no.

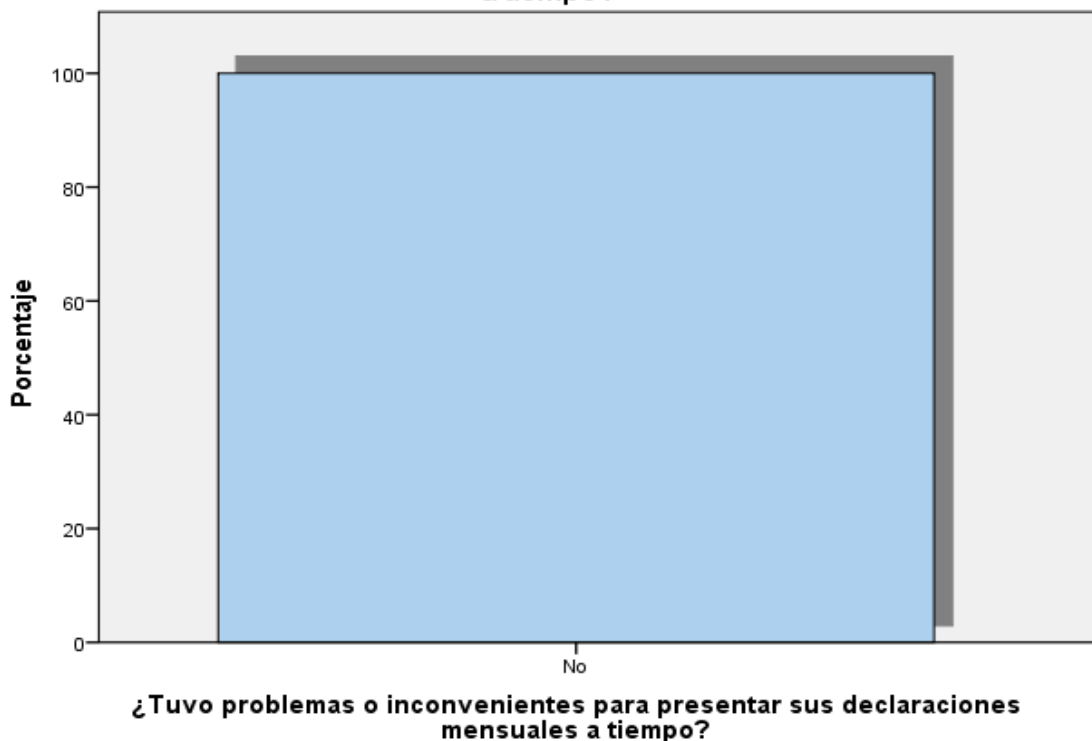
TABLA N° 17

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido No	20	100,0

¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?



Interpretación, según tabla y figura N° 17; A la pregunta planteada, observamos que el 100.00 % de los microempresarios no tuvo problemas para presentar a tiempo sus declaraciones mensuales.

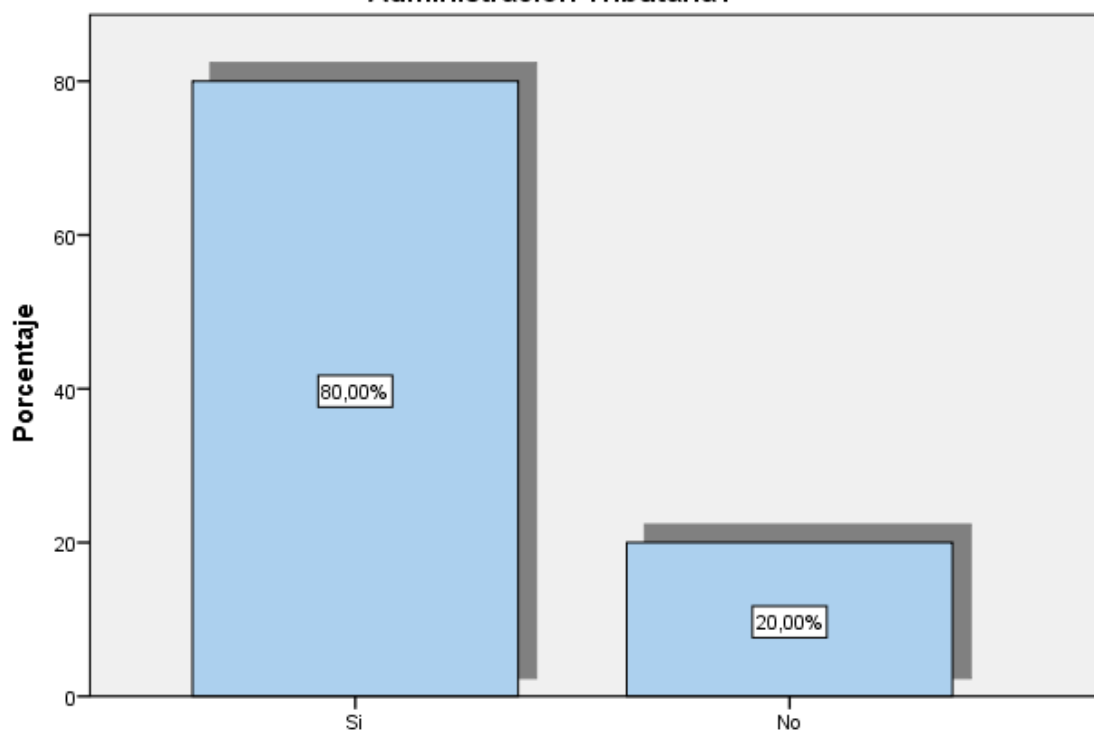
TABLA N° 18

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	16	80,0
No	4	20,0
Total	20	100,0

¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?



¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?

Interpretación, según tabla y figura N° 18; A la pregunta planteada, observamos que el 80.00 % de los microempresarios declaro sus tributos en su oportunidad a la administración tributaria y el 20% no.

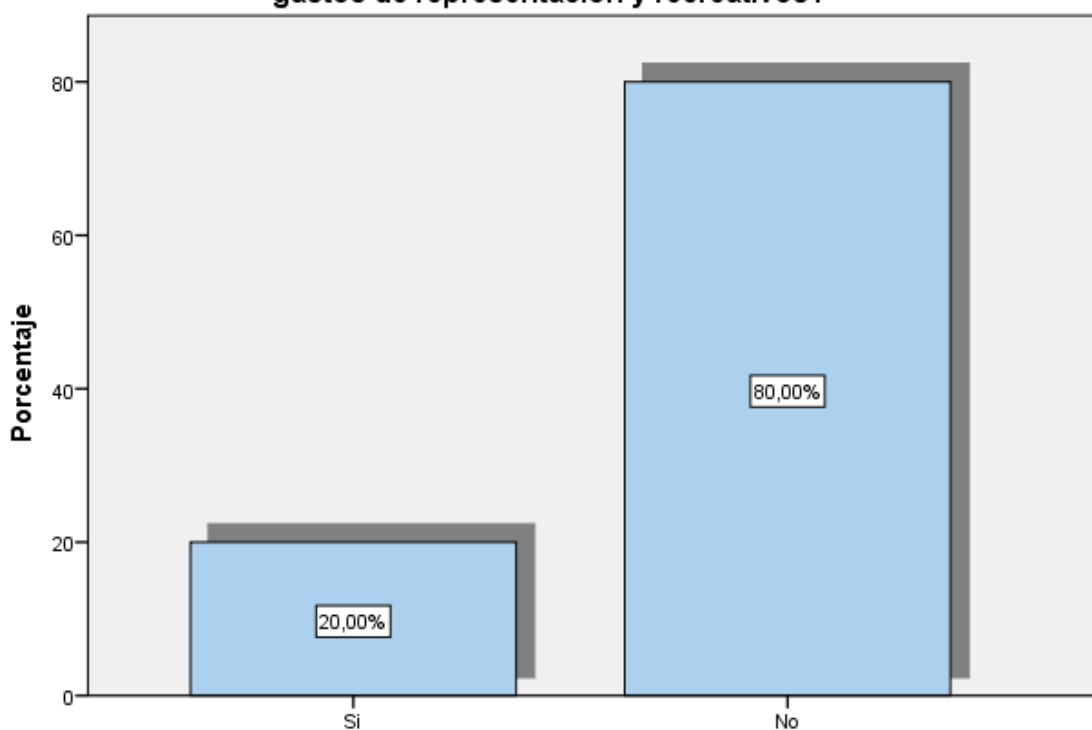
TABLA N° 19

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	4	20,0
No	16	80,0
Total	20	100,0

¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?



¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?

Interpretación, según tabla y figura N° 19; A la pregunta planteada, observamos que el 20.00 % de los microempresarios dijo que si tienen formatos establecidos para controlar el límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos y el 80.00 % no.

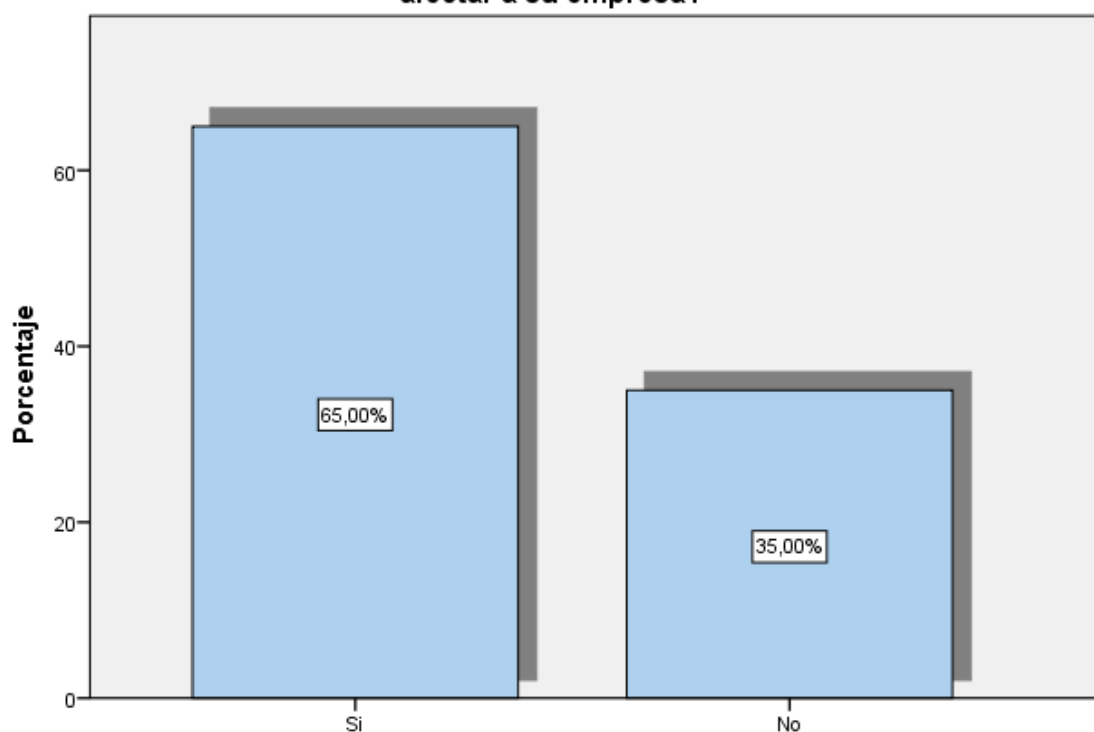
TABLA N° 20

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	13	65,0
No	7	35,0
Total	20	100,0

¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?



¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?

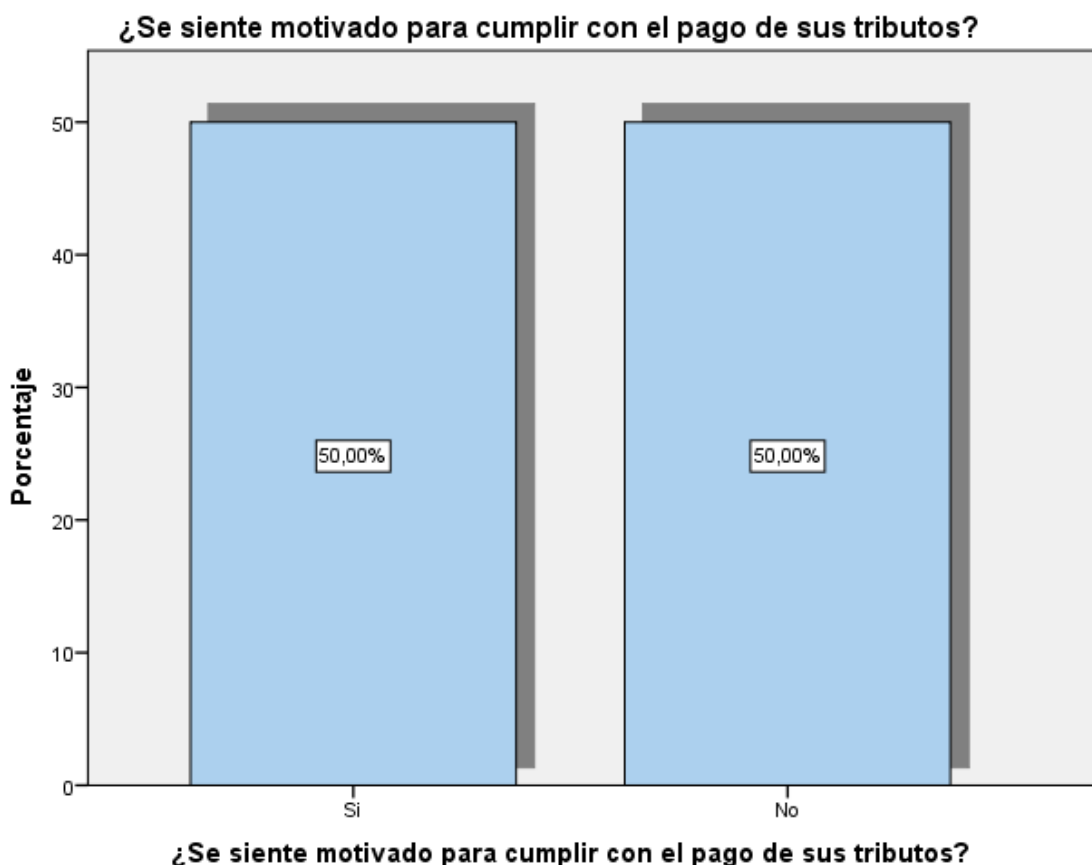
Interpretación, según tabla y figura N° 20: A la pregunta planteada, observamos que el 65.00 % de los microempresarios conoce las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa y el 35% no.

TABLA N° 21

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	10	50,0
No	10	50,0
Total	20	100,0



Interpretación, según tabla y figura N° 21; A la pregunta planteada, observamos que el 50.00 % de los microempresarios se siente motivado para realizar el pago de tributos y el 50% no.

TABLA N° 22

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento de auditoria?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	19	95,0
No	1	5,0
Total	20	100,0

¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento de auditoria?



Interpretación, según tabla y figura N° 22; A la pregunta planteada, observamos que el 85.00 % de los microempresarios cree que su empresa puede mejorar si contaría con un planeamiento auditoría y el 5% no.

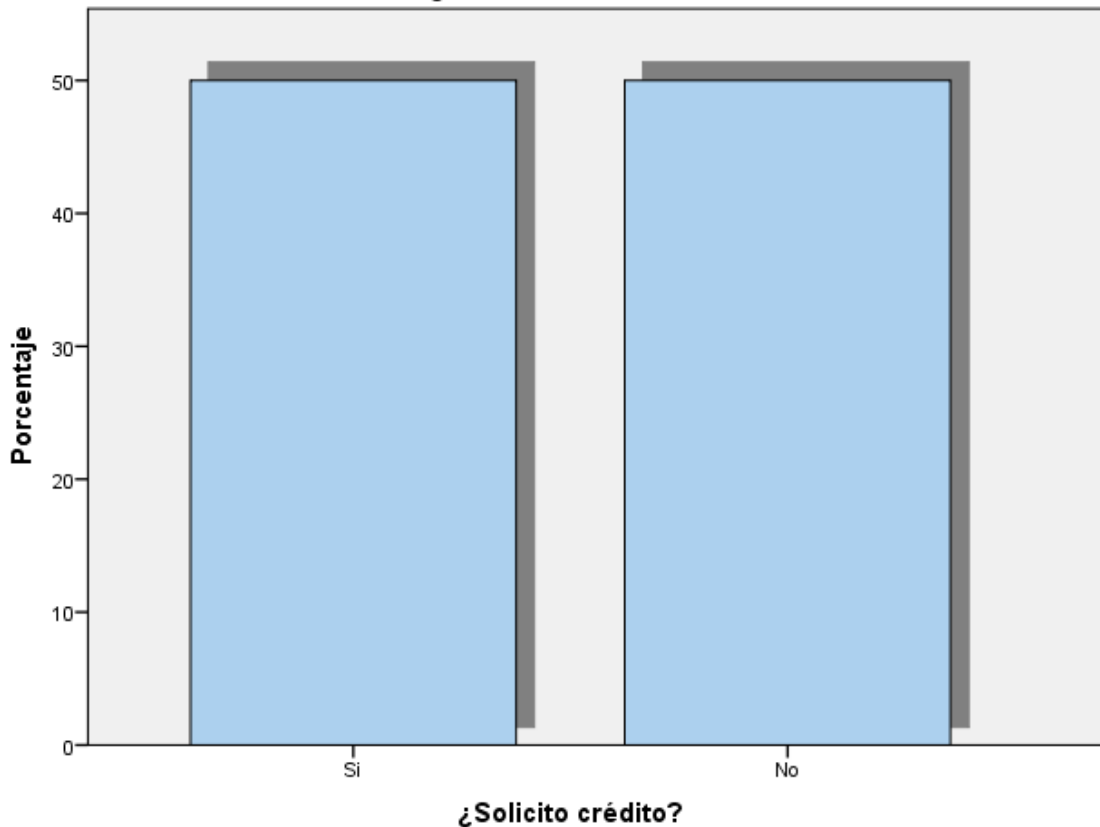
TABLA N° 23

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Solicito crédito?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	10	50,0
No	10	50,0
Total	20	100,0

¿Solicito crédito?



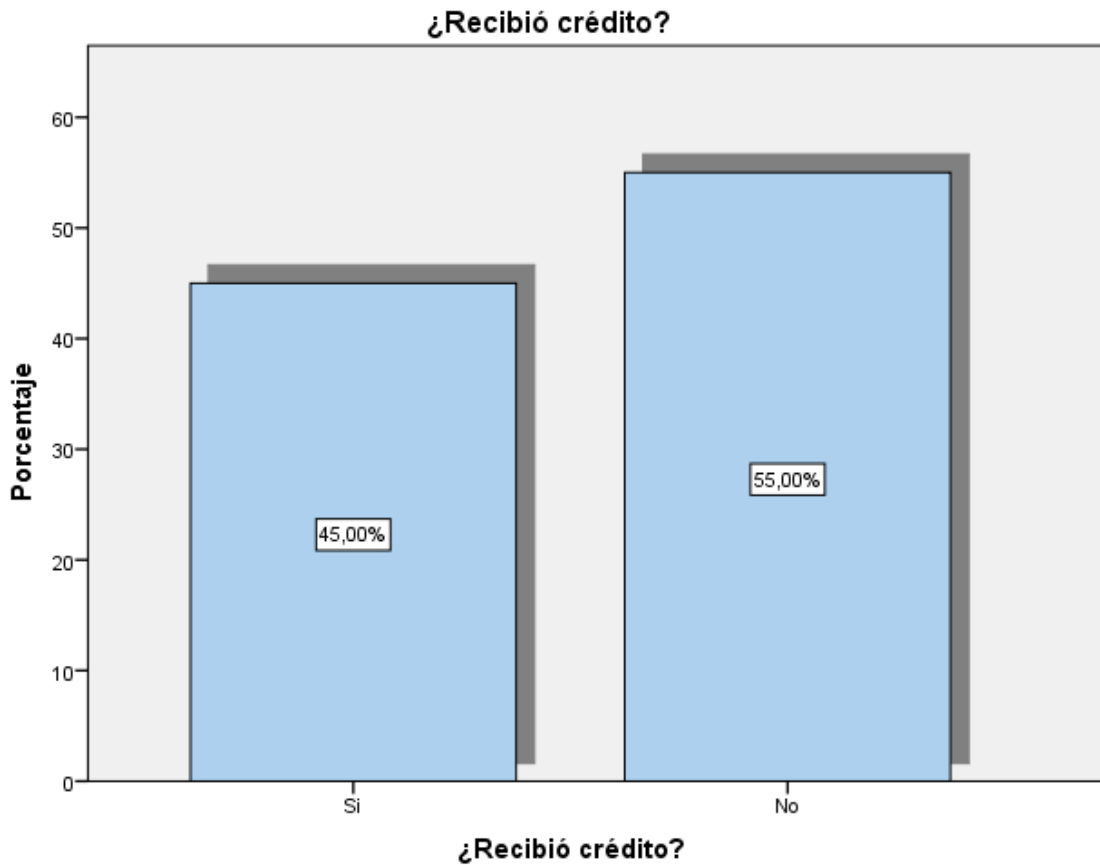
Interpretación, según tabla y figura N° 23; A la pregunta planteada, observamos que el 50.00 % de los microempresarios solicito crédito y el 50% no.

TABLA N° 24

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Recibió crédito?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	9	45,0
	No	11	55,0
	Total	20	100,0



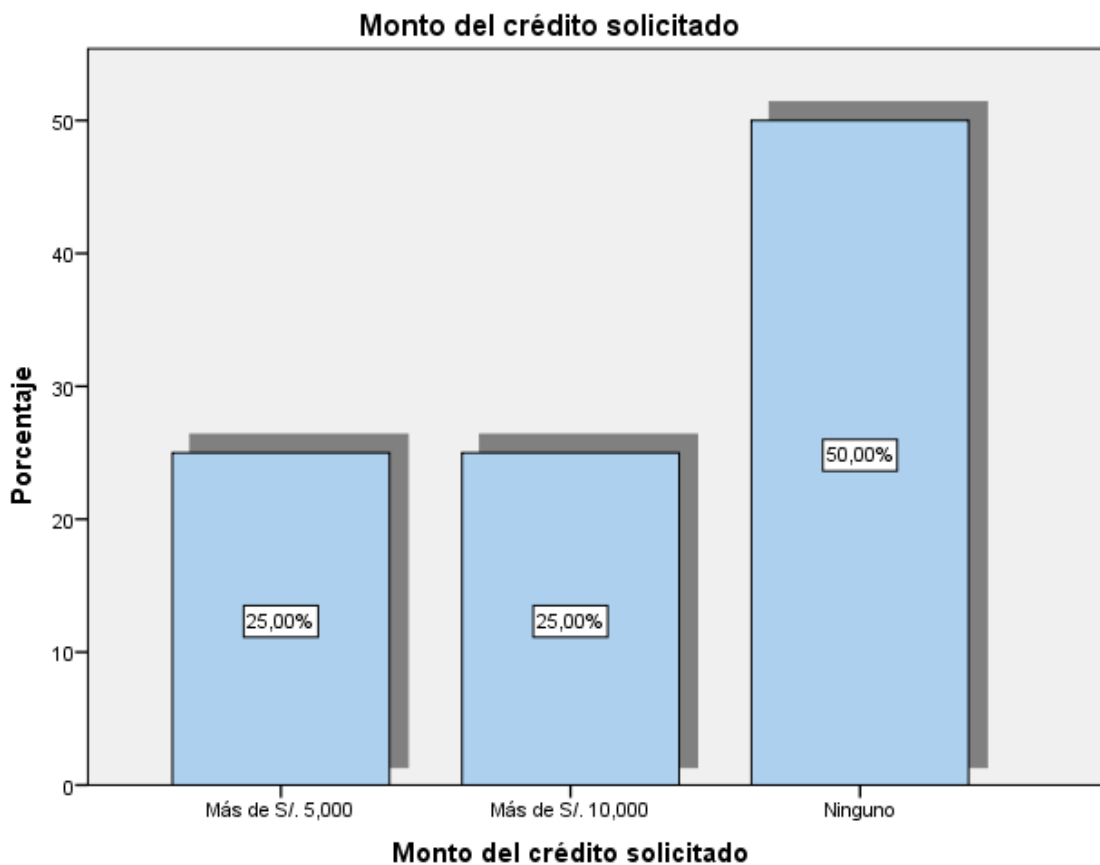
Interpretación, según tabla y figura N° 24; A la pregunta planteada, observamos que el 45.00 % de los microempresarios recibió crédito y el 55.00 no.

TABLA N° 25

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

Monto del crédito solicitado

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Más de S/. 5,000	5	25,0
Más de S/. 10,000	5	25,0
Ninguno	10	50,0
Total	20	100,0



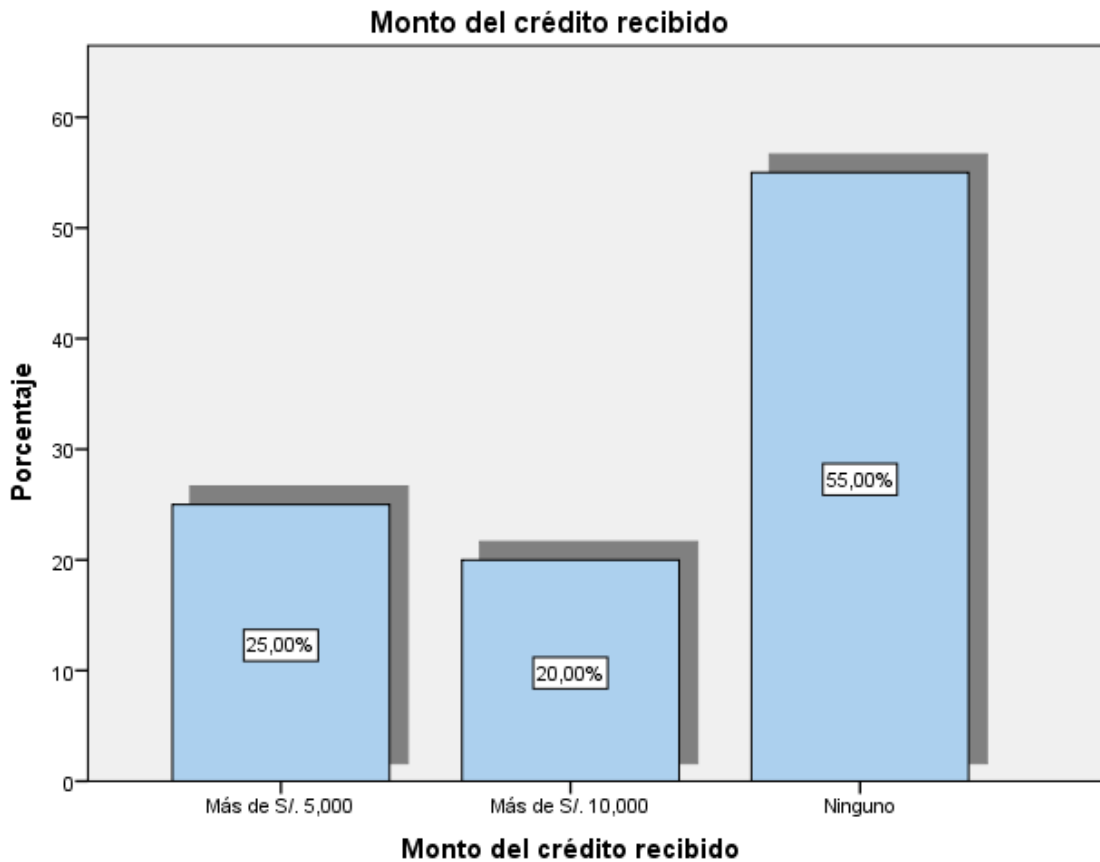
Interpretación, según tabla y figura N° 25; A la pregunta planteada, observamos que el 25.00 % de los microempresarios solicito más de S/ 5,000, el 25.00 % .más de S/ 10,000.00 y el 50% no

TABLA N° 26

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

Monto del crédito recibido

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Más de S/. 5,000	5	25,0
Más de S/. 10,000	4	20,0
Ninguno	11	55,0
Total	20	100,0



Interpretación, según tabla y figura N° 26; A la pregunta planteada, observamos que el 25.00 % de los microempresarios recibió más de S/ 5,000.00, el 20.00 % más de S/ 10,000.00 y el 50% no recibió.

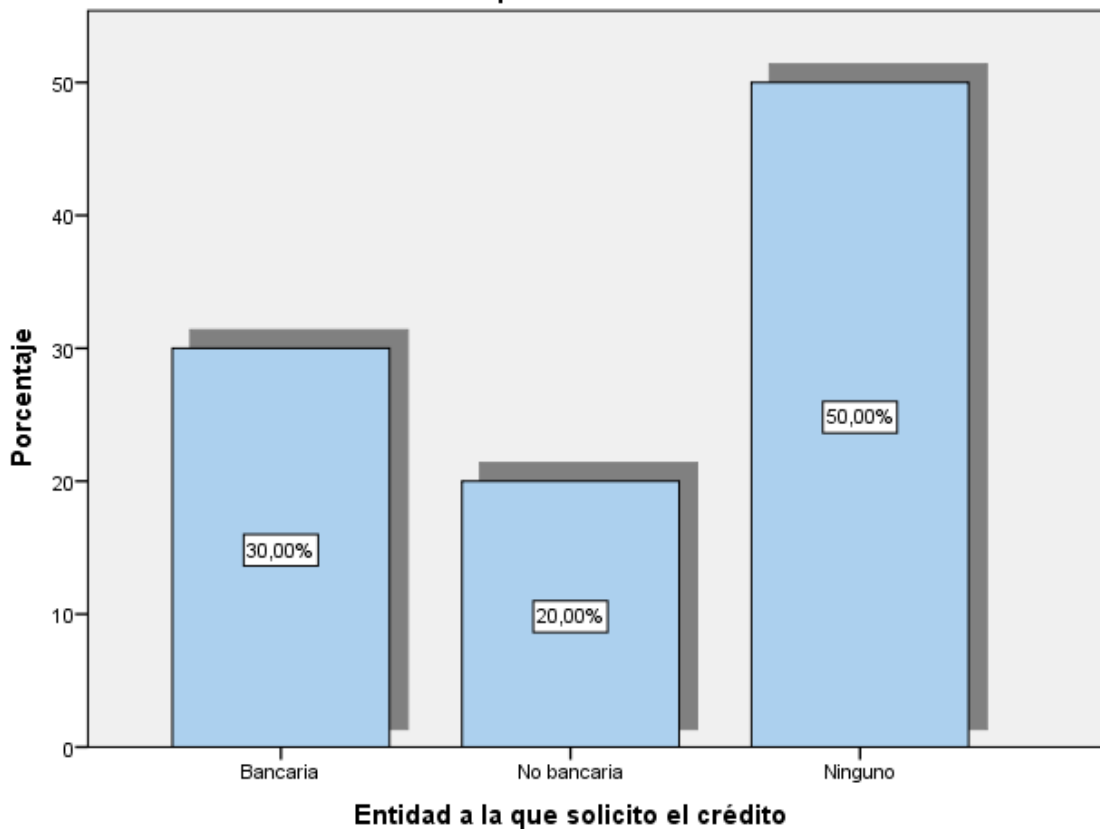
TABLA N° 27

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

Entidad a la que solicito el crédito

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Bancaria	6	30,0
No bancaria	4	20,0
Ninguno	10	50,0
Total	20	100,0

Entidad a la que solicito el crédito



Interpretación, según tabla y figura N° 27; A la pregunta planteada, observamos que el 30.00 % de los microempresarios solicito crédito a una entidad bancaria, el 20.00 % a entidades no bancarias y el 50% no solicito crédito.

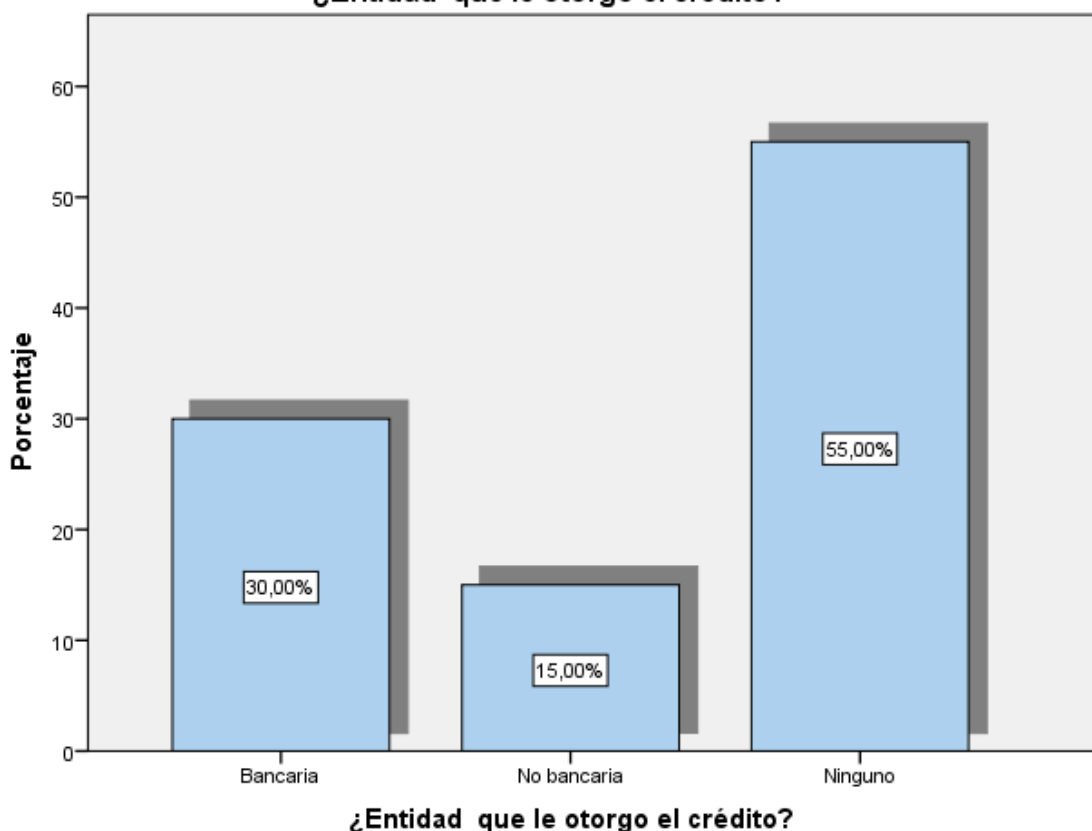
TABLA N° 28

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Entidad que le otorgo el crédito?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Bancaria	6	30,0
No bancaria	3	15,0
Ninguno	11	55,0
Total	20	100,0

¿Entidad que le otorgo el crédito?



Interpretación, según tabla y figura N° 28; A la pregunta planteada, observamos que al 30.00 % de los microempresarios le otorgo crédito a una entidad bancaria, el 15.00 % no bancaria y el 50,00 % no.

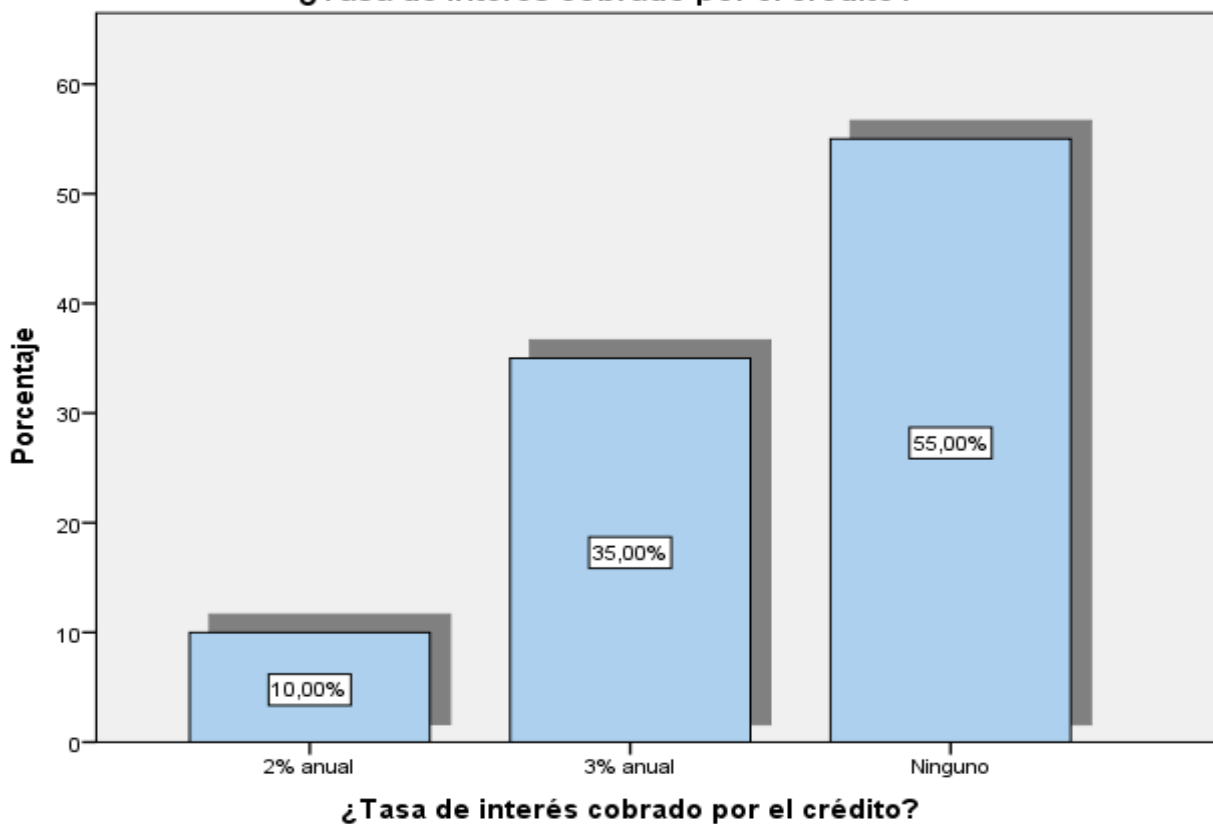
TABLA N° 29

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Tasa de interés cobrado por el crédito?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido 2% anual	2	10,0
3% anual	7	35,0
Ninguno	11	55,0
Total	20	100,0

¿Tasa de interés cobrado por el crédito?



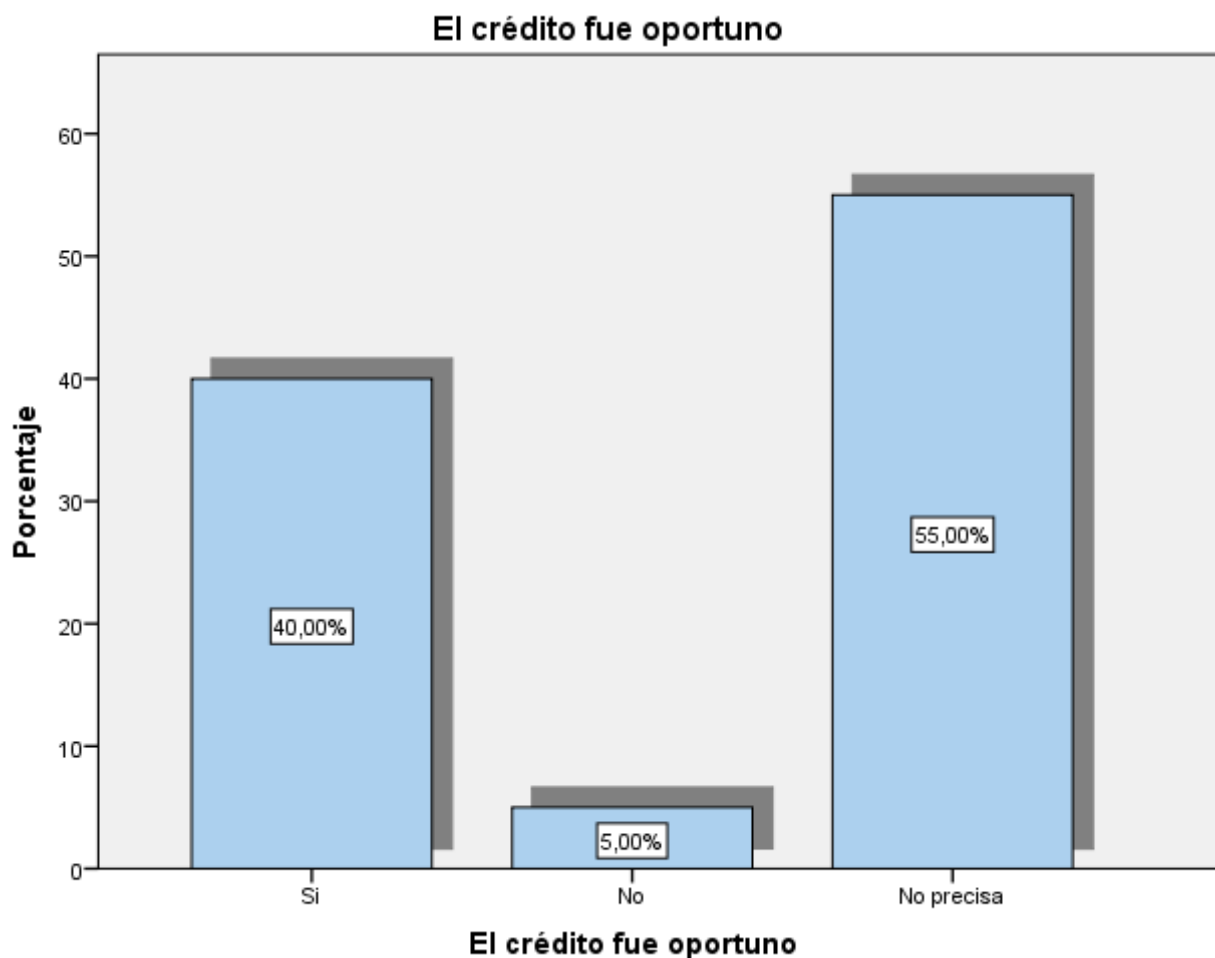
Interpretación, según tabla y figura N° 29; A la pregunta planteada, observamos que al 10.00 % de los microempresarios le cobraron 2 % anual de tasa de interés, el 35% 3.00 % anual.

TABLA N° 30

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

El crédito fue oportuno

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	8	40,0
No	1	5,0
No precisa	11	55,0
Total	20	100,0



Interpretación, según tabla y figura N° 30; A la pregunta planteada, observamos que el 40.00 % de los microempresarios dijo que el crédito fue oportuno, el 5.00 % no.

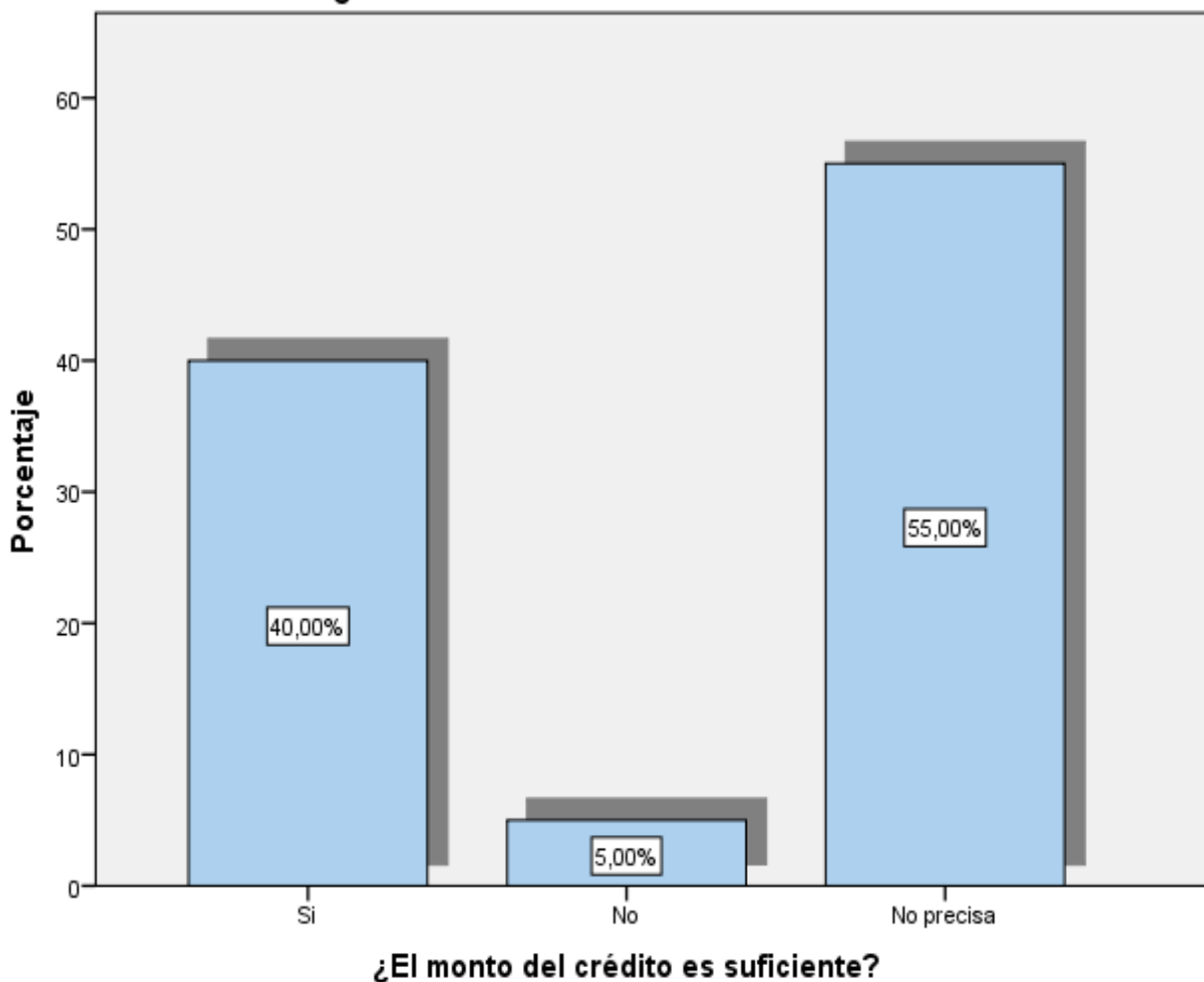
TABLA N° 31

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿El monto del crédito es suficiente?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	8	40,0
	No	1	5,0
	No precisa	11	55,0
	Total	20	100,0

¿El monto del crédito es suficiente?



Interpretación, según tabla y figura N° 31; A la pregunta planteada, observamos que el 40.00 % de los microempresarios dijo que el monto del crédito es suficiente, el 5.00 % no y el 55.00 % no precisa.

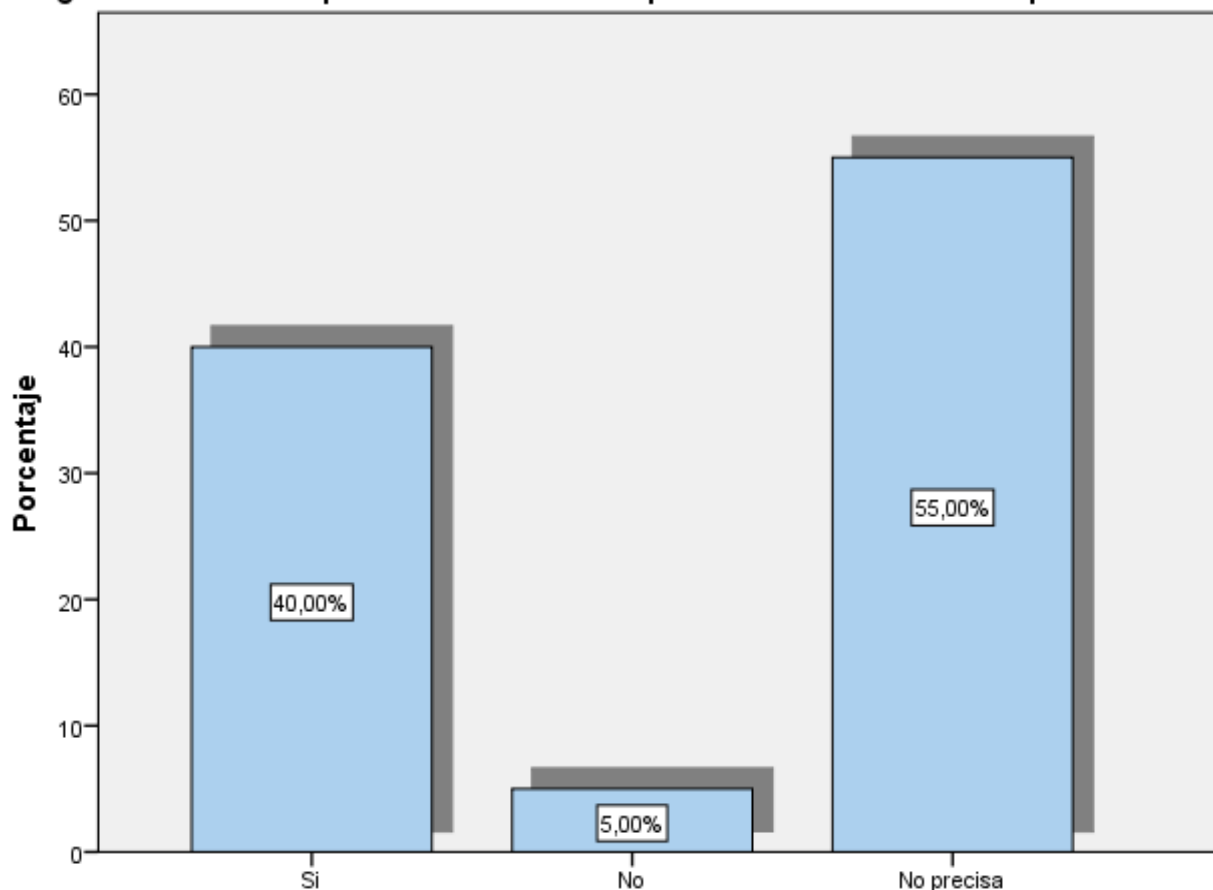
TABLA N° 32

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	8	40,0
No	1	5,0
No precisa	11	55,0
Total	20	100,0

¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?



¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?

Interpretación, según tabla y figura N° 32; A la pregunta planteada, observamos que el 40.00 % de los microempresarios dijo que si la rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado, el 5.00 % dijo que no y el 55.00 % no precisa.

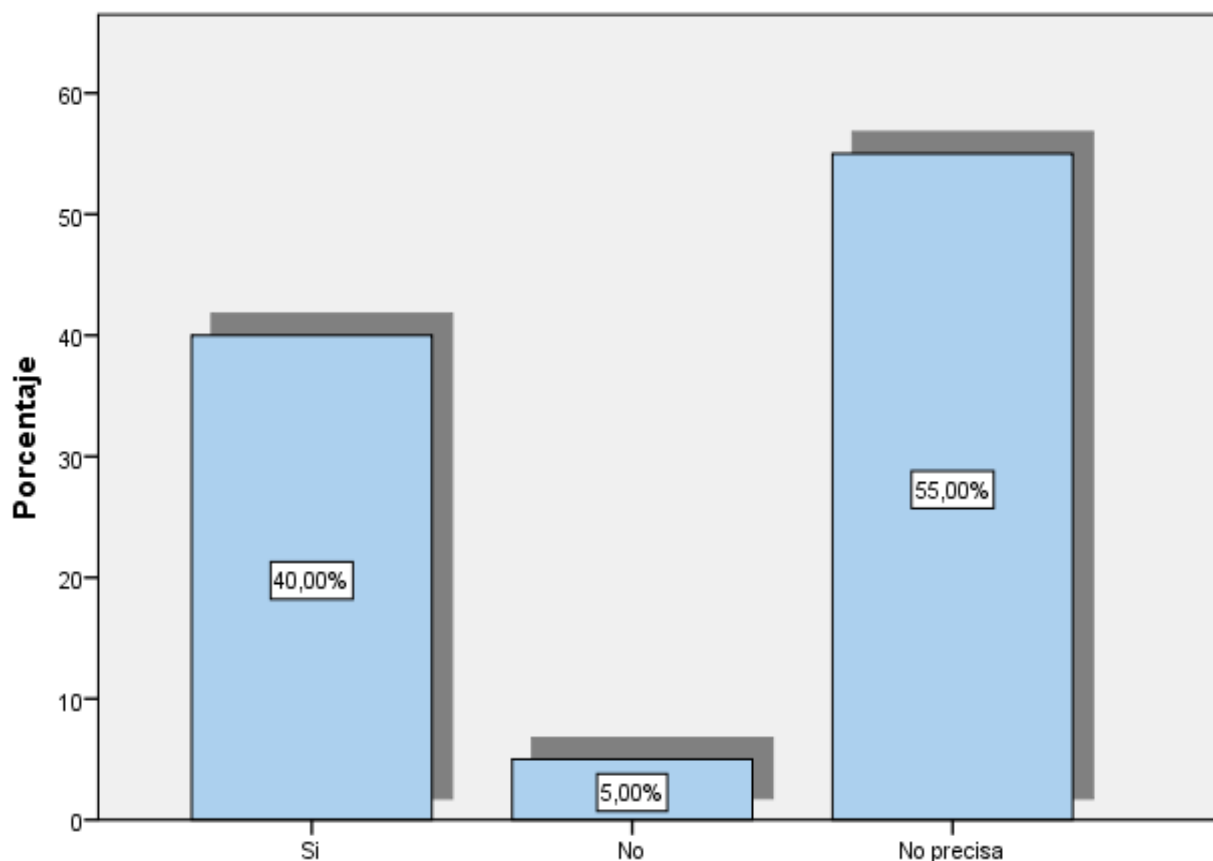
TABLA N° 33

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	8	40,0
	No	1	5,0
	No precisa	11	55,0
	Total	20	100,0

¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido?



¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido?

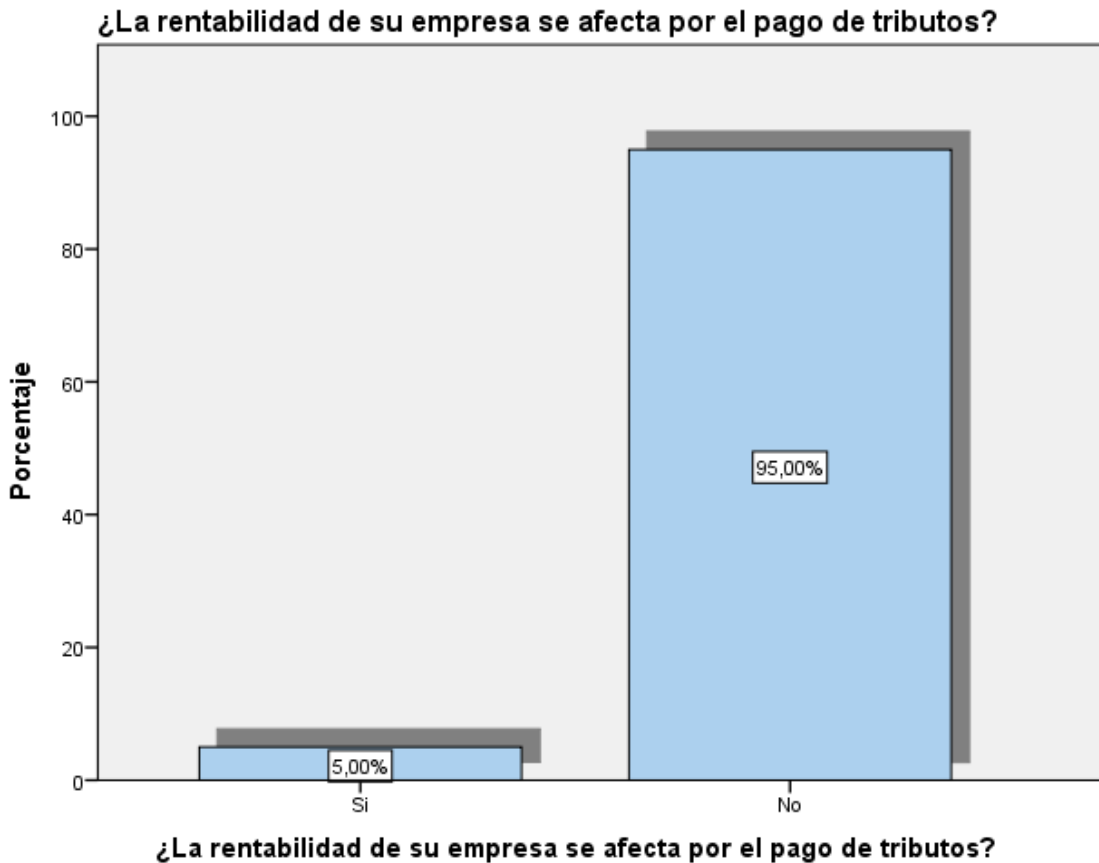
Interpretación, según tabla y figura N° 33; A la pregunta planteada, observamos que el 40.00 % de los microempresarios cree o percibe que sí, la rentabilidad de su empresa ha mejorado gracias al financiamiento recibido, el 5.00 % dijo que no y el 55.00 % no precisa.

TABLA N° 34

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	1	5,0
No	19	95,0
Total	20	100,0



Interpretación, según tabla y figura N° 34; A la pregunta planteada, observamos que el 5.00 % de los microempresarios dijo que la rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos y el 95.00 % dijo que no.

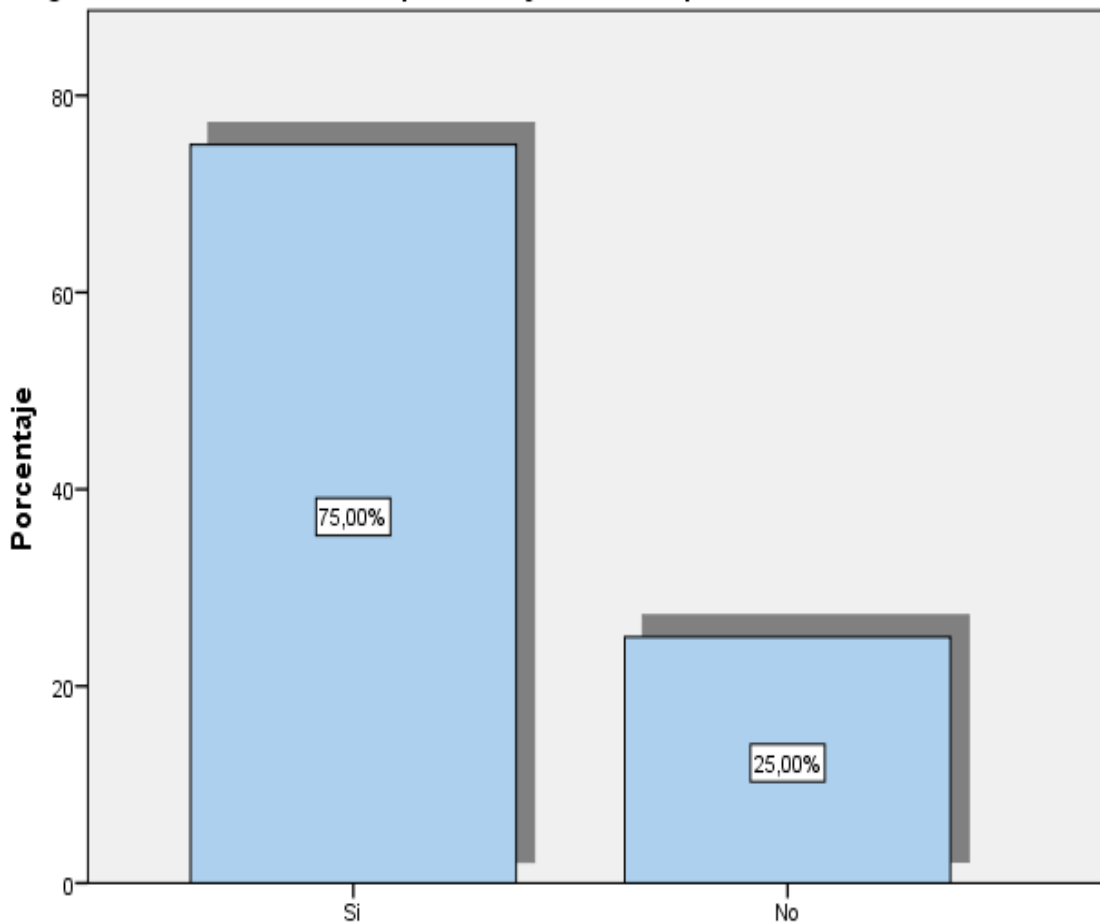
TABLA N° 35

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	15	75,0
No	5	25,0
Total	20	100,0

¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría?



¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría?

Interpretación, según tabla y figura N° 35; A la pregunta planteada, observamos que el 75.00 % de los microempresarios dijo que la rentabilidad de su empresa mejoraría se le practican una auditoría y el 25.00 % dijo que no.

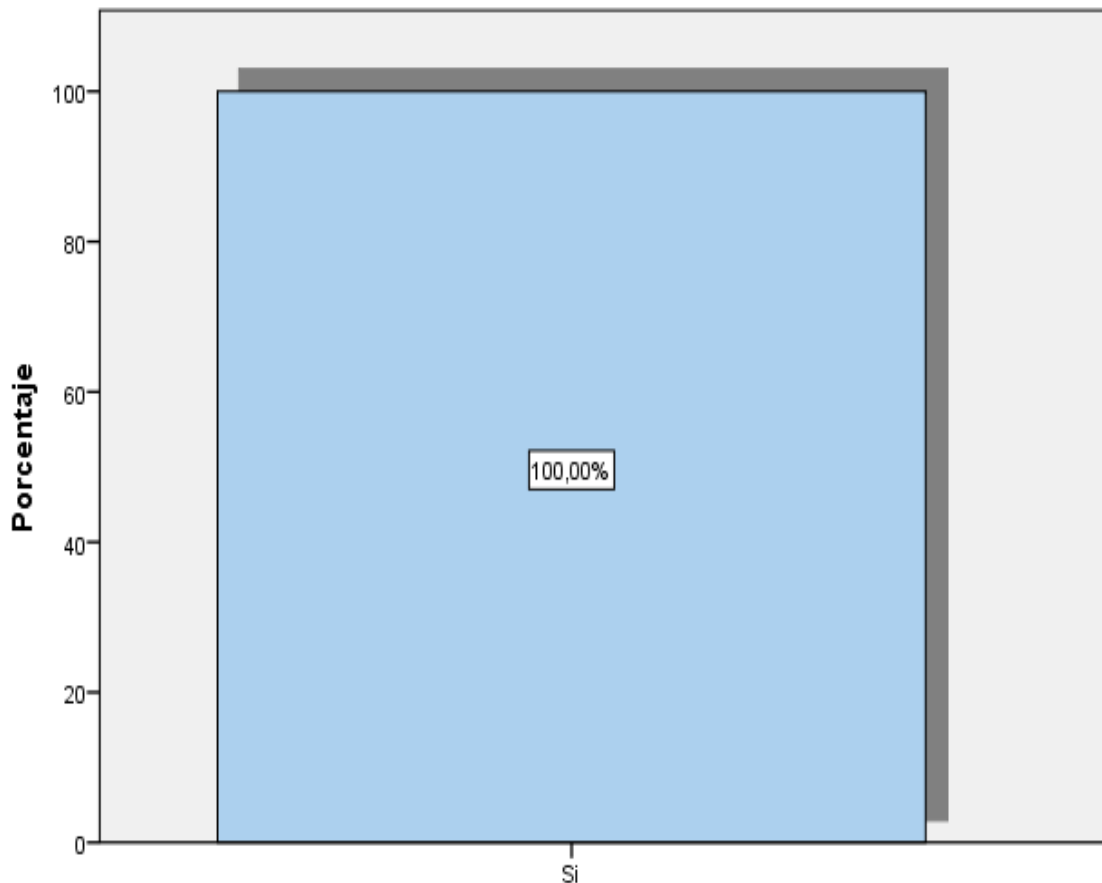
TABLA N° 36

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

¿Con la rentabilidad que ahora tiene su empresa usted cree que mejore económicamente?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	20	100,0

¿Con la rentabilidad que ahora tiene su empresa usted cree que mejore económicamente?



¿Con la rentabilidad que ahora tiene su empresa usted cree que mejore económicamente?

Interpretación, según tabla y figura N° 36; A la pregunta planteada, observamos que el 100 % de los microempresarios dijo que cree que con la rentabilidad que ahora tiene su empresa si mejore económicamente.

4.2 Análisis de resultados

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPES:

- La edad de los representantes de las Mypes, observamos que el 55,00 % (11) tienen de 30 a 50 años, el 45,00 % (9) tienen de 50 a 60 años.

Tabla y figura N° 01

- El sexo de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 30,00 % (6) son femenino y el 70,00 % (14) son masculino. Tabla y figura N° 02.
- El grado de instrucción de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 25,00 % (5) tienen secundaria completa, el 25% (5) incompleto, el 15% (3) superior no universitaria completa, el 10% (2) superior no universitaria incompleta, el 15% (3) superior universitaria completa y el 10% (2) superior universitaria incompleta. Tabla y figura N° 03.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPES:

- El 35,00 % (07) de las Mypes tienen una antigüedad de 1 a 5 años, el 45,00 % (09) de 6 a 10 años, mientras que el 20,00 % (4) de 11 a 20 años. Tabla y figura N° 04.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE AUDITORÍA:

- El 50,00 % (10) si conocen algo referente a la auditoría, y el 50,00 % (10) no conocen algo referente a la auditoría. Tabla y figura N° 05.

- El 50.00 % (10) no desea que le practiquen una auditoría, y el 50.00 % (10) si conocen algo referente a la auditoría. Tabla y figura N° 06.
- El 5.00 % (01) de los microempresarios encuestados acudiría a las sociedades de auditoría para obtener una auditoría, el 90.00 % (18) acudirían a personas naturales y el 5.00 % (01) indica que a ninguno. Tabla y figura N° 07.
- El 5.00 % (1) de los microempresarios acudiría en un 1 mes para obtener una auditoría, el 15.00 % (3) en 2 meses, y el 80.00 % (16) no precisa. Tabla y figura N° 08.
- El 50.00 % (10) de los microempresarios cree que su empresa mejoraría si le practican una auditoría, y el 50.00 % (10) respondió que no. Tabla y figura N° 09.
- El 100 % (20) de los microempresarios no precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas. Tabla y figura N° 10.
- El 95.00 % (19) de los microempresarios estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría, el 5.00 % (1) no. Tabla y figura N° 11.
- El 100.00 % (20) de los microempresarios no precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad. Tabla y figura N° 12.
- El 75.00 % (15) de los microempresarios si se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria, el 25.00 % no precisa Tabla y figura N° 13.

- El 75.00 % (15) de los microempresarios dice que si se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria, y el 25.00 % (05) indica que no. Tabla y figura N° 14.
- El 90.00 % (18) de los microempresarios dice que, si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos, y el 10.00 % (02) dice que no. Tabla y figura N° 15.
- El 90.00 % (18) de los microempresarios precisa que sus libros de contabilidad si están al día, el 10.00% no. Tabla y figura N° 16.
- El 100.00 % (20) microempresarios dice que no tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo Tabla y figura N° 17.
- El 80.00 % (16) microempresarios dice que los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria, EL 20.00 % (4). Tabla y figura N° 18.
- El 20.00 % (04) de los microempresarios dice que si existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos y el 80.00 % (16) dice que no. Tabla y figura N° 19.
- El 65.00 % (13) dice que si conoce cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa, EL 35.00 % (7), dice que no. Tabla y figura N° 20.

- El 50.00 % (10) de los microempresarios si se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos, y el 10.00 % (10) dijo que no. Tabla y figura N° 21.
- el 95.00 % (19) de los microempresarios cree que su empresa puede mejorar si contaría con un planeamiento tributario, el 5.00 % no. Tabla y figura N° 22.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LAS FINANZAS

- EL 50.00 % (10) de los microempresarios si solicito crédito, mientras que el 50.00 % (10) no solicito crédito. Tabla y figura N° 23.
- EL 45,00 % (09) de los microempresarios si recibió el crédito, mientras que el 55.00 % (11) no recibió crédito. Tabla y figura N° 24.
- El 25.00 % (05) de los microempresarios solicito más de S/. 5,000, el 25,00 % (05) solicito más de S/. 10,000 y el 50.00 % (10) no solicito ningún monto. Tabla y figura N° 25.
- El 25.00 % (05) de los microempresarios recibió más de S/. 5,000, el 20.00 % (04) recibió más de S/. 10,000 y el 55.00 % (11) no recibió ningún monto. Tabla y figura N° 26.
- El 30.00 % (06) de los microempresarios solicito crédito en una entidad bancaria, el 20.00 (04) solicito crédito en una entidad no bancaria y el 50.00 % (10) no solicito a ninguna entidad bancaria. Tabla y figura N° 27.

- Al 30.00 % (06) de los microempresarios le otorgo crédito en una entidad bancaria, al 15.00 % (03) le otorgo crédito en una entidad no bancaria y al 55.00 % (11) ninguna entidad bancaria. Tabla y figura N° 28.
- Al 10.00 % (02) de los microempresarios le cobraron el 2 % anual de tasa de interés, al 35.00 % (7) le cobraron 3 % anual de tasa de interés, y al 55.00 % (11) ninguna tasa de interés Tabla y figura N° 29.
- El 40.00 % (08) de los microempresarios dice que el crédito si fue oportuno, el 05.00 % (01) dice que no fue oportuno, y el 55.00 % (11). Tabla y figura N° 30.
- El 40.00 % (08) de los microempresarios respondió que, si fue suficiente el monto de crédito, el 5.00 % (01) respondió que no fue suficiente, y el 55.00 % (11). Tabla y figura N° 31.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LA RENTABILIDAD

- El 40.00 % (08) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si es diferente al año pasado, y el 5.00 % (01) respondió que no y el 55.00 % (11) no precisa. Tabla y figura N° 32.
- El 40.00 % (08) de los microempresarios si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido, el 5.00 % (01) respondió que no, y el 55.00 % (11) no precisa. Tabla y figura N° 33).

- El 5.00 % (01) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si se afecta por el pago de tributos, mientras que el 95.00 % (19) respondió que no. Tabla y figura N° 34.
- El 75.00 % (15) de los microempresarios dijo que la rentabilidad de su empresa si mejoraría se le practican una auditoría y el 25.00 % (05) dijo que no. Tabla y figura N° 35.
- El 100.00 % (20) de los microempresarios dijo que el crédito si fue oportuno. Tabla y figura N° 36.

V. CONCLUSIONES

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPEs:

- El 55,00 % (11) tienen de 30 a 50 años, el 45,00 % (9) tienen de 50 a 60 años.
Tabla y figura N° 01
.El 30.00 % (6) son femenino y el 70.00 % (14) son masculino. Tabla y figura N° 02.
- El 25,00 % (5) tienen secundaria completa, el 25% (5) incompleto, el 15% (3) superior no universitaria completa, el 10% (2) superior no universitaria incompleta, el 15% (3) superior universitaria completa y el 10% (2) superior universitaria incompleta. Tabla y figura N° 03.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPEs:

- El 35.00 % (07) de las Mypes tienen una antigüedad de 1 a 5 años, el 45.00 % (09) de 6 a 10 años, mientras que el 20.00 % (4) de 11 a 20 años. Tabla y figura N° 04.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE AUDITORÍA:

- El 50.00 % (10) si conocen algo referente a la auditoría, y el 50.00 % (10) no conocen algo referente a la auditoría. Tabla y figura N° 05.
- El 50.00 % (10) no desea que le practiquen una auditoría, y el 50.00 % (10) si conocen algo referente a la auditoría. Tabla y figura N° 06.
- El 5.00 % (01) de los microempresarios encuestados acudiría a las sociedades de auditoría para obtener una auditoría, el 90.00 % (18) acudirían a personas naturales y el 5.00 % (01) indica que a ninguno. Tabla y figura N° 07.
- El 5.00 % (1) de los microempresarios acudiría en un 1 mes para obtener una auditoría, el 15.00 % (3) en 2 meses, y el 80.00 % (16) no precisa. Tabla y figura N° 08.
- El 50.00 % (10) de los microempresarios cree que su empresa mejoraría si le practican una auditoría, y el 50.00 % (10) respondió que no. Tabla y figura N° 09.
- El 100 % (20) de los microempresarios no precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas. Tabla y figura N° 10.
- El 95.00 % (19) de los microempresarios estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría, el 5.00 % (1) no. Tabla y figura N° 11.
- El 100.00 % (20) de los microempresarios no precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad. Tabla y figura N° 12.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE TRIBUTACIÓN:

- El 75.00 % (15) de los microempresarios si se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria, el 25.00 % no precisa. Tabla y figura N° 13.

- El 75.00 % (15) de los microempresarios dice que si se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria, y el 25.00 % (05) indica que no. Tabla y figura N° 14.
- El 90.00 % (18) de los microempresarios dice que, si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos, y el 10.00 % (02) dice que no. Tabla y figura N° 15.
- El 90.00 % (18) de los microempresarios precisa que sus libros de contabilidad si están al día, el 10.00% no. Tabla y figura N° 16.
- El 100.00 % (20) microempresarios dice que no tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo Tabla y figura N° 17.
- El 80.00 % (16) microempresarios dice que los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria, EL 20.00 % (4). Tabla y figura N° 18.
- El 20.00 % (04) de los microempresarios dice que si existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos y el 80.00 % (16) dice que no. Tabla y figura N° 19.
- El 65.00 % (13) dice que si conoce cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa, EL 35.00 % (7), dice que no. Tabla y figura N° 20.

- El 50.00 % (10) de los microempresarios si se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos, y el 10.00 % (10) dijo que no. Tabla y figura N° 21.
- El 95.00 % (19) de los microempresarios cree que su empresa puede mejorar si contaría con un planeamiento tributario, el 5.00 % no. Tabla y figura N° 22.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LAS FINANZAS

- EL 50.00 % (10) de los microempresarios si solicito crédito, mientras que el 50.00 % (10) no solicito crédito. Tabla y figura N° 23.
- EL 45,00 % (09) de los microempresarios si recibió el crédito, mientras que el 55.00 % (11) no recibió crédito. Tabla y figura N° 24.
- El 25.00 % (05) de los microempresarios solicito más de S/. 5,000, el 25,00 % (05) solicito más de S/. 10,000 y el 50.00 % (10) no solicito ningún monto. Tabla y figura N° 25.
- El 25.00 % (05) de los microempresarios recibió más de S/. 5,000, el 20.00 % (04) recibió más de S/. 10,000 y el 55.00 % (11) no recibió ningún monto. Tabla y figura N° 26.
- El 30.00 % (06) de los microempresarios solicito crédito en una entidad bancaria, el 20.00 (04) solicito crédito en una entidad no bancaria y el 50.00 % (10) no solicito a ninguna entidad bancaria. Tabla y figura N° 27.
- Al 30.00 % (06) de los microempresarios le otorgo crédito en una entidad bancaria, al 15.00 % (03) le otorgo crédito en una entidad no bancaria y al 55.00 % (11) ninguna entidad bancaria. Tabla y figura N° 28.

- Al 10.00 % (02) de los microempresarios le cobraron el 2 % anual de tasa de interés, al 35.00 % (7) le cobraron 3 % anual de tasa de interés, y al 55.00 % (11) ninguna tasa de interés Tabla y figura N° 29.
- El 40.00 % (08) de los microempresarios dice que el crédito si fue oportuno, el 05.00 % (01) dice que no fue oportuno, y el 55.00 % (11). Tabla y figura N° 30.
- El 40.00 % (08) de los microempresarios respondió que, si fue suficiente el monto de crédito, el 5.00 % (01) respondió que no fue suficiente, y el 55.00 % (11). Tabla y figura N° 31.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LA RENTABILIDAD

- El 40.00 % (08) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si es diferente al año pasado, y el 5.00 % (01) respondió que no y el 55.00 % (11) no precisa. Tabla y figura N° 32.
- El 40.00 % (08) de los microempresarios si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido, el 5.00 % (01) respondió que no, y el 55.00 % (11) no precisa. Tabla y figura N° 33.
- El 5.00 % (01) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si se afecta por el pago de tributos, mientras que el 95.00 % (19) respondió que no. Tabla y figura N° 34.
- El 75.00 % (15) de los microempresarios dijo que la rentabilidad de su empresa si mejoraría se le practican una auditoría y el 25.00 % (05) dijo que no. Tabla y figura N° 35.
- El 100.00 % (20) de los microempresarios dijo que el crédito si fue oportuno. Tabla y figura N° 36.

VI. RECOMENDACIONES

Con respecto a las características de los microempresarios:

- De acuerdo a mis resultados recomiendo que las personas mayores a 50 años incursionen en el rubro panaderías. Tabla y figura N° 01
- Recomiendo que las personas del sexo femenino incursionen en el rubro panaderías. Tabla y figura N° 02.
- La mayoría de los microempresarios cuenta solo con estudios secundarios completos y no completos, por lo que recomiendo que estos puedan continuar estudiando. Tabla y figura N° 03

Con respecto a las características de las Mypes:

- Recomiendo continúen produciendo e innovando para mantenerse por mucho más tiempo en el rubro de panaderías. Tabla y figura N° 04.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE AUDITORÍA:

- Recomiendo que se informe más a los representantes de las Mypes sobre la auditoría. Tabla y figura N° 05.
- Recomiendo que los microempresarios sean informados continuamente sobre la auditoría.. Tabla y figura N° 06.
- Recomiendo tener presente que una auditoría si mejoraría las finanzas de su empresa. Tabla y figura N° 07.
- Recomiendo acudir a u auditor para darse por enterado sobre la auditoría. Tabla y figura N° 08.
- Recomiendo que sean capacitados en auditoría ampliar su conocimiento sobre este tema. Tabla y figura N° 09.

- Recomiendo capacitarlos en relación a las finanzas para que puedan saber si mejoro o no en el periodo investigado. Tabla y figura N° 10.
- Recomiendo capacitarlos en auditoría para que puedan ampliar sus conocimientos. Tabla y figura N° 11.
- Recomiendo capacitarlos en auditoría y finanzas para que puedan ampliar sus conocimientos. en función a la rentabilidad Tabla y figura N° 12.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE TRIBUTACIÓN:

- Recomiendo que ingresen a la página de la Sunat o marquen el número telefónico 0800 - 12100 para ser orientados. Tabla y figura N° 13.
- Recomiendo que revisen sus documentos contables para que ante una posible fiscalización eviten contingencias. Tabla y figura N° 14.
- Recomiendo contar con el personal idóneo para llevar un buen control para registrar sus gastos y costos de sus microempresas. Tabla y figura N° 15.
- Recomiendo continuar manteniendo al día sus libros contables. Tabla y figura N° 16.
- Recomiendo continuar presentando a tiempo sus declaraciones mensuales. Tabla y figura N° 17.
- Recomiendo continuar pagando sus impuestos a tiempo. Tabla y figura N° 18.
- Recomiendo implementar formatos que controlen los gastos de representación y recreativos. Tabla y figura N° 19.
- Recomiendo que el personal sea capacitado sobre las infracciones y sanciones tributarias. Tabla y figura N° 20.

- Recomiendo que el personal sea capacitado sobre la administración tributaria para que sirva como motivador en el pago de tributos. Tabla y figura N° 21.
- Recomiendo que implementen un planeamiento tributario en cada Mypes que mejoren su rentabilidad. Tabla y figura N° 22.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LAS FINANZAS.

- Recomiendo evalúen la solicitud del financiamiento (crédito) de acuerdo a las necesidades que tienen cada uno. Tabla y figura N° 23.
- Recomiendo que reciba el financiamiento y sean bien invertidos. Tabla y figura N° 24.
- Recomiendo que el importe de los créditos estén en la capacidad de pago de las microempresas. Tabla y figura N° 25.
- Recomiendo que las microempresas puedan solicitar financiamiento de las entidades de acuerdo a la capacidad que tienen. Tabla y figura N° 26.
- Recomiendo a las microempresas evaluar, que entidad lo puede otorgar financiamiento. Tabla y figura N° 27
- Recomiendo a las microempresas evaluar, que entidad lo puede otorgar financiamiento. Tabla y figura N° 28
- Recomiendo evaluar y buscar las mejores tasas de interés que no afecten a la rentabilidad de las microempresas. Tabla y figura N° 29.
- Recomiendo continuar ubicando el financiamiento que su Mype requiere. Tabla y figura N° 30.
- Recomiendo continuar evaluando el crédito en el momento oportuno que se requiera. Tabla y figura N° 31.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LA RENTABILIDAD:

- Recomiendo que continúen innovando para que cada año sea mejor, Tabla y figura N° 32.
- Recomiendo que continúen utilizando bien su recursos para que cada empresa mejore su rentabilidad. Tabla y figura N° 33.
- Recomiendo que el pago de sus tributos lo continúen haciendo porque no afecta en su rentabilidad. Tabla y figura N° 34.
- Recomiendo las Mypes sean capacitados para que mejoren su rentabilidad. Tabla y figura N° 35.
- Recomiendo las Mypes sean prevean sus finanzas a fin de que sus cerditos sean oportuno. Tabla y figura N° 36.

VII ASPECTOS COMPLEMENTARIOS:

7.1 Referencias bibliográficas

Abanto Reyna, Elisa María; Ottos Angulo, Jemina; Huanuco Príncipe, Martha

Nancy (2018) “Análisis de la cultura tributaria en la liquidación del impuesto a la renta tercera categoría – régimen especial en los contribuyentes de la ciudad de Pucallpa 2016”. Recuperado de: <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/3757>

Álvarez Mirabal, Margoth (2019) “Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro mantenimiento y reparación de vehículos automotores del distrito de Padre Abad, 2020”. Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/11141>

Arellano Consultoría (2019), Créditos para microempresarios crecieron 425% en valor durante la última década <https://gestion.pe/economia/creditos-para-microempresarios-crecieron-425-en-valor-durante-la-ecada-nndc-noticia/>

Bardales Ushiñahua, Helen Karen (2018) Caracterización del financiamiento y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio rubro transporte fluvial del Distrito de Yarinacocha, 2016 *URI*
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/4045>

Beltrán (2015), *Mercados financieros para micro y pequeña empresa: Oportunidades para su apalancamiento y crecimiento económico sostenible.* Recuperado de <file:///G:/CONTABILIDAD/Tesistas%20A%C3%B1o%202017/III%20Taller%202017/Tesis%20Violeta%20Campos/BeltranBejaranoJeisonEduardo2015.pdf>

Benito S. y Platero M. (2015), *Las microempresas en tiempos de crisis: Análisis de la formación, la experiencia y la innovación.* Recuperado de <https://pendientedemigracion.ucm.es/info/revesco/txt/REVESCO%20N%20108.1%20Sonia%20BENITO%20y%20Manuel%20PLATERO.htm>

Castillo Acosta Diana Maria y Huamán Reyes Sofiany del Pilar (2017) CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS MICRO EMPRESARIOS DEL HUEQUITO N° 1 SECTOR ROPAS DEL DISTRITO DE CALLERIA, 2016
http://repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/94/1/Tesis_huaman_castillo.pdf

Cohen M. y Baralla G. (2012), La situación de las Pymes en América Latina.

Recuperado de <http://copal.org.ar/wp-content/uploads/2015/06/peal.pdf>

Córdova Purizaga, Christian Iván (2016) “Aplicación de gestión estratégica en la toma de decisiones para mejorar el rendimiento económico y financiero de las mypes comerciales de tumbes”. Recuperado de: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/4576>

Chávez Pizarro, Oswaldo Estuardo (2014) “Las microfinanzas y su influencia en el nivel de empleo que generan las mypes en la ciudad de Chepén 2010-2013”. Recuperado de: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/2856>

Díaz Cabrera, Jorge Jordi (2018) Caracterización del financiamiento y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro compra y venta de electrodomésticos, del distrito de Manantay, 2017 *URI* <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/4246>

Domínguez I. C. (2009), *Fundamentos teóricas y conceptuales sobre estructura de financiamiento*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos69/fundamentos-teoricos-conceptuales-estructura-financiamiento/fundamentos-teoricos-conceptuales-estructura-financiamiento2.shtml>

García Soto, Marilyn (2017) Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro boticas, del distrito de Callería, periodo 2016”. *URI* <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/518>

Gómez Vinces, Yanina Isabel (2018) La participación del financiamiento en la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas- rubro panaderías del distrito de Corrales-provincia de Tumbes: caso panadería Niño E.I.R.L,

periodo-2016. Recuperado de:

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2580>

Gago Ríos, Rosario Soraya (2013), “La implementación de auditoría interna y su impacto en la gestión de las cooperativas de servicios múltiples de Lima

Metropolitana UMSP recuperado de:

<http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/673>

Gutiérrez Baltazar, Flor Margarita (2019) “Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicios, rubro instituciones educativas privadas del nivel secundario del distrito de Padre Abad, 2020”.

Recuperado de:

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/11042>

Hederich, A. C. (2005). Situación y necesidades de la pequeña y mediana empresa. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, (9), 1-21. Revista electrónica de difusión científica – Universidad Sergio Arboleda Bogotá – Colombia <http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar> Reservados todos los derechos de autor Diciembre 2005.

Huamán Moran, E. S. (2018). Auditoría interna para fortalecer la gestión financiera de la empresa Reydinor SAC, San Ignacio. Recuperado de:

<http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4507>

Huancaya Vela, Leydi Del Pilar **Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector**

comercio, rubro licorerías del distrito de Padre Abad, 2020 *URI*

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/13405>

Konrath (2002) “Auditing: a risk analysis approach”

[https://scholar.google.com.pe/scholar?q=por+Konrath+\(2002\),+denominado+%E2%80%9CAuditing:+a+risk+analysis+approach&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart](https://scholar.google.com.pe/scholar?q=por+Konrath+(2002),+denominado+%E2%80%9CAuditing:+a+risk+analysis+approach&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart)

Luis Pierrend. (2017) Auditoría financiera genera cultura preventiva y de

control en las empresas [https://andina.pe/agencia/noticia-auditoria-](https://andina.pe/agencia/noticia-auditoria-financiera-genera-cultura-preventiva-y-control-las-empresas-762615.aspx)

[financiera-genera-cultura-preventiva-y-control-las-empresas-](https://andina.pe/agencia/noticia-auditoria-financiera-genera-cultura-preventiva-y-control-las-empresas-762615.aspx)

[762615.aspx](https://andina.pe/agencia/noticia-auditoria-financiera-genera-cultura-preventiva-y-control-las-empresas-762615.aspx)

Manayalle, N. J. y Mori, Y. N. (2017). Aplicación de los regímenes tributarios

para mypes en el sector industrial y su impacto en la rentabilidad de la

microempresa panadería y pastelería Delipan periodo 2014 (Tesis de

pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo,

Perú). Recuperada de: <http://hdl.handle.net/20.500.12423/840>

Martínez López, G. M. (2011). *Auditoría de gestión y su incidencia en la*

rentabilidad de la compañía ITARFETI Corporation SA (Bachelor's

thesis).

:

recuperado

de:

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/2040/1/TA0230.pdf>

Markowitz Anterior al trabajo de *Markowitz* (1952), los *inversores*

[http://marcelodelfino.net/files/Teora de la Cartera.pdf](http://marcelodelfino.net/files/Teora%20de%20la%20Cartera.pdf)

Miranda (2015), denominado: “Teoría general de la tributación y los tributos”

[https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/12799/Julcamoro%](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/12799/Julcamoro%20Ocas%20Ayde%C3%A9%20del%20Socorro%20-)

[20Ocas%20Ayde%C3%A9%20del%20Socorro%20-](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/12799/Julcamoro%20Ocas%20Ayde%C3%A9%20del%20Socorro%20-)

[%20Machuca%20Tirado%20Milagros%20Soledad.pdf?sequence=3&isAllowed=y](#)

Mucha Paitán, Mariano (2009) “Financiamiento de micro y pequeñas empresas del sector industrial y su efecto en el desarrollo socio económico de Trujillo”-Recuperado de: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5956>

Ministerio de la Producción (2015). *Las Mipymes en cifras 2014*. Lima: Produce. Recuperado de <http://altavoz.pe/2016/01/11/13329/que-tan-importantes-son-las-mypes-para-la-economia-del-pais-por-francisco-marcelo-y-valeria-vila>

Nina Calderón, Juana Angelica (2017) Caracterización del financiamiento, capacitación, rentabilidad de la MYPE DULCYPAN EIRL., del rubro panadería pastelería del distrito de ATE-Vitarte 2015. Recuperado: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1121>

Panduro Ruiz, Diego Berti (2019) Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro agencia de viajes del distrito de Padre Abad, 2020 URI
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/13615>

Pérez (2004) citando a Michael, Nebelung. (2002) Caracterización de MYPES en el municipio de San Vicente

Perez Delgado, Angel Alfonso; Flores Valdivia, Johan Anthony; Rojas Ramirez, Robinson Mario (2018) “Auditoría de gestión en las organizaciones no gubernamentales en la provincia de coronel portillo, región de Ucayali, 2018. Recuperado de: <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4027>

- Perú 21 (2014), *Negocios minoristas ferreteros moverán más de US\$ 3,500 millones en 2014*. Recuperado de <https://peru21.pe/economia/negocios-minoristas-ferreteros-moveran-us-3-500-millones-2014-158055>
- Pineda Aguilar, Walter Fernando y Taminchi Pilco, Grimanesa (2018) “Conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las MYPES del jr. Libertad cuadra N° 10 Pucallpa 2017” URL <http://repositorio.upp.edu.pe/handle/UPP/110>
- Pinedo Isuiza, Roger Tito (2019) “Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro restaurantes del distrito de Campo Verde, 2018”. Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/8404>
- Porras D. J. (2016), *Importancia de las pymes en la economía*. Recuperado de <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/392282-importancia-pymes-economia/>
- Ramírez, A. R. R., & Malásquez, P. M. C. (2017). Problemática y alternativas de financiamiento para las micros y pequeñas empresas familiares de michoacán: estudio de caso. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración*, 8(15), 127-168.
- Rios acuña Sirley (2009), "en su artículo presenta una breve historia de la panadería tradicional en el Perú <https://independent.academia.edu/SirleyR%C3%ADosAcu%C3%B1a>
- Rucoba Peña, Llosira Paola (2018) “Caracterización del financiamiento, capacitación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector

comercio, rubro Panadería del distrito de Yarinacocha, 2017". Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/3311>

Salazar J. M. (2015), Micro y pequeñas empresas son clave para mejorar empleo y transformación productiva de América Latina y el Caribe. Recuperado de http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_400229/lang--es/index.htm

Sánchez Carrillo Ivonne (2017), denominado: "LA CULTURA FINANCIERA EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LIMA NORTE http://repositorio.usan.edu.pe/bitstream/usan/44/3/Sanchez_Tesis_Titulo_2_017.pdf

Sharpe William (1963) "Un modelo simplificado para el análisis de la cartera". Ciencia Gerencial. 9 (2): 277-93. doi: 10.1287 / mns.9.2.277 https://es.wikipedia.org/wiki/William_Sharpe

Solís (2019), tesis la incidencia de la crisis financiera internacional en la *recaudación del tributo* de la *Intendencia Regional de Administración Tributaria La Libertad* ejercicio 2012, recuperado L,Chávez Lomas - 2020

Sunat (2020), Declaración y Pago. Declaración de Predios. Régimen Temporal y Sustitutorio del Impuesto a la *Renta* - Repatriación. Tributos. Impuesto a la *Renta*; Alquileres https://www.google.com.pe/search?ei=J3oXX_K_IYvC5OUP-KGx6Aw&q=rentas+sunat&oq=rentas+s&gs_lcp=CgZwc3ktYWlQARgAMgIIADICCAyAggAMgIIADICCAyAggAMgQIABBDMgIIADICCAyAggAOgUIIRCgAToFCAAQsQM6AgguOggIABCxAxCDATo

[FCC4QsQM6CAguELEDEIMBOgcIABCxAxBDOgoIABCxAxCDARB
DUNA0WIhuYK-
OAWgBcAB4BIAB0QGIAaQUkgEGMC4xMy4xmAEAoAEBqgEHZ3
dzLXdperABAMABAQ&scient=psy-ab](http://FCC4QsQM6CAguELEDEIMBOgcIABCxAxBDOgoIABCxAxCDARB
DUNA0WIhuYK-
OAWgBcAB4BIAB0QGIAaQUkgEGMC4xMy4xmAEAoAEBqgEHZ3
dzLXdperABAMABAQ&scient=psy-ab)

Tello Santillán, Graciela Francisca (2019) “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hospedajes del distrito de Yarinacocha, 2019”. Recuperado: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/13352>

Tobar (2014), TEORÍA Y PRAXIS <http://rd.udb.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11715/1338/1/Caracterizacion%20de%20MYPES.pdf>

Valderrama (2003), no le concede una importancia trascendente a esta problemática y da inicio a la introducción de su libro Teoría y práctica [https://www.google.com.pe/search?q=Valderrama+\(2003\),+no+le+concede+una+importancia+trascendental+a+esta+problem%C3%A1tica+y+da+inicio+a+la+introducci%C3%B3n+de+su+libro+Teor%C3%ADa+y+pr%C3%A1ctica&spell=1&sa=X&ved=2ahUKEwjGubai59_qAhV7G7kGHauGBZcQBSgAegQIDBAr&biw=1354&bih=626](https://www.google.com.pe/search?q=Valderrama+(2003),+no+le+concede+una+importancia+trascendental+a+esta+problem%C3%A1tica+y+da+inicio+a+la+introducci%C3%B3n+de+su+libro+Teor%C3%ADa+y+pr%C3%A1ctica&spell=1&sa=X&ved=2ahUKEwjGubai59_qAhV7G7kGHauGBZcQBSgAegQIDBAr&biw=1354&bih=626)

Vigo Gallardo, César Eduardo (2014) Incidencia del sistema tributario en el aspecto económico y financiero de la microempresa Maquiservice Servicios Generales S.A.C. Recuperado en: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/652>

Zevallos (2003), Manual para la micro, pequeña y mediana empresa

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2022/1/Manual_Micro_Pequenha_Mediana_Empresa_es.pdf

VIII. ANEXOS

8.1 Carátula



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y
pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro
panaderías del distrito de Padre Abad, 2020”

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

Bach. Capcha Castillejo Wiliam Néstor
Código ORCID: 0000-0002-2596-8275

ASESOR

Mg. CPCC Arévalo Pérez Romel
Código ORCID: 0000 0002 0044 1629

PUCALLPA – PERÚ

2020

TITULO:

“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Callería, 2020”

ARTICULO CIENTIFICO

AUTOR : Bach. Capcha Castillejo Wiliam Néstor

ASESOR: Mg. CPCC. Arévalo Pérez Romel

I. RESUMEN:

Como un elemento esencial de la presente investigación tuvo como objetivo general describir las principales variables como son; la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020. La investigación fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva; Para obtener la población, recurrí a la Municipalidad de Padre Abada, habiendo obtenido una población de 20 Mypes sector industria, rubro panaderías, las mismas fueron encuestadas en su totalidad. Las respuestas fueron tabulados utilizando el software SPSS científico, habiendo obtenido los resultados siguientes: **DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPES:** La edad de los representantes de las Mypes, observamos que el 55,00 % (11) tienen de 30 a 50 años, el 45,00 % (9) tienen de 50 a 60 años. Tabla y figura N° 01. El sexo de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 30.00 % (6) son femenino y el 70.00 % (14) son masculino. Tabla y figura N° 02. El grado de instrucción de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 25,00 % (5) tienen secundaria completa, el 25% (5) incompleto, el 15% (3) superior no universitaria completa, el 10% (2) superior no universitaria incompleta, el 15% (3)

superior universitaria completa y el 10% (2) superior universitaria incompleta. Tabla y figura ° 03. **PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPES:** El 35.00 % (07) de las Mypes tienen una antigüedad de 1 a 5 años, el 45.00 % (09) de 6 a 10 años, mientras que el 20.00 % (4) de 11 a 20 años. Tabla y figura N° 04. **CON RESPECTO A LA VARIABLE DE AUDITORÍA:** El 50.00 % (10) si conocen algo referente a la auditoría, y el 50.00 % (10) no conocen algo referente a la auditoría. Tabla y figura N° 05. El 50.00 % (10) no desea que le practiquen una auditoría, y el 50.00 % (10) si conocen algo referente a la auditoría. Tabla y figura N° 06. El 5.00 % (01) de los microempresarios encuestados acudiría a las sociedades de auditoría para obtener una auditoría, el 90.00 % (18) acudirían a personas naturales y el 5.00 % (01) indica que a ninguno. Tabla y figura N° 07. El 5.00 % (1) de los microempresarios acudiría en un 1 mes para obtener una auditoría, el 15.00 % (3) en 2 meses, y el 80.00 % (16) no precisa. Tabla y figura N° 08. El 50.00 % (10) de los microempresarios cree que su empresa mejoraría si le practican una auditoría, y el 50.00 % (10) respondió que no. Tabla y figura N° 09. El 100 % (20) de los microempresarios no precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas. Tabla y figura N° 10. El 95.00 % (19) de los microempresarios estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría, el 5.00 % (1) no. Tabla y figura N° 11. El 100.00 % (20) de los microempresarios no precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad. Tabla y figura N° 12. El 75.00 % (15) de los microempresarios si se siente satisfecho con la orientación que les brinda los de la administración tributaria, el 25.00 % no precisa Tabla y figura N° 13. El 75.00 % (15) de los microempresarios dice que si se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes

de una fiscalización por parte de la administración tributaria, y el 25.00 % (05) indica que no. Tabla y figura N° 14. El 90.00 % (18) de los microempresarios dice que, si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos, y el 10.00 % (02) dice que no. Tabla y figura N° 15. El 90.00 % (18) de los microempresarios precisa que sus libros de contabilidad si están al día, el 10.00% no. Tabla y figura N° 16. El 100.00 % (20) microempresarios dice que no tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo Tabla y figura N° 17. El 80.00 % (16) microempresarios dice que los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria, EL 20.00 % (4). Tabla y figura N° 18. El 20.00 % (04) de los microempresarios dice que si existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos y el 80.00 % (16) dice que no. Tabla y figura N° 19. El 65.00 % (13) dice que si conoce cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa, EL 35.00 % (7), dice que no. Tabla y figura N° 20. El 50.00 % (10) de los microempresarios si se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos, y el 10.00 % (10) dijo que no. Tabla y figura N° 21. el 95.00 % (19) de los microempresarios cree que su empresa puede mejorar si contaría con un planeamiento tributario, el 5.00 % no. Tabla y figura N° 22. **CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LAS FINANZAS** EL 50.00 % (10. de los microempresarios si solicito crédito, mientras que el 50.00 % (10) no solicito crédito. Tabla y figura N° 23. EL 45,00 % (09) de los microempresarios si recibió el crédito, mientras que el 55.00 % (11) no recibió crédito. Tabla y figura N° 24. El 25.00 % (05) de los microempresarios solicito más de S/. 5,000, el 25,00 % (05) solicito más de S/. 10,000 y el 50.00 % (10) no solicito

ningún monto. Tabla y figura N° 25. El 25.00 % (05) de los microempresarios recibió más de S/. 5,000, el 20.00 % (04) recibió más de S/. 10,000 y el 55.00 % (11) no recibió ningún monto. Tabla y figura N° 26. El 30.00 % (06) de los microempresarios solicito crédito en una entidad bancaria, el 20.00 (04) solicito crédito en una entidad no bancaria y el 50.00 % (10) no solicito a ninguna entidad bancaria. Tabla y figura N° 27. Al 30.00 % (06) de los microempresarios le otorgo crédito en una entidad bancaria, al 15.00 % (03) le otorgo crédito en una entidad no bancaria y al 55.00 % (11) ninguna entidad bancaria. Tabla y figura N° 28. Al 10.00 % (02) de los microempresarios le cobraron el 2 % anual de tasa de interés, al 35.00 % (7) le cobraron 3 % anual de tasa de interés, y al 55.00 % (11) ninguna tasa de interés Tabla y figura N° 29. El 40.00 % (08) de los microempresarios dice que el crédito si fue oportuno, el 05.00 % (01) dice que no fue oportuno, y el 55.00 % (11). Tabla y figura N° 30. El 40.00 % (08) de los microempresarios respondió que, si fue suficiente el monto de crédito, el 5.00 % (01) respondió que no fue suficiente, y el 55.00 % (11). Tabla y figura N° 31. **CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LA RENTABILIDAD.** El 40.00 % (08) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si es diferente al año pasado, y el 5.00 % (01) respondió que no y el 55.00 % (11) no precisa. Tabla y figura N° 32. El 40.00 % (08) de los microempresarios si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido, el 5.00 % (01) respondió que no, y el 55.00 % (11) no precisa. Tabla y figura N° 33). El 5.00 % (01) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si se afecta por el pago de tributos, mientras que el 95.00 % (19) respondió que no. Tabla y figura N° 34. El 75.00 % (15) de los microempresarios dijo que la rentabilidad de su empresa

si mejoraría se le practican una auditoría y el 25.00 % (05) dijo que no. Tabla y figura N° 35. El 100.00 % (20) de los microempresarios dijo que el crédito si fue oportuno. Tabla y figura N° 36.

Palabras claves: Auditoría, tributación, finanzas, rentabilidad y Mypes.

ABSTRACT

As an essential element of the present investigation, its general objective was to describe the main variables as they are; the audit, taxation, finance and profitability, of the national micro and small companies in the industrial sector, bakery category of the Padre Abad district, 2020. The research was quantitative-descriptive, not experimental-transversal-retrospective; To obtain the population, I turned to the Municipality of Padre Abada, having obtained a population of 20 MSEs, industry sector, bakery sector, they were surveyed in their entirety. The responses were tabulated using the scientific SPSS software, having obtained the following results: GENERAL INFORMATION OF THE LEGAL REPRESENTATIVE OF THE MYPES: The age of the representatives of the Mypes, we observe that 55.00% (11) are between 30 and 50 years old, 45.00% (9) are between 50 and 60 years old. Table and figure N ° 01. The sex of the legal representatives of MSEs, we observe that 30.00% (6) are female and 70.00% (14) are male. Table and figure N ° 02. The degree of instruction of the legal representatives of MSEs, we observe that 25.00% (5) have completed secondary school, 25% (5) incomplete, 15% (3) non-university superior complete, 10% (2) superior non-university incomplete, 15% (3) superior university complete and 10% (2) superior university incomplete. Table and figure 03. MAIN

CHARACTERISTICS OF MYPEs: 35.00% (07) of the MSEs have an antiquity of 1 to 5 years, 45.00% (09) of 6 to 10 years, while 20.00% (4) from 11 to 20 years old. Table and figure N ° 04. REGARDING THE AUDIT VARIABLE: 50.00% (10) if they know something about the audit, and 50.00% (10) do not know anything about the audit. Table and figure No. 05. 50.00% (10) do not want to be audited, and 50.00% (10) if they know something about the audit. Table and figure N ° 06. 5.00% (01) of the surveyed microentrepreneurs would go to the audit firms to obtain an audit, 90.00% (18) would go to natural persons and 5.00% (01) indicated that none. Table and figure No. 07. 5.00% (1) of the microentrepreneurs would come in 1 month to obtain an audit, 15.00% (3) in 2 months, and 80.00% (16) do not specify. Table and figure No. 08. 50.00% (10) of the microentrepreneurs believe that their company would improve if they carry out an audit, and 50.00% (10) answered no. Table and figure No. 09. 100% (20) of the microentrepreneurs do not specify if the audit in their company has improved in relation to finances. Table and figure No. 10. 95.00% (19) of the microentrepreneurs would be willing to be trained on auditing, 5.00% (1) would not. Table and figure No. 11. 100.00% (20) of the microentrepreneurs do not specify if the audit in their company has improved in relation to profitability. Table and figure N ° 12. 75.00% (15) of the microentrepreneurs if they feel satisfied with the guidance provided by the tax administration, 25.00% do not need Table and figure N ° 13. 75.00% (15) of microentrepreneurs say that if the books and documents involved in accounting are reviewed and controlled before an audit by the tax administration, and 25.00% (05) indicate that they are not. Table and figure No. 14. 90.00% (18) of microentrepreneurs say that, if they have suitable

personnel assigned to record income, costs and expenses, and 10.00% (02) say no. Table and figure N ° 15. 90.00% (18) of the microentrepreneurs specify that their accounting books are up to date, 10.00% are not. Table and figure N ° 16. 100.00% (20) microentrepreneurs say that they had no problems or inconveniences to present their monthly returns on time Table and figure N ° 17. 80.00% (16) microentrepreneurs say that the taxes declared have been paid in due course to the tax administration, 20.00% (4). Table and figure No. 18. 20.00% (04) of the microentrepreneurs say that if there are established formats for the control of the tax limit accepted as entertainment and entertainment expenses and 80.00% (16) say no. Table and figure N ° 19. 65.00% (13) say that if they know what are the infractions and tax penalties that could affect their company, 35.00% (7) say no. Table and figure N ° 20. 50.00% (10) of the microentrepreneurs feel motivated to pay their taxes, and 10.00% (10) said no. Table and figure No. 21. 95.00% (19) of the microentrepreneurs believe that their company can improve if it would have a tax planning, 5.00% do not. Table and figure N ° 22. WITH RESPECT TO THE FINANCIAL VARIABLE, 50.00% (10. of the microentrepreneurs if I applied for credit, while 50.00% (10) did not request credit. Table and figure No. 23. 45.00% (09) of the microentrepreneurs if they received the credit, while 55.00% (11) did not receive credit Table and figure N ° 24. 25.00% (05) of the microentrepreneurs requested more than S /. 5,000, 25.00% (05) requested more than S /. 10,000 and 50.00% (10) did not request any amount. Table and figure No. 25. 25.00% (05) of the microentrepreneurs received more than S /. 5,000, 20.00% (04) received more of S /. 10,000 and 55.00% (11) did not receive any amount. Table and figure N ° 26. 30.00% (06) of the microentrepreneurs applied for credit in a bank, on 20.00

(04) they applied for credit in an entity not bank and 50.00% (10) I do not request from any bank Table and figure N ° 27. To 30.00% (06) of the microentrepreneurs I grant credit in a banking entity, to 15.00% (03) I grant credit in a non-bank entity and at 55.00% (11) no bank entity. Table and figure No. 28. 10.00% (02) of the microentrepreneurs were charged 2% annual interest rate, 35.00% (7) received 3% annual interest rate, and 55.00% (11) no interest rate Table and figure N ° 29. 40.00% (08) of the microentrepreneurs say that the credit was opportune, 05.00% (01) say that it was not opportune, and 55.00% (11). Table and figure N ° 30. 40.00% (08) of the microentrepreneurs answered that, if the amount of credit was sufficient, 5.00% (01) answered that it was not enough, and 55.00% (11). Table and figure N ° 31. REGARDING THE VARIABLE OF PROFITABILITY. 40.00% (08) of the microentrepreneurs answered that the profitability of their company is different from last year, and 5.00% (01) answered that it was not and 55.00% (11) did not specify. Table and figure No. 32. 40.00% (08) of the microentrepreneurs believe or perceive that the profitability of their company has improved due to the financing received, 5.00% (01) answered no, and 55.00% (11) not precise. Table and figure N ° 33). 5.00% (01) of the microentrepreneurs answered that the profitability of their company is affected by the payment of taxes, while 95.00% (19) answered no. Table and figure N ° 34. 75.00% (15) of the microentrepreneurs said that the profitability of their company would improve if they were audited and 25.00% (05) said no. Table and figure No. 35. 100.00% (20) of the microentrepreneurs said that the credit was appropriate. Table and figure N ° 36.

Keywords: Audit, taxation, finance, profitability and Mypes.

II. INTRODUCCION

Ha sido objeto de numerosos estudios de investigación y comentarios las micro y pequeñas empresas (Mypes). En particular se destaca la incidencia en la generación de trabajo. En la presente investigación se compararan diferentes aspectos que caracterizan la realidad de las micro y pequeñas empresas (Mypes) tanto a nivel internacional, nacional regional y local.

Desde que se genera una idea de negocio el propietario se realiza muchas interrogantes para la constitución y formalización de su empresa; como es el de a que régimen debe acogerse. En el Perú existen cuatro regímenes: el Nuevo Régimen Único Simplificado, el Régimen Especial del Impuesto a la Renta y el Régimen General y el régimen Mypes. los cuales deben cumplir ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Actualmente algunas empresas de nuestro entorno no están acogidas al régimen tributario que deberían, por distintos motivos debido que cuando iniciaron sus actividades se acogieron a un determinado régimen, y ahora no se sentían satisfechos y necesitaran asesoramiento para adecuarse a un nuevo régimen que les satisfaga lo cual influirá en su rentabilidad.

El propósito de esta investigación será el estudio sobre las características de auditoria, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

El mundo de las panaderías es variado, ilimitado, fascinante. La variedad de panes, permite tener una gama para escoger.

La investigación se realizará utilizando información del Municipio de Padre Abad, el ministerio de la Producción y el Ministerio del Trabajo y Promoción del empleo, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Las micro y pequeñas empresas en el Perú macen por la necesidad de tener una fuente de trabajo y tener un ingreso económico, la misma que al crearse generar empleo,

Según lo investigado por Cohen & Baralla (2012), en su trabajo denominado “La situación de las Pymes en América Latina”, precisa que las Mypes generan puestos de trabajo que supera el 50% y en la mayoría de ellos supera los dos tercios. La participación de estas empresas en el valor agregado de los países es algo menor en general. Esto permite interpretar que este segmento de empresas tiene un importante potencial para desarrollar su competitividad.

En su investigación concluyen Cohen y Baralla, respecto al financiamiento de las Mypes a través del sistema bancario, se observa que existe una gran diversidad entre los países. Sin embargo, independientemente del país que se analice, en general las Mypes tienen un menor acceso al crédito bancario que las empresas grandes.

Por su parte el Ministerio de la Producción (2015), indica que en el Perú existen 1'518,284 microempresas, representando el 94.9 de las empresas existentes en el país, en tanto que la pequeña empresa está constituida por 71,313 unidades (4.5% del total de empresas en el país), a ello se suma la mediana empresa que son 2,635 empresas (0.2%) y 8,388 unidades productivas (0.5%) que

son de la gran empresa, constituyéndose de vital importancia en aportes al PBI Nacional.

En la región Ucayali, se encuentra la localidad de Aguaytia, la misma que pertenece al distrito de Padre Abad. En este distrito existen una variedad de micro y pequeñas empresas la cual será materia de investigación. Se aplicará a una muestra representativa de los representantes del sector industria rubro panaderías, un cuestionario de 36 preguntas para recoger información pertinente referida al año 2020.

Por otro lado, la investigación deberá contener las siguientes partes: Planteamiento de la Investigación, en donde destacan el planteamiento del problema, los objetivos general y objetivos específicos; El marco teórico y conceptual, donde consideraremos los antecedentes, las bases teóricas, entre otros; La metodología, en donde sobresalen el tipo de investigación, nivel de la investigación, diseño de la investigación, definición y operacionalización de las variables, técnicas e instrumentos de recolección de datos, plan de análisis, matriz de consistencia y principios éticos, y, finalmente las referencias bibliográficas y anexos.

▪ **Auditoría**

El Perú se registraron 2'332,218 Mypes el año 2016 que representó un incremento de 7% durante el primer trimestre del año pasado lo cual en comparación con lo registrado en igual período del 2017, informó el socio líder de auditoría de BDO en Perú, Luis Pierrend, (2017).

“Para que las organizaciones funcionen correctamente y permanezcan en el tiempo, es trascendente que un auditor revise anualmente su contabilidad,

con el fin de asegurar a los accionistas, proveedores, entidades financieras, inversionistas y terceros interesados, entre otros”, Es fundamental que las cifras sean razonables, para tomar decisiones económicas y hacer análisis económicos y financieros confiables. “En nuestro país las empresas obligadas a ser auditadas anualmente son las que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima o que son reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y la Superintendencia de Banca, Seguros AFP (SBS)”.

“Algunas Empresas están obligadas a ser auditadas, otras por requerimiento en vista de que tienen préstamos de instituciones financieras con cláusulas de cumplimiento, aquellas cuyo requerimiento es de sus accionistas o socios, por mandato de sus estatutos, societarios y aquellas que deben reportar a sus casas matriz en el exterior, entre otras circunstancias probables.

“Para efectuar la auditoría financiera es importante que las empresas cuenten con estados financieros completos. Los cuales incluyan los cuatro estados financieros, las políticas contables y notas explicativas, el análisis de sus cuentas, tener los registros contables al día, documentación societaria con toda aquella información que ayude validar las cifras de los estados financieros”. También mencionó los libros y registros de soporte administrativo y los contratos propios y con terceros, además de otros documentos y evidencias, de tal forma que se puedan cumplir con aplicar a cabalidad las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en el Perú”, precisó Pierrend (2017).

Plana gerencial. Refiere que contar con la colaboración, responsabilidad y confiabilidad de la plana gerencial, es una pieza clave en este proceso. Esto

permite que el auditor se convierta en un asesor que proponga soluciones correctas y razonables para superar los problemas o deficiencias al interior de la empresa, de tal manera que el producto final, es decir, el informe de auditoría, contenga una opinión sin calificaciones sobre estados financieros preparados de acuerdo con las normas contables que rigen nuestro país (Normas Internacionales de información Financiera).

Durante la etapa de planeamiento, el auditor debe identificar las áreas de riesgo de una empresa para determinar el alcance del trabajo, la magnitud de las pruebas y evidencia que deberá adquirir. Pierrend. comenta que la finalidad de una auditoría financiera no es detectar fraudes. Sin embargo, bajo el sustento de las actuales normas, el auditor debe evaluar el riesgo de que existan debilidades en el sistema de control interno y contable que puedan conllevar a las personas a cometer fraude, lo que podrá ser identificado en la etapa de planeamiento e identificación de riesgos de la auditoría.

“Si bien muchas organizaciones consideran que la auditoría es un gasto sin utilidad para los accionistas de la empresa, no tienen en cuenta que el auditor apoyará a la gerencia, colaborando en mejorar los aspectos de control interno, financiero y tributario de la organización”, dijo. Esto les permitirá, agregó, mejorar y detectar a tiempo aquellos aspectos del negocio que deben mejorar o reestructurarse para ser más eficientes, lograr economías y ser productivos y rentables.”

- **Tributación**

De acuerdo a lo estudiado en la Universidad, y la su Sunat (2020), el país cuenta con un sistema tributario variado. Así, tres de los cuatro regímenes

existentes están enfocados en las Mypes. En primer lugar, el NRUS. Es un régimen tributario creado para los pequeños comerciantes y productores, el cual les permite un pago mensual; En este régimen tributario, está permitida la emisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora como comprobantes de pago.

❖ **Acogimiento al nuevo RUS**

Según Sunat (2020a), “el acogimiento al presente régimen se efectuará de acuerdo a lo siguiente: (1) Tratándose de contribuyentes que inicien actividades en el transcurso del ejercicio: El contribuyente podrá acogerse únicamente al momento de inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (2) Tratándose de contribuyentes que provengan del Régimen General, del Régimen Especial o RMT :”

Continuando, Sunat (2020b), “el cambio solo se podrá hacer con ocasión de la declaración y pago del mes de enero de cada año. Adicionalmente deberán realizar los siguientes pasos para que el acogimiento al NRUS sea válido:”

Paso 1: Realizar hasta el 31 de diciembre del año anterior al que desea acogerse, los siguientes trámites:

- Baja de las Facturas o de cualquier otro comprobante de pago en formato físico que permita sustentar el crédito fiscal, costo y/o gasto tales como las liquidaciones de compra, documentos autorizados, entre otros.
- Baja de los establecimientos anexos que tengan autorizados.

Paso 2: Declarar y pagar la cuota correspondiente al periodo de ENERO del año en que se va a acoger, esta declaración y pago se deberá presentar dentro de la fecha de vencimiento de acuerdo al último dígito del RUC.

❖ **Cómo determinar qué categoría te corresponde en el NRUS;** “Cada contribuyente paga la cuota mensual del Nuevo RUS según los montos mínimos y máximos de ingresos brutos y de adquisiciones mensuales.”

CATEGORÍA	INGRESOS BRUTOS O ADQUISICIONES MENSUALES	CUOTA MENSUAL EN S/.
1	HASTA S/. 5,000	20
2	MÁS DE S/. 5,000 HASTA S/.8,000	50

CATEGORÍA ESPECIAL	INGRESOS BRUTOS O ADQUISICIONES	CUOTA MENSUAL
	HASTA S/. 60,000 ANUALES	No paga cuota mensual
<p>Pueden acogerse a esta categoría los contribuyentes, sujetos del NRUS, que se dediquen :</p> <p>Únicamente a la venta de frutas, hortalizas, legumbres, tubérculos, raíces, semillas y demás bienes especificados en el Apéndice I de la Ley del IGV e ISC, realizada en mercados de abastos; ó,</p> <p>Exclusivamente al cultivo de productos agrícolas y que vendan sus productos en su estado natural.</p> <p>Para considerarse dentro de la Categoría Especial del NRUS es condición haber presentado el Formulario N° 2010 en la red bancaria.</p> <p>-Si inicia actividades en el año: Presentará el formulario 2010 por el período tributario (mes) en que inicia sus actividades.</p>		

Sigue, Sunat (2020c), “si en el curso del ejercicio (año) ocurriera alguna variación en los ingresos o adquisiciones mensuales, debe efectuarse el cambio de categoría, por lo que, los contribuyentes se encontrarán obligados a pagar la cuota correspondiente a su nueva categoría a partir del mes en que se produjo la variación.”

“El cambio de categoría se realizará, mediante el pago de la cuota de la nueva categoría en la cual te debes ubicar, a partir del mes en que se produce el cambio de categoría.”

❖ **Otras Obligaciones:**

- **Comprobantes de Pago:** “Los sujetos del Nuevo RUS sólo deberán emitir y entregar: boletas de venta, tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras que no permitan ejercer el derecho al crédito fiscal ni ser utilizados para sustentar gasto y/o costo para efectos tributarios. Asimismo, los contribuyentes del Nuevo RUS, sólo deberán exigir facturas y/o tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras u otros documentos autorizados que permitan ejercer el derecho al crédito fiscal o ser utilizados para sustentar gasto o costo para efectos tributarios de acuerdo a las normas pertinentes, a sus proveedores por las compras de bienes y por la prestación de servicios; así como recibos por honorarios, en su caso. Asimismo, deberán exigir los comprobantes de pago u otros documentos que expresamente señale el Reglamento de Comprobantes de Pago aprobado por la SUNAT.”
- **Libros Contables:** “Los sujetos del Nuevo RUS no se encuentran obligados a llevar libros y registros contables, sin embargo deben conservar los comprobantes de pago que hubieran emitido y aquellos que sustenten sus adquisiciones en orden cronológico.”

En segundo lugar tenemos al RER

▪ **REGIMEN ESPECIAL DEL IMPUESTO A LA RENTA (RER).**

Pueden acogerse a este régimen las personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas y personas jurídicas que obtengan rentas de tercera categoría proveniente de actividades de comercio y/o industria, además por actividades de servicios. El Régimen Especial de Renta o RER, es un régimen tributario dirigido a personas naturales y jurídicas domiciliadas en el Perú que obtengan rentas de tercera categoría; es decir, rentas de naturaleza empresarial como la venta de bienes que adquieran o produzcan y la prestación de servicios. ° 045-2012- SUNAT/4B0000(3) se ha señalado que “los ingresos netos son aquellos obtenidos por la empresa con ocasión del desarrollo de su actividad, menos los descuentos, bonificaciones, devoluciones y similares conceptos propios de la plaza”. ... financiera se aplicarán las disposiciones de la Ley del Impuesto a la Renta.

▪ **Acogimiento del régimen especial**

Inician Actividades en el transcurso del ejercicio	Proviene de otro régimen
<ul style="list-style-type: none">• Con la declaración y el pago de la cuota, que corresponda al periodo de inicio de actividades declarado en el RUC, y siempre que se efectúen dentro de la fecha de vencimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Régimen MYPE Tributario o Régimen General: El acogimiento se realizará únicamente con ocasión de la declaración y pago del periodo de enero de cada año, siempre que se efectúen dentro de la fecha de vencimiento (*).• Nuevo Régimen Único Simplificado – NRUS: Puede acogerse en cualquier periodo del ejercicio.

(*) Aquellos que llegaron el mes de enero, no se acogieron al RER por estar con “suspensión de actividades” o “baja de inscripción en el RUC”, podrán acogerse en el mes que reinicien actividades o reactiven el RUC. La reactivación del RUC deberá ser en un ejercicio diferente a la baja de inscripción.

En ambos supuestos, el acogimiento surtirá efecto a partir del período que corresponda a la fecha declarada como inicio de actividades en el Registro Único de Contribuyentes o a partir del período en que se efectúa el cambio de régimen.

El acogimiento al Régimen Especial tendrá carácter permanente, salvo que el contribuyente opte por acogerse al Nuevo Régimen Único Simplificado o al Régimen MYPE Tributario o ingrese al Régimen General; o se encuentre obligado a incluirse en el Régimen MYPE Tributario o en el Régimen General.

- **Actividades no comprendidas en el régimen especial,** Las empresas que NO pueden acceder al RER, son las que tienen cualquiera de las siguientes características:

Ingresos o Compras	Activos Fijos	Trabajadores
<ul style="list-style-type: none">• En el transcurso del año, el monto de sus ingresos netos o adquisiciones superen los S/ 525,000 soles	<ul style="list-style-type: none">• El valor de sus activos fijos (excepto vehículos y predios) supere los S/126,000 soles.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollen sus actividades con personal afecto a la actividad mayor a 10 personas.

También se encuentran excluidas del régimen las empresas que desarrollen las siguientes actividades:

- Actividades calificadas como contratos de construcción, según las norma del Impuesto General a las Ventas, aun cuando no se encuentren gravadas con el referido impuesto.

- Presten el servicio de transporte de carga de mercancía, siempre que sus vehículos tengan una capacidad de carga, mayor o igual a 2TM (dos toneladas métricas) y/o el servicio de transporte terrestre nacional e internacional de pasajeros.
- Organicen cualquier espectáculo público.
- Sean notarios, martilleros, comisionistas y/o rematadores; agentes corredores de productos, de bolsa de valores y/u operadores especiales que realizan actividades en la Bolsa de Productos; agentes de aduana; los intermediarios y/o auxiliares de seguros.
- Sean titulares de negocios de casinos, tragamonedas y/u otros de naturaleza similar.
Sean titulares de agencias de viaje, propaganda y/o publicidad.
- Desarrollen actividades de comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos, de acuerdo con el Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y otros productos derivados de los Hidrocarburos.
- Realicen venta de inmuebles.
- Presten servicios de depósitos aduaneros y terminales de almacenamiento.
- Realicen las siguientes actividades, según la revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Revisión 4 aplicable en el Perú según las normas correspondientes:
 - Actividades de médicos y odontólogos.
 - Actividades veterinarias.
 - Actividades jurídicas.

- Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría, consultoría fiscal.
- Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica.
- Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas; actividades de servicios de información; edición de programas de informática y de software en línea y reparación de ordenadores y equipo periféricos.
- Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión.
- Obtengan rentas de fuente extranjera

❖ **Cálculo del monto a pagar en el régimen especial**

Los contribuyentes que se acojan al RER, deben cumplir con declarar y pagar mensualmente el Impuesto a la Renta (Régimen Especial) y el IGV, de acuerdo a las siguientes tasas:



▪ **OBLIGACIONES DEBO CUMPLIR?**

- ✓ Llevar libros contables (Registro de ventas e ingresos, Registro de compras y libro de inventario y balances). Además los Registros de consignaciones y de planillas de pago, de corresponder.

- ✓ Emitir comprobantes de pago en las ventas o servicios y solicitarlos en las compras que realice. Puede emitir los siguientes comprobantes de pago: Facturas, boletas de venta, tickets, liquidación de compra, notas de crédito, notas de débito, guías de remisión, entre otros.
- ✓ Declarar y pagar sus obligaciones tributarias.
- ✓ Efectuar las retenciones a sus trabajadores (dependientes e independientes) y otras acciones que señale la ley.
- ✓ Comunicar la suspensión de actividades y mantener actualizado su RUC.
- ✓ Efectuar la baja del RUC en caso de cierre o cese de actividades.

❖ **Renta - Empresas**

El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo.

De acuerdo con el artículo 28 de la Ley del Impuesto a la Renta son consideradas Rentas de Tercera Categoría las siguientes:

OPERACIONES GRAVADAS RENTA DE TERCERA	
COMERCIO (a)	a) Las derivadas del comercio, la industria o minería; de la explotación agropecuaria, forestal, pesquera o de otros recursos naturales; de la prestación de servicios comerciales, industriales o de índole similar, como transportes, comunicaciones, sanatorios, hoteles, depósitos, garajes, reparaciones, construcciones, bancos, financieras, seguros, fianzas y capitalización; y, en general, de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra o producción y venta, permuta o disposición de bienes

AGENTES MEDIADORES (b)	b) Las derivadas de la actividad de los agentes mediadores de comercio, rematadores y martilleros y de cualquier otra actividad similar
NOTARIOS (c)	c) Las que obtengan los Notarios
GANANCIAS DE CAPITAL OPERACIONES HABITUALES	d) Las ganancias de capital y los ingresos por operaciones habituales a que se refieren los artículos 2º y 4º de esta Ley, respectivamente.
PERSONAS JURÍDICAS	e) Las demás rentas que obtengan las personas jurídicas a que se refiere el Artículo 14º de esta Ley.
ASOCIACION O SOCIEDAD CIVIL	f) Las rentas obtenidas por el ejercicio en asociación o en sociedad civil de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio
OTRAS RENTAS	g) Cualquier otra renta no incluida en las demás categorías
CESION DE BIENES	h) La derivada de la cesión de bienes muebles o inmuebles distintos de predios, cuya depreciación o amortización admite la presente Ley
INSTITUCION EDUCATIVA PARTICULAR	i) Las rentas obtenidas por las Instituciones Educativas Particulares.
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO	j) Las rentas generadas por los Patrimonios Fideicometidos de Sociedades Titulizadoras, los Fideicomisos bancarios y los Fondos de Inversión Empresarial, cuando provengan del desarrollo o ejecución de un negocio o empresa

- De acuerdo con lo dispuesto por el inciso d) del artículo 17 del Reglamento del Impuesto a la Renta las rentas previstas en el inciso a) del artículo 28 de la Ley a que se refiere el segundo párrafo del citado artículo 28, son aquellas que se derivan de cualquier otra actividad que **constituya negocio habitual** de compra o producción y venta, permuta o disposición de bienes.

- De acuerdo con el inciso a) del artículo 17 del Reglamento del Impuesto a la Renta se considera agentes mediadores de comercio a los corredores de seguro y comisionistas mercantiles.
- El inciso b) del artículo 17 del Reglamento del Impuesto a Renta, establece que la renta que obtengan los notarios a que se refiere el inciso c) del Artículo 28 de la Ley será la que provenga de su actividad como tal.

Base Legal: Artículo 28 de la Ley del Impuesto a la Renta.

El Impuesto a la Renta- Régimen General

¿QUE OBLIGACIONES DEBO CUMPLIR?

- Llevar libros contables (Si los ingresos son menores a 100 UIT, deberá llevar Registro de Ventas e Ingresos, Registro de Compras, Libro de Inventario y Balances, Libro de Caja y Bancos y Registro de Activos Fijos. De ser mayores a 100 UIT, deberá llevar contabilidad completa.
- Emitir comprobantes de pago en las ventas o servicios y solicitarlos en las compras que realice. Puede emitir los siguientes comprobantes de pago: Facturas, boletas de venta, tickets, liquidación de compra, notas de crédito, notas de débito, guías de remisión, entre otros.
- Presentar la declaración pago mensual y la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en la forma, plazo y lugar que la SUNAT establezca.
- Efectuar las retenciones a sus trabajadores (dependientes e independientes) y otras acciones que señale la ley.

❖ **Regimen Mypes Tributario**

Según Sunat (2020), “en este régimen comprende a personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales, las asociaciones de

hecho de profesionales y similares que obtengan rentas de tercera categoría, domiciliadas en el país cuyos ingresos netos no superen las 1 700 UIT en el ejercicio gravable.”

▪ **Personas no comprendidas:**

• (i) Quienes tengan vinculación directa o indirecta en función al capital con otras personas naturales o jurídicas y cuyos ingresos netos anuales en conjunto superen 1 700 UIT.

▪ (ii) Sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas constituidas en el exterior.

Quienes en el ejercicio anterior hayan obtenido ingresos netos anuales superiores a 1 700 UIT

• **Tendrán vinculación directa:**

Una persona natural o jurídica posea más del 30% de capital de otra persona jurídica, directamente o por intermedio de un tercero.

Más del 30% del capital de dos o más personas jurídicas pertenezca a una misma persona natural o jurídica, directamente o por intermedio de un tercero.

El capital de dos o más personas jurídicas pertenezca en más del 30% a socios comunes a éstas.

También se considera que existe vinculación cuando en cualquiera de los casos señalados en los dos primeros literales la proporción del capital indicada en los mismos pertenezca a cónyuges entre sí.

▪ **Acogimiento al RMT**

Corresponde incluirse siempre que cumpla con los requisitos. Deberá considerar:

- De iniciar actividades, podrá acogerse con la declaración jurada mensual del mes de inicio de actividades, efectuada dentro de la fecha de su vencimiento.
- Si proviene del NRUS, podrá acogerse en cualquier mes del ejercicio gravable, mediante la presentación de la declaración jurada que corresponda.
- Si proviene del RER, podrá acogerse en cualquier mes del ejercicio gravable, mediante la presentación de la declaración jurada que corresponda.
- Si proviene del Régimen General, podrá afectarse con la declaración del mes de enero del ejercicio gravable siguiente.

Además, por el año 2017, la SUNAT incorporó de oficio a los contribuyentes que al 31.12.2016 tributaron en el Régimen General y cuyos ingresos netos del ejercicio 2016 no superaron las 1,700 UIT, salvo que por el período de enero de 2017 se hayan acogido al Nuevo RUS (NRUS) o al Régimen Especial de Renta (RER), con la declaración correspondiente al mes de enero del 2017, sin perjuicio que la SUNAT pueda en virtud de su facultad de fiscalización incorporar a estos sujetos en el Régimen General de corresponder.

❖ **Obligación de Ingresar al Régimen General**

- Los sujetos del RMT que en cualquier mes del ejercicio gravable, superen el límite de 1700 UIT de ingresos netos o incurran en algunos de los siguientes supuestos:

- Tengan vinculación directa o indirecta en función al capital con otras personas naturales o jurídicas y cuyos ingresos netos anuales en conjuntos superen 1 700 UIT.
- Sean sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas constituidas en el exterior.

“Determinarán el impuesto a la renta conforme al Régimen General por todo el ejercicio gravable, sin incluir los meses del ejercicio en el que estuvo acogido al Nuevo RUS o Régimen Especial.”

❖ **Inclusión de Oficio al RMT por parte de SUNAT**

“Si se detecta a sujetos que realizan actividades generadoras de obligaciones tributarias y que no se encuentran inscritos en el RUC, o que estando inscritos no se encuentran afectos a rentas de tercera categoría debiéndolo estar, o que registren baja de inscripción en dicho registro, se procederá de oficio a inscribirlos al RUC o a reactivar el número de registro, según corresponda, y acogerlos en el RMT siempre que:”

- Su inclusión no corresponda al Nuevo RUS, y,
- Se determine que no tengan vinculación directa o indirecta en función al capital con otras personas naturales y jurídicas y que no tengan ingresos netos anuales en conjunto que superen 1 700 UIT, y
- No sean sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas constituidas en el exterior.
- Sus ingresos no superen el límite de 1700 UIT

“La inclusión operará a partir de la fecha de generación de los hechos determinados por la SUNAT, la que podrá ser incluso anterior a la fecha de la detección, inscripción o reactivación de oficio.”

En caso no corresponda su inclusión al RMT, la SUNAT deberá afectarlos al Régimen General

❖ **Declaración y Pago de Impuestos.**

“La declaración y pago de los impuestos se realizará mensualmente de acuerdo al plazo establecido en los cronogramas mensuales que cada año la SUNAT aprueba, a través de los siguientes medios: (1) Formulario Virtual N° 621 - IGV - Renta Mensual; (2) Formulario Virtual Simplificado N° 621 IGV - Renta Mensual; (3) Declara Fácil (4) PDT. 621.

❖ **.IMPUESTO A LA RENTA**

Pagos a cuenta, se determina conforme a lo siguiente:

INGRESOS NETOS ANUALES	PAGOS A CUENTA
HASTA 300 UIT	1%
> 300 HASTA 1700 UIT	COEFICIENTE O 1.5%

Además, deberá presentar declaración jurada anual para determinar el impuesto a la renta, de acuerdo con tasas progresivas y acumulativas que se aplican a la renta neta:

El Código del Tributo es 3121

Pueden suspender sus pagos a cuenta y/o modificar su coeficiente conforme lo señala el artículo 85° de la Ley del Impuesto a la Renta.

Además, deberá presentar **declaración jurada anual** para determinar el impuesto a la renta, de acuerdo con tasas progresivas y acumulativas que se aplican a la renta neta:

RENDA NETA ANUAL	TASAS
Hasta 15 UIT	10%
Más de 15 UIT	29.50%

Los sujetos del RMT determinarán la renta neta de acuerdo a las disposiciones del Régimen General contenidas en la Ley del Impuesto a la Renta y sus normas reglamentarias, por lo que tienen gastos deducibles.

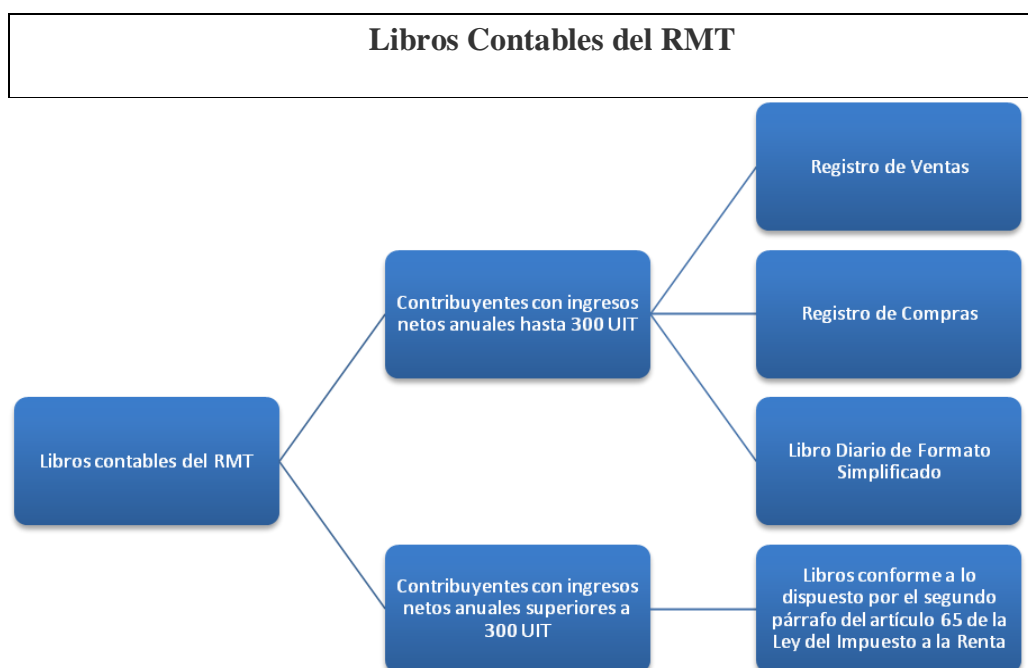
❖ IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

Este impuesto grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere.

Se aplica una tasa de 16% en las operaciones gravadas con el IGV. A esa tasa se añade el 2% del Impuesto de Promoción Municipal (IPM)

$$\text{IGV} = \text{Valor de Venta} \times 18\%$$

$$\text{Valor de Venta} + \text{IGV} = \text{Precio de Venta}$$



❖ **COMPROBANTES DE PAGO QUE PUEDEN EMITIR AL REALIZAR SUS VENTAS O PRESTAR SUS SERVICIOS**

Al vender debe entregar cualquiera de los siguientes comprobantes de pago:

- Boletas de venta, o Tickets
- Facturas

Además, puede emitir otros documentos complementarios a los comprobantes de pago, tales como:

- Notas de crédito
- Notas de débito
- Guías de remisión remitente y/o transportista, en los casos que se realice traslado de mercaderías

▪ **Finanzas**

Las finanzas según lo investigado por Beltrán (2015), en “Mercados financieros para micro y pequeña empresa: Oportunidades para su apalancamiento y crecimiento económico sostenible”, sostiene que la mayor cantidad de empresas Colombianas se encuentran estructuradas bajo la forma de micro, pequeña y mediana empresa, estas juegan un papel fundamental en el desarrollo del país, contribuyendo en la generación de empleo y en el crecimiento de la economía. El mayor número de empresas de Colombia son comerciales, con cerca de 176.000 empresas, seguido de la industria manufacturera con 14.000, la construcción 13.000 y los servicios profesionales con 11.000 empresas.

En este contexto concluye Beltrán, que en Colombia todos los sectores tienen acceso al crédito, pero la realidad es que el acceso al financiamiento es

una de las principales barreras que enfrentan las Mypes para su desarrollo; es decir, en Colombia existe un mercado de crédito imperfecto dado que hay racionamiento de recursos para la línea de micro y pequeñas empresas y adicional a ello es incompleto ya que no hay microcrédito ni financiamiento de largo plazo.

Las finanzas según un estudio de Arellano Consultoría (2019), en 10 años el ingreso promedio de los microempresarios creció 130%. Durante los últimos diez años, el valor de los créditos para microempresarios registró un incremento de 425%, según el estudio “Aporte de las Microfinanzas a la Sociedad”, publicado por el Grupo ACP y realizado por Arellano Consultoría. El primer crédito recibido por los **microempresarios** participantes del estudio tenía un valor promedio de S/ 5,900. Su crédito más reciente promedia los S/31.000. La investigación analizó los casos de más de 400 empresarios de la microempresa que habían accedido a un microcrédito hacía diez años o más. Uno de los hallazgos fue el **aumento de 130% en sus ingresos personales** gracias al acceso al crédito. Así, el 95% indicó que sus ingresos habían pasado de un promedio mensual de S/ 1,650 a S/ 3.800 en una década. En la actualidad, el 81% de ellos posee una casa propia, un auto o un terreno.

Un segundo resultado del estudio es que al 67% de microempresarios se le considera perteneciente a los niveles socioeconómicos C1 o B2, calificados como clase media consolidada. Asimismo, se evidencia un incremento en la frecuencia de solicitud de préstamos, durante toda la vida de su negocio, de 10 a 20 créditos. Respecto al destino y uso del crédito adquirido, el 73% lo empleó para capital de trabajo; el 39% para ampliar sus locales, compra de maquinaria

o mobiliario; el 8% para remodelaciones o compra un local; 5% para la adquisición de un vehículo o motocicleta; y 5% para invertir en otro negocio.

En cuanto al perfil del microempresario cliente de microcrédito, el 85% es mayor de 35 años. En cuanto a su grado de instrucción, el 31% cuenta con educación superior mientras que un 69%, que no la tienen: 37% culminó la secundaria, 12% tiene estudios de secundaria incompletos, 7% primaria completa y 5% primaria incompleta. Destacó que, del total de ellos, el 53% provienen de provincia y un 47% de Lima. Asimismo, si bien en cuanto a género las cifras pueden ser parejas en la población nacional, en el caso de la microempresa son las mujeres quienes toman la delantera al existir más empresarias (53%) que empresarios (47%).

- **Rentabilidad**

Con su publicación destaca Perú 21 (2014), en “Negocios minoristas ferreteros moverán más de US\$ 3,500 millones en 2014”, ya que su desarrollo va a la par del boom inmobiliario y su crecimiento anual se estima que es de 10%. En el Perú existen aproximadamente 6 mil negocios minoristas tradicionales de la ferretería dominan el 80% del mercado ferretero. Consecuentemente, los pequeños negocios ferreteros están posicionados en la mente de los consumidores finales. Sus productos tienen la ventaja de tener un costo menor en comparación a las grandes cadenas, así como la atención personalizada. También, muchas de estas empresas minoristas ofrecen el servicio a domicilio a un precio menor y sin demoras; es decir, en el momento de la solicitud.

▪ El negocio de las panaderías

El atractivo mercado de las panaderías continua creciendo por la demanda insatisfecha. Si le parece rentable incursionar en este rubro, puede empezar por constituir su empresa como persona jurídica y realizar los trámites necesarios de Registro Sanitario (DIRESA) y licencia municipal de funcionamiento e inscribir su marca e (INDECOPI).

1.1 REVISION DE LA LITERATURA

1.1.1 Planteamiento del problema

1.1.1.1 Caracterización del problema

De acuerdo a lo investigado por Porras (2016), en su trabajo titulado “Importancia de las pymes en la economía”, indica que se encuentran la coexistencia de empresas con distinta envergadura. Explorando en la estructura económica de distintos países, podemos encontrar sectores más dinámicos que otros. Actividades que cuentan con ventajas comparativas frente a otros países, pero en todos encontraremos empresas pequeñas, medianas y grandes.

En la investigación realizada por Salazar (2015), referente a las “Micro y pequeñas empresas son clave para mejorar empleo y transformación productiva de América Latina y el Caribe”, manifiesta que existen más de 10 millones de micro y pequeñas empresas (MYPE) en América Latina y el Caribe tienen una “importancia crítica” para el futuro de la región pues generan la mayor parte del empleo, pero al mismo tiempo plantean un desafío

estratégico para los países pues son los principales nichos de informalidad y baja productividad.

Indica que las micro y pequeñas empresas general cerca de 7% de los empleos de la región. Si se añaden los trabajadores por cuenta propia, suman 75% del total. Las empresas grandes (incluyendo sector público) y medianas no alcanzan a generar 20% de los puestos de trabajo en América Latina y el Caribe.

Cerrando su investigación Salazar, indica que según informe de la Organización Internacional de Trabajo-OIT, destaca que todos los países tienen programas y políticas de apoyo a las Mype, pero que con frecuencia hay espacios para realizar mejoras en su diseño y en su ejecución, aumentando la efectividad de las intervenciones y tomando en cuenta la heterogeneidad de las empresas.

La simplificación de la reglamentación, el acceso al financiamiento, las medidas de apoyo a la formalización tanto empresarial como laboral, las estrategias para aumentar la productividad, las incubadoras de empresas, el acceso a tecnología y procesos de innovación, los programas de formación, la participación más activa de los trabajadores, los modelos de gestión más modernos, forman parte del repertorio de medidas complementarias sugeridas por la OIT como parte de políticas integrales para las Mype.

El trabajo realizado por Beltrán (2015), titulado: “Mercados financieros para micro y pequeña empresa: Oportunidades para su

apalancamiento y crecimiento económico sostenible”, “sostiene que la mayor cantidad de empresas Colombianas se encuentran estructuradas bajo la forma de micro, pequeña y mediana empresa, estas juegan un papel fundamental en el desarrollo del país, contribuyendo en la generación de empleo y en el crecimiento de la economía. El mayor número de empresas de Colombia son comerciales, con cerca de 176.000 empresas, seguido de la industria manufacturera con 14.000, la construcción 13.000 y los servicios profesionales con 11.000 empresas”.

La investigación será en el distrito de Padre Abad donde existe una gran variedad de Mypes distribuidas en distintos sectores como es el comercio, servicio, industria; rubro panaderías concentrándose la mayoría de ellos en diferentes jirones del casco urbano de la ciudad, lugar elegido para realizar el presente estudio.

Por lo anteriormente expresado, el enunciado del problema de investigación es el siguiente:

1.1.2 Enunciado del problema

¿Cuáles son las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020?

1.1.3 Objetivos de la investigación

1.1.3.1 Objetivo general

Determinar las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

1.1.3.2 Objetivos específicos

- ✓ Determinar las principales características de la auditoría, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.
- ✓ Determinar las principales características de la tributación, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.
- ✓ Determinar las principales características de las finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.
- ✓ Determinar las principales características de la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

1.1.4 Justificación de la investigación

La presente investigación se justifica porque permitirá conocer a nivel descriptivo las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020; permitirá conocer la información sobre las variables a investigar: auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria,

rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

Servirán de base para realizar otros trabajos de investigación similares y otros ámbitos geográficos del Perú y del Mundo.

Los resultados que obtenga me permitirán obtener mi título de Contador Público y además como una herramienta de primera mano para ver si incursiono en el rubro.

III. METODOLOGIA

3.1 Tipo de la investigación

La investigación fue tipo cuantitativo, porque en la recolección de datos y la presentación de resultados se utilizaron procedimientos estadísticos e instrumentos de medición. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 5)

3.2 Nivel de investigación de la tesis

La investigación fue de nivel descriptivo, debido a que solo se limitó a describir las principales características de las variables en estudio. Como lo menciona, Tresierra (2000), las investigaciones de nivel descriptivos, “son aquellos que se utilizan para describir la realidad tal y como se presentan en la naturaleza. En este tipo de diseño, el investigador no manipula deliberadamente ninguna variable, solamente observa y describe el fenómeno tal y como se presenta”. (p. 80)

3.3 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación fue no experimental – transversal-retrospectivo-descriptivo.

M  O

Dónde:

M = Muestra conformada por las micro y pequeñas empresas rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.

O = Observación de las variables: Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad

- **Cuantitativo:** La investigación fue cuantitativo, porque se utilizó estadísticas e instrumentos de medición para cada dimensión.
- **No experimental:** La investigación fue no experimental o ex-post-facto es la que no se manipularon las variables. Los sujetos fueron observados en su ambiente natural, en su realidad.
- **Transversal:** La investigación fue transversal porque se recolectaron datos en un solo momento y en un tiempo único, cuyo propósito fue describir las variables y se analizaron su interrelación en un solo momento.
- **Retrospectivo:** La investigación fue retrospectivo por se indago sobre hechos o sucesos ocurridos en el pasado.
- **Descriptivo:** La investigación fue descriptivo porque me limite a describir las variables en estudio tal como se observaron en la realidad en el momento en que se recogio la información.

3.4 Universo y muestra

3.4.1 Universo

El universo estuvo conformado por 20 micro y pequeños empresarios dedicados al sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020. Información obtenida a través de la Municipalidad Distrital de Padre Abad.

3.4.2 Muestra

De la población en estudio se tomó como muestra en forma dirigida a 20 las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020. El cual representa el 100% del universo.

3.5 Definición y Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍNDICE DE MEDICIÓN	ESCALA DE MEDICIÓN
Representantes legales de las micro y pequeñas empresas.	Son algunas características de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.	Siendo una variable nominal fue medido por sus indicadores.	Características	Edad	Años:	Razón
				Sexo	Masculino Femenino	Nominal
Perfil de las micro y pequeñas empresas.	Son algunas características de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.		Características	Grado de instrucción	Primaria Secundaria Instituto Universidad	
				Antigüedad de las micro y pequeñas Empresas	1 año 2 años 3 años Más de 3 años	
Auditoría de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.	Son algunas características relacionadas a la auditoría de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.		Características	Desea que su empresa le practiquen una auditoría.		Nominal
				Conoce algo referente a la auditoría		
				Cree Usted, que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría.		
				La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas		
				A donde acudió para obtener una auditoría.		
				A donde acudiría para obtener una auditoría.		
Tributación de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.	Son algunas características relacionadas a la tributación de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.		Características	Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría.	Sí No	Nominal
				Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria.		
				Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración tributaria en la Empresa.		
				Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos.		
				Están los libros de contabilidad al día.		
				Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo.		

				Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración tributaria.	
				Existen formatos establecidos para el control del límite tributario aceptado como gasto de representación y recreativos.	
				Conoce Usted, cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa.	
				Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos.	
				Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario.	

Financiamiento en las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.	Son algunas características relacionadas con el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.	Siendo una variable nominal será medido por sus indicadores.	Características	Solicitó crédito	Sí	Nominal
				Recibió crédito	No	
				Monto del crédito	Más de S/1,000 Más de S/5,000 Más de S/10,000	
				Entidad a la que solicitó crédito	Bancaria No Bancaria	
				Tasa de interés cobrado por el crédito	1% mensual 2% mensual 3% Mensual Más de 3% mensual	
				El crédito fue oportuno		
				Monto del crédito fue suficiente		
				Cree que el financiamiento mejora la empresa.		
				Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años.	Sí	
				Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido.	No	
La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos.						
La rentabilidad de su empresa se mejora si le practicarían una auditoría.						
Rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020.	Son algunas características que tienen los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas de la rentabilidad de sus empresas del sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020		Características			

Fuente: Capcha Castillejo Wiliam Néstor (2020)

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1 Técnicas

Para el recojo de información de la presente investigación, se aplicó la técnica de la encuesta.

3.6.2 Instrumento

Para el recojo de información se utilizó un cuestionario estructurado de 36 preguntas cerradas, en función a los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables.

3.6.3 Plan de análisis

Los datos de las encuestas se transformaron en una data, la misma que aplicando el programa Excel Científico y el programa SPSS, se obtuvo las tablas y gráficos estadísticos correspondientes de las preguntas planteadas; luego, dichos resultados se analizaron tomando en cuenta los antecedentes y las bases teóricas de la investigación.

4.2 ANALISIS RESULTADOS

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPES:

- La edad de los representantes de las Mypes, observamos que el 55,00 % (11) tienen de 30 a 50 años, el 45,00 % (9) tienen de 50 a 60 años. Tabla y figura N° 01
- El sexo de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 30.00 % (6) son femenino y el 70.00 % (14) son masculino. Tabla y figura N° 02.
- El grado de instrucción de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 25,00 % (5) tienen secundaria completa, el 25% (5) incompleto, el 15% (3) superior no universitaria completa, el 10% (2) superior no universitaria

incompleta, el 15% (3) superior universitaria completa y el 10% (2) superior universitaria incompleta. Tabla y figura ° 03.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPEs:

- El 35.00 % (07) de las Mypes tienen una antigüedad de 1 a 5 años, el 45.00 % (09) de 6 a 10 años, mientras que el 20.00 % (4) de 11 a 20 años. Tabla y figura N° 04.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE AUDITORÍA:

- El 50.00 % (10) si conocen algo referente a la auditoría, y el 50.00 % (10) no conocen algo referente a la auditoría. Tabla y figura N° 05.
- El 50.00 % (10) no desea que le practiquen una auditoría, y el 50.00 % (10) si conocen algo referente a la auditoría. Tabla y figura N° 06.
- El 5.00 % (01) de los microempresarios encuestados acudiría a las sociedades de auditoría para obtener una auditoría, el 90.00 % (18) acudirían a personas naturales y el 5.00 % (01) indica que a ninguno. Tabla y figura N° 07.
- El 5.00 % (1) de los microempresarios acudiría en un 1 mes para obtener una auditoría, el 15.00 % (3) en 2 meses, y el 80.00 % (16) no precisa. Tabla y figura N° 08.
- El 50.00 % (10) de los microempresarios cree que su empresa mejoraría si le practican una auditoría, y el 50.00 % (10) respondió que no. Tabla y figura N° 09.
- El 100 % (20) de los microempresarios no precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas. Tabla y figura N° 10.
- El 95.00 % (19) de los microempresarios estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría, el 5.00 % (1) no. Tabla y figura N° 11.

- El 100.00 % (20) de los microempresarios no precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad. Tabla y figura N° 12.
- El 75.00 % (15) de los microempresarios si se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria, el 25.00 % no precisa Tabla y figura N° 13.
- El 75.00 % (15) de los microempresarios dice que si se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria, y el 25.00 % (05) indica que no. Tabla y figura N° 14.
- El 90.00 % (18) de los microempresarios dice que, si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos, y el 10.00 % (02) dice que no. Tabla y figura N° 15.
- El 90.00 % (18) de los microempresarios precisa que sus libros de contabilidad si están al día, el 10.00% no. Tabla y figura N° 16.
- El 100.00 % (20) microempresarios dice que no tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo Tabla y figura N° 17.
- El 80.00 % (16) microempresarios dice que los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria, EL 20.00 % (4). Tabla y figura N° 18.
- El 20.00 % (04) de los microempresarios dice que si existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos y el 80.00 % (16) dice que no. Tabla y figura N° 19.

- El 65.00 % (13) dice que si conoce cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa, EL 35.00 % (7), dice que no. Tabla y figura N° 20.
- El 50.00 % (10) de los microempresarios si se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos, y el 10.00 % (10) dijo que no. Tabla y figura N° 21.
- el 95.00 % (19) de los microempresarios cree que su empresa puede mejorar si contaría con un planeamiento tributario, el 5.00 % no. Tabla y figura N° 22.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LAS FINANZAS

- EL 50.00 % (10) de los microempresarios si solicito crédito, mientras que el 50.00 % (10) no solicito crédito. Tabla y figura N° 23.
- EL 45,00 % (09) de los microempresarios si recibió el crédito, mientras que el 55.00 % (11) no recibió crédito. Tabla y figura N° 24.
- El 25.00 % (05) de los microempresarios solicito más de S/. 5,000, el 25,00 % (05) solicito más de S/. 10,000 y el 50.00 % (10) no solicito ningún monto. Tabla y figura N° 25.
- El 25.00 % (05) de los microempresarios recibió más de S/. 5,000, el 20.00 % (04) recibió más de S/. 10,000 y el 55.00 % (11) no recibió ningún monto. Tabla y figura N° 26.
- El 30.00 % (06) de los microempresarios solicito crédito en una entidad bancaria, el 20.00 (04) solicito crédito en una entidad no bancaria y el 50.00 % (10) no solicito a ninguna entidad bancaria. Tabla y figura N° 27.

- Al 30.00 % (06) de los microempresarios le otorgo crédito en una entidad bancaria, al 15.00 % (03) le otorgo crédito en una entidad no bancaria y al 55.00 % (11) ninguna entidad bancaria. Tabla y figura N° 28.
- Al 10.00 % (02) de los microempresarios le cobraron el 2 % anual de tasa de interés, al 35.00 % (7) le cobraron 3 % anual de tasa de interés, y al 55.00 % (11) ninguna tasa de interés Tabla y figura N° 29.
- El 40.00 % (08) de los microempresarios dice que el crédito si fue oportuno, el 05.00 % (01) dice que no fue oportuno, y el 55.00 % (11). Tabla y figura N° 30.
- El 40.00 % (08) de los microempresarios respondió que, si fue suficiente el monto de crédito, el 5.00 % (01) respondió que no fue suficiente, y el 55.00 % (11). Tabla y figura N° 31.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LA RENTABILIDAD

- El 40.00 % (08) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si es diferente al año pasado, y el 5.00 % (01) respondió que no y el 55.00 % (11) no precisa. Tabla y figura N° 32.
- El 40.00 % (08) de los microempresarios si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido, el 5.00 % (01) respondió que no, y el 55.00 % (11) no precisa. Tabla y figura N° 33).
- El 5.00 % (01) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si se afecta por el pago de tributos, mientras que el 95.00 % (19) respondió que no. Tabla y figura N° 34.

- El 75.00 % (15) de los microempresarios dijo que la rentabilidad de su empresa si mejoraría se le practican una auditoría y el 25.00 % (05) dijo que no. Tabla y figura N° 35.
- El 100.00 % (20) de los microempresarios dijo que el crédito si fue oportuno. Tabla y figura N° 36.

V. CONCLUSIONES

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPES:

- El 55,00 % (11) tienen de 30 a 50 años, el 45,00 % (9) tienen de 50 a 60 años. Tabla y figura N° 01
 .El 30.00 % (6) son femenino y el 70.00 % (14) son masculino. Tabla y figura N° 02.
- El 25,00 % (5) tienen secundaria completa, el 25% (5) incompleto, el 15% (3) superior no universitaria completa, el 10% (2) superior no universitaria incompleta, el 15% (3) superior universitaria completa y el 10% (2) superior universitaria incompleta. Tabla y figura N° 03.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPES:

- El 35.00 % (07) de las Mypes tienen una antigüedad de 1 a 5 años, el 45.00 % (09) de 6 a 10 años, mientras que el 20.00 % (4) de 11 a 20 años. Tabla y figura N° 04.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE AUDITORÍA:

- El 50.00 % (10) si conocen algo referente a la auditoría, y el 50.00 % (10) no conocen algo referente a la auditoría. Tabla y figura N° 05.
- El 50.00 % (10) no desea que le practiquen una auditoría, y el 50.00 % (10) si conocen algo referente a la auditoría. Tabla y figura N° 06.

- El 5.00 % (01) de los microempresarios encuestados acudiría a las sociedades de auditoría para obtener una auditoría, el 90.00 % (18) acudirían a personas naturales y el 5.00 % (01) indica que a ninguno. Tabla y figura N° 07.
- El 5.00 % (1) de los microempresarios acudiría en un 1 mes para obtener una auditoría, el 15.00 % (3) en 2 meses, y el 80.00 % (16) no precisa. Tabla y figura N° 08.
- El 50.00 % (10) de los microempresarios cree que su empresa mejoraría si le practican una auditoría, y el 50.00 % (10) respondió que no. Tabla y figura N° 09.
- El 100 % (20) de los microempresarios no precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas. Tabla y figura N° 10.
- El 95.00 % (19) de los microempresarios estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría, el 5.00 % (1) no. Tabla y figura N° 11.
- El 100.00 % (20) de los microempresarios no precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad. Tabla y figura N° 12.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE TRIBUTACIÓN:

- El 75.00 % (15) de los microempresarios si se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria, el 25.00 % no precisa. Tabla y figura N° 13.
- El 75.00 % (15) de los microempresarios dice que si se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria, y el 25.00 % (05) indica que no. Tabla y figura N° 14.

- El 90.00 % (18) de los microempresarios dice que, si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos, y el 10.00 % (02) dice que no. Tabla y figura N° 15.
- El 90.00 % (18) de los microempresarios precisa que sus libros de contabilidad si están al día, el 10.00% no. Tabla y figura N° 16.
- El 100.00 % (20) microempresarios dice que no tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo Tabla y figura N° 17.
- El 80.00 % (16) microempresarios dice que los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria, EL 20.00 % (4). Tabla y figura N° 18.
- El 20.00 % (04) de los microempresarios dice que si existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos y el 80.00 % (16) dice que no. Tabla y figura N° 19.
- El 65.00 % (13) dice que si conoce cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa, EL 35.00 % (7), dice que no. Tabla y figura N° 20.
- El 50.00 % (10) de los microempresarios si se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos, y el 10.00 % (10) dijo que no. Tabla y figura N° 21.
- El 95.00 % (19) de los microempresarios cree que su empresa puede mejorar si contaría con un planeamiento tributario, el 5.00 % no. Tabla y figura N° 22.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LAS FINANZAS

- EL 50.00 % (10) de los microempresarios si solicito crédito, mientras que el 50.00 % (10) no solicito crédito. Tabla y figura N° 23.
- EL 45,00 % (09) de los microempresarios si recibió el crédito, mientras que el 55.00 % (11) no recibió crédito. Tabla y figura N° 24.
- El 25.00 % (05) de los microempresarios solicito más de S/. 5,000, el 25,00 % (05) solicito más de S/. 10,000 y el 50.00 % (10) no solicito ningún monto. Tabla y figura N° 25.
- El 25.00 % (05) de los microempresarios recibió más de S/. 5,000, el 20.00 % (04) recibió más de S/. 10,000 y el 55.00 % (11) no recibió ningún monto. Tabla y figura N° 26.
- El 30.00 % (06) de los microempresarios solicito crédito en una entidad bancaria, el 20.00 (04) solicito crédito en una entidad no bancaria y el 50.00 % (10) no solicito a ninguna entidad bancaria. Tabla y figura N° 27.
- Al 30.00 % (06) de los microempresarios le otorgo crédito en una entidad bancaria, al 15.00 % (03) le otorgo crédito en una entidad no bancaria y al 55.00 % (11) ninguna entidad bancaria. Tabla y figura N° 28.
- Al 10.00 % (02) de los microempresarios le cobraron el 2 % anual de tasa de interés, al 35.00 % (7) le cobraron 3 % anual de tasa de interés, y al 55.00 % (11) ninguna tasa de interés Tabla y figura N° 29.
- El 40.00 % (08) de los microempresarios dice que el crédito si fue oportuno, el 05.00 % (01) dice que no fue oportuno, y el 55.00 % (11). Tabla y figura N° 30.

- El 40.00 % (08) de los microempresarios respondió que, si fue suficiente el monto de crédito, el 5.00 % (01) respondió que no fue suficiente, y el 55.00 % (11). Tabla y figura N° 31.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LA RENTABILIDAD

- El 40.00 % (08) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si es diferente al año pasado, y el 5.00 % (01) respondió que no y el 55.00 % (11) no precisa. Tabla y figura N° 32.
- El 40.00 % (08) de los microempresarios si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido, el 5.00 % (01) respondió que no, y el 55.00 % (11) no precisa. Tabla y figura N° 33.
- El 5.00 % (01) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si se afecta por el pago de tributos, mientras que el 95.00 % (19) respondió que no. Tabla y figura N° 34.
- El 75.00 % (15) de los microempresarios dijo que la rentabilidad de su empresa si mejoraría se le practican una auditoría y el 25.00 % (05) dijo que no. Tabla y figura N° 35.
- El 100.00 % (20) de los microempresarios dijo que el crédito si fue oportuno. Tabla y figura N° 36.

VI. RECOMENDACIONES

Con respecto a las características de los microempresarios:

- De acuerdo a mis resultados recomiendo que las personas mayores a 50 años incursionen en el rubro panaderías. Tabla y figura N° 01
- Recomiedo que las personas del sexo femenino incursionen en el rubro panaderías. Tabla y figura N° 02.

- La mayoría de los microempresarios cuenta solo con estudios secundarios completos y no completos, por lo que recomiendo que estos puedan continuar estudiando. Tabla y figura N° 03

Con respecto a las características de las Mypes:

- Recomiendo continúen produciendo e innovando para mantenerse por mucho más tiempo en el rubro de panaderías. Tabla y figura N° 04.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE AUDITORÍA:

- Recomiendo que se informe más a los representantes de las Mypes sobre la auditoría. Tabla y figura N° 05.
- Recomiendo que los microempresarios sean informados continuamente sobre la auditoría.. Tabla y figura N° 06.
- Recomiendo tener presente que una auditoría si mejoraría las finanzas de su empresa. Tabla y figura N° 07.
- Recomiendo acudir a u auditor para darse por enterado sobre la auditoría. Tabla y figura N° 08.
- Recomiendo que sean capacitados en auditoría ampliar su conocimiento sobre este tema. Tabla y figura N° 09.
- Recomiendo capacitarlos en relación a las finanzas para que puedan saber si mejoro o no en el periodo investigado. Tabla y figura N° 10.
- Recomiendo capacitarlos en auditoría para que puedan ampliar sus conocimientos. Tabla y figura N° 11.
- Recomiendo capacitarlos en auditoría y finanzas para que puedan ampliar sus conocimientos. en función a la rentabilidad Tabla y figura N° 12.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE TRIBUTACIÓN:

- Recomiendo que ingresen a la página de la Sunat o marquen el número telefónico 0800 - 12100 para ser orientados. Tabla y figura N° 13.
- Recomiendo que revisen sus documentos contables para que ante una posible fiscalización eviten contingencias. Tabla y figura N° 14.
- Recomiendo contar con el personal idóneo para llevar un buen control para registrar sus gastos y costos de sus microempresas. Tabla y figura N° 15.
- Recomiendo continuar manteniendo al día sus libros contables. Tabla y figura N° 16.
- Recomiendo continuar presentando a tiempo sus declaraciones mensuales. Tabla y figura N° 17.
- Recomiendo continuar pagando sus impuestos a tiempo. Tabla y figura N° 18.
- Recomiendo implementar formatos que controlen los gastos de representación y recreativos. Tabla y figura N° 19.
- Recomiendo que el personal sea capacitado sobre las infracciones y sanciones tributarias. Tabla y figura N° 20.
- Recomiendo que el personal sea capacitado sobre la administración tributarias para que sirva como motivador en el pago de tributos. Tabla y figura N° 21.
- Recomiendo que implementen un planeamiento tributario en cada Mypes que mejoren su rentabilidad. Tabla y figura N° 22.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LAS FINANZAS.

- Recomiendo evalúen la solicitud del financiamiento (crédito) de acuerdo a las necesidades que tienen cada uno. Tabla y figura N° 23.
- Recomiendo que reciba el financiamiento y sean bien invertidos. Tabla y figura N° 24.
- Recomiendo que el importe de los créditos estén en la capacidad de pago de las microempresas. Tabla y figura N° 25.
- Recomiendo que las microempresas puedan solicitar financiamiento de las entidades de acuerdo a la capacidad que tienen. Tabla y figura N° 26.
- Recomiendo a las microempresas evaluar, que entidad lo puede otorgar financiamiento. Tabla y figura N° 27
- Recomiendo a las microempresas evaluar, que entidad lo puede otorgar financiamiento. Tabla y figura N° 28
- Recomiendo evaluar y buscar las mejores tasas de interés que no afecten a la rentabilidad de las microempresas. Tabla y figura N° 29.
- Recomiendo continuar ubicando el financiamiento que su Mype requiere. Tabla y figura N° 30.
- Recomiendo continuar evaluando el crédito en el momento oportuno que se requiera. Tabla y figura N° 31.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LA RENTABILIDAD:

- Recomiendo que continúen innovando para que cada año sea mejor, Tabla y figura N° 32.
- Recomiendo que continúen utilizando bien su recursos para que cada empresa mejore su rentabilidad. Tabla y figura N° 33.

- Recomiendo que el pago de sus tributos lo continúen haciendo porque no afecta en su rentabilidad. Tabla y figura N° 34.
- Recomiendo las Mypes sean capacitados para que mejoren su rentabilidad. Tabla y figura N° 35.
- Recomiendo las Mypes sean prevean sus finanzas a fin de que sus cerditos sean oportuno. Tabla y figura N° 36.

VII ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

7.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abanto Reyna, Elisa María; Ottos Angulo, Jemina; Huanuco Príncipe, Martha

Nancy (2018) “Análisis de la cultura tributaria en la liquidación del impuesto a la renta tercera categoría – régimen especial en los contribuyentes de la ciudad de Pucallpa 2016”. Recuperado de: <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/3757>

Álvarez Mirabal, Margoth (2019) “Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro mantenimiento y reparación de vehículos automotores del distrito de Padre Abad, 2020”. Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/11141>

Arellano Consultoría (2019), Créditos para microempresarios crecieron 425% en valor durante la última década <https://gestion.pe/economia/creditos-para-microempresarios-crecieron-425-en-valor-durante-la-ecada-nndc-noticia/>

Bardales Ushiñahua, Helen Karen (2018) Caracterización del financiamiento y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio rubro

transporte fluvial del Distrito de Yarinacocha, 2016 *URI*

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/4045>

Beltrán (2015), *Mercados financieros para micro y pequeña empresa: Oportunidades para su apalancamiento y crecimiento económico sostenible*. Recuperado de

file:///G:/CONTABILIDAD/Tesistas%20A%C3%B1o%202017/III%20Tal
ler%202017/Tesis%20Violeta%20Campos/BeltranBejaranoJeisonEduardo
2015.pdf

Benito S. y Platero M. (2015), *Las microempresas en tiempos de crisis: Análisis de la formación, la experiencia y la innovación*. Recuperado de
<https://pendientedemigracion.ucm.es/info/revesco/txt/REVESCO%20N%20108.1%20Sonia%20BENITO%20y%20Manuel%20PLATERO.htm>

Castillo Acosta Diana Maria y Huamán Reyes Sofiany del Pilar (2017) CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS MICRO EMPRESARIOS DEL HUEQUITO N° 1 SECTOR ROPAS DEL DISTRITO DE CALLERIA, 2016
http://repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/94/1/Tesis_huaman_castillo.pdf

Cohen M. y Baralla G. (2012), *La situación de las Pymes en América Latina*. Recuperado de <http://copal.org.ar/wp-content/uploads/2015/06/peal.pdf>

Córdova Purizaga, Christian Iván (2016) “Aplicación de gestión estratégica en la toma de decisiones para mejorar el rendimiento económico y financiero de las mypes comerciales de tumbes”. Recuperado de: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/4576>

Chávez Pizarro, Oswaldo Estuardo (2014) “Las microfinanzas y su influencia en el nivel de empleo que generan las mypes en la ciudad de Chepén 2010-2013”. Recuperado de: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/2856>

Díaz Cabrera, Jorge Jordi (2018) Caracterización del financiamiento y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro compra y venta de electrodomésticos, del distrito de Manantay, 2017 *URI* <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/4246>

Domínguez I. C. (2009), *Fundamentos teóricas y conceptuales sobre estructura de financiamiento*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos69/fundamentos-teoricos-conceptuales-estructura-financiamiento/fundamentos-teoricos-conceptuales-estructura-financiamiento2.shtml>

García Soto, Marilyn (2017) Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro boticas, del distrito de Callería, periodo 2016”. *URI* <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/518>

Gómez Vinces, Yanina Isabel (2018) La participación del financiamiento en la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas- rubro panaderías del distrito de Corrales-provincia de Tumbes: caso panadería Niño E.I.R.L, periodo-2016. Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2580>

Gago Ríos, Rosario Soraya (2013), “La implementación de auditoría interna y su impacto en la gestión de las cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana UMSP recuperado de: <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/673>

Gutiérrez Baltazar, Flor Margarita (2019) “Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicios, rubro instituciones educativas privadas del nivel secundario del distrito de Padre Abad, 2020”.

Recuperado de:

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/11042>

Hederich, A. C. (2005). Situación y necesidades de la pequeña y mediana empresa. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, (9), 1-21. Revista electrónica de difusión científica – Universidad Sergio Arboleda Bogotá – Colombia <http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar> Reservados todos los derechos de autor Diciembre 2005.

Huamán Moran, E. S. (2018). Auditoría interna para fortalecer la gestión financiera de la empresa Reydinor SAC, San Ignacio. Recuperado de:

<http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4507>

Huancaya Vela, Leydi Del Pilar **Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro licorerías del distrito de Padre Abad, 2020** *URI*

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/13405>

Konrath (2002) “Auditing: a risk analysis approach”

[https://scholar.google.com.pe/scholar?q=por+Konrath+\(2002\),+denomina+do+%E2%80%9CAuditing:+a+risk+analysis+approach&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart](https://scholar.google.com.pe/scholar?q=por+Konrath+(2002),+denomina+do+%E2%80%9CAuditing:+a+risk+analysis+approach&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart)

Luis Pierrend. (2017) Auditoría financiera genera cultura preventiva y de control en las empresas <https://andina.pe/agencia/noticia-auditoria->

[financiera-genera-cultura-preventiva-y-control-las-empresas-762615.aspx](#)

Manayalle, N. J. y Mori, Y. N. (2017). Aplicación de los regímenes tributarios para mypes en el sector industrial y su impacto en la rentabilidad de la microempresa panadería y pastelería Delipan periodo 2014 (Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú). Recuperada de: <http://hdl.handle.net/20.500.12423/840>

Martínez López, G. M. (2011). *Auditoría de gestión y su incidencia en la rentabilidad de la compañía ITARFETI Corporation SA* (Bachelor's thesis). : recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/2040/1/TA0230.pdf>

Markowitz Anterior al trabajo de *Markowitz* (1952), los *inversores* http://marcelodelfino.net/files/Teora_de_la_Cartera.pdf

Miranda (2015), denominado: “Teoría general de la tributación y los tributos” <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/12799/Julcamoro%20Ocas%20Ayde%C3%A9%20del%20Socorro%20-%20Machuca%20Tirado%20Milagros%20Soledad.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Mucha Paitán, Mariano (2009) “Financiamiento de micro y pequeñas empresas del sector industrial y su efecto en el desarrollo socio económico de Trujillo”-Recuperado de: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5956>

Ministerio de la Producción (2015). *Las Mipymes en cifras 2014*. Lima: *Produce*. Recuperado de <http://altavoz.pe/2016/01/11/13329/que-tan->

importantes-son-las-mypes-para-la-economia-del-pais-por-francisco-marcelo-y-valeria-vila

Nina Calderón, Juana Angelica (2017) Caracterización del financiamiento, capacitación, rentabilidad de la MYPE DULCYPAN EIRL., del rubro panadería pastelería del distrito de ATE-Vitarte 2015. Recuperado: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1121>

*Panduro Ruiz, Diego Berti (2019) Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro agencia de viajes del distrito de Padre Abad, 2020 **URI***
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/13615>

Pérez (2004) citando a Michael, Nebelung. (2002) Caracterización de MYPES en el municipio de San Vicente

Perez Delgado, Angel Alfonso; Flores Valdivia, Johan Anthony; Rojas Ramirez, Robinson Mario (2018) “Auditoría de gestión en las organizaciones no gubernamentales en la provincia de coronel portillo, región de Ucayali, 2018. Recuperado de: <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4027>

Perú 21 (2014), *Negocios minoristas ferreteros moverán más de US\$ 3,500 millones en 2014*. Recuperado de <https://peru21.pe/economia/negocios-minoristas-ferreteros-moveran-us-3-500-millones-2014-158055>

Pineda Aguilar, Walter Fernando y Taminchi Pilco, Grimanesa (2018) “Conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las MYPES del jr. Libertad cuadra N° 10 Pucallpa 2017” URL <http://repositorio.upp.edu.pe/handle/UPP/110>

- Pinedo Isuiza, Roger Tito (2019) “Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro restaurantes del distrito de Campo Verde, 2018”. Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/8404>
- Porras D. J. (2016), *Importancia de las pymes en la economía*. Recuperado de <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/392282-importancia-pymes-economia/>
- Ramírez, A. R. R., & Malásquez, P. M. C. (2017). Problemática y alternativas de financiamiento para las micros y pequeñas empresas familiares de michoacán: estudio de caso. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración*, 8(15), 127-168.
- Rios acuña Sirley (2009), "en su artículo presenta una breve historia de la panadería tradicional en el Perú <https://independent.academia.edu/SirleyR%C3%ADosAcu%C3%B1a>
- Rucoba Peña, Llosira Paola (2018) “Caracterización del financiamiento, capacitación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro Panadería del distrito de Yarinacocha, 2017”. Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/3311>
- Salazar J. M. (2015), Micro y pequeñas empresas son clave para mejorar empleo y transformación productiva de América Latina y el Caribe. Recuperado de http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_400229/lang-es/index.htm

Sánchez Carrillo Ivonne (2017), denominado: “LA CULTURA FINANCIERA EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LIMA NORTE

http://repositorio.usan.edu.pe/bitstream/usan/44/3/Sanchez_Tesis_Titulo_2_017.pdf

Sharpe William (1963) "Un modelo simplificado para el análisis de la cartera".

Ciencia Gerencial. 9 (2): 277-93. doi: 10.1287 / mnsc.9.2.277

https://es.wikipedia.org/wiki/William_Sharpe

Solís (2019), tesis la incidencia de la crisis financiera internacional en

la *recaudación del tributo* de la *Intendencia Regional de Administración*

Tributaria La Libertad ejercicio 2012, recuperado L,Chávez Lomas

- 2020

Sunat (2020), Declaración y Pago. Declaración de Predios. Régimen Temporal

y Sustitutorio del Impuesto a la *Renta* - Repatriación. Tributos. Impuesto

a la *Renta*; Alquileres

[https://www.google.com.pe/search?ei=J3oXX_K_IYvC5OUP-](https://www.google.com.pe/search?ei=J3oXX_K_IYvC5OUP-KGx6Aw&q=rentas+sunat&oq=rentas+s&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQARgAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgQIABBDMgIIADICCAAyAggAOgUIIRCgAToFCAAQsQM6AgguOggIABCxAxCDAToFCC4QsQM6CAguELEDEIMBOgcIABCxAxBDOgoIABCxAxCDARB DUNA0WIhuYK-OAWgBcAB4BIAB0QGIAaQUkgEGMC4xMy4xmAEAoAEBqgEHZ3dzLXdperABAMABAQ&scient=psy-ab)

[KGx6Aw&q=rentas+sunat&oq=rentas+s&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQARg](https://www.google.com.pe/search?ei=J3oXX_K_IYvC5OUP-KGx6Aw&q=rentas+sunat&oq=rentas+s&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQARgAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgQIABBDMgIIADICCAAyAggAOgUIIRCgAToFCAAQsQM6AgguOggIABCxAxCDAToFCC4QsQM6CAguELEDEIMBOgcIABCxAxBDOgoIABCxAxCDARB DUNA0WIhuYK-OAWgBcAB4BIAB0QGIAaQUkgEGMC4xMy4xmAEAoAEBqgEHZ3dzLXdperABAMABAQ&scient=psy-ab)

[AMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgQIABBDMgIIADI](https://www.google.com.pe/search?ei=J3oXX_K_IYvC5OUP-KGx6Aw&q=rentas+sunat&oq=rentas+s&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQARgAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgQIABBDMgIIADICCAAyAggAOgUIIRCgAToFCAAQsQM6AgguOggIABCxAxCDAToFCC4QsQM6CAguELEDEIMBOgcIABCxAxBDOgoIABCxAxCDARB DUNA0WIhuYK-OAWgBcAB4BIAB0QGIAaQUkgEGMC4xMy4xmAEAoAEBqgEHZ3dzLXdperABAMABAQ&scient=psy-ab)

[CCAAyAggAOgUIIRCgAToFCAAQsQM6AgguOggIABCxAxCDATo](https://www.google.com.pe/search?ei=J3oXX_K_IYvC5OUP-KGx6Aw&q=rentas+sunat&oq=rentas+s&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQARgAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgQIABBDMgIIADICCAAyAggAOgUIIRCgAToFCAAQsQM6AgguOggIABCxAxCDAToFCC4QsQM6CAguELEDEIMBOgcIABCxAxBDOgoIABCxAxCDARB DUNA0WIhuYK-OAWgBcAB4BIAB0QGIAaQUkgEGMC4xMy4xmAEAoAEBqgEHZ3dzLXdperABAMABAQ&scient=psy-ab)

[FCC4QsQM6CAguELEDEIMBOgcIABCxAxBDOgoIABCxAxCDARB](https://www.google.com.pe/search?ei=J3oXX_K_IYvC5OUP-KGx6Aw&q=rentas+sunat&oq=rentas+s&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQARgAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgQIABBDMgIIADICCAAyAggAOgUIIRCgAToFCAAQsQM6AgguOggIABCxAxCDAToFCC4QsQM6CAguELEDEIMBOgcIABCxAxBDOgoIABCxAxCDARB DUNA0WIhuYK-OAWgBcAB4BIAB0QGIAaQUkgEGMC4xMy4xmAEAoAEBqgEHZ3dzLXdperABAMABAQ&scient=psy-ab)

[DUNA0WIhuYK-](https://www.google.com.pe/search?ei=J3oXX_K_IYvC5OUP-KGx6Aw&q=rentas+sunat&oq=rentas+s&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQARgAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgQIABBDMgIIADICCAAyAggAOgUIIRCgAToFCAAQsQM6AgguOggIABCxAxCDAToFCC4QsQM6CAguELEDEIMBOgcIABCxAxBDOgoIABCxAxCDARB DUNA0WIhuYK-OAWgBcAB4BIAB0QGIAaQUkgEGMC4xMy4xmAEAoAEBqgEHZ3dzLXdperABAMABAQ&scient=psy-ab)

[OAWgBcAB4BIAB0QGIAaQUkgEGMC4xMy4xmAEAoAEBqgEHZ3](https://www.google.com.pe/search?ei=J3oXX_K_IYvC5OUP-KGx6Aw&q=rentas+sunat&oq=rentas+s&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQARgAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgQIABBDMgIIADICCAAyAggAOgUIIRCgAToFCAAQsQM6AgguOggIABCxAxCDAToFCC4QsQM6CAguELEDEIMBOgcIABCxAxBDOgoIABCxAxCDARB DUNA0WIhuYK-OAWgBcAB4BIAB0QGIAaQUkgEGMC4xMy4xmAEAoAEBqgEHZ3dzLXdperABAMABAQ&scient=psy-ab)

[dzLXdperABAMABAQ&scient=psy-ab](https://www.google.com.pe/search?ei=J3oXX_K_IYvC5OUP-KGx6Aw&q=rentas+sunat&oq=rentas+s&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQARgAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgQIABBDMgIIADICCAAyAggAOgUIIRCgAToFCAAQsQM6AgguOggIABCxAxCDAToFCC4QsQM6CAguELEDEIMBOgcIABCxAxBDOgoIABCxAxCDARB DUNA0WIhuYK-OAWgBcAB4BIAB0QGIAaQUkgEGMC4xMy4xmAEAoAEBqgEHZ3dzLXdperABAMABAQ&scient=psy-ab)

Tello Santillán, Graciela Francisca (2019) “Auditoría, tributación, finanzas y

rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio,

rubro hospedajes del distrito de Yarinacocha, 2019". Recuperado:

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/13352>

Tobar (2014), TEORÍA Y PRAXIS

<http://rd.udb.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11715/1338/1/Caracterizacion%20de%20MYPES.pdf>

Valderrama (2003), no le concede una importancia trascendente a esta problemática y da inicio a la introducción de su libro Teoría y práctica

[https://www.google.com.pe/search?q=Valderrama+\(2003\),+no+le+concede+una+importancia+trascendental+a+esta+problem%C3%A1tica+y+da+inicio+a+la+introducci%C3%B3n+de+su+libro+Teor%C3%ADa+y+pr%C3%A1ctica&spell=1&sa=X&ved=2ahUKEwjGubai59_qAhV7G7kGHauGBZcQBSgAegQIDBAr&biw=1354&bih=626](https://www.google.com.pe/search?q=Valderrama+(2003),+no+le+concede+una+importancia+trascendental+a+esta+problem%C3%A1tica+y+da+inicio+a+la+introducci%C3%B3n+de+su+libro+Teor%C3%ADa+y+pr%C3%A1ctica&spell=1&sa=X&ved=2ahUKEwjGubai59_qAhV7G7kGHauGBZcQBSgAegQIDBAr&biw=1354&bih=626)

Vigo Gallardo, César Eduardo (2014) Incidencia del sistema tributario en el aspecto económico y financiero de la microempresa Maquiservice

Servicios Generales S.A.C. Recuperado en:

<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/652>

Zevallos (2003), Manual para la micro, pequeña y mediana empresa

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2022/1/Manual_Micro_Pequenha_Mediana_Empresa_es.pdf

8.3 DECLARACION JURADA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y CESION DE DERECHOS DE PUBLICACION DE ARTICULO CIENTIFICO

Yo, Capcha Castillejo Wiliam Néstor, identificado con DNI N° 47110764, estudiante de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote, facultad de Ciencias Contables,

financieras y administrativas, Escuela profesional de Contabilidad, con el artículo científico titulado: “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020”

Declaro bajo juramento:

- 1) El artículo es de mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente
- 3) El artículo no ha sido autoplagiado: es decir, no ha sido copiado de algún trabajo de investigación efectuada por mi persona.
- 4) El artículo es inédito, es decir, no ha sido presentado para su publicación en alguna revista científica ni medio de difusión físico o electrónico.
- 5) De identificarse la falta (fraude –datos falsos), plagio (información sin citar a los autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya haya sido publicado) piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente ideas de otros) asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.
- 6) Si el artículo fuese aprobado para su publicación cedo mis derechos patrimoniales y otorgo a la la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote la publicación del documento en las condiciones procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Padre Abad, Octubre de 2020

.....
Capcha Castillejo Wiliam Néstor
DNI N° 47110764,

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

Cronograma de Actividades	SEMANAS	Jun-20	Jul-20				Ago-20				SET	
		4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Asesoramiento del docente Taller de Investigación	PROGRAMADO	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	EJECUTADO	■	■	■	■	■						
Exposición Línea de Investigación	PROGRAMADO	■										
	EJECUTADO	■										
Determinación del sector y rubro a estudiar.	PROGRAMADO	■	■									
	EJECUTADO	■	■									
Título del proyecto de investigación.	PROGRAMADO		■									
	EJECUTADO		■									
Elaboración de Planteamiento de la investigación.	PROGRAMADO		■	■								
	EJECUTADO		■	■								
Elaboración del Marco Teórico y conceptual.	PROGRAMADO			■	■							
	EJECUTADO			■	■							
Elaboración de Metodología de la investigación.	PROGRAMADO			■	■							
	EJECUTADO			■	■							
Presentación del Proyecto de Investigación.	PROGRAMADO			■	■							
	EJECUTADO			■	■							
Revisión turnitin y aprobación Proyecto de Investigación	PROGRAMADO				■							
	EJECUTADO				■							
Elaboración de Encuestas, tabulación, gráficos.	PROGRAMADO			■	■	■	■	■	■	■	■	
	EJECUTADO			■	■	■	■	■	■	■	■	
Discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones	PROGRAMADO										■	■
	EJECUTADO										■	■
Revisión de referencias bibliográficas, APA.	PROGRAMADO										■	
	EJECUTADO										■	
Presentación del informe final de investigación.	PROGRAMADO											■
	EJECUTADO											■
Revisión turnitin Informe Final	PROGRAMADO											■
	EJECUTADO											■

Revisión del Jurado y aprobación Participación Pre banca	PROGRAMADO																				
	EJECUTADO																				
Elaboración de artículo científico, diapositivas, correctores	PROGRAMADO																				
	EJECUTADO																				
Prebanca y sustentación del informe final.	PROGRAMADO																				
	EJECUTADO																				
Cierre de Taller	PROGRAMADO																				
	EJECUTADO																				

Diseño: Capcha Castillejo Wiliam Néstor

LEYENDA	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	

8.5 Presupuesto

El costo de la Investigación se detalla en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO			
LOCALIDAD: Padre Abad – Aguaytia.			
Rubros	Cant.	Costo Unitario	Costo Total S/..
Bienes de consumo:			
▪ Lapiceros	02 Und.	1.50	3.00
▪ Fólder y fastener	04 Und.	0.50	2.00
▪ Papel bond de 75 gr. T/A-4	01 Millar	22.00	22.00
▪ Cuadernillo	01 Und.	5.00	5.00
Total bienes de consumo			32.00
Servicios:			
▪ Pasajes			400.00
▪ Impresiones	800 Und.	0.50	400.00
▪ Copias	400 Und.	0.10	40.00
▪ Espiralado	06 Und.	5.00	30.00
▪ Internet	50 horas	1.00	50.00
▪ Laptop	01 Und.	2,000.00	2,000.00
Total Servicios			2,920.00
Total General		S/.	2,952.00

8.6 BASE DE DATOS

	Edad	Sexo	Grado_de_educación	Antigüedad_Myeps	Conoce_algo_referente_...	Des_ea_...	A_dónde_usted_acudiría_para_obtener_...	Cuándo_cree_ust...	Mejoraría_su_empresa_si_...	La_acitoría_h...	Estaría_dispu...	La_auditoría_ha_mejorado_su_re...	Satisfacción_con_fu...	Revisión_de...	Cuenta_con_p...	Libros_d...	Problemas_al_p...	Tributos_paga...	Formatos_est...	Conocimiento_de_...	Motivación_de_...
1	30 - 50	Femenino	Superior n...	De 6 a 10 ...	Si	No	Persona nat...	No p...	No prec...	No ...	Si	No precisa	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No
2	50-60	Masculino	Secundaria...	De 1 a 5 a...	No	Si	No precisa	No p...	Si	No ...	Si	No precisa	Si	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si
3	30 - 50	Masculino	Secundaria...	De 6 a 10 ...	Si	No	Persona nat...	No p...	No prec...	No ...	Si	No precisa	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No
4	30 - 50	Masculino	Superior n...	De 6 a 10 ...	No	No	Persona nat...	No p...	No prec...	No ...	No	No precisa	No prec...	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si
5	50-60	Masculino	Superior u...	De 11 a 20...	No	Si	Persona nat...	No p...	Si	No ...	Si	No precisa	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si
6	50-60	Masculino	Superior u...	De 1 a 5 a...	Si	Si	Persona nat...	No p...	Si	No ...	Si	No precisa	No prec...	Si	No	Si	No	No	Si	No	Si
7	30 - 50	Masculino	Secundaria...	De 11 a 20...	Si	No	Persona nat...	No p...	No prec...	No ...	Si	No precisa	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No
8	50-60	Femenino	Superior n...	De 6 a 10 ...	Si	No	Persona nat...	No p...	No prec...	No ...	Si	No precisa	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No
9	30 - 50	Masculino	Secundaria...	De 1 a 5 a...	No	No	Persona nat...	No p...	No prec...	No ...	Si	No precisa	Si	No	Si	Si	No	Si	No	No	Si
10	50-60	Femenino	Secundaria...	De 6 a 10 ...	Si	Si	Persona nat...	En 2...	Si	No ...	Si	No precisa	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No
11	30 - 50	Masculino	Superior n...	De 11 a 20...	Si	No	Persona nat...	No p...	No prec...	No ...	Si	No precisa	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	No	Si
12	50-60	Masculino	Superior u...	De 1 a 5 a...	No	Si	Persona nat...	No p...	Si	No ...	Si	No precisa	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No
13	30 - 50	Femenino	Secundaria...	De 6 a 10 ...	Si	No	Persona nat...	No p...	No prec...	No ...	Si	No precisa	No prec...	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si
14	30 - 50	Masculino	Superior n...	De 1 a 5 a...	No	Si	Persona nat...	En 2...	Si	No ...	Si	No precisa	Si	No	Si	Si	No	Si	No	No	Si
15	30 - 50	Masculino	Secundaria...	De 1 a 5 a...	Si	No	Persona nat...	No p...	No prec...	No ...	Si	No precisa	No prec...	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No
16	50-60	Masculino	Secundaria...	De 11 a 20...	Si	Si	Persona nat...	En 2...	Si	No ...	Si	No precisa	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
17	50-60	Masculino	Secundaria...	De 6 a 10 ...	No	Si	Persona nat...	En 1...	Si	No ...	Si	No precisa	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No
18	30 - 50	Femenino	Superior u...	De 6 a 10 ...	No	No	Persona nat...	No p...	No prec...	No ...	Si	No precisa	Si	No	Si	Si	No	No	No	Si	No
19	50-60	Masculino	Secundaria...	De 6 a 10 ...	No	Si	Persona nat...	No p...	Si	No ...	Si	No precisa	No prec...	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si
20	30 - 50	Femenino	Superior u...	De 1 a 5 a...	No	Si	Sociedades ...	No p...	Si	No ...	Si	No precisa	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No

	Mejoramiento de si cuenta con un plan...	Solicitó crédito	Recibió crédito	Monto del crédito solicitado	Monto de crédito recibido	Entidad a la que solicitó crédito	Entidad le otorgó el crédito	Tasa de interés cobrado por el crédito	Crédito fue oportuno	El monto del crédito es suficiente	La rentabilidad es distinta al año pasado	La rentabilidad ha mejorado	La rentabilidad se afectó	Rentabilidad mejoraría si se le practica...	Rentabilidad mejorará económicamente
1	No	Si	Si	Más de S/. 5,000	Más de S/. 5,...	Bancaria	Bancaria	3% anual	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
2	Si	Si	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	No precisa	Si	Si	No precisa	No	Si	Si
3	No	Si	Si	Más de S/. 10,...	Más de S/. 10...	Bancaria	Bancaria	3% anual	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
4	Si	Si	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	No precisa	Si	Si	No precisa	No	No	Si
5	Si	Si	Si	Más de S/. 5,000	Más de S/. 5,...	No banca...	No ban...	2% anual	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
6	Si	Si	Si	Más de S/. 10,...	Más de S/. 10...	Bancaria	Bancaria	3% anual	Si	No precisa	No precisa	Si	No	Si	Si
7	No	Si	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	No precisa	Si	Si	No precisa	No	No	Si
8	No	No	Si	Más de S/. 10,...	Ninguno	Bancaria	Ninguno	Ninguno	No precisa	No precisa	No precisa	No precisa	No	Si	Si
9	Si	Si	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	No precisa	Si	Si	No precisa	No	Si	Si
10	No	Si	Si	Más de S/. 5,000	Más de S/. 5,...	Bancaria	Bancaria	Ninguno	Si	No precisa	No precisa	Si	No	Si	Si
11	Si	Si	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	No precisa	Si	Si	No precisa	No	Si	Si
12	No	Si	Si	Más de S/. 10,...	Más de S/. 5,...	No banca...	No ban...	2% anual	Si	No	No	Si	No	Si	Si
13	Si	Si	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	3% anual	No	No precisa	No precisa	No precisa	No	Si	Si
14	Si	Si	Si	Más de S/. 10,...	Más de S/. 10...	Bancaria	Bancaria	3% anual	Si	No precisa	No precisa	Si	No	Si	Si
15	No	Si	Si	Más de S/. 5,000	Más de S/. 10...	Bancaria	Bancaria	3% anual	Si	No precisa	No precisa	No	No	Si	Si
16	Si	Si	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	No precisa	No precisa	No precisa	No precisa	No	No	Si
17	No	Si	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	No precisa	No precisa	No precisa	No precisa	No	Si	Si
18	No	Si	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	No precisa	No precisa	No precisa	No precisa	No	No	Si
19	Si	Si	Si	Más de S/. 5,000	Más de S/. 5,...	No banca...	No ban...	3% anual	No precisa	No precisa	No precisa	Si	No	Si	Si
20	No	Si	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	No precisa	No precisa	No precisa	No precisa	Si	No	Si

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	VAR00001	Porcentaje	8	0	Edad del repres...	{1%, 20 a 3...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
2	VAR00002	Numérico	8	0	Sexo	{1, masculin...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
3	VAR00003	Numérico	8	0	Grado de instru...	{1, secunda...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
4	VAR00004	Numérico	8	0	Antigüedad de l...	{1, De 1 a 5...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
5	VAR00005	Numérico	8	0	¿Conoce algo r...	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
6	VAR00006	Numérico	8	0	¿Desea que a...	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
7	VAR00007	Numérico	8	0	¿A donde uste...	{1, sociedad...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
8	VAR00008	Numérico	8	0	¿Cuándo cree ...	{1, en 1 me...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
9	VAR00009	Numérico	8	0	¿Cree Ud. que ...	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
10	VAR00010	Numérico	8	0	¿La auditoría e...	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
11	VAR00011	Numérico	8	0	¿Estaría dispue...	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
12	VAR00012	Numérico	8	0	¿La auditoría e...	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
13	VAR00013	Numérico	8	0	¿Se siente sat...	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
14	VAR00014	Numérico	8	0	¿Se revisan y c...	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
15	VAR00015	Numérico	8	0	¿Cuenta con u...	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
16	VAR00016	Numérico	8	0	¿Están los libro...	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
17	VAR00017	Numérico	8	0	¿Tuvo problema...	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
18	VAR00018	Numérico	8	0	¿Los tributos d...	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
19	VAR00019	Numérico	8	0	¿Existen forma...	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
20	VAR00020	Numérico	8	0	¿Conoce usted...	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
21	VAR00021	Numérico	8	0	¿Se siente mot...	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
22	VAR00022	Numérico	8	0	¿Su empresa p...	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
23	VAR00023	Numérico	8	0	¿Solicito crédito?	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
24	VAR00024	Numérico	8	0	¿Recibí crédito?	{1, si}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
25	VAR00025	Numérico	8	0	¿Monto del crédito?	{1, Más de	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada

Vista de datos Vista de variables

8.7 ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,762	,758	32

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	20	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	20	100,0

Estadísticas de elemento

	Media	Desviación estándar	N
Edad del representante legal de la empresa	1,45	,510	20
Sexo	1,70	,470	20
Grado de instrucción	2,95	1,731	20
Antigüedad de las micro y pequeñas empresas	1,85	,745	20
¿Conoce algo referente a la auditoría?	1,50	,513	20
¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría?	1,50	,513	20
¿A dónde usted acudiría para obtener una auditoría?	2,00	,324	20
¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una auditoría?	2,75	,550	20

¿Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría?	1,50	,513	20
¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría?	1,05	,224	20
¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria?	1,25	,444	20
¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa?	1,25	,444	20
¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?	1,10	,308	20
¿Están los libros de contabilidad al día?	1,10	,308	20
¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?	1,20	,410	20
¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?	1,80	,410	20
¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?	1,35	,489	20
¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?	1,50	,513	20
¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento de auditoría?	1,05	,224	20
¿Solicito crédito?	1,50	,513	20

¿Recibió crédito?	1,55	,510	20
Monto del crédito solicitado	2,25	,851	20
Monto del crédito recibido	2,30	,865	20
Entidad a la que solicito el crédito	2,15	,933	20
¿Entidad que le otorgo el crédito?	2,25	,910	20
¿Tasa de interés cobrado por el crédito?	2,45	,686	20
El crédito fue oportuno	2,15	,988	20
¿El monto del crédito es suficiente?	2,15	,988	20
¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?	2,15	,988	20
¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido?	2,15	,988	20
¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos?	1,95	,224	20
¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría?	1,25	,444	20

Correlación entre elementos entre elementos

	Edad del representante legal de la empresa	Sexo	Grado de instrucción	Antigüedad de las micro y pequeñas empresas	¿Conoce algo referente a la auditoría?	¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría?	¿A dónde usted acudiría para obtener una auditoría?
Edad del representante legal de la empresa	1,000	,154	-,033	,048	,101	-,704	,318
Sexo	,154	1,000	-,084	,015	,218	-,218	,345
Grado de instrucción	-,033	-,084	1,000	-,210	,326	-,148	-,468
Antigüedad de las micro y pequeñas empresas	,048	,015	-,210	1,000	-,344	,207	,000
¿Conoce algo referente a la auditoría?	,101	,218	,326	-,344	1,000	-,400	,000
¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría?	-,704	-,218	-,148	,207	-,400	1,000	,000
¿A dónde usted acudiría para obtener una auditoría?	,318	,345	-,468	,000	,000	,000	1,000
¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una auditoría?	-,328	-,102	,318	-,096	-,093	,466	,000
¿Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría?	-,704	-,218	-,148	,207	-,400	1,000	,000
¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría?	-,208	,150	,143	,047	,229	,229	,000

¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria?	-,058	,126	,017	-,199	-,115	,115	,000
¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa?	-,290	,126	,017	,119	,115	,115	,000
¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?	,369	-,145	,306	-,161	-,333	,000	,000
¿Están los libros de contabilidad al día?	,369	-,145	-,188	-,161	,000	,000	,527
¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?	,302	-,218	,237	-,241	,000	,000	,395
¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?	-,050	-,327	-,089	-,275	,500	,000	,000
¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?	-,032	,252	,394	-,281	,105	,105	,000
¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?	-,101	-,436	,030	-,069	-,200	,200	-,316
¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento de auditoría?	,254	-,350	,007	,047	-,229	,229	,000
¿Solicito crédito?	-,302	,000	-,148	,207	,200	,200	,000
¿Recibió crédito?	-,192	-,154	-,146	,228	,101	,302	,000
Monto del crédito solicitado	-,273	,066	-,027	,062	,181	,181	,000
Monto del crédito recibido	-,322	-,026	-,130	,074	,000	,356	,000
Entidad a la que solicito el crédito	-,149	,108	-,060	,261	,385	,055	,000
¿Entidad que le otorgo el crédito?	-,028	-,061	-,058	,291	,282	,169	,000
¿Tasa de interés cobrado por el crédito?	-,158	-,212	-,290	,139	-,075	,224	,000
El crédito fue oportuno	-,037	-,011	-,149	,247	,260	,156	,000
¿El monto del crédito es suficiente?	,277	-,351	,035	-,254	-,052	-,363	-,328
¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?	,277	-,351	,035	-,254	-,052	-,363	-,328
¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido?	-,245	-,125	-,180	,175	,052	,363	,000
¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos?	,208	,350	-,415	,268	-,229	,229	,725
¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría?	-,290	-,126	,154	,278	,115	,115	-,365

Correlación entre elementos entre elementos

			¿Exis ten forma tos ¿Con establ ecido usted s cuale s son las infrac cione s y ¿Se pued e mejor ar si cuent a con un plane amie nto de audit oría? o?				
	¿Los tribut os decla rados han sido paga dos ¿Est án los libros de conta bilida d al día?	¿Los tribut os decla rados han sido paga dos en su oport unida d a la Admi nistra ción y Tribut aria?	¿Exis ten forma tos ¿Con establ ecido usted s cuale s son las infrac cione s y ¿Se pued e mejor ar si cuent a con un plane amie nto de audit oría? o?	¿Con oce usted cuale s son las infrac cione s y ¿Se pued e mejor ar si cuent a con un plane amie nto de audit oría? o?	¿Se siente motiv ado para cumpl ir con el pago de sus tribut os?	¿Su empr esa pued e mejor ar si cuent a con un plane amie nto de audit oría? o?	¿Soli cito crédit o?
Edad del representante legal de la empresa	,369	,302	-,050	-,032	-,101	,254	-,302
Sexo	-,145	-,218	-,327	,252	-,436	-,350	,000
Grado de instrucción	-,188	,237	-,089	,394	,030	,007	-,148
Antigüedad de las micro y pequeñas empresas	-,161	-,241	-,275	-,281	-,069	,047	,207
¿Conoce algo referente a la auditoría?	,000	,000	,500	,105	-,200	-,229	,200

¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría?	,000	,000	,000	,105	,200	,229	,200
¿A dónde usted acudiría para obtener una auditoría?	,527	,395	,000	,000	-,316	,000	,000
¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una auditoría?	,155	,233	,000	,147	-,093	,107	-,093
¿Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría?	,000	,000	,000	,105	,200	,229	,200
¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría?	-,076	-,115	,115	,313	-,229	-,053	,229
¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria?	-,192	,000	,000	,061	-,346	-,132	-,115
¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa?	-,192	,000	-,289	,303	-,346	-,132	,346
¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?	,444	,667	-,250	,454	,000	,688	-,333
¿Están los libros de contabilidad al día?	1,000	,667	,167	,105	,000	,688	,000
¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?	,667	1,000	-,063	,157	,000	,459	,000
¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?	,167	-,063	1,000	-,157	,250	,115	,000
¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?	,105	,157	-,157	1,000	-,314	,313	-,105
¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?	,000	,000	,250	-,314	1,000	,229	-,200
¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento de auditoría?	,688	,459	,115	,313	,229	1,000	-,229
¿Solicito crédito?	,000	,000	,000	-,105	-,200	-,229	1,000

¿Recibió crédito?	,302	,201	,050	,032	-,101	,208	,905
Monto del crédito solicitado	,101	,151	-,151	,158	-,181	-,069	,905
Monto del crédito recibido	,277	,267	-,119	,112	-,119	,191	,831
Entidad a la que solicito el crédito	-,055	-,082	,082	-,121	-,275	-,290	,934
¿Entidad que le otorgo el crédito?	,282	,141	,141	,030	-,169	,194	,845
¿Tasa de interés cobrado por el crédito?	,274	,224	-,037	-,024	,075	,189	,673
El crédito fue oportuno	,294	,182	,078	-,005	-,156	,202	,779
¿El monto del crédito es suficiente?	-,052	,182	,078	-,114	,156	,202	-,156
¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?	-,052	,182	,078	-,114	,156	,202	-,156
¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido?	,294	,182	,078	-,005	-,052	,202	,883
¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos?	,076	,115	-,115	,168	-,229	,053	-,229
¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría?	-,192	,000	,000	-,182	,115	-,132	,577

Correlación entre elementos entre elementos

	El crédito fue oportuno	¿El monto del crédito es suficiente?	¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?	¿Cr...
Edad del representante legal de la empresa	-,037	,277	,277	

Sexo	-,011	-,351	-,351
Grado de instrucción	-,149	,035	,035
Antigüedad de las micro y pequeñas empresas	,247	-,254	-,254
¿Conoce algo referente a la auditoría?	,260	-,052	-,052
¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría?	,156	-,363	-,363
¿A dónde usted acudiría para obtener una auditoría?	,000	-,328	-,328
¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una auditoría?	-,024	-,412	-,412
¿Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría?	,156	-,363	-,363
¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría?	,202	-,274	-,274
¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria?	-,090	,270	,270
¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa?	,270	,030	,030
¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?	-,052	,294	,294
¿Están los libros de contabilidad al día?	,294	-,052	-,052
¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?	,182	,182	,182
¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?	,078	,078	,078
¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?	-,005	-,114	-,114
¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?	-,156	,156	,156
¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento de auditoría?	,202	,202	,202
¿Solicito crédito?	,779	-,156	-,156
¿Recibió crédito?	,871	-,068	-,068
Monto del crédito solicitado	,704	-,110	-,110
Monto del crédito recibido	,746	,006	,006
Entidad a la que solicito el crédito	,773	-,197	-,197
¿Entidad que le otorgo el crédito?	,892	-,102	-,102
¿Tasa de interés cobrado por el crédito?	,749	,050	,050
El crédito fue oportuno	1,000	-,024	-,024

¿El monto del crédito es suficiente?	-,024	1,000	1,000
¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?	-,024	1,000	1,000
¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido?	,838	-,024	-,024
¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos?	-,202	-,202	-,202
¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría?	,510	,030	,030

8.8 VALIDACION DE ENCUESTAS Y CUESTIONARIO

VALIDACION DE INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): DIAZ PANDURO HUGO GUILLERMO
- 1.2. Grado Académico: DOCTOR EN GESTION EMPRESARIAL
- 1.3 Profesión: CONTADOR PUBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
- 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
- 1.5. Cargo que desempeña : DOCENTE EN LA UNU
- 1.6 Denominación del Instrumento: AUDITORIA, TRIBUTACION, FINANZAS Y RENTABILIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS NACIONALES SECTOR INDUSTRIA, RUBRO PANADERIAS DEL DISTRITO DE PADRE ABAD, 2020.
- 1.7. Autor del instrumento : CAPEHA CASTILLEJO WILLIAM

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Mal	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				✓	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					✓
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				✓	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					✓
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				✓	
SUMATORIA PARCIAL						
SUMATORIA TOTAL					12	15

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: APLICABLE

3.2. Opinión: _____

FAVORABLE

DEBE MEJORAR _____

NO FAVORABLE _____

3.3. Observaciones: APLICABLE PARA SU APLICACION



Dr. CPCC. Hugo G. Díaz Panduro
Matrícula N° 18 - 148
Registro N° 28028

Firma

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS - VALIDADO



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

– Instrumento de recolección (encuesta)

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

**Cuestionario aplicado a los dueños, gerentes o representantes legales de
las micro y pequeñas empresas del ámbito de estudio.**

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de las micro y pequeñas empresas para desarrollar el trabajo de investigación denominado: “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020”. La información que usted nos proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestador (a):.....Fecha:/...../2020

Razón Social:.....RUC N°.....

I. DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPEs:

1.1 Edad del representante legal de la empresa:

1.2 Sexo: Masculino..... Femenino.....

1.3 Grado de instrucción:

Secundaria Completa. () Incompleta ()

Superior no universitaria completa () Incompleta ()

Superior universitaria Completa () Incompleta ()

II. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPEs:

2.1 Antigüedad de las micro y pequeñas empresas

De 1 a 5 años () De 2 a 10 años () De 3 a 20 años ()

III. DE LA AUDITORÍA DE LAS MYPES:

3.1. ¿Conoce algo referente a la auditoría? Si () No ()

3.2. ¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría? Si () No ()

3.3. ¿A donde usted acudiría para obtener una Auditoría?

Sociedad de auditoria () Persona natural () Ninguno ()

3.4. ¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una Auditoría?

En 1 mes () En 2 meses () No precisa ()

3.5. ¿Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría?

Si () No ()

3.6. ¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas?

Si () No ()

3.7. ¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría?

Si () No ()

3.8. ¿La auditoría en su empresa a mejorado en relación a la rentabilidad?

Si () No ()

IV. DE LOS TRIBUTOS

4.1. ¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la

Administración Tributaria? Si () No ()

- 4.2. ¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa? Si () No ()
- 4.3. ¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos? Si () No ()
- 4.4. ¿Están los Libros de Contabilidad al día? Si () No ()
- 4.5. ¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo? Si () No ()
- 4.6. ¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria? Si () No ()
- 4.7. ¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos? Si () No ()
- 4.8. ¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa? Si () No ()
- 4.9. ¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos? Si () No ()
- 4.10. ¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento de auditoría?
Si () No ()

V. DE LAS FINANZAS

- 5.1. ¿Solicito crédito? Si () No ()
- 5.2. ¿Recibió crédito? Si () No ()
- 5.3. Monto del crédito solicitado: Más de S/. 5,000 () Más de S/. 10,000 ()
Ninguno ()
- 5.4. Monto del crédito recibido
Más de S/. 5,000 () Más de S/. 10,000 () Ninguno ()
- 5.5. Entidad a la que solicito el crédito

Bancaria () No bancaria () Ninguno ()

5.6. ¿Entidad que le otorgo el crédito?

Bancaria () No bancaria () Ninguno ()

5.7. ¿Tasa de interés cobrado por el crédito?

2% anual () 3% anual () Mas de 4% anual () Ninguno ()

5.8. El crédito fue oportuno: Si () No ()

5.9. ¿El monto del crédito es suficiente? Si () No ()

VI. DE LA RENTABILIDAD

6.1. ¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?

Si () No ()

6.2. ¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el

financiamiento recibido? Si () No ()

6.3. ¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos? Si () No ()

6.4. a) ¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría?

Si () No ()

6.5. b) ¿Con la rentabilidad que ahora tiene su empresa usted cree que mejore

económicamente? Si () No ()

Padre Abad, Junio de 2020

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Victor Lindy Lopez Penaflo
- 1.2. Grado Académico : Doctor en derecho
- 1.3. Profesión : Abogado
- 1.4. Institución donde labora : Universidad Nacional de Ucayali
- 1.5. Cargo que desempeña : Docente
- 1.6. Denominación del instrumento: AUDITORIA, IMBUTACION, FUNDOS Y PERTURBACION DE LAS MUELO Y PEREROS, EMPRESAS NACIONALES SECTOR INDUSTRIAL, PUURO PANADERO DEL DISTRITO DE PODRE 6BAP. 2020.
- 1.7. Autor del instrumento : LAPHA CASTILLO WILAM

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Mal	Regular	Buena	Muy Buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				✓	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					✓
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					✓
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					✓
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					✓
SUMATORIA PARCIAL					4	25
SUMATORIA TOTAL				29		

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: Aplicable

3.2. Opinión:

FAVORABLE DEBE MEJORAR NO FAVORABLE

3.3. Observaciones: Viable para su aplicación


Firma
00087091
Victor Tedy Lopez Pineda
DT VHS

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS - VALIDADO



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

– Instrumento de recolección (encuesta)

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

Cuestionario aplicado a los dueños, gerentes o representantes legales de
las micro y pequeñas empresas del ámbito de estudio.

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de las micro y pequeñas empresas para desarrollar el trabajo de investigación denominado: “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020”. La información que usted nos proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestador (a):.....Fecha:/...../2020

Razón Social:.....RUC N°.....

I. DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPES:

1.1 Edad del representante legal de la empresa:

1.2 Sexo: Masculino..... Femenino.....

1.3 Grado de instrucción:

Secundaria Completa. () Incompleta ()

Superior no universitaria completa () Incompleta ()

Superior universitaria Completa () Incompleta ()

II. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPEs:

2.1 Antigüedad de las micro y pequeñas empresas

De 1 a 5 años () De 2 a 10 años () De 3 a 20 años ()

III. DE LA AUDITORÍA DE LAS MYPES:

3.1. ¿Conoce algo referente a la auditoría? Si () No ()

3.2. ¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría? Si () No ()

3.3. ¿A donde usted acudiría para obtener una Auditoría?

Sociedad de auditoría () Persona natural () Ninguno ()

3.4. ¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una Auditoría?

En 1 mes () En 2 meses () No precisa ()

3.5. ¿Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría?

Si () No ()

3.6. ¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas?

Si () No ()

3.7. ¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría?

Si () No ()

3.8. ¿La auditoría en su empresa a mejorado en relación a la rentabilidad?

Si () No ()

IV. DE LOS TRIBUTOS

4.1. ¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la

Administración Tributaria? Si () No ()

- 4.2. ¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa? Si () No ()
- 4.3. ¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos? Si () No ()
- 4.4. ¿Están los Libros de Contabilidad al día? Si () No ()
- 4.5. ¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo? Si () No ()
- 4.6. ¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria? Si () No ()
- 4.7. ¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos? Si () No ()
- 4.8. ¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa? Si () No ()
- 4.9. ¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos? Si () No ()
- 4.10. ¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento de auditoría?
Si () No ()

V. DE LAS FINANZAS

- 5.1. ¿Solicito crédito? Si () No ()
- 5.2. ¿Recibió crédito? Si () No ()
- 5.3. Monto del crédito solicitado: Más de S/. 5,000 () Más de S/. 10,000 ()
Ninguno ()
- 5.4. Monto del crédito recibido
Más de S/. 5,000 () Más de S/. 10,000 () Ninguno ()
- 5.5. Entidad a la que solicito el crédito

Bancaria () No bancaria () Ninguno ()

5.6. ¿Entidad que le otorgo el crédito?

Bancaria () No bancaria () Ninguno ()

5.7. ¿Tasa de interés cobrado por el crédito?

2% anual () 3% anual () Mas de 4% anual () Ninguno ()

5.8. El crédito fue oportuno: Si () No ()

5.9. ¿El monto del crédito es suficiente? Si () No ()

VI. DE LA RENTABILIDAD

6.1. ¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?

Si () No ()

6.2. ¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el
financiamiento recibido? Si () No ()

6.3. ¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos? Si () No ()

6.4. a) ¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría?

Si () No ()

6.5. b) ¿Con la rentabilidad que ahora tiene su empresa usted cree que mejore
económicamente? Si () No ()

Padre Abad, Junio de 2020

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): RIOS TIPO LIBANIA TATIANA
- 1.2. Grado Académico : DOCTORA EN EDUCACION
- 1.3. Profesión : LICENCIADA EN EDUCACION
- 1.4. Institución donde labora : I.E. "RICARDO BENTIN GRANDE"
- 1.5. Cargo que desempeña : PROFESORA POR HERRAJ
- 1.6. Denominación del instrumento : AUDITORIA, TRIBUTACION, PUNDUZAS Y REVISTA BIUSUD DE LAS MKRO Y PEQUEÑOS EMPLEOS NACIONALES SECTOR INDUSTRIAL, RUBRO PALMADEROS DEL DISTRITO DE POBRE ABAD, 2020.
- 1.7. Autor del instrumento : CAROLINA CASTILLO WILDM

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Mal	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				✓	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				✓	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				✓	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				✓	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					✓
SUMATORIA PARCIAL					16	10
SUMATORIA TOTAL				26		

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 26

3.2. Opinión:

FAVORABLE DEBE MEJORAR NO FAVORABLE

3.3. Observaciones: _____


Dña. María Teresa Ruiz López
DOCTORA DE ECONOMÍA
C.M. Nº 102/1951

Firma

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS - VALIDADO



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
– Instrumento de recolección (encuesta)

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

Cuestionario aplicado a los dueños, gerentes o representantes legales de
las micro y pequeñas empresas del ámbito de estudio.

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de las micro y pequeñas empresas para desarrollar el trabajo de investigación denominado: “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector industria, rubro panaderías del distrito de Padre Abad, 2020”. La información que usted nos proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestador (a):.....Fecha:/...../2020

Razón Social:.....RUC N°.....

I. DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPEs:

1.1 Edad del representante legal de la empresa:

1.2 Sexo: Masculino..... Femenino.....

1.3 Grado de instrucción:

Secundaria Completa. () Incompleta ()

Superior no universitaria completa () Incompleta ()

Superior universitaria Completa () Incompleta ()

II. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPEs:

2.1 Antigüedad de las micro y pequeñas empresas

De 1 a 5 años () De 2 a 10 años () De 3 a 20 años ()

III. DE LA AUDITORÍA DE LAS MYPES:

3.1. ¿Conoce algo referente a la auditoría? Si () No ()

3.2. ¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría? Si () No ()

3.3. ¿A donde usted acudiría para obtener una Auditoría?

Sociedad de auditoría () Persona natural () Ninguno ()

3.4. ¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una Auditoría?

En 1 mes () En 2 meses () No precisa ()

3.5. ¿Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría?

Si () No ()

3.6. ¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas?

Si () No ()

3.7. ¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría?

Si () No ()

3.8. ¿La auditoría en su empresa a mejorado en relación a la rentabilidad?

Si () No ()

IV. DE LOS TRIBUTOS

4.1. ¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la

Administración Tributaria? Si () No ()

- 4.2. ¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa? Si () No ()
- 4.3. ¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos? Si () No ()
- 4.4. ¿Están los Libros de Contabilidad al día? Si () No ()
- 4.5. ¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo? Si () No ()
- 4.6. ¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria? Si () No ()
- 4.7. ¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos? Si () No ()
- 4.8. ¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa? Si () No ()
- 4.9. ¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos? Si () No ()
- 4.10. ¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento de auditoría?
Si () No ()

V. DE LAS FINANZAS

- 5.1. ¿Solicito crédito? Si () No ()
- 5.2. ¿Recibió crédito? Si () No ()
- 5.3. Monto del crédito solicitado: Más de S/. 5,000 () Más de S/. 10,000 ()
Ninguno ()
- 5.4. Monto del crédito recibido
Más de S/. 5,000 () Más de S/. 10,000 () Ninguno ()
- 5.5. Entidad a la que solicito el crédito

Bancaria () No bancaria () Ninguno ()

5.6. ¿Entidad que le otorgo el crédito?

Bancaria () No bancaria () Ninguno ()

5.7. ¿Tasa de interés cobrado por el crédito?

2% anual () 3% anual () Mas de 4% anual () Ninguno ()

5.8. El crédito fue oportuno: Si () No ()

5.9. ¿El monto del crédito es suficiente? Si () No ()

VI. DE LA RENTABILIDAD

6.1. ¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?

Si () No ()

6.2. ¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido? Si () No ()

6.3. ¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos? Si () No ()

6.4. a) ¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría?

Si () No ()

6.5. b) ¿Con la rentabilidad que ahora tiene su empresa usted cree que mejore económicamente? Si () No ()

Padre Abad, Junio de 2020

Mendeley Desktop

File Edit View Tools Help

Add Folders Related Sync Help

Search...

WILLIAM NESTOR

Mendeley Literature Search

My Library

- All Documents
- Recently Added
- Recently Read
- Favorites
- My Publications
- Unsorted
- Create Folder...

Filter by Authors

- All
- Abanto, Elisa
- Angulo, Jemina
- Arellano Consultoría
- Baralla, G
- Bardales, Helen
- Beltrán, Yelson
- Benito, S
- Castillo, Diana
- Chávez, Oswaldo
- Cohen, M
- Córdova, Christian
- Domínguez, I
- Díaz, Jorge

All Documents Edit Settings

Authors	Title
Abanto, Elisa; Angulo, Jemina; Huanuco, Martha	Análisis de la cultura tributaria en a la renta tercera categoría – rég
Álvarez, Margoth	Propuestas de mejora del financiamiento control interno y tributos de las m
Arellano Consultoría	Créditos para microempresarios d durante la última década
Bardales, Helen	Caracterización del financiamiento micro y pequeñas empresas del se
Beltrán, Yelson	Mercados financieros para micro y Oportunidades para su apalancan
Benito, S; Platero, M	Las microempresas en tiempos de formación, la experiencia y la inn
Castillo, Diana; Huamán, Sofiany	Cultura tributaria y obligaciones b empresarios del huequito N°1 sec
Chávez, Oswaldo	Las microfinanzas y su influencia r generan las mypes en la ciudad d
Cohen, M; Baralla, G	La situación de las Pymes en Amé
Córdova, Christian	Aplicación de gestión estratégica para mejorar el rendimiento econo
Díaz, Jorge	Caracterización del financiamiento micro y pequeñas empresas del se
Domínguez, I	Fundamentos teóricos y concept financiero

Details Notes Contents

Type: Journal Article

Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector...

Authors: M. Álvarez

[View research catalog entry for this paper](#)

Journal:

Year: 2019

Volume:

Issue:

Pages:

Abstract:

Tags:

1 of 47 documents selected

Mendeley Desktop

File Edit View Tools Help

Add Folders Related Sync Help

Search...

WILLIAM NESTOR

Mendeley Literature Search

My Library

- All Documents
- Recently Added
- Recently Read
- Favorites
- My Publications
- Unsorted
- Create Folder...

Filter by Authors

- All
- Abanto, Elisa
- Angulo, Jemina
- Arellano Consultoría
- Baralla, G
- Bardales, Helen
- Beltrán, Yelson
- Benito, S
- Castillo, Diana
- Chávez, Oswaldo
- Cohen, M
- Córdova, Christian
- Domínguez, I
- Díaz, Jorge

All Documents Edit Settings

Authors	Title
Rios, Sirley	Panadería tradicional en el Perú o
Rucoba, Llosira	Caracterización del financiamiento rentabilidad de las micro y pequeñ
Salazar, M	Micro y pequeñas empresas son c y transformación productiva de A
Sánchez, Ivonne	La cultura financiera en las micro - lima norte
Sharpe, William	Un modelo simplificado para el an
Solis, Violeta	La incidencia de la crisis financiera recaudación del tributo de la inter
SUNAT	Declaración y Pago. Declaración c Temporal y Sustitutorio del Impue
Tello, Graciela	Auditoría, tributación, finanzas y y pequeñas empresas nacionales
Tobar	Teoría y praxis
Valderrama	no le concede una importancia tra problemática y da inicio a la introc
Vigo, César	Incidencia del sistema tributario e financiero de la microempresa Ma
Zevallos	Manual para la micro, pequeña y i

Details Notes Contents

Type: Journal Article

Declaración y Pago. Declaración de Predios. Régimen Temporal y Sustitutorio del Impuesto a la Renta - Repatriación. Tribu...

Authors: SUNAT

[View research catalog entry for this paper](#)

Journal:

Year: 2020

Volume:

Issue:

Pages:

Abstract:

Tags: